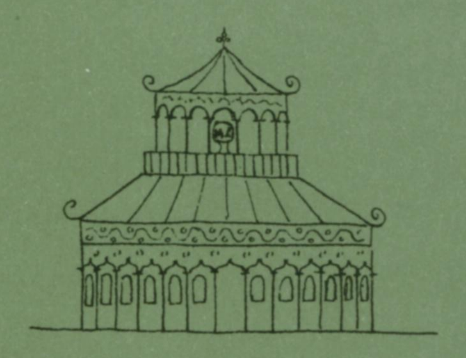
HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2010

235



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

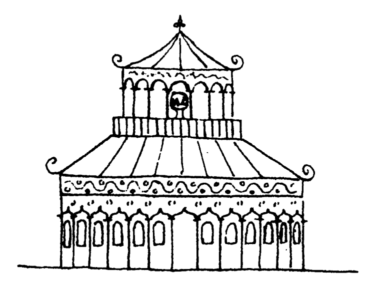
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en octubre de 2009 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2010

235



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LIX NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2010

235

Reseñas

VIÑETA DE LA PORTADA

Croquis. Edificio chinesco figurado con luces en el Zócalo durante tres noches para festejar la entrada de Maximiliano, 1864. AGN, *Gobernación*, leg. 1753, en *Catálogo de ilustraciones*, 10, Centro de Información Gráfica del Archivo General de la Nación, México, 1981.

LOS EFECTOS ESPECIALES EN LAS FIESTAS VIRREINALES DE NUEVA ESPAÑA Y PERÚ

Solange Alberro
El Colegio de México

Antes de abordar nuestro tema, debemos hacer una breve reflexión sobre lo que hoy en día entendemos por "efectos especiales", porque sería un anacronismo dar a esta expresión aplicada a los siglos virreinales el significado que nos parece evidente por ser actual. En efecto, desde el advenimiento de las bases de datos, la televisión, la ciencia ficción y el cine, los desarrollos tecnológicos del universo audiovisual han vuelto familiares y hasta banales, al menos para los niños y adolescentes de la segunda mitad del siglo pasado y del inicio de este tercer milenio, los hechos y las situaciones más inverosímiles y sobrenaturales. Así, cruzando vertiginosamente nuestras pantallas, vemos cómo los seres humanos vuelan en los espacios siderales, traspasan obstáculos en principio invencibles, se disuelven, esfuman, evaporan, se metamorfosean en criaturas eventualmente fantásticas, cómo los edificios, monumentos, lugares públicos, aviones, y todo lo que cons-

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2009
Fecha de aceptación: 13 de abril de 2009

tituye el escenario de la vida urbana puede estallar, sumirse en el vacío, volatilizarse por medio de rayo láser, cómo los monstruos más improbables surgen de alcantarillas en medio de muchedumbres aterrorizadas o se desploman sobre ellas desde las nubes o los rascacielos vecinos, etc., ya que ahora los recursos tecnológicos lo permiten todo. Los humanos aparecen fuertemente sexualizados y son revestidos de trajes especiales que los estilizan y al mismo tiempo los estereotipan, de modo que carecen de personalidad propia. Suelen dividirse en dos categorías antagónicas, "los buenos", que luchan contra "los malos", a los que acaban siempre por vencer, pues los códigos de la moraleja siguen siendo los mismos de siempre. En resumidas cuentas, lo que llamamos "efectos especiales" consiste en una mezcla constante de situaciones y elementos reales y a menudo triviales, —una calle concurrida, la salida de una oficina, de un cine, una autopista un fin de semana, una reunión familiar, etc.— con elementos virtuales, a los que los recursos tecnológicos de la industria audiovisual confieren modalidades y potencialidades infinitas.

Pero por otra parte, existen representaciones —teatrales, periodísticas pero sobre todo cinematográficas— de carácter netamente histórico. Pensemos en la filmografía de un Cecil B. de Mille por ejemplo, en producciones centradas en los personajes de Cleopatra, Espartaco, Nerón, Ricardo Corazón de León, Cristina de Suecia, Napoleón, Jesucristo, etc., y en todas las que versan sobre un individuo relevante o un acontecimiento histórico particular. Éstas incluyen forzosamente el recurso a efectos especiales, para representar, por ejemplo, incendios, tempestades, asaltos a ciudades y fortalezas, batallas, irrupciones volcánicas, etc. Pero mientras los efectos especiales en las películas anteriormente mencio-

nadas tienen como fin introducir lo fantástico y lo virtual en un contexto banal para producir una mezcla híbrida y desconcertante de los dos universos, en la filmografía de tipo histórico buscan, al contrario, representar la realidad de una escena, una situación, que de hecho no puede ser recreada sin recurrir a ellos. De modo que si bien es posible dejarnos implicar al menos visualmente en una película de ficción, seguimos siendo capaces de distinguir en cualquier momento lo que en ella es estrictamente humano, real y objetivo —el bien/ el mal, sentimientos como el amor, el odio, la venganza— y lo virtual, con su despliegue de vuelos, metamorfosis diversas, intervención de objetos y personajes fantásticos o supuestamente extraterrestres.

En cambio, en el caso de la cinematografía histórica, no reparamos prácticamente en el recurso a estos efectos especiales, puesto que se recurre a ellos precisamente con el fin de que reproduzcan y recreen situaciones y escenarios reales. En suma, si podemos distinguir en el primer caso lo real de lo virtual, no lo distinguimos en el segundo, ya que allí lo virtual tiene por único fin el simular lo real.

Algo semejante sucedía en los siglos pasados, donde las fronteras entre lo real y lo virtual eran por principio mucho más borrosas y fluidas y por tanto se confundían y permeaban constantemente. Tomemos el ejemplo de las novelas de caballería, que nutrieron la imaginación de tantas generaciones, en particular en el mundo ibérico: en ellas, lo real y lo virtual eran indisociables. En efecto, en ellas, vemos que ciertos personajes históricos coexistían con entes fantásticos tales como gigantes, duendes, hadas, fantasmas y demás entes fantásticos. Los países y lugares eran reales puesto que llevaban a veces nombres que lo eran —Bretaña,

Inglaterra, Gaula, etc.— pero eran a la vez míticos y los acontecimientos relatados mezclaban hechos históricos con hazañas y desgracias que a menudo habían ocurrido en otros tiempos y circunstancias y modalidades diferentes de las que eran representadas. Los propósitos mismos que inspiraban a los héroes conjugaban la ficción y la leyenda con móviles humanos muy concretos: el amor movía al que intentaba liberar a la hermosa doncella cautiva de un dragón o de un hechicero, la sed de venganza impelía a otro acometer aventuras imposibles y hasta sabemos cómo la búsqueda de la fuente de la juventud —que tornaba mozos a los viejos— lanzó a no pocos conquistadores a los mares, pantanos, desiertos y selvas del continente americano recién descubierto, mientras otros fueron en pos de las fascinantes y temibles amazonas y otros más se empeñaron en descubrir el lejano y exótico reino del Preste Juan. O sea, en aquellas novelas e incluso en algunos acontecimientos que tuvieron carácter histórico como la búsqueda de la fuente de juventud o de las amazonas, se conjugaban de manera indisociable elementos reales —escenarios, hechos y actores— con otros que eran totalmente míticos e incluso fantásticos.

Las vivencias religiosas, entre otras, participaban entonces y reforzaban incluso la osmosis entre la esfera de lo inmanente —concreto, objetivo, terrenal— y la de lo trascendental —sobrenatural. En efecto, al hacer depender la salvación eterna del ser humano de su destino terrenal, se establecía una correspondencia directamente complementaria entre las dos esferas. Así, el ser humano recibía al nacer la protección sobrenatural de uno o varios santos cuyos nombres le eran atribuidos en el bautizo y durante toda su vida, el generoso panteón católico le brindaba el amparo de cuantos santos

se especializaban en la prevención y curación de todas las dolencias físicas y morales que suelen agobiar al género humano. Concretamente, esto significaba que la vida diaria de los hombres estaba marcada por la intervención constante de los sobrenaturales. Si bien la intermediación de Dios Padre, Jesucristo y el Espíritu Santo era a menudo invocada como recurso superior, la virgen María y sus incontables advocaciones y la larga retahíla de los santos y mártires eran requeridos en la mayoría de las circunstancias más triviales y comunes: desde los dolores de muelas, de parto, las calenturas, hasta las tempestades, los males de amores y las persecuciones de deudores y hasta la buena sazón del puchero, todo podía ser encomendado a un santo diligente que no dejaría de intervenir en auxilio de quien se lo pidiera.

La intervención sobrenatural llevada a su extremo tenía un nombre, era reconocida por la Iglesia y la sociedad e incluso desempeñaba un papel fundamental en la religiosidad católica: era el milagro, obrado por algún santo, Jesucristo, Dios Padre o la virgen María. El milagro era —y sigue siendo— el testimonio fehaciente que permitía la entronización de un difunto en los altares, era también la manifestación de la constante intervención divina en los negocios de los hombres y el recuerdo de la comunicación permanente que mantenía el mundo terrenal con el sobrenatural. Para nuestros antepasados, el milagro, que podemos considerar aquí como la manifestación por excelencia de poderes y efectos especiales, resultaba ser la mayor y la más convincente prueba de la existencia de Dios y de su reino sobrenatural. Fuerza es reconocer que la ignorancia o si se quiere, los conocimientos limitados en materias científicas o incluso en áreas como la historia y la geografía, facilitaba mucho la creencia en

los milagros, ya que todo lo que escapaba a la experiencia directa de los espectadores y sobre todo a su comprensión, aparecía como milagroso. De ahí que el milagro resultaba ser a la vez excepcional en la medida en que procedía de la esfera sobrenatural, pero también muy común y familiar ya que parecía producirse frecuentemente y a propósito de toda clase de situaciones. En consecuencia, podemos considerar que cuanto era percibido como excepcional, inaudito, inexplicable o hasta extraño remitía eventualmente al milagro o al menos a su modalidad más profana y trivial, lo maravilloso. Así, los "efectos especiales" ocupaban un campo mucho más amplio del que ahora es el suyo. En efecto, si hoy en día éstos se limitan esencialmente a propiciar la intervención de lo fantástico/extraterrestre en un contexto terrenal, o si, como en la cinematografía de tipo histórico, tienen por fin simular la realidad, los siglos XVI-XVIII y hasta XIX, permitían que todo cuanto era desconocido, extraño e inexplicable a un público ampliamente analfabeta e ignorante de manera general apareciera como maravilloso. Así, gracias a los efectos especiales, quienes presenciaban fiestas y celebraciones virreinales se asomaban a un mundo tan incomprensible como maravilloso para ellos. Ahora bien, este carácter maravilloso estaba de hecho en relación directa con la estrechez de su mundo cotidiano y más generalmente, de su ignorancia.

LA METAMÓRFOSIS DEL ESCENARIO

Si bien las ciudades grandes y pequeñas e incluso los pueblos llevaron a cabo numerosos festejos, sólo disponemos de relatos concernientes a las grandes festividades celebradas en las capitales americanas como México, Lima y ciudades

importantes como Potosí, en el Alto Perú o Puebla de los Ángeles, en la Nueva España, amén de algunas otras como la antigua capital incaica, Cuzco, o Ibarra, en el actual Ecuador, entre otras. Los lugares escogidos para las procesiones y celebraciones diversas eran obviamente los más significativos de estas ciudades: las plazas mayores, dominadas por las catedrales, los palacios virreinales o los edificios públicos más relevantes, las calles céntricas donde se erguían las iglesias y los conventos de las principales órdenes religiosas y las moradas de las familias de alcurnia. Pero para poder celebrar debidamente estos festejos, era preciso cambiar la fisonomía demasiado familiar de estas calles y plazas, casas y palacios, revistiéndolos de las galas apropiadas. Así, las entradas y fachadas de los que flanqueaban las calles recorridas o las plazas solían ocultar su cantera bajo suntuosos tapices y los balcones transformados en palcos ricamente adornados ostentaban a mujeres revestidas de sus mejores prendas. Las calles mismas, que carecían de pavimentación y estaban normalmente llenas de inmundicias, amanecían barridas y recubiertas de juncia y flores frescas. Pero si los tapices, la juncia y las flores nos parecen hoy en día recursos a la vez sencillos y naturales y de ninguna manera excepcionales, no siempre lo fueron en los siglos pasados y menos en ciertas ciudades. Así por ejemplo, en la ciudad Imperial del Potosí, asentada a casi 4 000 m de altura en páramos andinos gélidos, era preciso traer desde valles lejanos situados a unas 30 o 40 leguas y que gozaban de clima más templado los árboles, ramas y flores que adornarían los arcos que se levantarían en las calles y hermosearían los altares de las iglesias. En la fiesta celebrada el 20 de junio de 1624, con ocasión de la canonización de san Ignacio de Loyola, se arboló enteramente

una calle por la que pasaría la procesión, con "cedros, cipreses, sauces, olivos, manzanos", aunque éstos lucieran como "mediana verdura", a causa del largo camino que había sido preciso recorrer para traerlos a la ciudad Imperial.[1] De los arcos que se levantaban de trecho en trecho, solía colgarse cantidad de espejos, platos y charolas de plata que refulgían al sol, cegando con sus reflejos los ojos de los vecinos.[2] Estos verdes ramajes, estas coloridas y perfumadas flores, los espejos y la platería refulgente, tenían un carácter y cumplían una función a la vez excepcional y admirable para una población acostumbrada a vivir en un duro entorno mineral donde nada crecía y se imponía un frío perenne, pues junto con los coloridos tapices traídos de países lejanos, lograban transformar las calles y casas del adusto vecindario en las amenas huertas y los fastuosos palacios de regiones que su lejanía volvía míticas.

En la ciudad de México, los arcos triunfales que solían alzar los indios en las grandes festividades ostentaban, junto a espejos y objetos de plata encargados de multiplicar los rayos solares como sucedía en Potosí, finos e ingeniosos adornos de paja, ramas y flores y a multitud de "conejos, liebres, palomas, tórtolas, patos y garzas vivas" los que atados de una para o de un ala a la construcción principal, luchaban por liberarse y por tanto, imponían a los follajes y adornos del arco un aleteo y movimiento constantes.[3] O sea, el arco

[1] Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, t. i, p. 390.
[2] Arzáns de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, t. iii, pp. 47-48.
[3] Pérez de Ribas, *Crónica e historia*, t. i, p. 249; Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, pp. 441-443.

indígena tenía, aparte del significado simbólico que pregonaban sus figuras y jeroglíficos, un valor estético en el que el cinetismo aparecía como un elemento excepcional.

Mientras las calles eran recorridas por las diversas procesiones, las plazas mayores solían ser el escenario predilecto donde culminaban las fiestas virreinales. La presencia de la catedral, del palacio virreinal en las capitales Lima y México, de los principales edificios públicos en las demás ciudades, las convertía naturalmente en el corazón urbano, punto de partida o llegada de muchas procesiones y manifestaciones. Además, sus amplios espacios junto con las construcciones majestuosas que las rodeaban se prestaban al despliegue de los espectáculos más imponentes, por las muchedumbres de actores y espectadores que en ellas encontraban cabida. Allí es donde se levantaban las construcciones efímeras de gran tamaño, —castillos, palacios, bosques, jardines, etc.— se libraban batallas pedestres, ecuestres y hasta navales, cazas, torneos, mascaradas, eran representadas comedias y obras inspiradas de la mitología o la Biblia y espectáculos diversos, donde se producían grupos de danzantes y músicos, quedando los espectadores repartidos en los balcones de los edificios circundantes, las gradas levantadas alrededor de la plaza y en cualquier lugar donde cupieran. De modo que la plaza mayor, que normalmente solía estar concurrida por muchedumbres de funcionarios, pordioseros, paseantes de toda clase y colmada de comercios semifijos y mercadillos, amén de la fuente y de la piqueta que no podían faltar, era convertida para las grandes festividades virreinales en un teatro adornado con las galas que correspondían a la grandeza de sus edificios y a la solemnidad de la celebración. Así, mediante las tradicionales colgaduras, los arcos triunfales

que refulgían con los espejos y las piezas de plata, la juncia, enramadas y flores de los indios, el escenario urbano de todos los días empezaba a transformarse en el decorado digno de enmarcar las fiestas virreinales.

LA NOCHE SE HACE DÍA

Se sabe cómo hasta bien entrado el siglo XVIII, las ciudades del viejo mundo y las coloniales de América carecían de iluminación pública, de modo que la oscuridad imperaba en plazas y calles en cuanto anochecía. Así las cosas, el vencer la oscuridad y sustituirla con derroches de luz constituyó un anhelo y un reto constante para los promotores y organizadores de festividades. Por esto, los relatos que llegaron hasta nosotros rebosan de descripciones y apreciaciones superlativas concernientes a los éxitos logrados en este punto y expresiones como "la noche parecía día", "desterrar la oscuridad", etc., resumen cabalmente la impresión de gozo y triunfo maravillado que embargaba a quienes vivían estas experiencias poco frecuentes. Las casas particulares, los edificios públicos, las iglesias y hasta los conventos adornaban sus fachadas, ventanas y balcones con cientos y hasta miles de teas de resinosos, hachas, velas y "luminarias" de todo tipo y en las azoteas, incluso las conventuales, era común prender verdaderas hogueras. Así, cuando se llevaron a cabo las fiestas para celebrar la beatificación de Ignacio de Loyola en 1610 en la ciudad de México, se pudo ver a religiosos carmelitas que subían en su hombros haces de leña para encender fogatas en la terraza de su convento.[4] Las iglesias eran iluminadas por

---

[4] PÉREZ DE RIBAS, *Crónica e historia*, t. I, p. 243.

centenares de cirios que ardían ante los distintos altares, en honor a los santos que los presidían, mientras las calles y plazas se llenaban de "fuegos" de diversa naturaleza. Tomando en cuenta los medios disponibles, se usaba profusamente de los resinosos, de inventos de pólvora de toda clase, de "cera" blanca o corriente pero también eventualmente de "luces de alcanfor", como sucedió durante la fiesta de beatificación de Rosa de Lima celebrada en la capital de la Nueva España.[5]

EL RUIDO ES ALEGRÍA

Pero no sólo era preciso desterrar la oscuridad de la noche, sino también su pesado silencio, que en tiempos normales sólo era roto por los toques de campanas conventuales y el ladrar de los perros errantes. De nuevo, se recurría a todos los medios para conjurar este silencio y sustituirlo por los ruidos más diversos y estruendosos posibles: salvas de artillería y mosquetería, eventualmente cañonazos, bombas, cohetes, cámaras, ruedas, tiros y buscapiés, campanadas de iglesias y conventos que rivalizaban entre sí en cuanto a tañidos se refiere y el alboroto ocasionado por los diversos juegos e inventos de la pólvora con los que los vecinos expresaban su regocijo. La música desempeñaba también un papel importante en la lucha contra el silencio nocturno. Como la mayoría de las fiestas virreinales tenía carácter

---

[5] La pólvora, que bien merecería un estudio particular, constituyó un recurso fundamental desde el teatro evangelizador. Permitió representar los efectos de la cólera divina, el infierno, el diablo, etc., para la edificación de indígenas neófitas. Véase la temprana comedia del Juicio Final del padre fray Andrés de Olmos y MORALES PASTRANA, *Solemne, plausible y festiva pompa*.

total o al menos parcialmente religioso, las iglesias retumbaban con el fragor de los órganos, las oleadas armoniosas que provenían de los coros, los cánticos entonados por los seglares y el pueblo cristiano. Las monjas participaban activamente en estas funciones y en cada ciudad existía algún convento particularmente renombrado por las voces y las aptitudes musicales de sus religiosas. Vemos por ejemplo cómo, de nuevo en la fiesta de beatificación de Ignacio de Loyola, en la ciudad de México, algunas monjas subieron a la azotea de su convento para cantar *Te Deum Laudamus* acompañándose de instrumentos musicales. Si consideramos que las religiosas quedaban invisibles a causa de la noche que las envolvía y por estar en una azotea rodeada de un muro, no dudemos que sus cantos, que parecían bajar del cielo, causaban a los oyentes de los alrededores un efecto sin lugar a dudas angelical.[6] También algunos vecinos solían disponer en sus azoteas "ternos de ministriles y trompetas",[7] a los que se aunaban u oponían los atabales y chirimías de los indios, las flautas y tamboriles de los músicos que recorrían las calles de la ciudad. Por tanto, al derroche de luz, correspondía el de ruidos y sonidos, de modo que, para regocijo de todos, "parecía que se hundía la ciudad".[8] En otras palabras, la ciudad habitualmente nocturna, oscura, silenciosa y solitaria se volvía con ocasión de las fiestas, diurna, luminosa, estruendosa y pletórica. El escenario urbano vuelto ahora un gran teatro, desterraba la noche, se llenaba de estrépito y de muchedumbre y por unas horas o

---

[6] PÉREZ DE RIBAS, *Crónica e historia*, t. I, p. 243.
[7] PÉREZ DE RIBAS, *Crónica e historia*, t. I, p. 252.
[8] PÉREZ DE RIBAS, *Crónica e historia*, t. I, p. 245.

unos días, se imponía un mundo sensorial nuevo e intenso que enardecía las imaginaciones.

LOS BUENOS OLORES

Las ciudades de la América colonial, como sus hermanas del viejo mundo, eran pestilentes. Bástenos recordar que los sistemas de drenaje no aparecieron antes del siglo XIX, que la recolección de basura empezó tímidamente en las capitales virreinales a finales del siglo XIX, que la noción de higiene aún no emergía en el horizonte conceptual y finalmente, que lo que entendemos hoy por "limpieza" nada tenía que ver con lo que nuestros antepasados entendían bajo este vocablo. La ciudad de México estaba surcada de una red de canales que los cronistas describen como llenos de inmundicias y sabemos que la basura se amontonaba en las calles y plazas de las ciudades más opulentas mientras las aguas negras estancadas mantenían lodazales permanentes. De ahí la necesidad imperiosa de ocultar las miasmas y los hedores acostumbrados mediante la producción sistemática de olores agradables, cuando se trataba de construir a partir de la ciudad de siempre el escenario excepcional de la fiesta. Aunque los relatos no mencionan sus efectos olfativos, es evidente que las numerosas invenciones de pólvora y azufre y las luminarias omnipresentes —hachas y teas de ocote y otros resinosos, cirios y velas de sebo, de cera fina, luces de alcanfor, etc., junto con la juncia que tapizaba las calles y las flores que adornaban los arcos triunfales y los altares, despedían fragancias diversas que se mezclaban para cubrir la fetidez urbana y sustituirla por un ambiente insólito y halagüeño. Mención especial merecen los numerosos sahumerios de

incienso y de copal que llenaban las calles procesionales y los recintos de las iglesias de olorosas y espesas nubes. Pero existía también una búsqueda refinada de olores selectos. Así, cuando el virrey Marqués de Villena se aposentó unos cuantos días en el castillo de Chapultepec antes de hacer su entrada oficial en la capital de la Nueva España, se le rodeó de multitud de "pomos de agua de olor" perfumada con albahaca, azahar, espliego, etc., de pebeteros y cazoletas que despedían los humos fragantes producidos por diversas resinas y hierbas aromáticas.[9] Treinta años antes, en la víspera de los festejos organizados por la Compañía de Jesús de México para celebrar la dedicación de su Casa Profesa y la beatificación de Ignacio de Loyola, también hubo profusión de pomos y cazoletas de olores, enormes braseros de plata en los que se consumía el incienso o sustancias aromáticas, un gasto considerable en pebetes, pastillas y aguas de olores para rociar los amitos, las albas y la ropa blanca de la sacristía. Incluso el agua de las pilas en las que los sacerdotes se lavaron las manos antes de decir misa fue perfumada durante los ocho días que duraron las celebraciones.[10] En cuanto a la gente del pueblo, era frecuente que se lanzaran huevos que contenían a su vez aguas de olores.

LUJO, ESPLENDOR Y RIQUEZA

Si bien el mundo colonial era adicto a la ostentación, ésta, aunque emulada por cuantos podían, distaba mucho de ser general, si reparamos en las constantes denuncias y descrip-

---

[9] Gutiérrez de Medina, *Viaje de tierra y mar*, pp. 34-35.
[10] Pérez de Ribas, *Crónica e historia*, t. i, p. 246.

ciones de la desnudez, pobreza y hasta miseria que imperaba entre los sectores sociales mayoritarios. Sin embargo la ostentación de la riqueza, del lujo y del esplendor era un valor y un anhelo compartido por todos, el eje de un sistema de representación de lo que debía ser una sociedad "civilizada" a la vez que el motor de un proceso de rivalidad del mundo colonial americano.[11] En consecuencia, las fiestas virreinales eran el marco privilegiado para el despliegue público de las diversas modalidades del lujo y de la riqueza. Bien es cierto que los harapos y la mugre imperaban entre los miles de espectadores que se agolpaban al paso de las procesiones y desfiles, ante los espectáculos y las diversas funciones. Pero los actores de estos actos debían ostentar las joyas y los atavíos más suntuosos. Es particularmente cierto en lo que se refiere a las figuras de Cristo, la virgen María en sus numerosas advocaciones, los santos y fundadores de órdenes religiosas, los arcángeles y ángeles, los dioses de la mitología, los monarcas y ciertas entidades como el Cerro Rico de la Villa Imperial de Potosí, cuyas imágenes o representaciones eran vestidas y adornadas con una profusión y una riqueza extraordinarias. Así en 1600, esta orgullosa ciudad minera, entonces en la cúspide de su gloria y probablemente parangón en cuanto a derroches de lujo se refiere, dispuso unos 20 días de fiestas a cuál más espléndida para celebrar el casamiento el año anterior de Felipe III junto con su entronización. Durante las numerosas y variadas secuencias que las marcaron, se pudo ver un carro tirado por 12 caballos blancos, donde estaba "el rico cerro de Potosí de fina plata, a sus faldas la Imperial Villa de Potosí en figura de hermosa

[11] ALBERRO, *Del gachupín al criollo*, pp. 182-184.

y grave doncella con un vestido de tela de plata cubierto de diamantes, esmeraldas, jacintos amatistas y rubíes".[12] Unas décadas más tarde, los pequeños alumnos de los jesuitas mexicanos se lucieron también danzando un vistoso tocotín para agasajar al virrey Marqués de Villena, vistiendo trajes de lama de oro, calzando *cactles* bordados de pedrería y coronados de *copiles* sembrados de perlas y diamantes, los hombros cubiertos de ricos quetzales de plumas verdes.[13]

En efecto, se ponía especial cuidado para escoger las telas más vistosas y costosas, tanto para confeccionar los atavíos que revestirían las figuras representadas y los bultos de los entes sobrenaturales, como los actores que intervendrían en las festividades. Lo cual no dejaba de entrañar a menudo dificultades, puesto que las ciudades coloniales no siempre estaban lo suficientemente bien abastecidas para proporcionar los géneros deseados.[14] De ahí que los relatos de fiestas virreinales que han llegado hasta nosotros otorgan gran importancia a la descripción minuciosa de los atavíos llevados por bultos, figuras y actores. Nos informan con lujo de detalles —que a veces pueden aparecernos monótonos y hasta aburridos— sobre las distintas piezas que conformaban la vestimenta, la naturaleza de las telas y géneros —generalmente sedas, rasos, terciopelos, damascos, brocados traídos de Europa y de Asia—, los colores y la manera como eran combinados,

[12] ARZÁNS DE OSÚA, *Historia de la Villa Imperial*, t. I, p. 244.

[13] *Addición a los festexos.*

[14] Este fue varias veces el caso de Lima, a causa de las demoras frecuentes con las que llegaba al Callao la flota de España y la prohibición —a menudo burlada por el contrabando—, de comerciar con las Filipinas y por tanto con la India, Japón y China, de donde provenían géneros entre los más preciados.

los sombreros y sus adornos de plumas, las alhajas, el calzado y las espuelas. Hasta los caballos, considerados como parte inherente del decoro del caballero, merecen, por sus crines y colas artísticamente trenzados, sus jaeces, silla, estribos y adornos diversos, ser descritos con fruición.[15]

Como las iglesias parroquiales y conventuales no estaban siempre en condiciones de proporcionar tales joyas, se solía requerir a los vecinos acaudalados que prestaran las que estuvieran en su poder para engalanar los bultos o las representaciones al vivo que saldrían en las procesiones. Unos artífices se encargaban de desengastar las perlas y las piedras preciosas, las que luego eran arregladas en nuevos aderezos tales como coronas, diademas, gargantillas, etc. Al finalizar las festividades, se recuperaban estas piedras y perlas y se las volvía a engarzar en las joyas originales, para más tarde devolverlas a sus propietarios.[16] Estas operaciones permitían que tanto la Madre de Dios como los integrantes de la corte celestial y otras criaturas excelsas brindaran a los ojos maravillados de los espectadores la exhibición inaudita de un derroche de diamantes, perlas, rubíes, zafiros y esmeraldas, amén de otras piedras de menos precio pero tan estimadas

---

[15] Desgraciadamente, carecemos de estudios específicos sobre estas cuestiones, que por la importancia monetaria y simbólica que revistieron a los ojos de los contemporáneos, bien merecerían ser abordadas. Sin embargo, debemos citar el notable trabajo de Carlos. F. Duarte sobre el atuendo colonial venezolano. A propósito de los caballos, llama la atención la mención constante que hace Arzáns de Orsúa y Vela de los "caballos chilenos" en las fiestas potosinas. Estos parecen haber sido sumamente apreciados, a pesar de ser traídos de tan lejos y sin duda, con costos elevados.

[16] MORALES, *Solemne, plausible y festiva pompa*, p. 4; ALBERRO, "Modernidad jesuita", p. 74.

entonces como aquéllas, así las coralinas, los jacintos, los granates, etc., tesoros que normalmente quedaban cuidadosamente resguardados y ocultos. Esto no impedía que por otra parte los santos y las diversas advocaciones marianas gozaran de un tesoro particular de joyas y vestimentas, provenientes de donaciones hechas por sus devotos.[17]

En resumidas cuentas, la ciudad de todos los días, con sus lacras y sus llagas, sus miasmas, inmundicias y basuras, su polvo y sus lodos, su noche oscura y su silencio preñado de temores, esta ciudad sufría una verdadera metamorfosis que la transformaba por unos días —al menos sus calles y plazas principales— en un escenario fresco y resplandeciente. Los colores y el brillo se apoderaban de balcones y fachadas, de atavíos y altares; los ruidos, desde los cantos armoniosos hasta los estampidos de la pólvora, ahuyentaban el silencio nocturno y el rumor de los afanes cotidianos; el decorado habitual desaparecía bajo los arcos triunfales y los castillos y un mundo de dioses y ninfas, de reyes y caballeros, de dragones y ángeles invadía las calles y plazas. La luz se enseñoreaba de la noche y la hediondez de siempre retrocedía ante los suaves olores. Los medios a los que se recurría para lograr esta metamorfosis no tenían desde luego carácter extraordinario y el público estaba familiarizado con los juegos de pólvora, las luminarias, las construcciones efímeras y los adornos que se colocaban en estas ocasiones. Sin embargo, el conjunto obtenido por la conjunción de todos estos medios rebasaba la suma de los efectos producidos por cada uno de ellos. En otras palabras, al combinarse unos con otros, los efectos lograban crear un escenario y sobre todo una

[17] ALBERRO, "La conjunción de las artes", p. 79.

atmósfera, que pese, o tal vez precisamente porque era fugaz y artificial, remitía a lo maravilloso.

REPRESENTACIONES, ESPECTÁCULOS Y ACTORES

Los diversos espectáculos ofrecidos con ocasión de las fiestas virreinales ponían en escena personajes, entes y episodios que contribuían a reforzar este clima de irrealidad rayana en lo maravilloso. Un factor importante para lograr este efecto consistía en mezclar los seres y situaciones que tenían o habían tenido alguna realidad histórica con otros fantásticos, de modo que no resultaba posible discernir lo real de lo imaginario. También se solía atribuir a entes sobrenaturales como santos, dioses, o a personajes históricos, hechos y comportamientos imaginarios. ¿Quiénes eran los personajes y los entes que intervenían en estas representaciones?

Los monarcas, los héroes y los hombres célebres eran figuras privilegiadas. El rey de España en turno aparecía a menudo, sobre todo en el Perú, generalmente bajo la apariencia de un retrato suyo rodeado de toda la pompa y majestad debidas a la real persona.[18] A veces también lo acompañaban los retratos de la reina y del príncipe heredero. En otras ocasiones, los reyes, desde los católicos hasta el que reinaba a la fecha, eran representados. Pero los soberanos españoles no estaban solos. En el Perú y particularmente en el Potosí, los emperadores incas no podían faltar en estos actos, revestidos

[18] Es posible que la representación del monarca español en el Perú se debiera a la necesidad de afirmar su presencia en el virreinato americano más extenso y alejado de la metrópoli, a diferencia de la Nueva España, que era más cercana, homogénea y estaba mejor comunicada.

de todos los signos y adornos que correspondían a su rango, acompañados de la nobleza incaica y ocupando un lugar importante en las procesiones y desfiles, por el número y la majestad de sus personas. En la Nueva España, Moctezuma también participó en algunas fiestas,[19] pero es preciso, al parecer, esperar los finales del siglo XVII para que las dinastías indígenas hicieran su aparición.[20]

Al tratarse de ensalzar la ciudad organizadora de las celebraciones como parte del imperio español en cuanto centro del mundo, los monarcas de otros países y épocas acudían numerosos, a ser invitados. Así, desfilaban los reyes de Francia, Gran Bretaña, Alemania, Portugal, Polonia, México, el rey Congo, Etíope, el "rey Japón", el "Gran Chino", el "Gran Turco".[21] Los reyes y emperadores históricos y míticos y los personajes emblemáticos también estaban eventualmente presentes. Aquí y allá, iban Alejandro el Magno, Carlomagno, los Pares de Francia, el mismo Mahoma, el "rey Artus", pero también el Cid Campeador, don Quijote y Sancho Panza, el cardenal arzobispo de Toledo, el obispo Purpin, Juan de Austria, etc.,[22] sin olvidar los filósofos, pintores, arquitectos y escultores de la Antigüedad y de los tiempos modernos, Cristóbal Colón, los conquistadores Cortés y Pizarro, etc. La América era a menudo personificada, lo mismo que la Nueva España, el Perú y las ciudades más importantes del virreinato andino, pero

---

19 *Relación de las fiestas...*

20 SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Glorias de Querétaro*, pp. 48-49.

21 SUARDO, *Diario de Lima*, t. I, p. 144; ARZÁNS DE OSÚA, *Historia de la Villa Imperial del Potosí*, t. III, p. 186; ALBERRO, "Las cuatro partes del mundo", pp. 154-160.

22 *Relación de las fiestas...*

también los reinos españoles de Granada, Aragón, León, las dos Castillas, el de Jerusalem, Portugal, etcétera.[23]

La mitología a su vez proporcionaba numerosos contingentes de participantes. Entre los dioses y los héroes, Marte y Hércules eran particularmente solicitados, las ninfas recitaban a menudo versos y las sibilas dejaban una estela de misterio a su paso. El panteón cristiano a su vez delegaba gran número de sus miembros más notables, como era de esperarse. Al lado de los patriarcas y profetas del Antiguo Testamento, de las diversas advocaciones de la virgen María —especialmente la Inmaculada Concepción a partir de la primera mitad del siglo XVII—, encontramos a los santos patrones y a los fundadores de las principales órdenes religiosas establecidas en América. Así, san Francisco, santo Domingo, san Agustín, san Ignacio, san Pedro Nolasco, santa Clara, santa Teresa y santa Rosa de Lima, entre otros, eran invitados frecuentes de los festejos. Los arcángeles san Rafael y san Gabriel estaban a menudo presentes y una multitud de ángeles, representados por niños, siempre arrancaba al público comentarios enternecidos.

Ahora bien, ¿cómo era percibido este desfile de personajes heterogéneos, entre los que unos habían tenido alguna realidad histórica pero habían sido mitificados, otros no eran más que abstracciones —el "Gran Turco", el "Gran Chino" el "Rey Japón" o el "Rey Congo"— y otros más eran incluso totalmente míticos o fantásticos, como el "rey Artús" o los arcángeles? Es probable que la mayoría de los espectadores no vieran diferencias entre ellos o, dicho sea en otros términos, que les otorgara a todos el mismo nivel

[23] SALAS, *Diseño historial*, pp. 76-97v.

de realidad. Aquí de nuevo, las fronteras entre lo real y lo fantástico se desvanecían.

Además, algunas puestas en escena suscitaban concientemente esta confusión, con un proceso de humanización de los sobrenaturales. Recordemos por ejemplo que la virgen María en sus distintas advocaciones era vestida con atuendos que variaban según las festividades, lo que implicaba que poseía un vestuario personal abundante y eventualmente, lo hemos visto, unos tesoros de alhajas, en cuanto reina del cielo. En sus numerosas advocaciones, se le prestaba no sólo la experiencia de los gozos y dolores humanos, sino su participación directa en los de los hombres. Los santos, que habían sido criaturas humanas pero se habían convertido ahora en miembros distinguidos de la corte celestial, eran, a pesar de su notable promoción, tratados a menudo como humanos. En octubre de 1700 por ejemplo, se celebró en México la canonización de san Juan de Dios. Entre los diversos festejos que la Orden Hospitalaria llevó a cabo con esta ocasión, una de las secuencias nos parece particularmente reveladora y trata de la manera como el santo recién canonizado hizo su solemne entrada en la catedral para ser colocado en el altar mayor, mientras su padrino santo Domingo y el arcángel san Rafael, patrón de los religiosos juaninos, permanecieron en sus andas del lado del Evangelio y de la Epístola respectivamente.

Todo empezó con la salida de la religión hospitalaria, que sacó de su iglesia la imagen de san Juan de Dios y la de san Rafael y se dirigió al convento de santa Clara. Al llegar a esta casa, los franciscanos los acogieron junto con la santa, quien iba adornada con joyas. Ésta recibió a sus visitantes y los introdujo a su iglesia. Luego se presentó santo Domingo,

quien en esta ocasión fungía como padrino de san Juan de Dios e iba acompañado de su religión. La orden dominica y su fundador fueron recibidos por santa Clara, san Juan de Dios y san Rafael. Todos entraron en la iglesia de las monjas franciscanas donde se cantaron algunos motetes y de ahí, la procesión salió para dirigirse a la Catedral, pasando por la calle de Tacuba. Al llegar a la iglesia mayor, salió a recibirla el cabildo catedral encabezado por san Pedro. Mientras los dominicos se quedaron afuera, los juaninos, san Juan de Dios, san Rafael y santo Domingo entraron en el sagrado recinto, donde fueron celebradas unas solemnes vísperas en honor del nuevo santo y donde los tres fueron acomodados en los lugares que les correspondían. Más tarde, hubo los regocijos populares acostumbrados con los fuegos, diversiones e invenciones de siempre.[24]

Las fiestas duraron, según la costumbre, una semana. El día de la octava, que ponía término a las celebraciones, se volvió a verificar una ceremonia semejante a la que les había dado principio. Los dominicos acogieron en su iglesia a los juaninos, y se dijo misa. A la tarde, salió de allí la procesión compuesta de dominicos y juaninos que acompañaban a sus santos fundadores, a san Rafael y a san Pedro. Al llegar al convento de los frailes menores, san Francisco los recibió y los acompañó hasta la Casa Profesa de los jesuitas, donde los acogió san Ignacio, quien a su vez los acompañó hasta la Catedral. Allí, fueron de nuevo recibidos por el cabildo catedral y una vez entrados en la iglesia mayor, se volvió a colocar a san Pedro en su lugar acostumbrado.[25]

---

[24] Robles, *Diario de sucesos notables*, t. iii, p. 116.

[25] Robles, *Diario de sucesos notables*, t. iii, pp. 126-127.

Vemos aquí cómo los santos fueron sometidos a un trato y a una etiqueta del todo mundanos. En efecto, san Juan de Dios, recién canonizado, fue apadrinado por un santo más antiguo y por tanto de abolengo, aquí santo Domingo.[26] Santa Clara, por su lado, fungió como huésped del santo cuando éste salió de su casa, camino a la catedral. Ella, convenientemente alhajada, cual convenía a su papel, lo acogió junto con los franciscanos sus hermanos, puesto que las monjas de su religión eran de clausura y por tanto no podían salir del convento, y la iglesia conventual sirvió de punto de reunión para que el padrino acudiera a encontrarse con su ahijado, al que acompañó hasta la catedral, término y cúspide de la procesión. En las fiestas de la octava, san Francisco y san Ignacio recibieron y acompañaron a la procesión cada uno durante un trecho, aunque no parecen haber introducido a los juaninos en sus templos, a diferencia de santa Clara y santo Domingo. Así, los santos se saludaron, visitaron, reunieron y acompañaron, se vistieron y adornaron conforme a los códigos que regían a los hombres, midieron sus cortesías según aquéllos, al salir de sus casas unos para recibir a los visitantes, al hacerlos pasar a sus propias iglesias otros, tejiendo entre sí relaciones de simple urbanidad —con los frailes menores pero no con las monjas franciscanas con las que las relaciones eran al parecer más cálidas—, de compadrazgo y amistad —con santo Domingo y sus hijos—, o de respeto jerárquico —con san Pedro—. Los santos fundadores y patrones acataron los códigos humanos en materia de cortesía e incluso se les atribuyeron

[26] Santo Domingo fundó la Orden de Predicadores en 1206, mientras que san Juan de Dios murió en 1550 y fue canonizado en 1596.

los sentimientos que sus correspondientes hijos experimentaban respecto de las demás religiones, —simpatía, afinidad o distancia, recelo, etc.—, se vistieron y adornaron como los hombres solían y debían hacerlo en semejantes circunstancias. Pero pese a su humanización incipiente, seguían siendo bultos inanimados.

LA HUMANIZACIÓN O EL PASO DE LO IRREAL A LO REAL

Desde el teatro de la antigüedad, los dioses tomaron formas y personalidades humanas. Animados por las mismas pasiones que los mortales, se enojaban, enamoraban, entristecían, se vengaban, emborrachaban y peleaban igual que ellos. La máscara era el medio que permitía la transmutación del actor humano en el dios y viceversa. Así, el mundo trascendente y el inmanente estaban en comunicación permanente y la confusión se imponía a menudo entre los habitantes del Olimpo y los de la tierra para compartir una misma condición. Aunque el judeocristianismo estableció una frontera infranqueable —en principio— entre estos dos mundos, la antigua cohabitación de los hombres con los sobrenaturales jamás fue abolida en el catolicismo. De modo que los misterios medievales y los autos sacramentales ibéricos siguieron otorgando a Dios Padre, su Hijo y a María, al Diablo, a los santos y a los linajes celestiales características humanas que los hacían intervenir directamente en la vida de los mortales y a veces hasta comportarse como ellos. Todos se aparecían en ocasiones, sostenían conversaciones con los hombres, los aconsejaban, regañaban, se apiadaban de ellos, los castigaban y amparaban eventualmente, siendo los ángeles sus compañeros más comunes. Tales sobrenaturales, si bien no se

comportaban exactamente como los dioses de la antigüedad, participaban en grados diversos de los negocios y pasiones humanas.

Es precisamente lo que se pudo observar en algunas de las fiestas virreinales. Así por ejemplo, con ocasión de la beatificación de Ignacio de Loyola en la ciudad de México en 1610, se sacó en procesión la imagen de Ignacio, la que recorrió varias calles de la ciudad hasta llegar al convento de san Agustín. Allí, el patriarca y sus hijos fueron recibidos por los agustinos, según lo prescribía la etiqueta en esta materia, lo hemos visto. En una construcción de dos pisos, se encontraban san Agustín, ricamente ataviado, y una "honesta matrona" coronada con la tiara de la Iglesia, la que representaba a la Fe. Ignacio de Loyola fue colocado entre ambos personajes y recibió a su vez una "admirable corona" de manos de la Fe y de san Agustín. Cerca de allí, se erguía asimismo un castillo donde aparecieron "el glorioso san Nicolás de Tolentino y nuestro Santo Padre (se trata de san Ignacio, nota mía), dándose amorosos abrazos de cuando en cuando, que hacían derramar muchas lágrimas a los circunstantes".[27] Aquí, los santos no son bultos como lo serían en las fiestas de canonización de san Juan de Dios sino personajes dotados de vida y animados de sentimientos que los llevan a darse "amorosos abrazos", escena que establece de inmediato la comunión entre los espectadores y los actores y más allá de ellos, con los entes representados, san Nicolás y san Ignacio.

Lo hemos visto, la costumbre de personificar a abstracciones mediante los dioses es muy antigua, como lo era

[27] PÉREZ DE RIBAS, *Crónica y historia*, t. I, p. 253.

la de humanizar a los santos, al Diablo, a la virgen María, los monarcas, los personajes más relevantes en diversos terrenos, a los continentes, ciudades, ríos, etc.[28] Y si bien estas personificaciones llegaban a establecer diálogos con los humanos, era poco común verlos actuar como en el presente ejemplo, en el que la ficción de realidad fue tal que el público derramó lágrimas. En otras palabras, la mayoría de las veces, se representaban alegorías al vivo. En cambio aquí vemos a dos santos sosteniendo una relación amistosa y hasta afectuosa cuya realidad logró comunicarse a los espectadores. El proceso de humanización hace que lo trascendental se confunda aquí con lo inmanente.

LA CONFUSIÓN DE LO REAL CON LO MÍTICO/FANTÁSTICO

Otro factor que desempeñó un papel importante en la creación de un mundo maravilloso fue la mezcla y confusión de lo real con lo mítico y hasta fantástico que caracterizó las celebraciones virreinales. Hemos visto, en efecto, que personajes históricos como Alejandro el Magno o Carlomagno desfilaban junto con Amadís de Gaula, El Quijote, ambos creaciones literarias, algunos dioses, ninfas y sirenas productos de la mitología, o "el Gran Chino", que materializaba una abstracción, sin que el público sospechara que estas figuras pertenecían a mundos diversos y a niveles distintos de realidad. Lo mismo sucedía con los animales.

---

[28] Es obvio que este proceso es indisociable del que animó la escultura, la pintura y la literatura desde la Edad Media y sobre todo a partir del Renacimiento.

Así, mientras participaba en los festejos toda clase de criaturas reales y familiares como caballos, mulas, perros, toros, pájaros, conejos, venados, etc., se fabricaban otras que, pese a existir en ciertas partes del mundo, tenían carácter mítico para la mayoría de los espectadores en la medida en que los conocían sólo a través de relatos, leyendas y representaciones iconográficas como la adoración de los Magos, por ejemplo. Este era el caso de los elefantes, camellos, cocodrilos, rinocerontes, leones y tigres, jirafas y serpientes gigantescas.[29] Pero al lado de estas criaturas reales cuyo exotismo entrañaba algún contenido fantástico, no faltaban otras que pertenecían definitivamente al ámbito mítico. Así, la famosa tarasca, que no podía faltar en los regocijos populares inherentes a ciertas celebraciones virreinales, los dragones y los monstruos diversos, productos de la inventiva de los promotores de las celebraciones o de los artesanos que los fabricaban. Tal vez podamos incluir en esta categoría a los gigantes y gigantones, los que por sus dimensiones y rasgos se aproximaban más a los monstruos que a los humanos. Finalmente, cabe recordar a los "maromeros" cuyas peligrosas proezas parecían inexplicables, y al recurso frecuente que se hizo de los "globos" que se abrían para liberar mapas de los reinos americanos con sus diversas naciones, pinturas y sobre todo aves.[30] Procedimientos todos que remitían al ámbito

[29] De todos estos animales, el cocodrilo era sin duda el menos "exótico" al existir caimanes en América. Por otra parte, en la Nueva España al menos, se confundía a veces el coyote con el león y el jaguar con el tigre.

[30] Hemos encontrado —por ahora— a dos maromeros. El primero, un "extranjero", se lució en Lima en 1660 durante las fiestas que la ciudad organizó para el nacimiento del príncipe Felipe Andrés Próspero. El segundo, caracterizado de "artificial, muy primoroso" se produjo durante

cirquero y de prestidigitación, rayano, según sabemos, en lo misterioso y maravilloso.

LOS EFECTOS "ESPECIALES"

Hasta ahora, hemos tratado únicamente de los efectos logrados por medios relativamente sencillos y conocidos, como fueron los manejos de la pólvora, de la iluminación, del sonido, de los olores. También hemos visto cómo la combinación visual de situaciones y entes reales con otros de naturaleza mítica o fantástica y la humanización de sobrenaturales lograban crear ambientes donde desaparecían las fronteras entre el mundo objetivo y el fantasioso, el inmanente y el trascendente. Así y todo, las estrategias que inspiraban las secuencias y el contenido de los festejos virreinales eran simples, inconscientes, en su mayoría tradicionales puesto que se remontaban a la Antigüedad —el teatro—, la Edad Media —los misterios, los autos sacramentales, las farsas y entremeses y la literatura popular. En otras palabras los efectos especiales eventualmente logrados, que procuraban a los espectadores y participantes de estas celebraciones impresiones y emociones nuevas y excepcionales, no eran producidos por recursos sofisticados ni tampoco por estrategias conscientes y deliberadas. Se cumplía con la costumbre que exigía la metamorfosis del escenario cotidiano y la intervención de actores y episodios particulares aunque tradicionales. Sin embargo en ciertas ocasiones, nos topamos con situaciones

la celebración de la canonización de san Juan de Dios en México en 1700. SALAS, *Diseño historial*, p. 44vo.; ROBLES, *Diario de Sucesos Notables*, t. III, p. 117.

diferentes en las que existió una búsqueda ahora sistemática de efectos especiales para lograr determinados propósitos, por lo que se recurrió a medios y procedimientos técnicos más desarrollados.

Pero al contrario de los espectáculos y representaciones anteriormente descritos, que fueron muy comunes en las fiestas de la América colonial, los que abordaremos ahora fueron mucho más raros, posiblemente porque implicaron estrategias mediáticas conscientes por parte de sus promotores y sobre todo, porque requirieron conocimientos técnicos que rebasaban los tradicionales.[31] Por tanto, sólo daré dos ejemplos del recurso o procedimientos particulares que bien pueden ser considerados como verdaderos "efectos especiales" tales como los entendemos hoy en día, aunque con el desfase cronológico y por tanto tecnológico que corresponde a la época en que fueron utilizados.

En 1555, la Imperial Ciudad de Potosí en pleno auge minero organizó "solemnísimas fiestas" para tomar como primeros patronos a Cristo Sacramentado, a la Inmaculada Concepción y al apóstol Santiago. Estas fiestas, que fueron particularmente ostentosas y duraron 15 días, constaron de numerosas secuencias. Al final de la primera jornada, en medio de luminarias y de fuegos artificiales que sustituyeron a la luz solar, se pudo admirar una representación del rico Cerro que "no queriendo mostrarse menos alegre (con tanta fiesta) que liberal (pues para toda ella daba sus riquezas), disparaba sin cesar mucha arcabucería, volcanes de azufre,

[31] Estos hechos y representaciones fueron tan comunes que me limito a dar una sola cita para la mayoría de ellos, aunque existen numerosas referencias.

cohetes, ruedas, bombas tiros pequeños de bronce y otros fuegos artificiales…".[32]

Años más tarde, en 1624, durante las celebraciones que marcaron la canonización de san Ignacio de Loyola, se volvió a repetir el mismo espectáculo. En efecto, en el recorrido de la procesión del nuevo santo por la calle que se había procurado adornar trayendo árboles y ramas de regiones muy distantes, "estaba el Cerro de Potosí, de 20 varas de altura, con todas sus vetas y sus minas (al tiempo que pasaba el santo) escupió gran cantidad de plata".[33] Si bien era frecuente que una construcción efímera —castillo, torre, barco, etc.—, arrojara toda clase de efectos de pólvora, no lo era que echara azufre y plata, porque implicaba medios técnicos particulares. Sin embargo, el cronista potosino no dice a qué medios se recurrió para lograr que el Cerro escupiera efectivamente plata y volcanes de azufre, pero podemos suponer que se colocaron dentro de la "máquina" del Cerro hornos para fundir la plata o al menos, para mantenerla en estado de fusión y arrojarla fuera, lo mismo que mecanismos para proyectar nubes de azufre. Es evidente que aquí intervinieron técnicos mineros para idear o trasplantar prácticas que permitieran estos efectos espectaculares.

Hasta ahora y con reserva de que nuevas fuentes modifiquen esta impresión, parece que fue en la Nueva España donde los "efectos especiales" más se desarrollaron. Así, con ocasión de la beatificación de Ignacio de Loyola y la dedicación de la Casa Profesa de los jesuitas, la Compañía de Jesús, los vizcaínos que vivían en la capital y la sociedad en general

---

[32] Arzáns de Orsúa, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, t. I, p. 96.
[33] Arzáns de Orsúa, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, t. I, p. 390.

organizaron grandes fiestas en las que hubo notables "invenciones";[34] entre ellas, un castillo que disparaba cohetes y bombas, un globo que se abrió dejando ver a dos hermosos niños, "el uno en traje de la Virgen Santísima y el otro de Nuestro Padre san Ignacio" y un "elefante de maravillosa grandeza", que se movía sobre ruedas, entre otras. En una más, un negro iba caballero en la enorme bestia, llevando corona y cetro, pues era el rey de Etiopía. El vientre del animal era hueco, "a la manera del otro caballo de Troya", pero en lugar de dar cabida a soldados armados, estaba lleno de "cohetes, morteruelos y bombas, a quienes pegando fuego por una secreta cuerda alquitranada, antes de que por de fuera se viera, dispararon allá dentro dos bombas", las que rompieron la máquina, con lo que todas las demás piezas de pólvora salieron disparadas de los ojos y la trompa del animal.[35]

Pero no se acabaron aquí las invenciones de fuego que hubo en la plaza, porque por orden de la ciudad estaba otra no menos ingeniosa en su traza, que admirable por su grandeza: éste era un gigante disforme y corpulento. Sobre un tablado de madera cubierto de ramas verdes y juncias, que con su hechura significaban los cuatro heresiarcas de nuestros tiempos: Calvino, Lutero, Zuingles y Melancton, cuyos nombres estaban escritos en los pechos y espaldas con letras blancas en campo azul; todo era un solo cuerpo, pero remataba en cuatro cabezas cuyos rostros eran de máscaras feísimas, y con estar juntas, las cubría un sombrero muy

---

[34] Por "vizcaínos", se entendía a los vascos oriundos de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, siendo los navarros considerados aparte. Los vizcaínos eran generalmente gente acaudalada, dedicada a menudo al comercio y la minería.

[35] PÉREZ DE RIBAS, *Crónica y historia*, t. I, pp. 250-251.

grande que revolviendo la falda hacia arriba por las cuatro partes de los rostros, formaba cada vuelta una cabeza sobre cada rostro. En los brazos tenía una gran maza y unas ruedas de cohetes en forma de rodela, y todo el cuerpo lleno de espesas bombas de fuego e infinitos cohetes voladores, y hasta cien tiros de mosquetes; en la azotea frontera a las casas de la ciudad, estaba el S. P. Ignacio con manteo y sotana, y en la mano izquierda un Jesús, porque en la derecha tenía un rayo, que a vista de todos arrojó a la estatua de las cuatro herejías, y pegándole fuego la abrasó, arrojando de sí todos aquellos cohetes, tiros, bombas y ruedas que dijimos, disparando de la misma azotea otras ochenta cámaras, a quien respondió Palacio con más de otras tantas, que fue una de las mejores y más solemnes que se han visto jamás en este Reino, y como se disparó toda junta y a un tiempo, el humo de la pólvora parecía una espesa nube que quitaba la vista del sol.[36]

Más tarde, cuando la procesión que llevaba la imagen del beato Ignacio llegó a la lonja de la Casa Profesa, "bajó de lo alto de la torre un Jesús por una cuerda, que pegando fuego a un disforme gigante (figura de la herejía), que tenía revuelta al cuerpo una sierpe, así ella como él dispararon muchos cohetes voladores y buscapiés...".[37] En estos episodios, se echa mano de los varios mecanismos, tomados sin duda del manejo de la pólvora, en particular la de los cañones: una cuerda alquitranada sirvió de mecha para encender la carga de cohetes que contenía el vientre del elefante, el rayo de san Ignacio —¿una cuerda a lo largo de la cual se deslizó rápidamente un material encendido? ¿Otra cuerda alqui-

[36] Pérez de Ribas, *Crónica y historia,* t. i, p. 251.
[37] Pérez de Ribas, *Crónica y historia,* t. i, p. 254.

tranada?— provocó la explosión del gigante henchido de pólvora mientras podemos imaginar que el Jesús maromero pudo pegarle el fuego a la herejía de diversas maneras similares a las anteriores. En los tres casos, los jesuitas, quienes por estas mismas fechas fascinaban a los chinos con hazañas semejantes, inspiraron directa o indirectamente estos efectos especiales para fijar en las imaginaciones un mensaje muy claro: la Compañía de Jesús fulmina a la herejía y la destruye totalmente. Y los efectos especiales a los que recurrieron consistieron en conjugar hábilmente el manejo de la pólvora —que abarcaba las luces, el estrépito, los olores y las explosiones— de la cuerda alquitranada, el del desfase espacial —azotea, torre/suelo— que permitía la rapidez del "rayo", con la construcción de "máquinas" —animales y gigantes alegóricos, imágenes de santos y de Jesús o de su monograma. Estos medios eran modestos tal vez, incluso para la época, que conocía efectos de tramoya sin duda más sofisticados, pero resultaron ser muy eficientes con relación a un amplio público y a espacios abiertos. Eficientes, por dirigirse a los sentidos y en consecuencia suscitar la admiración que conllevaba la adhesión, y sencillos por los recursos utilizados, unas "invenciones" que realzaban el "ingenio" de sus promotores los jesuitas.

En conclusión, cuando se habla de "efectos especiales" tratándose de los siglos virreinales, es necesario relativizarlos tomando en cuenta los medios tecnológicos disponibles en la época. Sin embargo, no cabe duda de que éstos fueron utilizados con fines mediáticos similares a los que hoy en día suscitan su empleo en la cinematografía y en festejos como las aperturas y clausuras de Juegos Olímpicos, de campeonatos mundiales de futbol, entre otros. Entonces y

ahora, estos fines son los mismos: desde enseñar, atemorizar, maravillar, alardear y rivalizar de "invenciones" tecnológicas y artísticas, para finalmente imponer creencias y manifestar las capacidades y el poder de las instancias organizadoras: antaño, la monarquía, la Iglesia, las autoridades virreinales y municipales, los gremios, los estamentos y cuerpos sociales, las órdenes religiosas, —en particular los jesuitas que se lucieron en estos menesteres—, hoy en día los comités organizadores, las empresas y compañías comerciales y de televisión que respaldan y explotan la ocasión y más allá, los países huéspedes, sus gobiernos y eventualmente, incluso sus regímenes políticos e ideologías.[38] La tecnología, los conocimientos básicos de la población y el retroceso general de una cosmovisión marcada por la religión han modificado ciertamente la distribución de los campos de lo "natural" y de lo "extraordinario", pero no han abolido la diferencia existente entre ellos. Así, aunque hoy en día nadie o al menos muy poca gente cree ya en la intervención constante de los ángeles y del Diablo en nuestros asuntos cotidianos, no dejan de ser comunes las creencias en los seres extraterrestres, los objetos voladores no identificados, las "buenas vibras", la astrología y demás misterios sucedáneos. En otras palabras, nuestra sed de lo maravilloso sigue siendo la de nuestros antepasados pero se sacia ahora en otras fuentes.

En nuestro recorrido, hemos visto que los efectos especiales a los que recurrieron los americanos de los siglos virreinales pueden dividirse en dos categorías que de hecho resultan ser complementarias. En primer lugar, cuando se

---

[38] Recordemos por ejemplo cómo Hitler usó los Juegos Olímpicos de 1936 con fines propagandísticos.

trató de transformar el escenario urbano de todos los días en el gran teatro adecuado a celebraciones excepcionales, se recurrió a medios del todo naturales como eran los adornos callejeros, la profusión de luminarias, de sonidos y olores. Entonces la noche y su silencio desaparecían, imperaban la pompa y el bullicio, la alegría explosiva. Pero si los medios a los que se recurría eran naturales y hasta sencillos, sus efectos conjugados lograban crear una atmósfera maravillosa en la medida en que era excepcional porque se oponía en todo a la realidad cotidiana, lo hemos visto.

Por otra parte, la yuxtaposición de personajes y alegorías, y su puesta en escena en situaciones reales y míticas, introducía un mundo a medio camino entre lo real y lo fantástico. Resultaba en efecto difícil para la mayoría de los espectadores y tal vez de los participantes establecer la historicidad o la realidad eventual del "Gran Chino" o del rey Artus", cuando éstos aparecían en el mismo desfile en que salían el retrato del monarca en turno, las dinastías incas o texcocanas, Cortés, Pizarro, Colón y el dios Marte junto con bandadas de ángeles o graciosos grupos de ninfas. De hecho, desde los misterios medievales, los autos sacramentales y el teatro evangelizador, los "efectos especiales" siempre habían buscado propiciar esta osmosis entre el mundo terrenal y el sobrenatural, en todas sus acepciones. Así, ¿dónde estaba la realidad, dónde el mito, la ficción, la proyección, la pesadilla, el sueño, o la firme creencia?

Un paso más y mientras alegorías como la herejía eran representadas en forma de gigantes o de monstruos rellenos de pólvora destinados a ser pulverizados, los personajes, reales o ficticios, humanos o sobrenaturales, se humanizaban; se recibían y trataban con toda cortesía, trababan amistades y

hasta se abrazaban tiernamente. Pero también intervenía a veces el artificio deliberado: gracias a una cuerda alquitranada san Ignacio fulminaba la herejía y un Jesús se deslizaba en otra cuerda y hacía lo mismo de su lado. Con ellos y sus proezas acrobáticas, el propósito mediático era evidente: la Compañía de Jesús establecía su superioridad militante en el campo religioso al destruir a la herejía y asentaba al mismo tiempo su prestigio al prohijar un invento de lo más ingenioso. Y nuestro mundo dominado por los medios audiovisuales no hace más que perpetrar estas añejas tradiciones.

REFERENCIAS

ACOSTA, Joseph de

Historia natural y moral de las Indias, edición de Edmundo O'Gormann, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.

Addicion a los festexos

Addicion a los festexos que en la Ciudad de México se hicieron al Marqués mi Señor... con el particular que le dedicó el Collegio de la Compañía de Jesús... México, Bernardo Calderón, 1640.

ALBERRO, Solange

Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo, México, El Colegio de México, 1992.

"La conjunción de las artes en la venida de Nuestra Señora de los Remedios a la ciudad de México, 1616", en BUXÓ (ed.), 2001, pp. 65-84.

"Modernidad jesuita: la fiesta de las reliquias en la Ciudad de México, 1578", en BALLÓN AGUIRRE y RIVERA RODAS (coord. y eds.), 2002, pp. 71-90.

"Las cuatro partes del mundo en las fiestas virreinales peruanas y novohispanas", en O'PHELAN GODOY y SALAZAR-SOLER (eds.), 2005, pp. 147-161.

ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA, Bartolomé

Historia de la Villa Imperial de Potosí, edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, Providence, Brown University Press, 1965, 3 tomos.

BALLÓN AGUIRRE, Enrique y Óscar RIVERA RODAS (coord. y eds.), Dalia HERNÁNDEZ REYES, Dalmacio RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (colabs.)

De palabras, imágenes y símbolos. Homenaje a José Pascual Buxó, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

BUXÓ, José Pascual (ed.)

La producción simbólica en la América colonial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

DUARTE, Carlos F.

Historia del traje durante la época colonial venezolana, Caracas, Armitano, 1984.

GUTIÉRREZ DE MEDINA, Cristóbal

Viaje de tierra y mar, feliz por mar y tierra, que hizo el excellentissimo señor Marqués de Villena, mi señor... yendo por Virrey y capitán General de la Nueva España, México, Juan Ruiz, 1640.

MORALES PASTRANA, Antonio

Solemne, plausible y festiva pompa, con que México celebró la Beatificación de la gloriosa Virgen Limeña, Santa Rosa de Santa María, México, Lupercio, 1671.

O'PHELAN GODOY, Scarlett y Carmen SALAZAR-SOLER (eds.)

Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.

PÉREZ DE RIVAS, Andrés

Crónica e historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896 , 2 tomos.

Relaciones de las fiestas

Relaciones de las fiestas por la canonización de Ignacio de Loyola y Francisco Javier en México (1622) y Puebla (1623), texto crítico, paleográfico y anotado, TeatrEsco, 2, 2007), publicación electrónica de la Universidad de Valencia htt://parnaso.uv.es/ars/teatresco/Revisat/Revistas2

ROBLES, Antonio de

Diario de Sucesos Notables (1665-1703), edición de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1946, 3 tomos.

SALAS Y VALDÉS, Agustín de

Diseño Historial de los gozos ostentativos con que la regia ciudad de Lima celebró el deseado nacimiento del católico príncipe N.S. D. Felipe Andrés Próspero..., Lima, Juan de Quevedo y Zárate, 1660.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de

Glorias de Querétaro en la Nueva Congregación Eclesiástica de María Santísima de Guadalupe..., México, Viuda de Bernardo Calderón, 1680.

SUARDO, Juan Antonio

Diario de Lima, 1629-1639, publicado con introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte, Lima, Universidad Católica del Perú, 1936, 2 vols.

CONSTITUYENTES Y CONSTITUCIÓN. SONORA, 1857-1861[1]

Zulema Trejo
El Colegio de Sonora

INTRODUCCIÓN. UNA ÉPOCA TORMENTOSA

Este trabajo tiene como objetivo analizar el debate que se produjo en el congreso estatal sonorense, a raíz de la discusión del proyecto de constitución que recogió los cambios formulados en la Constitución federal de 1857. Para realizar el análisis tomé como referencia tres factores que considero fundamentales: contextualizar el periodo que abarcó la elección del congreso constituyente estatal, la discusión propiamente dicha del proyecto de constitución; y realizar un bosquejo prosopográfico de los diputados que integraron

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2008
Fecha de aceptación: 16 de febrero de 2009

[1] Una primera versión de este trabajo se presentó el 13 de abril de 2007 en el seminario "De la independencia a la república liberal: transiciones y cambio político" organizado por el Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). Agradezco a los integrantes del seminario la lectura y comentarios que hicieron a la primera versión de este trabajo.

dicho congreso, a fin de detectar en el análisis del debate qué tanto influyó o no, la trayectoria de los participantes en él.

Con respecto a las actas analizadas debo decir que son muy pocas, en ellas se discuten sólo veinticuatro de los más de 100 artículos que conforman la constitución sonorense de 1861, por lo que recurrí a fuentes complementarias, como la propia constitución, a fin de conseguir un análisis lo más acabado posible de las mismas. De igual forma la trayectoria de los propios constituyentes me sirvió como un "documento" que coadyuvó a la realización de un análisis más profundo de los artículos discutidos en las actas de sesiones.

Hacia 1850 en Sonora se consolidó en el poder un grupo de comerciantes y hacendados originarios de la zona central de la entidad. Su consolidación como grupo o red dominante se produjo tras derrotar a la red de la zona norte del estado; ambas estuvieron en conflicto por nueve años a partir de 1838.[2] La red dominante era un grupo frágil.[3] Su fragilidad se manifestó de forma evidente cuando llegaron al estado noticias del levantamiento de Juan Álvarez con el plan de Ayutla.

---

[2] El conflicto inició con el pronunciamiento del general José Urrea a favor del federalismo, movimiento que inicialmente fue secundado por el gobernador Manuel María Gándara, quien posteriormente se declararía a favor del centralismo. El conflicto, conocido en la historiografía sonorense como conflicto Gándara-Urrea, implicó la lucha de dos regiones por el predominio estatal, una de ellas tenía su asiento en la zona norte del estado, o región de Arizpe, la otra en la zona central o región del Pitic (actualmente Hermosillo); para mayor información véanse JERÓNIMO, "Grupos de poder", pp. 177-188; ORTEGA, *Un ensayo*, pp. 144-146.

[3] La conformación y fragmentación de la red Gándara-Iñigo-Cubillas-Aguilar fue analizada exhaustivamente en TREJO, "Redes", principalmente cap. I.

Los informes del movimiento iniciado en Guerrero se conocieron en Sonora a mediados de 1855. Inicialmente el gobierno sonorense, encabezado por el general Domingo Ramírez de Arellano, rechazó el plan de Ayutla, y apoyó al gobierno santanista mediante una serie de actas suscritas por los ayuntamientos de las principales poblaciones del estado.[4] Para septiembre la situación dio un vuelco, los notables sonorenses decidieron apoyar el plan de Ayutla, quedando a cargo de la gubernatura Manuel María Gándara quien permaneció en ella hasta marzo del año siguiente, cuando pasó a desempeñarse como comandante general.

A poco de ocupar el cargo, Gándara se levantó en contra de su ex aliado, el gobernador José de Aguilar, iniciando un segundo periodo de luchas faccionales. Estos años los he caracterizado como el periodo del liberalismo faccional, dado que al conflicto armado que enfrentó a las facciones gandarista e iñiguista subyacía la lucha por consolidar el modelo liberal en la entidad.[5] En tanto en Sonora se desarrollaba la pugna faccional, en lo nacional se promulgó en 1857 la constitución que serviría de modelo a las constituciones estatales, las cuales sellarían el comienzo de la tercera república federal. Mientras otros estados fronterizos como Nuevo León-Coahuila y Tamaulipas promulgaron su nueva constitución en el transcurso de 1857, en Sonora la promulgación se retrasó cuatro años debido al conflicto faccional.[6]

---

[4] TREJO, "Redes", pp. 155-156.

[5] TREJO, "Redes", pp. 6-7.

[6] CAVAZOS, *Breve historia de Nuevo León*, p. 149; HERRERA, *Breve historia de Tamaulipas*, p. 169.

LA ELECCIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE SONORENSE DE 1857

El 12 de febrero de 1857 se promulgó en lo nacional la Ley Orgánica Electoral para elegir los poderes generales de la nación. Fue con base en ésta que el gobierno sonorense promulgó el 15 de mayo del mismo año la Ley de Convocatoria de Elecciones para diputados y gobernador. Mediante el proceso electoral diseñado se elegiría el Congreso Constituyente, cuya labor sería darle al estado una nueva constitución, en la que se recogerían los principales postulados de la federal, promulgada en febrero de ese año. Como era usual en el siglo XIX, el procedimiento electoral diseñado tanto en la Ley federal de febrero, como en la estatal de mayo de 1857, fue indirecto.[7]

Las elecciones indirectas implicaban la existencia de diferentes niveles de elección, en este caso constaban de dos: en el primero participaba la totalidad de los individuos con derecho a voto, de entre ellos se elegía a los encargados de votar para elegir diputados, gobernador constitucional y su sustituto. En Sonora la ley de convocatoria dispuso algunas especificaciones: el territorio sonorense se dividió en tres distritos electorales: Ures, Hermosillo y Álamos. La ley determinó que en cada uno de ellos, de acuerdo a su número de habitantes, se eligiera determinado número de legisladores. A Ures y Hermosillo les correspondieron cuatro y a Álamos tres. El hecho de que los más de 100 000 sonorenses fueran

---

[7] Ley de Convocatoria para Elecciones de Diputados a la legislatura del Estado, para Gobernador propietario y suplente del mismo, publicada el 15 de mayo de 1857 en el *Periódico Oficial del Estado*.

representados por sólo once diputados, se explica porque en la anterior carta constitucional estatal se estableció que el número de legisladores no podía aumentarse ni disminuirse, en tanto no se reformara de nuevo la constitución.

Cuadro 1

DISTRITOS ELECTORALES Y NÚMERO DE HABITANTES

Distrito	*Número de habitantes*
Ures	47 572
Hermosillo	44 688
Álamos	40 493
Población total	132 573

FUENTE: Estado que manifiesta la población de los distritos electorales según la división hecha de conformidad con la ley orgánica general de presente año (1857), arreglado a los padrones y constancias del Gobierno.

Como se aprecia en el cuadro 1 la población de Sonora se concentraba en la zona centro del estado; esto obedecía a factores muy concretos: el norte estaba asediado por los apaches, en el sur los indígenas yaquis y mayos hacían imposible establecer poblaciones no indígenas en sus valles. Con apego estricto a los datos de población, resulta lógico que los distritos electorales ubicados en la zona central concentraran el mayor número de diputados; pero al tomarse en cuenta factores como el auge económico la cuestión no es tan clara, ya que las prefecturas de Arizpe y Moctezuma, integrantes del distrito electoral número uno, tenían prácticamente paralizadas sus actividades económicas y abandonadas muchas poblaciones debido a las incursiones apaches.

Sin embargo, políticamente ambas prefecturas cobraron relevancia desde que estalló la lucha entre gandaristas

e iñiguistas, ya que Ignacio Pesqueira, principal aliado de los iñiguistas era originario de la prefectura de Arizpe, lo mismo que sus aliados Jesús García Morales y los hermanos Corella, los cuales fueron determinantes para vencer militarmente el levantamiento gandarista de 1856. Es probable que la creación de este gran distrito electoral, denominado número uno, haya obedecido más a cuestiones de índole política que a razones geográficas o económicas.

Conjuntar las prefecturas de Moctezuma, Arizpe y Ures en un solo distrito electoral, daba a los iñiguistas la oportunidad de tener si no cuatro, por lo menos uno o dos diputados asegurados en el Congreso Constituyente. Esta hipótesis adquiere visos de verdad al reparar en un detalle de la creación de los distritos electorales: al distrito electoral de Ures se le quitó el pueblo de Onavas. No es casualidad que este poblado, en su mayor parte habitado por indígenas ópatas que tenían su propia estructura militar, independiente del gobierno estatal, fueran incondicionales partidarios de la facción gandarista.[8]

Por otra parte, en la creación del distrito dos llamado distrito de Hermosillo, es posible que la vecindad geográfica de las prefecturas de Guaymas y Hermosillo, aunada al auge económico que representaba el puerto de Guaymas por su actividad comercial, y el papel de centro distribuidor de mercancías que jugaba la ciudad de Hermosillo con respecto al interior de la entidad, hayan sido los factores que más pesaran para constituir toda la demarcación en distrito electoral. Tampoco hay que desdeñar el hecho de que en

[8] La estructura militar de los ópatas provenía de la época colonial, cuando auxiliaban a los soldados presidiales en su combate a los apaches. En el México independiente esta estructura fue reconocida por el gobierno central, y se le puso bajo el mando de la comandancia general.

ambos distritos residían los principales integrantes de la facción iñiguista. De esta manera es factible plantear que desde el poder, los iñiguistas hicieron lo posible para que las elecciones al Congreso Constituyente los favorecieran.

Hasta el momento no se cuenta en la historiografía local con trabajos referentes al tema de las elecciones en siglo XIX,[9] por consiguiente no se sabe cómo fue la elección al Congreso Constituyente de 1857. Sería interesante conocer cómo se implementó lo señalado en la ley, si hubo conflictos durante el proceso electoral, cómo maniobraron las facciones para colocar a sus partidarios en el congreso. Por el momento la información disponible me permite solamente señalar una trasgresión a lo dispuesto en la ley de convocatoria, ésta se refiere al incumplimiento de uno de los requisitos para ser diputado. El artículo sexto de dicha ley señalaba:

> Artículo 6. Para ser nombrado diputado propietario ó suplente a la legislatura, se requiere ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos conforme á los artículos 30 y 34 de la constitución general, tener veinticinco años cumplidos el día de la instalación del congreso, ser nacido en el Estado, ó con vecindad no interrumpida de cinco años si fuese nacido fuera de Sonora.[10]

Los once ciudadanos electos diputados constituyentes cumplieron el requisito de ser nativos de Sonora, ninguno

---

[9] Dos son los trabajos que hasta el momento tratan el tema de las elecciones en Sonora desde una perspectiva histórica, ambos se ubican temporalmente en el siglo XX y son DONJUAN, *Conflictos electorales* y MARCOS, "De las armas a la legitimidad en Sonora".

[10] Ley de Convocatoria para Elecciones de Diputados á la legislatura del Estado, y para Gobernador propietario y sustituto del mismo, publicada el 15 de mayo de 1857 en el *Periódico Oficial del Estado.*

de ellos desempeñaba cargo federal al momento de la elección y todos, excepto uno, cumplieron con el requisito de la edad. La ley marcó que los diputados electos debían tener 25 años cumplidos al momento de la instalación del congreso, y así fue en diez de los casos. La excepción la constituyó Pedro Monteverde, que al momento de instalarse el congreso contaba con 23 años de edad.

Cabe preguntarse por qué un individuo dos años menor de lo marcado por la ley fue electo sin que nadie presentara reclamación alguna. Uno de los argumentos más usados en el ámbito político sonorense de estos años para disculpar omisiones, incumplimientos o francas trasgresiones en relación con los requisitos necesarios para desempeñar un cargo determinado, era la escasez de hombres ilustrados que pudieran ocuparlo. En el caso de Pedro Monteverde ese pudo ser un argumento convincente para obviar su edad, puesto que era uno de los pocos abogados que había en el estado. Otra justificación para su elección se encuentra en la serie de vínculos que lo unían con las principales familias del estado, y con las facciones en pugna.

Pedro Monteverde fue uno de los hijos menores de Francisco Monteverde Bugiano, destacado comerciante hermosillense de origen italiano. Francisco Monteverde contrajo matrimonio con una integrante de la familia Díaz, los Díaz se dedicaban al comercio y eran descendientes de oficiales presidiales. De la misma familia Díaz provino la consorte de Mateo Uruchurtu, uno de los principales agiotistas del estado. Pasado el tiempo Pedro Monteverde desposó a una de sus primas Uruchurtu. Sus vínculos de parentesco lo situaron en el seno de la red paralela de la zona centro a inicios de la década de 1850; esta agrupación pasó a formar parte,

casi en su totalidad, de la facción iñiguista al fragmentarse la red dominante, o red Gándara-Iñigo-Cubillas-Aguilar, en las facciones gandarista e iñiguista.[11]

A diferencia de sus hermanos mayores Manuel y Florencio, Pedro no se unió a los iñiguistas sino que siguió el camino de sus primos y cuñados Uruchurtu, quienes se decantaron a favor de Manuel Gándara. Este tejido reticular, conjuntamente con su educación superior, fueron probablemente los motivos por los cuales fue electo diputado, sin que el bando opositor al que él representaba reclamara por el hecho de que no cumpliera con la edad requerida para ser electo.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1857

El constituyente sonorense de 1857 fue, si no el congreso más inestable de la historia sonorense, sí uno de ellos. A pesar de haber sido electo en uno de los intervalos de paz que hubo en Sonora en la agitada década que siguió a 1856, el congreso tuvo una existencia agitada; los levantamientos gandaristas de 1857 y 1859 conjuntamente con el fallido ataque filibustero de Henry Crabb y la intervención del gobernador Ignacio Pesqueira en los conflictos sinaloenses de la guerra de Reforma, propiciaron que la legislatura sonorense suspendiera sus trabajos en dos ocasiones, esgrimiendo como motivo para tal acción la falta de seguridad. Antes de que iniciaran estas turbulencias gozó de relativa paz, que le permitió instalarse, nombrar su mesa directiva, tomar protesta a Ignacio Pesqueira como gobernador constitucional y nombrar las comisiones de trabajo.

11 TREJO, "Redes", capítulo I.

Cuadro 2

DIPUTADOS CONSTITUYENTES 1857-1861

Propietarios	*Distrito*	*Facción*	*Suplentes*	*Distrito*	*Facción*
Manuel Monteverde Díaz	Ures	Iñiguista	José Elías	Ures	Iñiguista
Cirilo Ramírez	Ures	Iñiguista	Felipe Pérez	Ures	Desconocido
Manuel María Moreno	Ures	Gandarista	Francisco Noriega López	Ures	Gandarista
Jesús Quijada	Ures	Gandarista	José María Redondo	Ures	Gandarista
Julián Escalante y Moreno	Hermosillo	Iñiguista	Jesús Pesqueira	Hermosillo	Desconocido
Pedro Monteverde Díaz	Hermosillo	Gandarista	Jesús Martínez	Hermosillo	Desconocido
Mariano Paredes Escalante	Hermosillo	Gandarista	Espiridión Morales	Hermosillo	Desconocido
Francisco Moreno Buelna	Hermosillo	Iñiguista	Francisco Robles	Hermosillo	Desconocido
José María Escalante y Moreno	Álamos	Iñiguista	Santiago Palacio	Álamos	Red de Álamos
Bartolomé Eligio Almada Salido	Álamos	Red de Álamos	Adolfo Esquer	Álamos	Desconocido
Jesús Antonio Almada Amarillas	Álamos	Red de Álamos	Buenaventura Márquez	Álamos	Desconocido

FUENTE: ALMADA y MEDINA, *Historia panorámica.**

*Esta fuente se utilizó únicamente para conocer el nombre, calidad y periodo de ejercicio de los diputados enlistados, su afiliación a las distintas facciones se hizo con base en la investigación realizada en TREJO, "Redes".

En el cuadro anterior se aprecia quiénes fueron los diputados que integraron el congreso constituyente sonorense de 1857. La mayor parte eran individuos de reconocida trayectoria en el ámbito político de la entidad. Algunos como Jesús Quijada, Manuel Monteverde y Julián Escalante contaban con experiencia en los congresos estatales. Otros como Pedro Monteverde ocupaban por primera vez un escaño en la Legislatura estatal; estaba también Bartolomé Almada, sin experiencia en el desempeño de altos cargos del gobierno estatal, pero que jugó un papel trascendente en el triunfo de la facción iñiguista sobre la gandarista en 1856.[12] Respecto al número de diputados que cada facción consiguió colocar en el congreso, puede verse que estuvieron más o menos parejos: los iñiguistas contaban con cinco diputados propietarios, los gandaristas con cuatro y la red de Álamos con dos. Dado que en ese momento la red de Álamos estaba aliada con los iñiguistas, en realidad éstos contaban formalmente con seis diputados en el Constituyente, eso les hubiera dado gran ventaja sobre sus opositores, si los diputados alamenses hubieran acudido a las sesiones en las cuales se discutió la constitución, lo cual no ocurrió.

El 11 de agosto de 1857 el congreso nombró cinco comisiones de trabajo: de constitución, de hacienda, de guerra, de justicia y de gobernación. La más importante era la primera, pues tendría por tarea redactar el proyecto de constitución que se discutiría en el pleno del congreso. En el siguiente cuadro pueden verse cuáles diputados integraron cada una de las comisiones.

---

[12] TREJO, "Lealtad y soberanía", pp. 315-317.

Cuadro 3
COMISIONES DEL CONGRESO

Comisión	*Integrantes*	*Distrito electoral*	*Facción*
De constitución	Manuel Monteverde	Ures	Iñiguista
	Julián Escalante	Hermosillo	Iñiguista
	Jesús Quijada	Ures	Gandarista
De hacienda	Cirilo Ramírez	Ures	Iñiguista
	Francisco Moreno Buelna	Hermosillo	Iñiguista
De guerra	José Escalante	Álamos	Iñiguista
	Bartolomé Almada	Álamos	Red de Álamos
De justicia	Manuel María Moreno	Ures	Gandarista
	Pedro Monteverde	Hermosillo	Gandarista
De gobernación	Mariano Paredes	Hermosillo	Gandarista
	Jesús Antonio Almada	Álamos	Red de Álamos

FUENTES: ALMADA y MEDINA, *Historia panorámica*; TREJO, "Redes".

Al observar el cuadro resalta de inmediato que los diputados por Hermosillo y Ures hicieron mayoría en dos de las tres comisiones más importantes: de constitución, de hacienda y de justicia. Si se ve la situación desde el ángulo de las facciones, puede apreciarse que fueron los iñiguistas quienes prevalecieron en las comisiones mencionadas, aunque cabe destacar que los gandaristas lograron colocar un integrante en la comisión de constitución, Jesús Quijada, quien junto a Manuel Monteverde era el legislador con más experiencia en el congreso, dado que ocupó una curul desde finales de la

década de 1840.[13] Cabe señalar que los dos abogados electos a este congreso eran gandaristas, y conformaron la comisión de justicia.

Las comisiones de constitución y hacienda fueron integradas totalmente por representantes de los distritos Hermosillo y Ures, en tanto que en la de guerra, que también era prioritaria en la entidad, dado los problemas causados por los indígenas se nombró a dos representantes del distrito de Álamos. Hablando en términos de territorialidad la zona central de la entidad acaparó las comisiones más importantes. Pero en este caso la representación territorial, empleada por primera vez en un congreso sonorense, no es una variable que refleje fielmente lo que sucedía en el escenario político de esa época. La información disponible apunta a que los diputados fueron electos no por ser nativos del distrito representado, sino por pertenecer a una u otra de las facciones en pugna.

El congreso se instaló en la primera quincena de agosto de 1857. Los siguientes dos meses sesionó tranquilamente, pero la precaria paz que reinaba en la entidad se rompió el 6 de noviembre con el levantamiento de Onavas, movimiento nominalmente encabezado por los indígenas de este poblado y en realidad promovido por los gandaristas, de quienes los ópatas eran aliados. Aproximadamente un mes después de iniciado el levantamiento, el 27 de diciembre, el congreso decretó que suspendería sus funciones hasta que "se restablezca la tranquilidad pública."[14] La decisión se justificó porque en los últimos

[13] Zulema Trejo, "Bosquejo prosopográfico de los diputados sonorenses al congreso estatal, 1847-1876", ponencia presentada en el II Coloquio: Historia, región y frontera: perspectivas teóricas y estudios aplicados, realizado en Hermosillo, Sonora, 2007.

[14] Decreto No. 13, 27 de diciembre de 1857 en Fernando Pesqueira

días de 1857 Jesús Gándara sitió Ures, sede del congreso. Al suspender sus labores la legislatura evitó que los gandaristas pudieran irrumpir en el congreso, apresar a los diputados, y obligarlos a redactar el proyecto de constitución bajo los términos que ellos desearan. La suspensión se prolongó a lo largo de los meses que duró el levantamiento. En marzo del siguiente año se expidió el decreto número 14, con el cual el Constituyente anunció la reanudación de sus sesiones.

El segundo periodo de sesiones del legislativo duró un año aproximadamente, porque por segunda vez los diputados acordaron suspender sus funciones a causa, entre otras cosas, de un pronunciamiento gandarista, esta vez ejecutado bajo el plan de Tepupa a partir de junio de 1859. La suspensión de labores duró desde julio hasta diciembre de ese año. Cabe mencionar aquí que en esta ocasión al levantamiento de Tepupa se aunaron otras circunstancias, como la partida del gobernador Ignacio Pesqueira a Sinaloa, la negativa del vicegobernador Miguel Urrea a sustituirlo en el cargo, el nombramiento de Manuel Monteverde, diputado integrante de la comisión de constitución, como gobernador en funciones. Es probable que todos estos acontecimientos en su conjunto, y no sólo el levantamiento de Tepupa, condujeran a la suspensión de funciones del congreso.

A pesar de las interrupciones sufridas, los constituyentes consiguieron al menos poner orden en su funcionamiento interno. Alquilaron una casa para reunirse, contrataron un oficial redactor, un escribiente auxiliar, un oficial primero y un portero. Se acordó conceder facultades extraordinarias al goberna-

---

(comp.), *Documentos para la historia de Sonora*, t. IV, primera serie, 1865-1866, documento mecanoescrito no publicado.

dor para enfrentar los levantamientos gandaristas y el ataque filibustero de Henry Crabb.[15] Aprobó, asimismo, enviar ayuda a los liberales sinaloenses en su lucha contra los conservadores.

Aunque no se ha encontrado información que corrobore inequívocamente el hecho, es probable que todo el año de 1860 se usara para elaborar el proyecto de constitución estatal, ya que su discusión en el pleno del Constituyente inició en enero de 1861. Paralelamente a la elaboración del proyecto, los diputados se ocuparon básicamente de cuestiones fiscales. Ya desde su instalación en 1857 promulgaron una ley de contribución directa que no pudo implementarse, volvió a promulgarse al año siguiente con idénticos resultados hasta que finalmente, en 1861, se acordó que el tema del establecimiento de la contribución directa lo debía tratar la siguiente legislatura, que se instalaría en septiembre.[16]

LOS DIPUTADOS

Lo primero que resulta obvio en el grupo de diputados constituyentes es que seis de los once legisladores pertenecían a tres de las principales familias del estado: Almada, Escalante y Monteverde. De los cinco restantes tres eran destacados personajes del escenario sonorense ya fuera por su fortuna y participación en el escenario político: Jesús Quijada, Mariano Paredes y Manuel María Moreno. En cambio Cirilo Ramírez y Francisco Moreno Buelna tenían un perfil diferente, no pertenecían al estrato de los notables,

[15] Almada y Medina, *Historia panorámica*, pp. 201-209.

[16] Almada y Medina, *Historia panorámica*, p. 206. El establecimiento de la contribución directa personal en Sonora ha sido estudiado por Quiroz, "El Cobro".

tampoco eran personajes destacados por su actividad política. Moreno Buelna ejercía labores docentes y Ramírez destacó a partir de la década de 1860 como secretario de gobierno y vicegobernador de Ignacio Pesqueira.

En contraposición de los diputados propietarios, entre los suplentes no se encuentran muchos representantes de los notables sonorenses. Jesús Pesqueira y José Elías sí eran miembros de familias importantes, constituyendo la excepción del grupo. Francisco Noriega López y Buenaventura Márquez pertenecieron al estrato de hombres que ejercieron profesiones liberales, o hicieron carrera en diversos puestos del gobierno estatal. Noriega López en la década de 1840 fue empleado de Iñigo y compañía, la casa comercial más importante de la entidad hasta su liquidación en 1850, posteriormente se desempeñó como tesorero general del estado. Márquez por su parte ejerció la docencia. De Santiago Palacio se tienen noticias de su situación económica gracias a que su testamento aún se conserva; en él puede leerse que nunca tuvo propiedades, ni tampoco administró las que poseía su esposa.

Respecto a la edad de los diputados que conformaron este congreso se tienen datos para siete de los propietarios, y de los suplentes sólo para uno.

Como puede apreciarse en el cuadro 2 la mayor parte de los diputados propietarios eran hombres en la mediana edad y la madurez. El caso que escapa a esta generalización es el de Pedro Monteverde, diez años lo separan del que le sigue en edad, su hermano Manuel. Si se atiende al planteamiento de Luis González de que aproximadamente cada 15 años hay una nueva generación,[17] podemos ver que en este grupo de

[17] GONZALEZ, "La ronda", p. 128. Hago la aclaración de que la aplicación

diputados conviven tres generaciones. Aquellos que nacieron entre 1800-1815, los que lo hicieron entre 1816-1831, y quienes vinieron al mundo a partir de 1832 y hasta 1847. De este último grupo, por obvias razones, sólo podrían haber pertenecido al congreso de 1857 los que hubieran nacido entre 1832-1836.

Por la edad que tenían al momento de su elección puede verse que los diputados constituyentes tuvieron diferentes experiencias de vida. Los pertenecientes al primer grupo conocieron los últimos tiempos tranquilos de la monarquía hispana, eran jóvenes cuando estallaron los acontecimientos que conducirían a la independencia, así como al momento de conformarse el estado Interno de Occidente, y entraban en la primera madurez cuando nació el estado de Sonora. Vivieron una etapa de cambios vertiginosos. Aunque en ese mismo periodo se reiniciaron los ataques apaches y se produjo el levantamiento de Juan Banderas, no les tocó crecer en medio de los enfrentamientos armados que acompañaron a los de la siguiente generación.

Quienes nacieron a partir de 1816 y antes de 1832, se encontraban iniciando la segunda década de su vida cuando estalló el conflicto Gándara-Urrea en el que probablemente tuvieron parte activa, por esa misma época se recrudecieron los ataques apaches. Asimismo les tocó vivir los levantamientos indígenas en apoyo a Manuel Gándara. Cuando cumplieron 30 años el puerto de Guaymas fue ocupado por tropas estadounidenses, debido a la guerra México-Estados Unidos. La pérdida de la mitad del territorio nacional primero, y de la Mesilla después fueron acontecimientos que

---

que hago en este trabajo de los planteamientos de Luis González respecto a la división generacional, es una adaptación y no una aplicación estricta.

vivieron antes de cumplir 40 años. Esta generación, a diferencia de la anterior, creció en medio de la violencia ya fuera por la guerra defensiva contra los apaches, los enfrentamientos entre facciones de notables o la guerra contra otro país.

El tercer grupo generacional vino al mundo en el periodo 1832-1847. En realidad de este tercer agrupamiento sólo hay un integrante en el congreso. Esto se debe a que las personas nacidas en estos años eran muy jóvenes en 1857, como lo demuestra el que Pedro Monteverde contara apenas con 23 años al ser electo al congreso. Quienes nacieron entre 1832-1836 alcanzaron la juventud a fines de la década de 1840, vivieron aunque probablemente no tuvieron una participación activa, la guerra de 1847. Al entrar en su segunda década, fueron testigos del último periodo de paz relativa que gozó el estado, antes de los conflictos faccionales que envolvieron a la entidad a partir de 1855.

Cuadro 4

EDAD DE LOS DIPUTADOS

Propietarios	*Edad*	*Suplentes*	*Edad*
Bartolomé Almada	40	José Elías	64
Julián Escalante	50		
José María Escalante	48		
Jesús Quijada	53		
Cirilo Ramírez	39		
Manuel Monteverde	33		
Pedro Monteverde	23		

FUENTE: los datos que se proporcionan en este cuadro fueron obtenidos de diversos contratos de compra-venta, hipotecas, préstamos, poderes y testamentos que se encuentran en AGES, *Protocolos de Instrumentos Públicos*.

Resumiendo, fueron dos grandes tipos de experiencia de vida los que se conjuntaron: la de los cambios vertiginosos e innovadores acompañados por el resurgimiento de la violencia indígena; y el de enfrentamientos armados entre facciones de notables rivales, con un incremento más que considerable en la violencia originada por los apaches y los yaquis, siendo estos últimos parte activa en el conflicto Gándara-Urrea. Para tener una idea de la influencia que las experiencias de vida de los diputados pudieron tener o no en la elaboración de la constitución, es necesario prestar especial atención a la edad de los diputados que integraron la comisión de constitución.

Cuadro 5
EDAD DE LOS DIPUTADOS EN LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Nombre	*Edad*
Manuel Monteverde	33
Julián Escalante	50
Jesús Quijada	53

FUENTE: los datos que se proporcionan en este cuadro fueron obtenidos de diversos contratos de compra-venta, hipotecas, préstamos, poderes y testamentos que se encuentran en AGES, *Protocolos de Instrumentos Públicos.*

En el cuadro 5 se ve que la inclusión de Manuel Monteverde[18] en la comisión de constitución hizo que la diferencia

[18] Manuel Monteverde inició su carrera política como miembro suplente de la última junta departamental sonorense a fines de la década de 1840, posteriormente ocupó el cargo de diputado en diversos congresos estatales, fue empleado de la renta del tabaco, y funcionario de la Hacienda estatal en el transcurso de la década de 1850. A partir de 1862 ocupó en diversas ocasiones la vicegubernatura y la Secretaría de Gobierno al lado de Ignacio Pesqueira.

de edad entre él y los otros dos integrantes fuera de 20 años aproximadamente. En términos de los planteamientos de Luis González, Monteverde era de una generación diferente a la de sus colegas. Sin embargo, en referencia a experiencia política, Manuel podía equipararse sin desventaja a sus colegas de la comisión.

Aunque la historiografía sonorense no se ha ocupado de Manuel Monteverde, hay que destacar que fue una figura importante en el escenario político sonorense de la segunda mitad del siglo XIX. Él estuvo al frente del gobierno al implementarse en la entidad las Leyes de Reforma, suya fue la primera ley de Gobierno y Administración Interior del Estado, bajo su iniciativa se elaboró una nueva ley para el gobierno de los pueblos indígenas a inicios de la década de 1860, que sustituyó a la promulgada por Manuel Gándara casi una década antes.

La larga permanencia de Monteverde en el congreso sonorense le daba una experiencia legislativa que los otros dos integrantes de la comisión no poseían, pues anteriormente a 1857, Julián Escalante y Jesús Quijada solamente ocuparon el cargo de diputados propietarios en una ocasión, Escalante en el congreso que sesionó en el periodo 1851-1852, y Quijada en el que funcionó en el bienio 1849-1850. Tanto Quijada como Escalante habían tenido ya como compañero en el congreso a Manuel Monteverde, aunque el constituyente de 1857 fue el único en el que los tres coincidieron como diputados propietarios.

Si bien por edad Manuel Monteverde pertenecía a una generación diferente a la de Escalante y Quijada, en términos de experiencia y conocimiento del escenario político sonorense, tenía tanta experiencia como ellos. Su inclusión en la

comisión de constitución hizo factible que las dos grandes experiencias generacionales que convivían en el congreso estuvieran representadas en dicha agrupación. Como se verá más adelante, la juventud no fue un obstáculo para que Monteverde liderara el debate del proyecto de constitución en el seno del congreso, por lo que es posible plantear que también ejerciera influencia determinante en su elaboración.

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN DE LOS DIPUTADOS

En relación a la profesión y ocupación de los diputados constituyentes se tienen datos para nueve de los propietarios, y cinco de los suplentes.

De los nueve propietarios para los cuales se cuenta con el dato de profesión y ocupación, sólo tres ostentan grado académico. Manuel María Moreno y Pedro Monteverde eran abogados y Manuel Monteverde ingeniero en minas. De los otros seis se sabe poco de los estudios que pudieron haber tenido. Albert Stagg en su libro *Almada de Álamos* menciona que Bartolomé Almada realizó estudios en Guadalajara, pero no señala de qué tipo fueron. De Jesús Quijada, Mariano Paredes y Cirilo Ramírez no se sabe nada; probablemente los tres realizaron estudios elementales pues sabían leer y escribir, también es posible que continuaran su educación por sí mismos.

Cirilo Ramírez justamente en los años que fue diputado constituyente se destacó por ser un asiduo colaborador del periódico oficial del estado. Sus escritos se referían básicamente a la situación política imperante en la entidad, en ellos es evidente su posición anti gandarista, y por consiguiente su apoyo al gobierno de Ignacio Pesqueira. A partir de la década de 1860 Ramírez ocupó cargos importantes en el gobierno

Cuadro 6

PROFESIÓN/OCUPACIÓN DE LOS DIPUTADOS

Propietarios	*Profesión*	*Ocupación*	*Suplentes*	*Profesión*	*Ocupación*
Bartolomé Almada		Hacendado	José Elías	Militar	Ganadero
Julián Escalante		Administrador de fincas rústicas	Jesús Pesqueira	Militar	
José María Escalante y Moreno		Comerciante			
Manuel Monteverde	Ingeniero de minas	Minero	Espiridión Morales		Presbítero
Pedro Monteverde	Abogado	Funcionario en el gobierno estatal	Buenaventura Márquez		Docente
Manuel María Moreno	Abogado		Jesús Martínez		Propietario
Mariano Paredes		Comerciante			
Jesús Quijada		Comerciante			
Cirilo Ramírez		Comerciante			

FUENTE: los datos que se proporcionan en este cuadro fueron obtenidos de diversos contratos de compra-venta, hipotecas, préstamos, poderes y testamentos que se encuentran en AGES, *Protocolos de Instrumentos Públicos*.

estatal, incluido el de gobernador sustituto y secretario de gobierno, por lo cual es factible plantear que si bien no se sabe que hubiera tenido algún grado académico, apenas se puede dudar que fuera una persona ilustrada.

En el caso de Mariano Paredes se sabe que poco antes de su muerte era dueño de una imprenta, que el sacerdote de la parroquia de Guaymas consideraba que "[...] durante su vida no había profesado los principios de nuestra religión, que por el contrario se había mofado siempre de sus ministros y ridiculizado el dogma [...]"[19] La caracterización hecha por el sacerdote, a más del hecho de encontrar a Paredes a lo largo de su vida involucrado en proyectos de vanguardia para el desarrollo económico del estado, como fue el financiar las primeras siembras de algodón, presentar y defender ante el Congreso federal proyectos de colonización y comercio, permiten inferir que se trataba de una persona ilustrada.

Jesús Quijada era un personaje destacado en el escenario sonorense. Se reconocía a sí mismo como comerciante, aunque sus negocios estaban diversificados. Solía dedicarse a la agricultura y la ganadería, como lo demuestra el hecho de que entre sus propiedades se encontraban tres labores agrícolas y un terreno para la cría de ganado; además era arrendatario de parte de los terrenos de la hacienda Santa Rita, propiedad de la familia Gándara.[20] En 1864 el capitán francés Guillet lo describió como un hombre pedante, de gran fortuna, y con conocimiento notable del acontecer político sonorense.[21]

---

19 AGES, Informe del prefecto de Guaymas al gobernador del estado en *Ejecutivo*, *Prefecturas*, c. 99, t. 342, año 1858.

20 AGES, *PIP*, distrito de Ures, t. 100, año 1862 y t. 101, años 1865-1867.

21 Guillet, "Notas sobre Sonora 1864-1866", en Fernando Pesqueira

En el territorio fronterizo de Sonora la educación superior era un privilegio del que pocos podían disfrutar, aunque aquellos que podían hacerlo se mostraron, según los datos con que se cuenta hasta ahora, poco interesados en obtener un grado académico. Por el tipo de hombres que se eligió como diputados constituyentes, se puede inferir que contó más el conocimiento obtenido mediante la experiencia, que aquel derivado de las aulas. Gandaristas e iñiguistas privilegiaron la elección de hombres con conocimiento del escenario político sonorense, y experiencia en el desempeño de cargos públicos. Sin embargo, al momento de participar en los debates del proyecto de constitución, se puede ver que fueron quienes tenían una educación superior los que lideraron las discusiones; aún así esta afirmación debe matizarse, puesto que la parte del debate que ha llegado hasta nosotros es mínima. Resumiendo. Con la información disponible es posible plantear que los diputados que habían realizado estudios superiores, desempeñaron un papel más importante que aquellos que no los tenían.

Independientemente de los grados académicos que ostentaban, los diputados constituyentes tenían diversas ocupaciones de las que derivaban sus ingresos. Manuel Monteverde por ejemplo se dedicaba a la explotación minera. Asimismo, como una actividad secundaria solía dedicarse a la compraventa de bienes raíces. Pedro Monteverde aparece pocas veces en la documentación ejerciendo la abogacía, más bien desarrolló una carrera en el servicio público desempeñando diversos cargos en el gobierno estatal. Fue también

(comp.), *Documentos para la historia de Sonora*, t. IV, primera serie, 1865-1866, documento mecanoescrito no publicado.

éste el caso de Manuel María Moreno quien se desempeñó en diversas ocasiones como prefecto. Jesús Quijada y Mariano Paredes aunaron a sus actividades comerciales la agricultura, y en menor medida, la compra-venta de propiedades y el otorgamiento de préstamos.

Julián Escalante además de desempeñar cargos diversos en el gobierno estatal solía ocuparse de la administración de algunas fincas rústicas. Asimismo gestionaba diversos negocios ante las autoridades estatales, como apoderado de varios ciudadanos. Por ejemplo, en 1849 representó a los dueños del rancho "El aguaje" en un pleito con sus vecinos; en 1855 fue nombrado apoderado general de Valentín Sánchez; diez años después representó a Juan Escalante en la venta de su casa, por mencionar algunos de los poderes que le fueron otorgados.[22]

Entre los diputados propietarios se encuentran cuatro comerciantes, convirtiéndose así en el mayor grupo de una profesión representado en el Constituyente. La situación resulta normal tratándose de Sonora, ya que tanto entre los diputados como entre los jueces y prefectos, el número de comerciantes era superior al de cualquier otra profesión u ocupación, incluyendo la de hacendado, agricultor o ganadero.[23] En este caso, los cuatro comerciantes elegidos como legisladores eran personajes importantes del escenario sonorense, tanto por su activa participación en la vida política, como por su posición económica y los vínculos que

---

[22] AGES, Poderes otorgados y recibidos por Julián Escalante y Moreno, *PIP*, distrito de Hermosillo, lib. sin numerar, años 1848, 1849, 1865, 1866, 1891 y 1892; lib. 185, distrito de Guaymas, años 1852-1855; distrito de Hermosillo, lib. 257, años 1850-1862.

[23] Trejo, "Redes", especialmente el cap. III.

los ligaban con los personajes que protagonizaban la pugna por el poder que en ese momento se vivía. El hecho de que hubiera cuatro comerciantes en un Congreso Constituyente de once integrantes, más que una rareza es un hecho esperado en el acontecer político sonorense.

LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Desafortunadamente no subsisten todas las actas de las sesiones en las cuales se discutió el proyecto constitucional; las que se conservan en el Archivo Histórico del Congreso del estado de Sonora son pocas, ocho en total. En ellas se discuten 24 artículos de los 123 que componen la Constitución. En términos cuantitativos ciertamente el número de artículos discutidos en las actas subsistentes pueden no ser significativos, pues constituyen 19.5 % del total de la constitución. Sin embargo, cualitativamente hablando, son útiles para detectar aspectos como los diputados con más participación en el debate, el o los integrantes de la comisión que pudieron tener mayor influencia en la elaboración del proyecto, etcétera.

La discusión inició el 15 de enero de 1861 bajo la presidencia del diputado Julián Escalante y Moreno, uno de los tres integrantes de la comisión de constitución. A esa primera sesión de discusión del proyecto faltaron los diputados Adolfo Esquer, Felipe Pérez, Jesús Antonio y Bartolomé Almada. Llama la atención que de los cuatro diputados faltantes, tres pertenecían al distrito de Álamos. Los primos Almada eran diputados propietarios por Álamos, en tanto que Adolfo Esquer era uno de los suplentes por este mismo distrito. Felipe Pérez por su parte era legislador suplente

por el distrito de Ures. El que hayan citado como ausentes a dos diputados originalmente elegidos como suplentes, obliga a suponer que estaban asistiendo a las sesiones en lugar de los titulares.

Cuadro 7

ARTÍCULOS DEBATIDOS EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE

Artículo	*Contenido*
Los primeros 18 artículos del proyecto de constitución.	Se refieren a la declaración de derechos de los ciudadanos sonorenses.
Artículo 66	Se describen las facultades correspondientes al congreso.
Artículo 67	Se describen las facultades correspondientes a la diputación permanente.
Artículos del 69 al 74	Se describen las facultades correspondientes a las facultades del gobernador.

FUENTE: Actas de sesiones correspondientes a los meses de enero y febrero de 1861, AHCS.

Revisando las ocho actas se evidencia que el diputado con mayor participación fue Manuel Monteverde, prácticamente no hubo debate en el cual no interviniera, ya fuera a nombre de la comisión para hacer alguna aclaración o defender una postura, ya para exponer y defender sus propias opiniones. En el cuadro 8 pueden verse los diputados que tuvieron participación en el debate de los 24 artículos ya referidos.

Cuadro 8
PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS EN EL DEBATE DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Nombre	*Número de participaciones*
Manuel Monteverde	23
Manuel María Moreno	10
Pedro Monteverde	8
Cirilo Ramírez	6
Jesús Quijada	4

FUENTE: Actas de sesiones correspondientes a los meses de enero y febrero de 1861, AHCS.

El diputado que siguió a Manuel Monteverde en participación fue el abogado Manuel María Moreno, por eso no es casual que los debates más encendidos que se encuentran en las actas hayan sido protagonizados por ellos. Manuel María Moreno, pese a su preparación jurídica, no fue electo a la comisión de constitución. De hecho ninguno de los abogados que participaban como constituyentes lo fueron, esto evidencia que los legisladores privilegiaron la experiencia sobre el conocimiento académico a la hora de elegir a los redactores del proyecto de la nueva constitución estatal.

Pedro Monteverde, Cirilo Ramírez y Jesús Quijada fueron los otros tres diputados que tuvieron participación en el debate de los 24 artículos. Aunque Quijada fue miembro de la comisión de constitución, nunca tomó la palabra en defensa del proyecto, tampoco hizo aclaraciones al respecto. Sus cuatro participaciones fueron exclusivamente para expresar opiniones personales. El otro integrante de

la comisión redactora del proyecto constitucional, Julián Escalante y Moreno, al menos en estas sesiones se abstuvo de participar en las discusiones, esto se debió posiblemente al hecho de que era el presidente del congreso.

Cirilo Ramírez y Pedro Monteverde siempre que tomaron la palabra fue para solicitar reformas al artículo o fracción que estuviera discutiéndose. Vale señalar que aunque ambos solicitaron reformas, el sentido de éstas fue diferente. Monteverde se opuso abiertamente a las propuestas de la comisión, las razones que tuvo para hacerlo no parecen provenir de una postura estructurada, derivada de un proyecto alternativo, sino más bien de la defensa de intereses de tipo personal o faccional.

La postura de Pedro Monteverde queda manifiesta en el siguiente ejemplo. Cuando se discutió la fracción 30 del artículo 67, referente a las facultades del legislativo, sus vínculos con la familia Uruchurtu, principales agiotistas de la entidad, pareciera que fueron las razones de fondo para oponerse a lo siguiente: "para espedir Leyes especiales aserca de la seguridad de la propiedad privativa de la mujer casada, asegurando contra toda venta forzosa cierta parte del domicilio u otra propiedad de cualquiera cabesa de familia."[24] Al pedírsele que aclarara el porqué de su oposición, Monteverde respondió:

> En las bases que se fijan en este artículo y a las cuales se deben normar las leyes de la materia que se espidan, se fija que precisamente debe reservarseles á estas personas privilegiadas una

[24] AHCS, Acta de sesión ordinaria del día 1º de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

> parte del domicilio, y como esta parte es muy indeterminada ó vaga, será consiguiente el que no se encontrase prestamista alguno que se atreviera a entrar en convenio alguno con el marido ó cabeza de familia y tal vez con gran perjuicio de estos.

Las razones de Pedro Monteverde para oponerse al artículo fueron rebatidas por su propio hermano Manuel, y por Jesús Quijada, ambos apelaron al sentido humanitario del artículo. Quijada en particular aclaró:

> [...] que el no verá que lo que encierra en sí el art.º produsca tal efecto, pues no establece sino una facultad de la Legislatura para dar leyes sobre el objeto indicado y sobre un principio reconocido como altamente humanitario en las sociedades modernas: que no se puede tampoco tachar de vaguedad porque refiriéndose a leyes que dicatán en consecuencia de él esas leyes determinarán con precisión la parte de bienes que se aseguran a la muger [...][25]

El ejemplo anterior es una muestra muy significativa de cuáles fueron los motivos subyacentes a las posturas opositoras de Pedro Monteverde. Respecto a Cirilo Ramírez, sus peticiones de reforma estuvieron relacionadas con aclaraciones, precisiones, en resumen, con evitar dejar puntos oscuros en la constitución, los cuales pudieran prestarse a malas interpretaciones. Por ejemplo, se mostró excesivamente puntilloso cuando se discutió la facultad del congreso para aumentar o disminuir los distritos que componían la entidad. Una y otra vez argumentó que eso era facultad

---

[25] AHCS, Acta de sesión ordinaria del día 1º de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

del gobierno federal.[26] El debate que al respecto sostuvo con Manuel Monteverde es interesante, ya que puso de manifiesto las posturas que ambos tenían de la intervención del gobierno central en las cuestiones estatales. La posición de Manuel Monteverde era la prevaleciente en el Constituyente, así que el artículo finalmente fue aprobado en los términos en que lo concibió la comisión.

Manuel Monteverde y Manuel María Moreno debatieron varias veces a lo largo de las ocho sesiones de las cuales se conservan las actas. El más importante de estos debates se produjo en la sesión del 1º de febrero de 1861; ese día se discutían las fracciones en las cuales se expresaban las facultades del congreso, una de éstas se refería a la facultad que la legislatura tendría para nombrar a los ministros del Supremo Tribunal de Justicia. Manuel María Moreno se opuso a que el congreso estuviera facultado para hacer estos nombramientos.

> [...] dijo: que estando establecido por la Constitución, que los Supremos Poderes se nombren popularmente, le parece conveniente se hiciera lo mismo con los Ministros del Supremo Tribunal, que forman uno de estos Poderes.[27]

---

[26] AHCS, Acta de sesión ordinaria del día 1º de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766. En las posturas sostenidas por Ramírez y Monteverde en este debate pueden advertirse indicios de las preferencias centralistas y federalistas de ambos, sin embargo sería necesario contar con más datos respecto a la postura de ambos para enmarcar el análisis de este debate en el contexto de un conflicto entre preferencias centralista *versus* preferencias federalistas.

[27] AHCES, Acta de sesión ordinaria, 1º de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

En esencia lo que Moreno pedía era que al igual que los legisladores y el gobernador, los integrantes del Supremo Tribunal fueran electos por el pueblo. El argumento principal que dio para apoyar su posición, fue que el Supremo Tribunal constituía uno de los tres supremos poderes y si los otros dos eran electos popularmente, lo mismo debía ocurrir con el tercero. Manuel Monteverde respondió:

> [...] que para su nombramiento se requieres, por decirlo así, un tacto especial y el conocimiento de personas versadas en el derecho como lo tiene la legislatura, y no siempre los electores que se afectan de los intereses políticos y de partido.[28]

La postura de Manuel Monteverde, quien argumentó era la misma que la de la comisión, defendía un principio que se había utilizado en Sonora desde su erección como entidad, esto es, que tanto los magistrados como los jueces de primera instancia fueran designados y no electos. En las décadas anteriores a 1857 el nombramiento de los funcionarios judiciales era facultad del Ejecutivo, lo único que se hacía en la constitución de 1861 era cambiar esta prerrogativa del gobernador al Congreso.

Dado que ni Julián Escalante ni Jesús Quijada, los otros integrantes de la comisión, intervinieron en el debate de esta fracción, es factible suponer que estaban de acuerdo con la postura sostenida por Manuel Monteverde; en cambio su hermano Pedro sí intervino en la discusión para apoyar a Moreno, incluso fue mucho más explícito y directo que éste

---

[28] AHCES, Acta de sesión ordinaria, 1º de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

pues pidió "la reforma del art.º en discusión en términos que deje al pueblo la facultad de nombrar los Ministros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado."[29]

Finalmente los legisladores llegaron a un acuerdo y la fracción se modificó, aunque no en los términos deseados por Manuel María Moreno y Pedro Monteverde. La modificación consistió en otorgarle al congreso la facultad de nombrar a los ministros suplentes, de manera que quedó implícito que el pueblo nombraría a los titulares. Sin embargo, es de señalar que la fracción debió discutirse una vez más, porque en la constitución apareció entre las facultades del congreso la de nombrar a los ministros propietarios y suplentes del Supremo Tribunal, así como a los jueces de primera instancia.

Pedro Monteverde y Manuel María Moreno nunca aludieron en sus argumentaciones que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación era electos por voto popular indirecto, aunque es probable que este conocimiento fuera la base que subyacía a sus reclamos, ya que los dos eran abogados y probablemente estaban al tanto del contenido de la constitución federal. Por otra parte, es interesante destacar que los argumentos que se dan en contra de la elección popular de los jueces, son similares a los que décadas después Emilio Rabasa dió para oponerse al mismo hecho.[30]

---

[29] AHCES, Acta de sesión ordinaria, 1º de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

[30] LABASTIDA, "Historia política de la constitución", p. 257; Cosío, *La Constitución de 1857*, pp. 87-88.

Para ejemplificar la pertenencia de los diputados a una u otra de las facciones en pugna, vale la pena analizar el debate que se produjo en torno al artículo 71:

> El Gobernador residirá donde resida el Congreso, y no podrá separarse á distancia de mas de dies leguas sin el permiso de la Legislatura ó en su caso de la Diputación permanente. El encargo de Gobernador del Estado solo durará dos años, y sus funciones son incompatibles con cualquier otro destino de la federacion ó del Estado.[31]

Impedir que el gobernador pudiera ir más allá de una distancia de diez leguas de la capital, era impedirle que se trasladara inmediatamente a cualquier punto del estado donde estallara un conflicto. Para la época en que la cuestión fue discutida, conflicto era equivalente a levantamiento gandarista. El primer legislador en oponerse al artículo fue Pedro Monteverde, quien pidió se añadiera al impedimento de las diez leguas, otro que señalara un tiempo máximo de permanencia del gobernador fuera de la capital. Por su parte Manuel María Moreno se manifestó en contra de la reelección del gobernador:

> [...] que en la 2ª parte del tº [artículo] que se discute, se dice que el encargo de Gobernador del Estado durará dos años sin espresar si para este cargo puede ser relecto indefinidamente: que en consecuencia suplica á la comision reformar el art.º en términos que el individuo nombrado para este encargo solo puede ser relecto para otro período.[32]

---

[31] AHCES, Acta de sesión ordinaria, 2 de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

[32] AHCES, Acta de sesión ordinaria, 2 de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

Tanto la oposición de Monteverde como la de Moreno eran dos ataques directos al gobernador Ignacio Pesqueira. La primera pretendía impedirle encabezar la Guardia Nacional en caso de un levantamiento, la otra coartaba sus posibilidades de reelegirse en más de una ocasión. El hecho de que una persona tan experimentada como Manuel María Moreno sacara a discusión el tema de la reelección, implica que ya se palpaba en el ambiente político el deseo de Pesqueira de reelegirse. Por eso la intención de Moreno de acotar la reelección a una sola ocasión, es reflejo de una postura que bien pudieron compartir con Moreno personas como José de Aguilar, Fernando Cubillas, Fernando Iñigo, Manuel Aguilar y Francisco A. Aguilar, quienes meses después de esta discusión se unieron para apoyar la candidatura de Fernando Cubillas en contra de la Pesqueira, dando origen a la facción aguilarista.

Aunque Manuel Monteverde rebatió a su hermano y a Moreno con buenos argumentos, en apoyo de éstos acudió Jesús Quijada, reconocido gandarista al igual que Pedro Monteverde, e integrante de la comisión de constitución. Quijada señaló:

> [...] que meditando detenidamente en las razones espuestas en pro y contra del art.º en discusión, no dejaban de pesar en su ánima las observaciones del Sor Moreno, y que por lo mismo deseaba que sus compañeros de comisión conviniesen en retirar el artículo para meditarlo mejor y fijar de una manera mas presisa los puntos á que se contrae.[33]

[33] AHCES, Acta de sesión ordinaria, 2 de febrero de 1861, c. 12, t. 25, exp. 766.

Como puede verse en la participación de Quijada, no dio ningún argumento a favor de retirar el artículo, salvo el de que las razones expuestas en el debate debían discutirse en el seno de la comisión. No dijo abiertamente que se opusiera al artículo, pero tampoco expresó su aprobación. Como experimentado conocedor del escenario político sonorense, reservó la discusión de una cuestión tan espinosa a los tres miembros de la comisión de constitución. Aunque no se conoce la opinión de Julián Escalante al respecto, es probable que compartiera más los puntos de vista de Quijada que los de Manuel Monteverde, dado que compartían la misma experiencia de vida. Los dos estaban acostumbrados a vivir e impulsar cambios, pero sin duda su experiencia les había enseñado que los cambios debían ser paulatinos.

La redacción final del artículo sólo señaló que el gobernador no podría abandonar la capital sin permiso del congreso o la diputación permanente, evitó poner límites a la distancia o el tiempo que el titular del ejecutivo podía permanecer fuera de su capital. No se mencionó tampoco el tema de la reelección, la negativa de la legislatura a acotarla o negarla explícitamente, dejó el camino libre para que Ignacio Pesqueira se reeligiera consecutivamente hasta 1875. Aunque a la larga estas decisiones no favorecieron a los gandaristas, en el momento evitaron que en el congreso se polarizara la situación al extremo de causar una ruptura entre los constituyentes.

CONCLUSIONES

El congreso constituyente de 1857 tardó más de tres años en dar una nueva constitución a la entidad. Electo en medio de la lucha entre gandaristas e iñiguistas, el constituyente debió

flexibilizar su funcionamiento para seguir funcionando pese al escenario de guerra. Esta flexibilidad se expresó mediante la suspensión de labores cada vez que se produjo un levantamiento gandarista o circunstancias apremiantes, como los ataques filibusteros y la guerra en Sinaloa, que pusieron en peligro la entidad. Gracias a la suspensión de las sesiones de trabajo, el congreso evitó riesgos y aunque muy tarde en relación con otras entidades, cumplió con su cometido de otorgar una nueva constitución a Sonora.

Los diputados que formaron parte del congreso constituyente fueron en su mayoría notables, es decir, integrantes de las familias que a nivel estatal controlaban el poder político y económico. Aunque en la elección de 1857 se empleó por primera vez en el estado la representación territorial, los diputados se eligieron no con base en ésta (varios de ellos nacieron y vivían en sitios diferentes a los que representaban), sino debido al prestigio y afiliación faccional del personaje en cuestión. En este sentido debemos entender prestigio como la pertenencia a una familia notable, la posesión de educación superior y la serie de vínculos que unían al diputado en cuestión con los principales personajes de la política sonorense decimonónica. Fue así que en el congreso hubo lo mismo destacados gandaristas como Pedro Monteverde, Mariano Paredes y Jesús Quijada, que fieles iñiguistas como Manuel Monteverde y Cirilo Ramírez; partidarios de los iñiguistas como los primos Jesús y Bartolomé Almada que pertenecían a la red de Álamos, futuros aguilaristas como Manuel María Moreno, y los hermanos Escalante y Moreno.

Las actas conservadas son muy pocas para poder fijar claramente las preferencias partidarias de los diputados, sin embargo los ejemplos aquí analizados, que involucraron

a Manuel y Pedro Monteverde, Jesús Quijada y Manuel María Moreno son muestra significativa de lo que pudo suscitarse en el Constituyente cuando se discutieron cuestiones similares. Las facciones no mandaron al congreso a los hombres que se enfrentaban en el campo de batalla, eligieron a quienes se destacaban por su experiencia institucional, su educación y su conocimiento del escenario político sonorense.

Otra cuestión importante a destacar es la edad de las personas elegidas. Todos de quienes se cuenta con el dato de la edad, salvo los hermanos Monteverde, tenían 40 años o más; es decir, tenían experiencia en el sentido amplio del término. Y la experiencia fue lo que se privilegió al momento de formar la comisión de constitución, incluso el integrar a ella a un joven como Manuel Monteverde, tuvo que ver con la larga experiencia que éste había tenido como legislador a partir de 1846. Sus 11 años consecutivos como diputado fueron los que pesaron a la hora de elegirlo miembro de la comisión, sin desdeñar naturalmente sus vinculaciones con el grupo gobernante.

Si bien tanto para elegir a los diputados que integraron el congreso, como los que formaron parte de la comisión de constitución, prevaleció aparentemente el criterio de la experiencia, los debates que han llegado hasta nosotros nos muestran que fueron los diputados con educación superior, como Pedro y Manuel Monteverde, así como Manuel María Moreno, quienes desempeñaron un papel protagónico en la discusión del proyecto de constitución. Asimismo se puede plantear que en la comisión de constitución fue el joven ingeniero Monteverde quien se impuso a sus experimentados compañeros, ya que en los debates analizados

aparece siempre como el líder de la comisión. En este sentido habría sido interesante saber qué papel hubiera desempeñado en este congreso Bartolomé Almada, un notable con estudios y experiencia, que para bien o para mal, no asistió a las sesiones aquí analizadas.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGES	Archivo General del Estado de Sonora, México.
AHCS	Archivo Histórico del Congreso del Estado de Sonora, México.

ALMADA, Ignacio y José Marcos MEDINA

Historia panorámica del Congreso del estado de Sonora, 1825-2000, México, Cal y Arena, 2001.

CAVAZOS GARZA, Israel

Breve historia de Nuevo León, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

La constitución de 1857 y sus críticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

DONJUAN ESPINOZA, Esperanza

Conflictos electorales durante el porfiriato en Sonora. Una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2006.

GALEANA, Patricia

México y sus constituciones, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

GONZÁLEZ, Luis

"La ronda de las generaciones", en Luis GONZÁLEZ, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1999.

HERNÁNDEZ, Conrado e Israel ARROYO (coords.)

Las rupturas de Juárez, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

HERRERA, Octavio

Breve historia de Tamaulipas, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

JERÓNIMO ROMERO, Saúl

"Grupos de poder, legitimación y representación política, Sonora 1770-1911", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2001.

LABASTIDA, Horacio

"Historia política de la constitución de 1857", en GALEANA, 2003.

MARCOS DE LA CRUZ, Eduardo

"De las armas a la legitimidad en Sonora. Un estudio histórico acerca de 'elecciones no competitivas? A gobernador constitucional, 1917-1919", tesis de maestría en historia, Sonora, El Colegio de Sonora, 2007.

ORTEGA NORIEGA, Sergio

Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

QUIRÓZ MORENO, Selene

"El cobro de la contribución directa ordinaria personal y la creación del catastro en Sonora. Primeros ensayos, 1857-1870", tesis de maestría en historia, El Colegio de Sonora, 2008.

TREJO, Zulema

"Redes, facciones y liberalismo. Sonora 1850-1876", tesis de doctorado en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

"Lealtad y soberanía: Ignacio Pesqueira y el gobierno juarista (1856-1861)", en HERNÁNDEZ y ARROYO (coords.), 2007, pp. 315-317.

LAS RAÍCES MONETARIAS DE LA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX[1]

Alejandra Irigoin[2]

College of New Jersey

Las guerras de la independencia amagaban a todo el territorio colombiano, centrándose la presión sobre Pasto y Popayán. El recién nombrado presidente de la Audiencia de Quito,

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2008
Fecha de aceptación: 22 de abril de 2009

[1] Este artículo es una versión ampliada y revisada de mi trabajo "Gresham on Horseback: the monetary roots of Spanish American Political fragmentation", que aparecerá en *Economic History Review* (2009). Mi investigación para éste y otros trabajos comenzó en El Colegio de México durante mi visita en marzo de 2003. Estoy muy agradecida a Carlos Marichal por hacer posible esa visita y su continuo apoyo a mi trabajo.

[2] Versiones preliminares fueron presentadas en el "Workshop in Money, History and Finance" de la Universidad de Rutgers, en el "Global Economic History Network de LSE", en 2006 en el I Congreso de CLADHE en Montevideo, en diciembre 2007 y en el Encuentro de Historia Económica, Lima, mayo 2008. Mark Flandreau, Eduardo Flores Clair, Adriana Islas, Luis Jáuregui, Colin Lewis y Gabriela Resende comentaron versiones preliminares. Mi mayor reconocimiento a Hans H. Abendroth, Juan Matamala y Gustavo Prados por compartir sus investigaciones conmigo. William Volters me proporcionó datos de la valuación de las monedas hispanoamericanas en las Filipinas, que se muestra en el Apéndice.

Juan de la Cruz Murgeon, comienza a gobernar a distancia desde la costa ecuatoriana donde se ha establecido provisionalmente por su estado de salud. El coronel (realista) Bacilio García, por otro lado hace esfuerzos inauditos para controlar la presión de las fuerzas libertadoras y cuando parecía inevitable la caída de Popayán en poder enemigo sugiere, con razones de peso, que la Casa de Moneda se traslade a Quito. El 1º de enero de 1822, don José María Santizabal, acatando la orden de Murgeon, dispone como única alternativa trasladar la Casa de Moneda con sus empleados y equipos a Quito. El 3 de enero Santiazabal, como buen funcionario real, llegó a Tuclan con parte de los implementos y el personal de operarios. Cuando se aprestaba a continuar el viaje, recibió la contraorden de trasladarlo a Pasto. El 18 de ese mes llegaron a Pasto los útiles y se intentaron las primeras acuñaciones aunque tuvieron que posponerse por falta de plata. El 24 de enero, "por no haber llegado oportunamente las matrices con el busto de don Fernando VII", sellaron las monedas con el de don Carlos IV. Instalada la Casa de Moneda, después de ingentes esfuerzos en Pasto, en la primera acta de sesiones, los señores ministros resuelven "que la plata que se ha de aparejar para sellar moneda menuda desde los dos reales hasta medio y cuartillo se pongan solamente a la ley de ocho a nueve dineros".[3]

Al evacuar Lima, el virrey de la Serna, para establecer su cuartel general en la Sierra Centro, dejaba a los patriotas la ceca limeña que había servido para acuñar moneda. Al ocupar Huancayo De la Serna ordenó al General Canterac que al desocupar Lima en Julio de 1823 llevara consigo las máquinas

---

[3] AHN, *Quito*, *Criminales,* 1822, t. 596, vol. 1, fol. 3 y t. 597, vol. 2, ff. 18 y 68.

desarmadas de la ceca con ánimo de reinstalarlas en el interior del país.[4]

El imperio español fue la unión monetaria y fiscal más grande jamás conocida. La presión financiera y política que la guerra en Europa había impuesto sobre una corona arruinada desde 1780 hizo más dramáticas las consecuencias de la implosión del estado imperial cuando los ejércitos napoleónicos invadieron la Península. Estos hechos que empezaron en 1808 abrieron el camino a una serie de rebeliones y de revoluciones, tanto en la metrópoli como en las colonias, que concluyeron alrededor de 1825 con el surgimiento de repúblicas latinoamericanas.[5] La implosión del imperio dio lugar a la fragmentación de esa unión monetaria y fiscal a la vez que precipitó la fragmentación territorial y de la estructura política existente. Esto tuvo dramáticas consecuencias para el comercio y la producción en una amplia región económica que hasta entonces había estado altamente integrada.

Algunas implicaciones de estos incidentes monetarios afectaron significativamente el desarrollo político de América Latina que siguió a la independencia. En contra de la suposición tradicional de dominio imperial simplemente como un sistema para extraer réditos fiscales y recursos hacia Europa, el "sistema económico" colonial —estructurado alre-

---

[4] El 17 de julio de 1823 desde Lurin, Canterac notifica al virrey que se había llevado todas las máquinas, después de haber sellado 200 000 pesos con el busto de cuño de ese año 1823, desarmadas en Huancayo y trasladadas a Cuzco por el teniente coronel Manuel Vigil. 'Gaceta del Legítimo Gobierno del Perú', núm. 30, Cuzco, 9 agosto 1823, citado en VILLANUEVA URTEAGA, *La Casa de Moneda del Cuzco*, fn. 1, p. 11.

[5] Para una explicación económica de la raíces de la independencia véase IRIGOIN y GRAFE, "Bargaining for Absolutism".

dedor de la extracción y comercialización de la plata a escala mundial— involucraba vastas regiones y producciones que estaban muy integradas y gozaban de gran autonomía, como describió Assadourian para un periodo tan temprano como el siglo XVI.[6] Por otro lado, el sistema fiscal del imperio español, basado en un sistema intra-colonial de redistribución de recursos fiscales por medios privados, había vinculado muy estrechamente regiones y élites mercantiles coloniales que fueron prosperando a lo largo del siglo XVIII.[7] Ese "sistema de la economía" y del estado colonial ligó fuertemente la producción y los mercados, los circuitos mercantiles y las élites regionales a partir de la distribución de plata e importaciones a través de regiones muy distantes en el Nuevo Mundo.

Estudios sobre la producción y la comercialización de la plata en la América española colonial han estimado que 40% de la producción total de plata en Potosí, a fines del siglo XVI y en el XVII permaneció en la economía doméstica. Es probable que esta proporción fuera mucho mayor en el siglo XVIII. Debido al papel de la plata en activar la expansión de la economía mundial, los historiadores han prestado atención sólo y principalmente al comercio ultramarino de Hispanoamérica desde el periodo colonial. De esta manera, las conexiones comerciales regionales y domésticas son mucho menos frecuentes en los estudios de la historia económica de los países latinoamericanos.[8]

Este artículo trata ambos temas: las vicisitudes de la acuñación de moneda y las consecuencias económicas y políticas resultantes de la fragmentación de la unidad monetaria

---

[6] ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial.*

[7] GRAFE e IRIGOIN, "The Spanish Empire".

[8] IBARRA, *La organización regional.* Es una de las pocas excepciones.

que era el imperio español. La primera sección considera la fragmentación de la acuñación de moneda y del señoreaje en el México revolucionario y post independiente. La segunda revisa acontecimientos similares en el resto del imperio español, particularmente en las regiones que usaban moneda metálica. La tercera analiza los experimentos fiduciarios que surgieron con la fragmentación del imperio en el Río de La Plata, donde el papel moneda fue dominante desde muy temprano. La cuarta sección evalúa algunos de los efectos de la fragmentación de la acuñación de moneda y del señoreaje en el contexto de recurrentes déficit fiscales, que fueron característicos del periodo.

Carente del monopolio del señoreaje, préstamos enormes —con tipos de interés cada vez más altos y con plazos de vencimiento cada vez más cortos— dieron lugar a niveles astronómicos de deuda de los gobiernos, que pronto superaron la capacidad de las Haciendas republicanas de afrontarlos. Las crisis de deuda fueron inevitables y la insolvencia se convirtió en una característica de los gobiernos post-independientes en la región. No es sorprendente entonces que el desarrollo institucional se debilitara y la economía se estancara durante el periodo republicano. Teniendo el monopolio de la emisión de moneda o de la acuñación, el impuesto inflacionario —es decir: la licuación de pasivos financieros por la pérdida de valor de la moneda— se convirtió en el último recurso para financiar el Estado. La insolvencia y la inflación condicionaron el limitado desarrollo financiero de las repúblicas latinoamericanas desde muy temprano, dificultando la inversión y afectando la productividad de la economía. La quinta sección concluye presentando los alcances políticos de estas cuestiones monetarias.

FRAGMENTACIÓN MONETARIA EN LA NUEVA ESPAÑA-MÉXICO

La Nueva España era el principal centro productor de plata y de la acuñación de moneda en el imperio durante el siglo XVIII.[9] Desde 1780, los funcionarios coloniales y los comerciantes establecidos en la ciudad de México se habían opuesto a cada presión de las autoridades, de los mineros y de los comerciantes de las regiones interiores, para romper el monopolio de la acuñación, y dejar de atraer la plata a la capital virreinal y a su Casa de Moneda. Pero como la plata fluía dentro del virreinato —y hacia la economía mundial—, el reflujo no se podía detener por cédulas y órdenes reales. Ya en la década de 1790, la corona intentó ganar cierto control sobre el derrame de plata fuera del sistema de comercio y de la Hacienda imperial. Como parte de las reformas para reorganizar y aumentar los ingresos fiscales en los años 1780, la corona estableció los llamados Fondos de Rescates, asignando un fondo de reserva en dinero a las tesorerías regionales con las cuales éstas podrían comprar la plata para refinarla y acuñarla en la Casa de Moneda en México.[10]

Esta provisión de capital líquido a los mineros como anticipo de sus metales, junto con otras medidas como la provisión de azogue,[11] contribuyeron a una mayor producción de las minas en el interior y aumentó la acuñación de

[9] GARNER, "Long Term Silver".

[10] El alcance de estos fondos para rescatar y amonedar la plata fue limitado. Diversas formas de participación mercantil fueron dominantes. Véase FLORES CLAIR, "El cambio de plata".

[11] DOBADO GONZALEZ, "El monopolio estatal de mercurio".

plata en la capital, dato que se refleja en los rendimientos de la Hacienda y los volúmenes de acuñación para el periodo. Esta intervención de la corona intentó por una parte propiciar mayores rendimientos a la minería al bajar los costos de transacción en el cambio de la plata por moneda y por otra parte reducir el contrabando y la evasión de impuestos.[12] Sin embargo, mayores beneficios locales para las regiones mineras y más ganancias para los intereses mineros propiciaron el reclamo para abrir otras cecas en el interior todavía bajo control español. La plata originada en el interior aumentaría su poder adquisitivo por el rescate local y la acuñación en el sitio reduciría costos de transporte y el tiempo que demandaban los traslados desde y hacia la casa de Moneda de la ciudad de México. La debilidad de los medios fiscales para obtener el metal (el rendimiento de los diezmos), y los intereses establecidos en la capital virreinal y en Cádiz impidieron, sin embargo, un funcionamiento más eficiente de los fondos de rescate.[13]

La interrupción de la recaudación y del sistema fiscal en la Nueva España durante la insurgencia (1811-1821) obligó a los funcionarios españoles a autorizar finalmente la acuñación de monedas de plata en otras partes distintas a la

[12] Según Eduardo Flores Clair, "en última instancia fue la respuesta al fracaso del Banco de Avío Minero, el que pretendía bajar el precio del dinero e imponer tasas de interés menores para financiar a la minería". Comunicación personal a la autora.

[13] Matamala cita la apropiación de los fondos de rescates por los oficiales de la Real Hacienda para cubrir necesidades fiscales. Regiones mineras distantes como Zacatecas, Chihuahua o Durango recurrieron a fuentes locales de crédito para rescatar el metal. Los mineros relativamente más cercanos a México, como en Pachuca o el Real del Monte continuaron cambiando metal por moneda en México. MATAMALA, "De fondo de rescate".

capital virreinal.[14] Aparentemente, un proceso similar había sucedido en la metrópoli después de la invasión francesa en 1808, cuando la corona restableció acuñaciones en Barcelona y abrió cecas en Mallorca, Cádiz y Valencia.[15] Alegando "dificultades para enviar las remesas de plata a la Ciudad de México" seis nuevas casas de moneda oficiales aparecieron en la década de 1810: Chihuahua (1811-1814), Durango (1811-1821), Guadalajara (1812-1821), Guanajuato (1812-1821), Zacatecas (1810-1821) y Sombrerete (1810-1812). La mayoría funcionaba con base en los fondos de rescates, aunque los fondos eran proporcionados cada vez más por fuentes locales que por la Hacienda. En vano, los funcionarios en la capital anunciaron los peligros de aumentar el número de casas de moneda "[esto] promueve indirectamente la insurgencia y, admitamos, el único vínculo que mantiene juntas las provincias y la capital, ha sido roto".[16] Durante esa década turbulenta, tanto los realistas como los patriotas acuñaron monedas de plata de calidad muy

---

[14] *Memoria*, p. 13. Oaxaca y Valladolid también acuñaron monedas, si bien brevemente, por su propia iniciativa mientras estaban cortadas las comunicaciones con la ciudad de México. MEEK, *The Exchange Media of Colonial México*, p. 50. Las autoridades locales declararon que la plata en circulación era "escasa" y que los déficits de la caja resultaban de los (excesivos) gastos militares. MATAMALA, "La descentralización de la acuñación", p. 20.

[15] MATAMALA, "La descentralización", pp. 18-19, notas 13 y 14, y TORRES SÁNCHEZ, GÓMEZ BISCARRI, y PÉREZ DE GARCÍA, "Exchange Rate".

[16] Marqués de San Román, superintendente de la Casa de Moneda de México, reporte de 7 de marzo de 1813 citado en MATAMALA, "De fondo de rescate a Casa de Moneda Regional, Zacatecas, 1790-1828", trabajo presentado al II Congreso de la Asociación Mexicana de Historia Económica, México, D.F., 2004, p. 21.

diversa.[17] Estas monedas eran conocidas por la US Mint como los "dólares martillados", y se distinguían del "dólar de los pilares" (o moneda columnaria) español porque "era decididamente inferior, con un valor de 101 centavos en el promedio —incluso comparado a los 106.3 centavos de las últimas monedas de México— y además muy irregular".[18]

---

[17] Después de 1772 el estándar del peso español de 8 reales era de .902 milésimas de fino, 40 mm de diámetro y pesaba 26.98 g. El peso realista provisional acuñado en Durango tenía .895 de fino, 40 mm de diámetro y pesaba 26.84 g. El peso cortado en el "Real del Catorce" pesaba 32.01 g. El de Sombrerete pesaba 26.66 g y tenía 42 mm de diámetro. Las monedas acuñadas ocasionalmente en Oaxaca pesaban 27.33 g y tenían 39.5 mm. Las de Chihuahua pesaban 26.04 g. Entre las monedas patriotas, aquellas cortadas en Michoacán pesaban 27.91 g y medían 39.6 mm. En Veracruz, la moneda de 2 reales pesaba solamente 5.69 g y tenía 26.6 mm. Los pesos de Guerrero, conocidos como piezas "de Morelos" pesaban 19.04 g y tenían 38.8 mm de diámetro. Las monedas "Morelos SUD" constituían una promesa de pago a ser cambiada por el valor nominal tan pronto como fuera posible. Pesaban 24.53 g y tenían 38.5 mm. Los insurgentes también acuñaron cobre en Acapulco y Guerrero. Los realistas resellaban monedas de baja denominación de 4 reales. En Veracruz, los pesos de Zacatecas (28.66 g y 40.6 mm) eran resellados por los españoles. La ceca de Chihuahua cortó una enorme variedad de monedas. Así las autoridades, el ejército y los comerciantes se vieron obligados a resellar monedas para asegurar su circulación. En 1821-1823 el entonces emperador Iturbide acuñó pesos de .902 milésimo de fino, 26.95 g de peso y 40 mm de diámetro, junto con monedas de baja denominación de cobre. Banco de México, Oficina Numismática. Véase la tabla 3 de Apéndice para datos en Filipinas.

[18] Esas monedas "may be known by their defaced appearance, which is not due to wear but to blow of the hammer, by which they were coined (se reconocen por su aspecto desfigurado, el que no se debe al uso sino al golpe del martillo con el que fueron acuñadas)", traducción de la autora. United States 39th Congress, 3rd Session, Ex. Doc. 71, House of Rep. Letter from the Secretary of the Treasury, 11th February 1857.

El número de cecas provinciales aumentó con la caída definitiva de las autoridades españolas en 1821. La primera constitución mexicana de 1824, conocida como la Constitución Federal, mantuvo la prerrogativa de acuñar la plata de cada estado que ya tenía una casa de moneda con la condición —inefectiva— que el gobierno federal fuera responsable de supervisar los estándares en cada establecimiento.[19] La constitución, sin embargo, no determinó los medios para adquirir metal de los mineros. De este modo terminó el monopolio sobre la acuñación de la antigua Casa de Moneda imperial en la ciudad de México, y con eso también el sistema monetario que había existido por siglos en la parte más rica del imperio. A partir de entonces, los estados en México tuvieron una fuente adicional de recursos y de gran alcance para financiar su participación en el conflicto que caracterizó el desarrollo político mexicano en el siglo XIX: la disputa entre centralismo y federalismo en la formación de la República.

La existencia de varias casas de moneda fue un impedimento para que el gobierno republicano pudiera utilizar el señoreaje como fuente de ingresos fiscales y tornó imposible a los gobiernos nacionales tomar decisiones como única autoridad monetaria. Desde 1811-1821 las seis nuevas cecas acuñaron aproximadamente un cuarto del total de las monedas producidas en el país.[20] Entre 1822 y 1824 la proporción

---

[19] En 1828 otra ceca abrió en San Luis Potosí. Chihuahua renovó la acuñación en 1832. La ceca en Guadalupe y Calvo operó después de 1843 y otra en Culiacán desde 1846, y una pequeña cantidad de pesos fueron cortados en Tlalpan, en lo que hoy es la ciudad de México, como una ceca separada entre 1828 y 1830.

[20] *Memoria*, pp. 21, 25, 27, 35, 39, y 41 y ORTIZ PERALTA, "Las casas de moneda pprovinciales", p. 134.

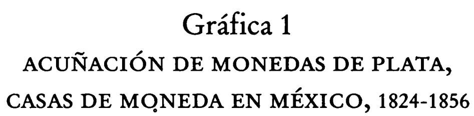
aumentó a más de la mitad del total de las monedas de plata mexicanas, ya que la acuñación en la capital cayó en picada. En la década de 1840 había diez Casas que fabricaban más de 100 000 000 de pesos de plata (así como oro valorado en unos 27 000 000 de pesos), y todas ellas contribuyeron a aumentar la cantidad de dinero en circulación.[21] Entre 1824-1856, la Casa de Moneda en la capital acuñó solamente 65 000 000 de pesos de plata, menos de la sexta parte del dinero mexicano del periodo, mientras que las otras combinadas produjeron unos 365 000 000 más.[22] Esta reducción en la acuñación de la antigua ceca principal fue en parte debido al déficit de plata que entraba en la capital, ahora desviada a otras Casas provinciales. Mientras tanto la producción total de la plata disminuía. La diferente capacidad de producir monedas de plata en las varias cecas tuvo que haber afectado el stock y la circulación del dinero en México.[23]

---

[21] Entre 1824 y 1839 la ciudad de México acuñó 24 200 000 de pesos, Guanajuato unos 29 500 000 y Zacatecas 70 500 000 de pesos. *Memoria.* Véase el cuadro 1 en Apéndice. En 1847 la ceca de ciudad de México fue arrendada en las décadas siguientes; todas las otras cecas provinciales fueron gestionadas por intereses privados, la mayoría de ellos, comerciantes estadounidenses. En 1861 Benito Juárez introdujo el sistema decimal para la moneda fraccionaria.

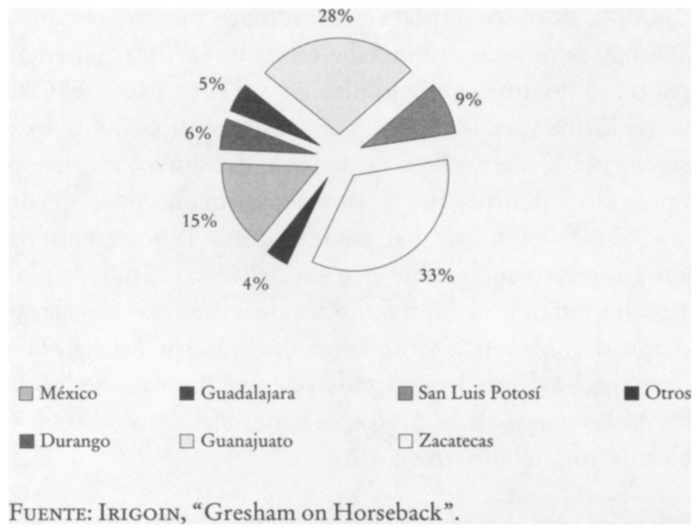
[22] Sólo la ceca de Zacatecas acuñó 144 000 000 de pesos en el mismo periodo; Guanajuato cortó unos 121 000 000, y Durango, Guadalajara y San Luis Potosí, combinados, acuñaron más pesos que la Casa de Moneda de la Ciudad de México. *Memoria.*

[23] De acuerdo al dictamen de uno de los especialistas anónimos de *Historia Mexicana*, existe en las "Memorias presentadas por el secretario del Depacho de Hacienda, así como las del secretario del Exterior y el Interior de las primeras décadas independientes, evidencia de que estos hechos fueron reales". Según mi conocimiento no existe información estadística suficiente —ni robusta— para medir empíricamente esta proposición. Sin embargo, es consistente con la teoría. De todas maneras la posibili-



Gráfica 1

ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE PLATA, CASAS DE MONEDA EN MÉXICO, 1824-1856



FUENTE: IRIGOIN, "Gresham on Horseback".

Por ejemplo, la fragmentación de la acuñación tuvo que perjudicar los intereses económicos de los comerciantes en la ciudad de México y en el puerto subsidiario de Veracruz. Ellos tuvieron que sentir la competencia de las otras cecas en la atracción de metálico para acuñar, desviándolo de lo que había sido el circuito tradicional desde antiguo. Debido a la localización de estas nuevas cecas, la plata amonedada de Chihuahua o Hermosillo tenía ahora salida más fácil hacia

dad de confirmar esta inferencia demandaría otro artículo separado naturalmente. Es notable que de existir esa evidencia, los historiadores aún no hubieran prestado atención a los efectos políticos que la situación habría provocado.

mercados en el extranjero a través del puerto de Guaymas en el Pacífico. Los pesos mexicanos acuñados en Durango, Culiacán, Guadalajara o Zacatecas tenían mejor poder adquisitivo cuando pagaban importaciones traídas vía Mazatlán o San Blas en el Pacífico que por tierra desde Veracruz. De la misma manera, los puertos de Tampico o Matamoros en el Golfo favorecieron la plata acuñada en los cercanos San Luis Potosí, Guanajuato o Zacatecas. Esta proximidad relativa a puertos alternativos a través de los cuales la plata podía intercambiarse en el comercio, todavía próspero con China, o en la economía atlántica, permitió evitar la intermediación oligopolística de comerciantes de la ciudad de México y Veracruz.[24] Esta nueva situación, junto con las diversas capacidades de producción (en cuanto dotación de metal), tuvo que afectar de diferente manera el poder adquisitivo de los pesos de plata con relación a las importaciones en cada una de las regiones. Eso debió reflejarse en variaciones de los precios relativos, los que sin duda influyeron en la capacidad para financiar la minería y por ello en la productividad de la economía de cada región.[25] Las élites y las redes mercantiles regionales tuvieron que adecuarse a esta nueva situación, por eso la disputa política contemporánea entre centralistas y federalistas en la ciudad de México y en los estados no es del todo sorprendente.[26]

---

[24] IRIGOIN, "The End of the Silver Era", pp. 207-240.

[25] Sería necesario tener una serie completa —y consistente en el tiempo— de datos de precios y salarios para las regiones en cuestión de modo de medir el grado de estos efectos que se derivan lógicamente de la teoría económica.

[26] Junto con las monedas de plata, la Casa de Moneda de la ciudad de México también acuñó monedas de baja denominación de cobre por un

Todo esto abrió grandes posibilidades para que las élites mercantiles compitieran por atraer plata en barras para acuñación en sus respectivas Casas de Moneda. Entre 1823-1827 la Casa de Moneda de Zacatecas acuñó metal proveniente de otras regiones en 45% de promedio entre los más de 20 000 000 de pesos estampados en su ceca. La plata vino de San Luis Potosí (25%) de Durango (13%), de Sombrerete (8%) y aun tan lejos como desde Chihuahua (2%).[27] Sin embargo, todas estas regiones mineras tenían su propia casa de moneda. Por una parte, diferentes costes de transporte, diferente tiempo de espera para obtener los retornos en moneda y el precio dado a las barras de plata tomadas para fundición y acuñación (rescate) en cada ceca eran muy importantes en la decisión de los mineros (o intermediarios) de llevar su metal a un lugar o a otro para acuñar. De este modo, la disponibilidad relativa de plata en cada región también afectaba los flujos y la intensidad del comercio regional y en última instancia con el extranjero.

Por otra parte, las casas de moneda en manos de los estados podían ofrecer una fuente de ingresos adicionales por el señoreaje. La combinación de repetidos déficit fiscales con

---

monto de 5 a 8 000 000 de pesos. A finales de la década de 1830 la manipulación de la acuñación de cobre provocó descontento social con consecuencias dramáticas en el corto plazo como las revueltas en la ciudad de México. TORRES MEDINA, "La Ronda". En 1880 todavía había once casas de moneda en México. Entre 1893-1903 todas ellas cerraron con excepción de la de la ciudad de México, siguiendo órdenes del ministro Limantour. Sólo entonces el gobierno federal recuperó el monopolio sobre la acuñación. LÓPEZ ROSADO, *Historia del peso mexicano*, p. 56.

[27] MATAMALA, "De fondo de rescate a Casa de Moneda regional, Zacatecas, 1790-1828", trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Mexicana de Historia Económica, México, D. F., 2004. Apéndice.

excesivos gastos militares, en un medio donde las fuentes domésticas de capital se habían vuelto muy reacias a prestar al gobierno, hizo atractivo recurrir a la acuñación como fuente del ingreso. Después de todo, devaluación y manipulaciones monetarias no eran nada nuevo: tenían viejos antecedentes coloniales.[28]

Todo esto debe haberse reflejado en los precios relativos y en los beneficios de mineros y comerciantes y en última instancia, en la calidad de los pesos acuñados en estas casas de monedas regionales. Es decir, que los pesos mexicanos deben haber tenido diferente poder de compra de acuerdo a la aceptación que consiguieran, o lo que es lo mismo, hubo diferencias en el tipo de cambio de los pesos mexicanos dentro del país.[29] Por ejemplo, en 1816 aparentemente pesos acuñados en Zacatecas, con contenido más alto de plata fina pero deficiente manufactura, tenían una diferencia en el

[28] Entre 1728-1730 el peso se redujo en peso y cantidad de plata pura a 417.6 g o .9166 milésimos de plata fina (11 dineros): la moneda columnaria. En 1772 Carlos III rebajó el contenido de plata fina otra vez a .90278 (10 dineros 20 granos) pero el peso en g se mantuvo constante en las monedas conocidas como de "busto", las que tenían la cara de los reyes estampadas en el anverso. En 1786 nuevamente la cantidad de plata fina se rebajó a 895.83 milésimos. ROMANO, *Moneda,* p. 120. Citando a Céspedes del Castillo, Romano indica que esta 'pequeña reducción en el contenido de metal fino pasó casi inadvertida', ROMANO, *Moneda*, p. 121, n. 9.

[29] Una comunicación personal del doctor Antonio Ibarra (UNAM) describe cómo los mineros en Guadalupe y Calvo evitaban la acuñación de las barras de plata, a pesar de haber pagado todas las tasas y los cargos. De acuerdo a sus fuentes, los mineros tenían un gran incentivo para contrabandear sus platas. Las ganancias de mantener plata en piña o barras tenían que ser mayores que los costos por señoreaje. En la función de utilidad de los mineros, el riesgo de adulteración de su plata —o el retorno en moneda de baja calidad— puede explicar esta conducta que de otra manera parecería irracional.

cambio de 50% menos, según se los cambiara en las ciudades grandes donde eran apreciados por su valor intrínseco, o recibidos por las tropas en campaña.[30] Seguramente este es un caso extremo pero de ninguna manera debe haber sido extraordinario. Estas diferencias en el poder de compra de los pesos de plata, según donde fueran acuñados o cambiados, o según quien los pusiera en circulación, debería considerarse junto con los costes de transporte y de daños de la guerra cuando se estudia el éxito de la explotación minera de la plata y el funcionamiento general de la economía mexicana en el siglo XIX.

Así, una de las características más valiosas y tradicionales del peso español terminó para siempre: el estándar de la calidad. Los historiadores han prestado poca o nada de atención a las diferencias en aspecto, fineza o peso de las monedas de plata mexicanas en el periodo pos-independiente. Sin embargo, la evidencia presentada en el apéndice sugiere que estas diferencias eran notables y persistentes. Los oficiales de la corona habían sido renuentes a abrir nuevas casas de moneda, y lamentaban la creación de las cecas provinciales como "peligrosas al gobierno del reino".[31] Según historiadores de

---

[30] "En una hacienda del Jaral, al norte de Guanajuato, las tropas del general Mina se habían hecho de dinero acuñado en Zacatecas (unos 183 000 pesos) "con el cuño particular" de la provincia. El metal era muy puro, como el cuño era malo esta moneda sólo corría en las ciudades grandes donde era conocido su valor intrínseco. El ejército publicó un bando en que se decía que los 'duros' de Zacatecas sólo tendrían en valor de cuatro reales, lo que disgustó mucho a los soldados que tenían aquella moneda. Pero estos pesos se vendían en las ciudades por su legítimo precio, ganando de este modo cincuenta por ciento a costa de los soldados" ROBINSON, *Memorias*, p. 137.

[31] MATAMALA, "La descentralización de la acuñación", p. 22 con el res-

la pos-independencia, el peso mexicano inicialmente perdió su aceptación "porque el mundo no estaba acostumbrado al nuevo diseño introducido después de 1824" que substituyó el busto de los soberanos españoles por el águila mexicana. En las Filipinas, donde la "[clase dominante] era toda monárquica, ellos no podrían tolerar la circulación de las monedas que procedían de las provincias en rebelión [...] esto que sería una aprobación tácita de la insurrección dentro de [las Filipinas] mientras que el soberano no había ahorrado ningún sacrificio y ningún esfuerzo en la pacificación de estos países republicanos que estaban en un momento de agitación y anarquía y eran incapaces de garantizar la pureza del metal que acuñaron".[32]

En China la moneda mexicana era recibida por 15% debajo de la paridad con los viejos pesos españoles.[33] China había sido el principal mercado para los pesos hispanoamericanos desde el siglo XVI. Mientras allí los pesos que llevaban el busto de Carlos IV gozaban de un premio de 30% sobre el valor intrínseco, los chinos pronto distinguieron las diferencias entre las viejas y las nuevas monedas de plata acuñadas en la América española.[34] Los pesos acuñados en Chile, Bolivia o

---

paldo del Consulado, los mercaderes de México y Veracruz trataron de cerrar las cecas provisionales en 1816, pero la reacción de los mineros y comerciantes de las provincias lo impidió. Las pérdidas del señoreaje se estimaban en 5% de los beneficios de la Casa de Moneda de México.

[32] PEREZ, "Manila Galleons and Mexican Pieces of Eight", p. 52. Énfasis de la autora.

[33] LÓPEZ ROSADO, *Historia del peso*, p. 47, indica que siguió una apreciación reestableciendo el premio que las monedas hispanoamericanas habían tenido tradicionalmente en Oriente. El autor no indica fechas para este proceso.

[34] IRIGOIN, "The End of the Silver Era".

Perú, por razones que explicaremos más adelante, sufrieron aún mayores descuentos en mercados asiáticos, mientras que las monedas mexicanas eran negociadas con sobreprecio. Incluso entre los pesos acuñados en el México republicano, no todos tenían el mismo valor, éste dependía de la letra que indicaba la casa de moneda de origen. Aparentemente las monedas acuñadas en Guadalajara eran notoriamente las menos favorecidas entre los pesos mexicanos.[35] Las monedas acuñadas en las casas provinciales circulaban extensamente en China "con un grado diferente de aceptación".[36]

Es por lo tanto plausible pensar que también circulaban con diversos tipos de cambio dentro de México. El conocimiento de esta situación debería resultar en preferencias por diversos tipos de pesos o de moneda, y esto tenía que manifestarse en precios diferentes. Observaciones similares con respecto a estándares se hacían en el otro lado del comercio con los pesos de plata. Los comerciantes estadounidenses eran por entonces los principales intermediarios del comercio exterior de China y de la exportación de pesos de plata mexicanos.[37] La US Mint estadounidense observó en 1835

> [...] la tendencia de los dólares mexicanos de acuñaciones más recientes a desviarse de su estándar apropiado, lo que se ha notado [...] en los últimos dos años. Aparece igualmente evidente en algunas de las últimas fechas. Esto sin embargo, parece ser

[35] Según algunos autores, estos eran llamados "peso del anzuelo" en referencia a la letra G estampada en las monedas hechas en la ceca de Guadalajara, aunque también puede referirse a pesos acuñados en Guatemala.

[36] McMaster, "Aventuras asiáticas", p. 388.

[37] Irigoin, "Bringing".

exclusivamente un problema de las casas de moneda provinciales, y no es observable en ningún grado material en la acuñación ejecutada en la ciudad de México.[38]

Allí, como en el resto de América española, la escasez del medio circulante era una característica mencionada frecuentemente por la historiografía y eso se explica como resultado de la continua extracción de metálico de estas economías al exterior. Sin embargo, la desaparición de la moneda de la circulación y la utilización de monedas "extranjeras" para el pago de impuestos luego de 1810 son indicación de efectos de la llamada ley de Gresham en el sistema monetario, por lo menos en los territorios del antiguo imperio español.[39] Según esta noción bien conocida, si dos monedas de diversa calidad están en circulación a la vez, la variación del valor nominal respecto de la cantidad relativa de metal puro hará que la moneda "buena o fuerte" salga de circulación para ser fundida o —más comúnmente, atesorada. Esta primera distorsión genera un fenómeno consiguiente donde "la moneda mala expulsa la moneda buena (de la circulación)". De allí la "escasez de circulante" observada. En realidad el drenaje de monedas en la América española pos-independiente (o su salida de circulación) fue un resultado del atesoramiento del dinero "bueno" en un contexto donde coexistían va-

[38] JCB.*US* United States, 23rd Congress 2nd Session, doc. 60, House of Rep. Assay of foreign coins, "Letter from the Secretary of the Treasury transmitting a report of the Director of the Mint", 6th January 1835.

[39] Así, el éxito de las reformas monetarias de 1903 en México, las que permitieron adherirse al patrón oro, se explica "por el éxito del gobierno (federal) de controlar las características de las monedas, lo que era imposible antes *dado el número de casas de moneda en funcionamiento*", LÓPEZ ROSADO, *Historia del peso mexicano*, pp. 49-50, 58. Énfasis de la autora.

rias monedas de diversa calidad en circulación. Esto causó distorsiones en los precios relativos, alentó presiones especulativas, perjudicó la creación de mercados de capitales y —dada la estructura de importaciones y exportaciones y la dependencia de las tesorerías republicanas de los impuestos al comercio, la circulación y el consumo— en una mayor fragmentación del mercado y los circuitos mercantiles.[40] Los efectos políticos de la coexistencia de diversas monedas metálicas y papel moneda inconvertible fomentaron en última instancia conflictos regionales.[41] De allí que el desorden político que caracteriza el proceso de construcción de instituciones fiscales y políticas republicanas hasta bien entrado el siglo XIX, es una consecuencia de la desintegración fiscal y monetaria que trajo la caída del imperio español.

UN FENÓMENO HISPANOAMERICANO

El caos monetario se extendió a otras economías mineras como Nueva Granada, hoy Colombia, Ecuador y Venezuela. Ya en épocas coloniales, las monedas de oro acuñadas en Bogotá y Popayán no tenían el mismo estándar. Debido a las transferencias de fondos entre tesorerías coloniales —situados— varias monedas de plata acuñadas en distintas cecas circulaban en una región mucho más extensa.[42] Con la revolución, los patriotas en control de Cartagena en 1811 rebajaron la calidad de las monedas de plata y acuñaron cobre hasta 1815. Los realistas en Popayán acuñaron monedas

[40] Para un ejemplo mínimo véase nota 30.
[41] Esta era la tesis del historiador argentino Juan Álvarez sobre el origen de la guerras civiles en el Río de la Plata.
[42] GRAFE e IRIGOIN, "The Spanish Empire".

de plata de cualquier calidad o peso. Se llevaron la prensa y los cuños a caballo de Popayán a Quito para producir dinero con el cual pagaron a las tropas. Establecida en Pasto, la prensa permitía solamente el corte de monedas de baja denominación hechas con plata expropiada a particulares y las iglesias. Las monedas de Pasto tenían 8 o 9 dineros (.666 o .750 milésimas de plata pura). En Bogotá, pesos de plata de diversas calidades (las llamadas chinas) fueron acuñados entre 1814 y 1821.[43]

La Asamblea Constitucional de 1821 intentó restaurar la estabilidad y ordenó la acuñación de la plata y del oro con los estándares coloniales. Sin embargo, hasta 1828 el gobierno continuó acuñando monedas de calidad aun más baja estampadas con el año de la constitución 1821 como garantía (falsa) de su contenido de plata. Estas monedas tenían una fineza de .666 y .538 en una milésima parte de plata pura (u 8 dineros y 7 dineros, 12 granos) y eran llamados "de la India", debido a la cabeza de una mujer india acuñada en el reverso de la moneda. En el comienzo de la década de 1830 los informes del ensayista de la US Mint de Estados Unidos encontraron que las monedas de oro de Colombia "entre sí mismas, presentan variedades que merecen ser consideradas".[44] Mientras

---

[43] Porque la población rechazaba estas monedas, el gobierno impuso una multa de 4 pesos a aquellos que se rehusaran a recibirlas, "sin más evidencia que el testimonio verbal de dos testigos". Se intentó instalar una moneda fiduciaria en 1821 y otra vez en 1838 en forma de letras de la Tesorería. Las siguientes páginas siguen de cerca la información de MEISEL, *El Patrón Metálico, 1821-1879.* Véanse las notas 3 y 4.

[44] "Those from Bogota were found to be 21 carats fine, corresponding to 84.84 cents per pennyweight while those of Popayan were of 20 carats 2 grains fine, corresponding to 83.58 cents per pennyweight (se encontró que aquellas de Bogotá tenían 21 carats de oro fino, correspondiendo

que el valor intrínseco de los pesos de plata acuñados en las casas de moneda colombianas variaban de 75 centavos a 93 o 95 centavos de dólar. Con la adulteración del contenido de plata de las nuevas monedas y la circulación de monedas de calidad diversa, el oro y la plata "buena" eran atesorados en grandes cantidades. Por lo tanto, las monedas en circulación parecían siempre ser pocas. Correctamente, el historiador económico Adolfo Meisel sostiene que el problema no era escasez de moneda sino la mala calidad de las monedas.[45] La aparente "escasez" del medio circulante fue notoria en toda la región durante los años de la década de 1840.

Las reformas en 1846-1848 consiguieron estabilizar la moneda en Colombia. Las monedas fraccionarias coloniales (reales) fueron convertidas al sistema decimal, la plata fue acuñada con .900 milésimos de plata fina y, más importante, se permitió la exportación del metal en barras pagando un impuesto de 6%. En los años siguientes la acuñación se redujo dramáticamente. Sin embargo, según los historiadores, a partir de 1850 los precios reales en Colombia crecieron constantemente durante los siguientes 30 años.[46] Aparentemente, los bienes de exportación colombianos estaban en auge y la presión para acuñar se redujo.[47] La mejora en la balanza de pagos por los ingresos de exportaciones evitó la deflación,

a 84.84-cientos por *pennyweight* mientras que las de Popayán tenían 20 carats y 2 granos de oro fino, correspondiendo a 83.58 cientos por *pennyweight*)" Pennyeigth equivale a 24 granos, o una veinteava parte de una onza Troy (traducción de la autora). JCB. *US* United States 22nd Congress. 1st Session, doc. 115, House of Rep, 15th February 1833.

[45] JARAMILLO, MEISEL, y URRUTIA, "Continuities and Discontinuities".

[46] MEISEL, *El patrón metálico*.

[47] Para exportaciones véase OCAMPO, *Colombia*.

e incluso permitió que los precios internos aumentaran. Todavía la causalidad en la relación entre una moneda más estable y la recuperación económica colombiana merece una investigación más profunda.

Algunos gobiernos republicanos en las ex colonias del sur del continente también conservaron el monopolio sobre la acuñación de la plata. Ellos mantuvieron su autoridad sobre la política monetaria y pudieron aspirar por lo tanto a recaudar ingresos por señoreaje. Sin embargo, las transformaciones respecto al sistema monetario imperial son comparables. En Perú por ejemplo, se prohibió la exportación de las barras de plata, y cuando era acuñada, las salidas de plata estaban sujetas a un impuesto de 5%. Como el gobierno republicano estaba financieramente quebrado, no podía hacer los adelantos sobre los metales para la acuñación, no podía en realidad hacer funcionar la Casa de Moneda. Ya en 1826 la ceca operaba en un régimen semi-privado por comerciantes británicos de Lima-El Callao, los que en realidad tenían el capital para comprar plata y producir los pesos. Los cónsules británicos estimaban el rédito del señoreaje en 14% del valor de la plata. Según la misma fuente, también había grandes ventajas en exportaciones ilícitas de la plata piña o la plata bruta, así que el contrabando era enorme.[48] Con todo, el mismo observador apuntó que no había contrabando de la plata piña en Chile después que el

---

[48] HUMPHREYS, *British Consular Reports*, p. 150. Comparando el valor relativo de la plata piña y la amonedada remitida a Inglaterra en 1826, lo que incluía costos de flete, seguros, impuestos y otros cargos, la diferencia era de 9% en favor de la plata piña. Esto incluía un cargo extra de 7% sobre el precio de la plata piña por los "gastos de contrabando" Ricketts to Canning, 27 December 1826, citado en HUMPHREYS, *British Consular Reports*, p. 151.

gobierno permitió su libre exportación con un impuesto de 7%. Chile tenía una política fiscal sobre la extracción de metales más relajada, pero el señoreaje sobre el metal era mucho más alto (18%) y quedaba en manos del Estado.[49] Porque la posición financiera de los gobiernos chilenos era más sólida, Chile tuvo también una moneda mucho más estable.

Según un contemporáneo, los gobiernos insolventes del periodo carecieron de medios para hacer funcionar la Casa de Moneda y conseguir un estándar sólido y estable para los pesos colombianos.[50] Por lo tanto varias tentativas a finales de la década de 1820 y en la de 1830 de redimir la plata mala en circulación, y de reformar la moneda, nunca tuvieron éxito. Además las monedas nuevas tenían gran demanda en los países vecinos como Ecuador y Venezuela que no tenían metales, así que era difícil retirar las monedas aun de peor calidad de circulación en Bogotá.[51] Aparentemente los efectos de la ley

---

[49] HUMPHREYS, *British Consular Reports*, p. 95.

[50] RESTREPO, *Memoria*, p. 14.

[51] En lo que hoy es Ecuador, el oro en polvo o las barras de plata fundidas en Riobamba circulaban mejor que el oro amonedado del periodo colonial. Luego de la independencia, monedas peruanas y colombianas también circularon extensamente. Debido al diferente valor intrínseco éstas desaparecieron de la circulación y en 1830 el gobierno empezó a imprimir papel moneda. Los billetes eran aceptados a la par por 50% del monto de los derechos de aduana. En 1832 una casa de moneda empezó a acuñar oro y plata mientras establecía tipos de cambio para las monedas extranjeras. El peso de plata ecuatoriano tenía .875 milésimos de fino y pesaba 30.64 g. Aunque después de 1838 monedas colombianas y bolivianas de peor calidad empezaron a aparecer en el país, el estándar oficial de la plata no pudo mantenerse. Se sucedieron grandes falsificaciones y en 1845-47 la primera crisis monetaria de la que se tenga registro ocurrió en Ecuador. Entre 1859 y 1862 el gobierno autorizó el establecimiento de bancos privados de emisión que imprimieron pesos papel inconvertible. La emisión excesiva de billetes y el auge especulativo expandieron peligrosamente el

de Gresham, que eran importados por la plata que circulaba al mismo tiempo en el Caribe, también hicieron más difícil la cohesión política del territorio.[52] Cada intento de unificar el medio circulante incluía un tipo de cambio fijo al cual las monedas viejas serían recibidas por la Hacienda. Mientras la exportación de barras seguía prohibida, la valuación incorrecta del metal en la Casa de Moneda respecto de los precios de mercado aceleraron aun más la substitución de monedas. Junto con el desorden que causó la circulación de una variedad de monedas, el antiguo virreinato español del Nuevo Reino de Granada, y su heredera la República de Gran Colombia, se desmembraron en tres diferentes entidades políticas antes de 1830.

Potosí había sido la fuente original en el espectacular surgimiento del peso de plata español en el siglo XVI. Durante los agitados años de 1810-1825, el ejército español y los varios ejércitos insurgentes lucharon por el control de la región a pesar de que la producción minera hacía tiempo que estaba en decadencia.[53] Una vez que la República de Bolivia se estableció en 1825, la Casa de Moneda en Potosí quedó en manos del gobierno republicano. A finales de la

---

crédito. En el corto plazo esto ocasionó inflación y el papel moneda se depreció. El premio del oro alcanzó 60% para 1874, cuando tuvo lugar una segunda crisis monetaria. CARBÓ, *Historia monetaria*, p. 36.

[52] SAFFORD,"Commerce and Enterprise" citado en JARAMILLO, MEISEL y URRUTIA, "Continuities and Discontinuities", n. 55.

[53] La Confederación Argentina, liderada por Buenos Aires trató repetidamente de controlar lo que es hoy territorio de Bolivia. Mientras la resistencia indigena persistía en zonas rurales, los españoles controlaban brutalmente las ciudades. La Casa de Moneda fue saqueada cada vez que cambiaba de manos entre patriotas y realistas hasta 1825 cuando triunfaron los ejercitos revolucionarios.

década de 1810 Bolivia todavía acuñaba alrededor de 1.8 a 2400000 de pesos por año. Aparentemente, la escasez de dinero fraccionario llevó a decretar la acuñación de monedas de baja denominación (de medio y de cuarto real) con un contenido de plata más bajo que el que tenía el peso en general, es decir, .902 milésimos de plata pura.[54] En 1829, para las monedas de baja denominación el contenido de plata pura fue reducido a .666 milésimas mientras que el peso de ocho reales continuó siendo acuñado con el mismo contenido de plata fina. Las otras características exteriores de las monedas permanecieron idénticas. Esta adulteración (*debasement*) significó una reducción de 26.15% en la base metálica de las monedas más pequeñas en relación al peso. Este último comenzó a distinguirse como peso fuerte, y las monedas adulteradas como pesos febles. La repetida adulteración del contenido de plata permitió un aumento en la cantidad nominal de dinero en circulación. A partir de entonces, la acuñación de moneda adulterada dio lugar a una expansión artificial de la cantidad de moneda, o lo que es lo mismo, una devaluación del peso boliviano.

La devaluación como recurso fiscal del gobierno boliviano comenzó en 1830 y fue inicialmente de poca consecuencia. Representó cerca de 5% de la acuñación total de esa década. Sin embargo, la proporción de monedas malas aumentó cuatro veces durante la década de 1840, y en la de 1850 equivalían a 40% de la cantidad de dinero acuñado en Bolivia. Ya para

[54] De acuerdo al decreto del 10 de octubre de 1829, las monedas en circulación habían desaparecido por "la extracción de plata", presumiblemente al exterior del territorio boliviano, reproducido en PRADOS ROBLES, "Efectos monetarios". Apéndice 2. El patrón de plata colonial en Potosí era de 10 dineros 20 granos (.902 milésimos de plata pura) y 542 g de peso.

1860 todos los pesos bolivianos eran febles o adulterados.[55] Notablemente, esta manipulación del contenido de plata de la moneda era independiente de la disponibilidad de metal por parte de la Casa de Moneda. Como se ve en la gráfica 2, la cantidad de marcos de plata comprados y fundidos en la Casa de Moneda se mantuvo constante durante el periodo de intensa devaluación de la moneda boliviana. Es decir, que la adulteración del contenido de plata no se explica por una reducción del volumen del metal disponible. El precio internacional de la plata tampoco puede explicar la presión para adulterar la moneda: el precio de la onza de plata fluctuó alrededor de 16 por una onza de oro en Londres durante todo el periodo. Sólo después de 1874 los precios de la plata cayeron marcadamente en los mercados internacionales.

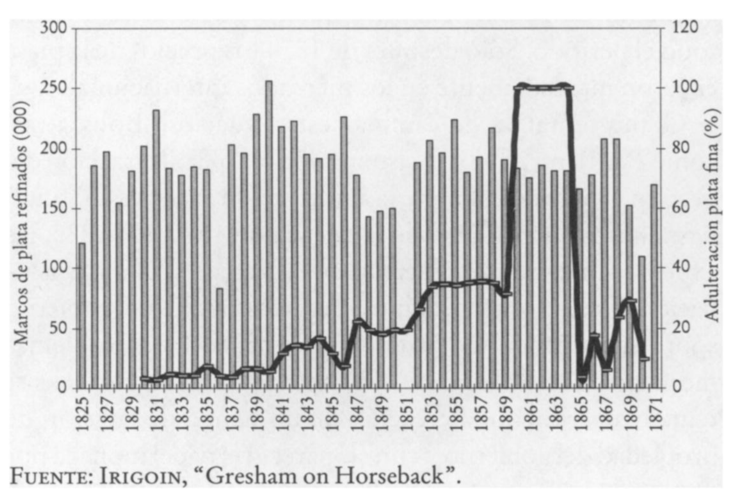
Como tentativa de cambiar esta situación, Bolivia (así como Perú) introdujo un sistema decimal para la fracción del peso en 1863. Sin embargo, la adulteración excesiva continuó hasta los primeros años de la década de 1870. En 1872, las exportaciones de plata fueron liberalizadas así como la acuñación. Esta reforma terminó con el monopolio del gobierno sobre la acuñación de plata pero no así con los problemas monetarios de Bolivia. En el mismo año se inauguró el sistema bancario con la creación de un banco de emisión de propiedad del gobierno y con él apareció el papel moneda por

[55] La reforma de 1859 trataba de cambiar el sistema bi-monetario existente reanudando la acuñación de monedas de plata con .902 milésimos de plata fina, el peso boliviano. Sin embargo, esas piezas pesaban 400 g en lugar de los 542 g del peso de plata colonial, lo que las hacía equivalentes a los pesos febles. En 1865 una nueva adulteración se hizo con las monedas de baja denominación, los notorios pesos melgarejos, cuyo valor era de sólo 6 dineros, o .500 milésimos de plata fina.

primera vez.[56] Una de sus primeras operaciones fue el retiro de la circulación de todas las monedas febles canjeándolas por billetes del banco a un tipo de cambio fijo. En ese mismo momento la economía internacional se movía decididamente hacia el Patrón Oro. El precio internacional de la plata en baja finalmente empujó a Bolivia a mudarse al estándar fiduciario. Irónicamente, la producción de plata se recuperó a los niveles que sólo había tenido antes de la independencia.[57]

Gráfica 2

ADULTERACIÓN DEL PESO DE PLATA BOLIVIANO, 1826-1872



FUENTE: IRIGOIN, "Gresham on Horseback".

[56] PEÑALOZA CORDERO, *Nueva historia económica de Bolivia*.

[57] A lo largo del siglo la producción legal había disminuído de unas 1 400 toneladas a finales del periodo colonial a unas 840 toneladas alrededor de la década de 1800. Una contracción mayor siguió y desde 1830 hasta 1860 la producción legal promedio de plata fue de 500 toneladas según datos oficiales. MITRE, *El monedero de Los Andes.* Cuadro 2 del Apéndice.

UNA HISTORIA DE PAPEL

Más al sur, en las regiones menos dotadas con plata, el papel moneda rápidamente tomó la forma de medio circulante. Aunque en la región de Río de la Plata los gobiernos de Buenos Aires inauguraron el uso del papel moneda muy poco después de la revolución, tampoco era éste un recurso revolucionario. El Banco de San Carlos, establecido en Madrid en 1780 imprimió crecientes cantidades de notas de papel, los "vales de Carlos IV" con los que la corona intentó solventar sus finanzas destrozadas por la guerra napoleónica. En 1798, el Banco interrumpió la convertibilidad de las vales y terminó su aceptación por el valor nominal. Todos ellos, la institución, el instrumento financiero y la corona, sobrevivieron apenas pocos años más.[58] En la capital virreinal un cuasi-banco la Caja de Depósitos empezó a emitir bonos sin interés en 1817. Estos papeles —obligaciones del gobierno— eran recibidos en la aduana por su valor nominal. Los gastos de los ejércitos revolucionarios originaron una multiplicidad de papeles creados por aquella institución, los que junto con las letras de la Tesorería generaron un desorden monetario cada vez mayor. Mientras las notas de papel circulaban en un mercado secundario, apareció también el dinero privado. Éstos fueron los antecedentes de la situación que llevó a la creación del Banco de Descuentos en 1822. Este banco (la única institución financiera que persistió en la región hasta la década de 1870) intentó restaurar algún

[58] Este instrumento y la institución permanecieron en España aún después de la caída de la monarquía. TEDDE DE LORCA y MARICHAL, *La formación de los bancos centrales* y WHITE, "Fueron inflacionarias las finanzas estatales en el siglo XVIII?"

orden a la plaza y proporcionar liquidez, aunque pronto se transformó en un banco de emisión del gobierno. Después de 1826 la impresión de billetes inconvertibles por el banco se volvió el mecanismo esencial de la supervivencia fiscal de Buenos Aires y uno de los pilares de su liderazgo económico y político sobre las regiones vecinas.[59]

Las otras provincias del antiguo virreinato, que se habían confederado en las Provincias Unidas, también crearon su propio dinero. Las que tenían algunos recursos argentíferos acuñaron de vez en cuando monedas de un promedio de .750 milésimos de plata fina.[60] Otras, más lejos de los Andes y mejor ubicadas para exportar sus productos pastorales a través del Atlántico, intentaron establecer un sistema fiduciario para hacer frente a la escasez de circulante. Todos estos intentos fallaron más tarde o más temprano. Éste fue el caso del dinero impreso en 1840 en Tucumán, cuando la Liga del Norte dominaba la región y necesitaba conseguir recursos para luchar contra Buenos Aires. En este contexto la Liga impuso (desesperadamente) la pena capital a los que se negaran a aceptar esos billetes para conseguir la circulación de sus notas de papel.[61]

Montevideo y la Banda Oriental no tenían mejor situación. La orilla izquierda del Río de la Plata había sido ámbito de disputa entre España y Portugal y continuó siéndolo

---

[59] Irigoin, "Inconvertible Paper".

[60] Entre 1831 y 1857 la provincia de La Rioja acuñó casi 500 000 pesos de calidad intermedia. Salta y Córdoba también acuñaron plata. Aunque significantes en términos de su producto bruto, por lo general esas emisiones fueron muy pequeñas. Álvarez, *Temas de historia económica argentina*, p. 99, Omiste, *Crónicas potosinas*, p. 19.

[61] Halperin Donghi, *Revolución y guerra*, p. 91.

entre el imperio de Brasil y los herederos de las autoridades españolas en la región entre 1810-1828. Con la mudanza de la corte portuguesa a Brasil, desde 1808 Río de Janeiro fue la sede de la corte y del Banco do Brasil donde se realizaron varios experimentos monetarios con la misma finalidad fiscal que en las colonias españolas. Durante la guerra entre Buenos Aires y Brasil en los años 1825-1828, la plaza de Montevideo cambiaba de manos de acuerdo a la suerte de las partes y padecía los efectos de la circulación de la moneda de cobre brasileña adulterada y del papel depreciado de Buenos Aires. La primera, aunque "muy mala en sí misma, tuvo la virtud de impedir que se arraigara (en Uruguay) el papel inconvertible de Buenos Aires. Tal era el rechazo al billete por parte del comercio de Montevideo que la pena de prisión y el servicio en el ejercito de línea" amenazaban a quienes no lo aceptaran. El resultado inevitable era el aumento de precios de los artículos cuando eran transadas en papel.[62] Así como Montevideo quedó separado de su campaña, el gobierno no pudo ejercer su soberanía política o monetaria completa hasta la década de 1850. El país sufrió las presiones políticas de sus vecinos y sufrió las alteraciones monetarias que ambos realizaron con sus respectivas monedas. El resultado para Uruguay fue una constante inflación importada y graves distorsiones a los precios domésticos ya que el gobierno recibía y entregaba los pesos papel o los reales de cobre, por su valor nominal.[63]

---

[62] En 1827 un decreto del gobierno de la provincial Oriental "prohibía terminantemente la venta de artículos alimenticios por un precio que excediera 200% sobre la cotización de las mismas mercaderías en moneda metálica". ACEVEDO, *Historia del Uruguay*, vol. II, p. 71.

[63] "No obstante que en la plaza sólo valía un real o un real y medio y que

En última instancia la "fuga" del metálico hacia Buenos Aires (o Rio de Janeiro), ya en onzas de oro o plata amonedada o en barras —los que constituían las reservas para los billetes de bancos—, explica el escaso éxito de los experimentos fiduciarios en la región. De ese modo toda clase de monedas circulaban en el Río de la Plata.[64] Para la década de 1840 la cantidad de monedas de plata bolivianas en circulación era tan abundante que el peso boliviano adquirió carácter de curso legal en las provincias interiores de lo que hoy es Argentina. En todas ellas la moneda de Bolivia tenía un tipo de cambio diferente. Además del oro chileno, el peso boliviano circulaba en Mendoza, como los reales brasileños en Corrientes y Entre Ríos. Esta diversidad monetaria duró hasta 1881 cuando el "peso de oro" fue adoptado como unidad "monetaria nacional" en Argentina.[65]

A diferencia de otros experimentos contemporáneos para financiar transiciones políticas revolucionarias con moneda inconvertible, tal como el *Continental* emitido en Estados Unidos a finales de la década de 1780 o los *assignats* emitidos en abundancia durante la revolución francesa, el peso de papel de Buenos Aires gozó de larga vida, aunque turbulenta, hasta 1867. El peso inconvertible de Buenos Aires permaneció 40 años en circulación a pesar de los enormes

---

por eso el empleado público que recibía un sueldo de 50 pesos, recibía en realidad 50 reales", ACEVEDO, *Historia del Uruguay*, pp. 71-72.

[64] TEDDE DE LORCA Y MARICHAL, *La formación de los bancos centrales.* Esa fue la suerte de otras experiencias bancarias —efímeras— como la del Banco de la Confederación y la del Banco Maúa —de capital brasileño— en el territorio de la Confederación Argentina a mediados de 1850. En este momento Buenos Aires se había secesionado de la Confederación y mantenía sus instituciones bancarias y monetarias.

[65] ÁLVAREZ, *Temas de historia económica argentina*, pp. 97, 100-101.

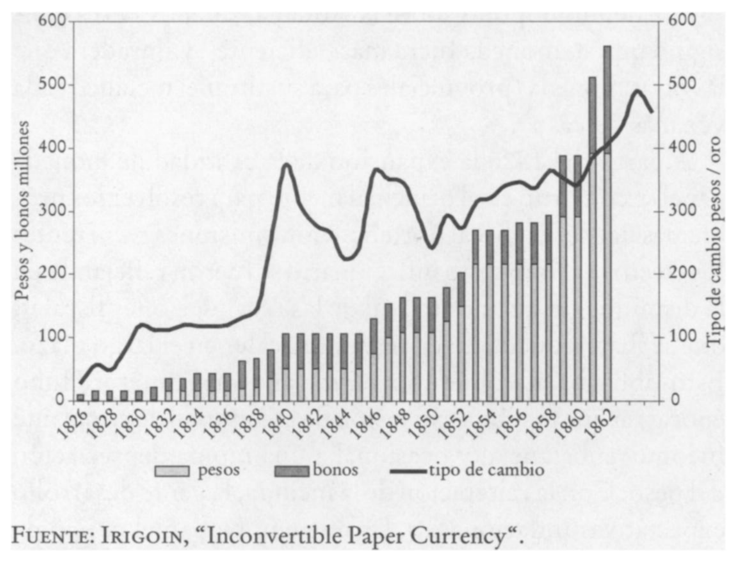
problemas originados en la fragmentación fiscal que siguió la caída de las autoridades españolas. La posibilidad de usar el papel moneda en el pago de impuestos de Aduana fue el mecanismo del gobierno porteño para conseguir la aceptación del peso como moneda de curso legal en su territorio. Buenos Aires controlaba la Aduana en el único puerto de la región que tenía acceso al comercio con el extranjero. El volumen de su renta de aduana ordinaria provenía de impuestos sobre importaciones que en gran parte eran consumidas más allá de los límites de la jurisdicción porteña. Esto originaba una demanda adicional para los billetes de papel de Buenos Aires que contribuyó a que éste permaneciera en circulación a pesar de carecer por completo de respaldo metálico alguno. A raíz del monopolio sobre la Aduana, Buenos Aires consiguió que su moneda fuera más "eficiente" y duradera que las otras monedas provinciales para sustituir el metálico cada vez más "escaso".

A partir del 1826 la expansión de la cantidad de moneda papel se convirtió en el principal medio para resolver los problemas del déficit fiscal porteño. Con emisiones recurrentes los efectos del impuesto inflacionario se fueron reflejando en la disminución del monto real de las recaudaciones fiscales, que se iban reduciendo en términos reales en el largo plazo. Esto obligaba al gobierno a emitir aún más dinero. Hubo épocas en que la súbita expansión de la cantidad de circulante fue muy substancial y ocasionaba una rápida depreciación del peso. Con la reiteración de la medida, la gente desarrolló expectativas inflacionarias, las que empujaban el precio de la moneda "fuerte", (cualquier moneda de plata era preferible al peso papel) aún más cuando había rumores de otra emisión. El resultado fue un largo proceso de sustitución de

moneda. Onzas de oro, pesos de plata fuertes o pesos febles y cualquier otra moneda metálica eran preferidos al papel inconvertible de Buenos Aires. La sustitución de moneda agravó los episodios inflacionarios ya que eran seguidos por una apreciación marcada del peso de papel y deflación cuando se terminaba la crisis que había originado las emisiones. Esto fue dramáticamente claro en el momento de bloqueos al puerto. Como se ve en la gráfica 3, la alta volatilidad en el cambio fue característica fundamental de la política monetaria de Buenos Aires en este periodo.

Gráfica 3

DEPRECIACIÓN DEL PESO PAPEL DE BUENOS AIRES, 1826-1864



FUENTE: IRIGOIN, "Inconvertible Paper Currency".

La alta inflación comenzó en Buenos Aires (hoy Argentina) temprano, después del decreto de inconvertibilidad

del peso en 1826. En ese momento un bloqueo al puerto durante la guerra con Brasil estranguló las importaciones a Buenos Aires y cerró la fuente de ingresos fiscales: la aduana. Con gastos militares inelásticos, la emisión de bonos y de billetes inconvertibles fue la solución al déficit fiscal. En los años 1830, la posición financiera del gobierno había mejorado, el crédito se había recuperado y el peso se había apreciado mientras la economía crecía (moderadamente) en términos reales.[66] Pero después de 1837 el conflicto con la Confederación Peruano-Boliviana sobre la recaudación de impuestos de aduanas llevó a un aumento en el gasto militar que perjudicó la débil recuperación. Los otros bloqueos europeos al puerto durante 1838-1841 y 1845-1848 aumentaron la dependencia de las rentas de Buenos Aires respecto de los impuestos a la importación. La disminución adicional de fuentes domésticas de préstamos, en parte debido a las políticas inflacionistas anteriores, obligó al gobierno a recurrir nuevamente a la impresión de pesos de papel. Con la enorme expansión de la moneda, la depreciación se disparó y los precios de los bienes de consumo se fueron a las nubes.[67] Inmediatamente después de los bloqueos, seguía una apreciación repentina del tipo de cambio que provocaba deflaciones con serios perjuicios para los negocios que los condujeron a una cadena de bancarrotas. En este contexto Uruguay intentó, infructuosamente, acuñar su propia moneda de cobre. Sin

[66] IRIGOIN, "Inconvertible Paper".

[67] Estimaciones de la composición de las importaciones por el puerto de Buenos Aires indican que 90% estaba formado por alimentos y bienes de consumo extendido. De la misma manera una tercera parte de las importaciones de bienes europeos era re-exportado al interior del país. IRIGOIN,"Inconvertible Paper".

duda, el aceleramiento de la depreciación de la moneda papel en Buenos Aires durante los bloqueos debió perjudicar gravemente el éxito de la medida.[68] Después de todo, el puerto de Montevideo era la alternativa al puerto de Buenos Aires para la introducción de importaciones para esos mercados cuando este último estaba bloqueado. En realidad, las mismas redes mercantiles, nacionales o extranjeras, operaban en ambas márgenes del río pese a las vicisitudes políticas, lo que dificulta distinguir intereses porteños de los montevideanos. Hacia finales de la década de 1850, los medios monetarios de financiar el gasto militar y el déficit continuaron durante la guerra civil que terminó con la constitución definitiva de Argentina bajo el liderazgo político de Buenos Aires. Sin embargo, los efectos sobre la depreciación y la volatilidad de la moneda se diferenciaron claramente como muestra la gráfica 3.

EFECTOS ECONÓMICOS DE LA FRAGMENTACIÓN MONETARIA

En el contexto de agotamiento financiero legado por la desaparición de la unidad fiscal y monetaria que fue el imperio español, los gobiernos republicanos enfrentaron situaciones cada vez más difíciles para resolver los desequilibrios fiscales de la pos-independencia. El déficit se repetía continuamente en las repúblicas latinoamericanas. Las fuentes domesticas para obtener préstamos se agotaron pronto y los experimentos republicanos concentraron aún más la incidencia fiscal al

[68] Pese a que la acuñación inicial sería de 50 000 pesos el intento no prosperó, supuestamente por limitaciones técnicas. OLIVERES, "Primera moneda de cuño nacional, 1840", pp. 351-359.

gravar casi únicamente el comercio y el consumo.[69] La deuda flotante o de corto plazo fue consolidada durante la guerra de independencia, incorporando viejas deudas coloniales. A esto se sumaron extorsiones y préstamos forzados, impuestos igualmente por revolucionarios o realistas en el periodo.[70]

Con la caída de las últimas fortalezas españolas, Potosí y Ayacucho, en las manos del ejército del ejército patriota y del reconocimiento diplomático británico de las nuevas repúblicas en 1825, los países latinoamericanos experimentaron la primera de una larga serie de tentativas desastrosas de acudir a mercados internacionales de capital. La primera crisis latinoamericana de la deuda ocurrió a los pocos años. Entonces, todos los países —menos Brasil— omitieron sus obligaciones, con lo que perdieron el recurso a fuentes de financiamiento externo por los siguientes 40 o 50 años.

Por lo tanto, todos los gobiernos de la pos-independencia a lo largo y a lo ancho del antiguo imperio español emitieron bonos a largo plazo mientras buscaban nuevas recetas fiscales. Sin embargo, debido al agotamiento de los prestamistas y los efectos de la inflación y de la inestabilidad monetaria en la depreciación de la deuda doméstica (efecto Tanzi), los bonos públicos nunca se desarrollaron como fuente de financiamiento para los gobiernos republicanos. Tampoco los mercados de capitales domésticos tomaron forma. Los déficit fiscales provocaron un temprano recurso directo a comerciantes locales para obtener fondos. Estos prestaban dinero o vendían mercancías al gobierno y recibían letras

[69] CENTENO, "Blood and Debt".

[70] Marichal describe el fenomenal ritmo de endeudamiento de la corona con sus súbditos coloniales en los años anteriores a la independencia. MARICHAL, *La bancarrota del virreynato*.

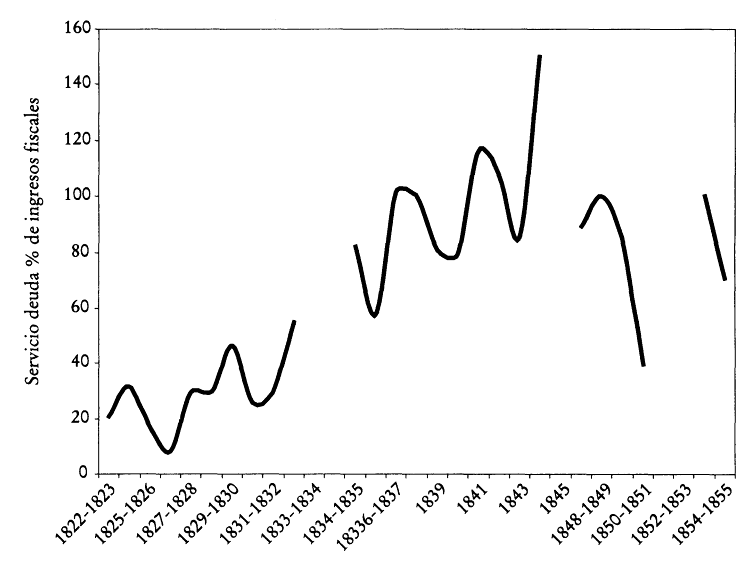
de Tesorería, o pagarés del gobierno, y vales a interés a ser redimido en aduanas. La repetición de esta práctica de tomar prestado contra papeles que podían ser usados para pagar impuestos iba hipotecando las futuras rentas fiscales. Los gobiernos, que cada vez necesitaban más ingresos, sin embargo recibían cada vez menos recaudación. No es sorprendente que el volumen de papeles de deuda aumentara a la vez que empeoraba el desorden financiero.[71]

Como las administraciones republicanas en México carecían del control sobre la acuñación, utilizaron el préstamo directo local para permanecer libres de dificultades. La llamada "política de la penuria" define cómo los gastos financieros de la Hacienda mexicana se incrementaron rápidamente durante los regímenes federalista y centralista. Para resolver el déficit heredado por el gobierno constitucional en 1824, la Hacienda obtuvo 8 000 000 de pesos del primer préstamo por los que entregó 16 000 000 en bonos a 5% y vencimiento en 30 años. El endeudamiento del gobierno crecía sostenidamente mientras los ingresos ordinarios disminuían cada año. Préstamos adicionales solamente eran posibles mientras que los prestamistas pudieran utilizar sus certificados para

[71] En la década de 1820 la deuda flotante de Buenos Aires, originada en las guerras de independencia, se consolidó en deuda de largo plazo por 5 000 000 de pesos. Para 1837 había aumentado a 34 000 000 en valor nominal. En 1840 un intento de lanzar bonos al mercado por otros 10 000 000 debió ser vendido al banco, el que imprimió pesos papel para adquirirlos y asegurar un rendimiento de 60% del precio nominal. Esta fue la última venta de fondos públicos hasta 1856, cuando Buenos Aires estaba renegociando con Baring Brothers la deuda atrasada del préstamo contraído en 1824. Al mismo tiempo el gobierno iniciaba una masiva reforma fiscal. IRIGOIN, "Finance".

Gráfica 4

EL PESO DE LA DEUDA, MÉXICO 1822-1855,
PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS FISCALES DEL AÑO



FUENTE: Estimaciones propias según TENEMBAUM, *Politics of Penury*, cuadro B, pp. 180-181.

pagar impuestos.[72] El tipo de interés se elevaba con cada nuevo pedido del gobierno, la incidencia fiscal de la deuda aumentaba con tarifas más altas o se multiplicaban con nuevas imposiciones.[73] Con todo, la renta fiscal era cada vez más

[72] Como indica Tenenbaum, los gobiernos mexicanos, federalistas o centralistas, "en lugar de reformar el sistema fiscal [...] buscaban la manera de comprar tiempo hasta que el sistema empezara a funcionar como planeaban". TENENBAUM, *The Politics of Penury*, p. 30. Traducción de la autora.

[73] El gobierno pagaba tasas tan altas como 536% en 1828, 308% en 1829-1830 y 232% en 1831. TENENBAUM, *The Politics of Penury*, p. 32.

escuálida. Con el crédito extranjero cortado, los prestamistas locales financiaron el gobierno con tarifas "usurarias". En 1840 aunque el gasto de Hacienda fue enumerado como de 12 500 000 de pesos, sólo 2 375 314 correspondían verdaderamente al gasto ordinario. Los 10 000 000 de pesos restantes eran pagos de servicio de la deuda (pagos de intereses) y el reembolso del dinero en depósito en la Hacienda, es decir 4.21 pesos por cada peso de los costos genuinos".[74] De modo que cada gobierno tenía que pedir prestado aún más cada año, pero tomando deuda a plazos más cortos y a tipos de intereses más altos que sus precursores.[75]

La resultante "restricción intertemporal" del presupuesto acumulaba préstamos adicionales con tasas más costosas, mientras los futuros ingresos eran destinados para el pago de la deuda cada vez en mayor proporción.[76] Esta dinámica resultó en índices de deuda astronómicos. El préstamo a tipos de interés cada vez más altos y a plazos cada vez más cortos era una manera segura de conseguir una "crisis de la deuda" o la bancarrota del gobierno. Según Marc Flandreau los "analistas de riesgo" europeos contemporáneos conside-

---

[74] En 1845 la recaudación totalizaba 4 780 000 pesos de los cuales había que deducir unos 15 460 000 de pesos "pledged to one debt or another (comprometidos con una u otra deuda)" TENENBAUM, *The Politics of Penury*. Cuadro 9, p. 45 (traducción de la autora).

[75] En 1853 la deuda doméstica llegaba a 61 950 033 de pesos e incluía deudas del periodo colonial y con acreedores españoles posteriores a la independencia. La deuda externa era de 55 816 991 pesos. VÁZQUEZ MANTECÓN, *Santa Anna y la encrucijada*, p. 137. La deuda total de México era de 117 767 024 pesos, casi la mitad del total de plata exportada (legalmente) en el mismo periodo: 1825-1851: 237 126 061 de pesos. LERDO DE TEJADA, *Comercio exterior de México,* Cuadro 52.

[76] SARGENT y WALLACE, "Some Unpleasant Monetarist Arithmetic".

raban los bonos de países que tuvieran 35% de los ingresos fiscales destinados a pagar el servicio de la deuda como de "la prudencia más grande". Los países que usaran más de 45% en el pago de intereses como "la situación parecía sombría", y al alcanzar 55 a 60% los expertos auguraban que "el problema más leve induciría a la reestructuración o *default*".[77] Si éstos eran los puntos de referencia de la solvencia de los países para los mercados de capitales internacionales, ¿cómo el cociente de 120% de México —que se muestra en la gráfica 4— debía parecerles a los potenciales prestamistas europeos del siglo XIX? En realidad, era poco probable establecer o hacer cumplir alguna regla y orden a largo plazo cuando se prestaba a gobiernos insolventes. Esta precaria situación fiscal tenía un correlato político muy claro. En 1901 el historiador mexicano Justo Sierra había observado que, "cuando se pagan los sueldos las revoluciones desvanecen, de modo que la insuficiencia fiscal estimula la inestabilidad política".[78]

En otros lugares, sin riquezas argentíferas comparables a las mexicanas pero con un monopolio eficaz sobre el señoreaje, el otro recurso fiscal disponible para cubrir el déficit crónico era el impuesto inflacionario. Las monedas o los billetes adulterados circulaban con su valor nominal y no produjeron inicialmente efectos serios en los precios. En la mayoría de los casos la adulteración coincidió con una expansión en la demanda de dinero para pagar la movilización de las guerras revolucionarias. Con todo, sin un aumento

[77] Tomado de Flandreau, "Sovereign Risk and Reputation: Developing Perceptions in the Past Age of Globalisation", trabajo presentado en The Economic History European Society, Madrid, 2003.

[78] Sierra, *The Political Evolution of Mexican People*, México, 1901, p. 191, citado en TENENBAUM, *The Politics of Penury*, p. 53, n. 33, enfásis de la autora.

equivalente en la productividad de la economía, la repetida expansión de moneda se manifestaría, tarde o temprano, en inflación. En la década de 1830 la acuñación de pesos febles no parecía tener tal impacto en Bolivia todavía. Para los 1840 la inflación ya era perceptible, y en los 1850 una devaluación sostenida era inevitable si no se modificaba la situación fiscal. De otro modo Bolivia no podía mantener sus importaciones ni financiar su Hacienda ya muy disminuida.

Con todo Bolivia no podía tener una política monetaria totalmente autónoma. Su dependencia de otros países para comerciar con el exterior y la existencia de impuestos a las importaciones *ad valoren* "importaba" la inflación extranjera a Bolivia y amplificaba los efectos residuales sobre el precio de bienes importados como consecuencia de manipulaciones monetarias en los puertos donde se introducían esas mercancías. A pesar de rebajar el contenido de plata fina de su moneda, debido a los sistemas mercantiles existentes y a las restricciones geográficas, Bolivia se vio obligada a comerciar con vecinos cuyas monedas eran aún de peor calidad. Esto tuvo diferentes manifestaciones según los mercados que intermediaban las importaciones bolivianas. Por ejemplo, el gobierno chileno prohibió el uso de monedas adulteradas de Bolivia para pagar por mercancías importadas. Esto era innecesario en el puerto de Valparaíso, donde los comerciantes sólo aceptaban pesos fuertes de los importadores bolivianos. Por el otro lado, Perú originalmente no tomó ninguna medida comparable. Hasta la década de 1840, en el contexto del desorden financiero existente en Perú y sin una producción de consideración para participar en el mercado internacional (y conseguir pagar por sus importaciones), las áreas agrícolas en el sur peruano tenían en la demanda del

vecino Bolivia un mercado muy propicio para sus productos. Esta situación mantenía la demanda peruana de pesos bolivianos, aun adulterados. Además, hasta 1841 hubo varias tentativas de organizar una confederación política entre las dos repúblicas. Luego, con el auge de la exportación del guano, que afianzó temporalmente la Hacienda, creció la economía peruana. La agricultura en el sur encontró una oportunidad en la producción de lanas para exportar y los consumidores de las regiones más pobladas del norte boliviano, que continuaron abasteciéndose en el sur peruano, tuvieron que enfrentar significativos aumentos de precio. El gobierno de Perú dejó de aceptar los pesos febles por pago de impuestos, y las hostilidades contra Perú aumentaron en Bolivia junto con los precios. La guerra estalló en el seno de la Confederación Peruano-Boliviana, y continuó como una disputa doméstica en Bolivia hasta mediados de la década de 1850.[79]

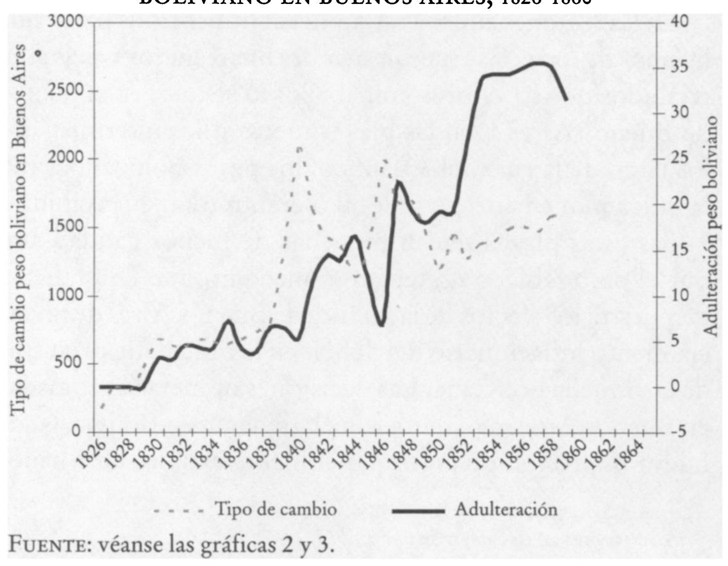
En las regiones aún más al sur del continente los pesos bolivianos de toda clase fueron siempre bienvenidos y más aun, recibidos por su valor nominal. Como se dijo, en el puerto de Buenos Aires y en las plazas mercantiles intermedias a los largo de la ruta del Atlántico, los pesos bolivianos eran la única moneda de curso legal o eran muy bien recibidos. Todas estas plazas tenían monedas de menor calidad aun que el peso feble, o no tenían moneda propia. La gráfica 5 demuestra los efectos de la política de Buenos Aires de financiamiento inflacionario del déficit en la calidad de plata fina de la moneda boliviana. Las decisiones monetarias tomadas en Buenos Aires repercutieron claramente en Bolivia. Cada nueva impresión de pesos papel inconvertibles en Buenos

[79] GOOTENBERG, *Between Silver and Guano.*

Aires sacudía el poder adquisitivo de los pesos bolivianos, y la apreciación o la depreciación repentinas del tipo de cambio de la plata se convirtieron en choques exógenos para la moneda y la economía boliviana. Con la depreciación del tipo de cambio del peso en Buenos Aires, las importaciones a Bolivia se abarataban. Cuando se apreciaba el papel en Buenos Aires, Bolivia tenía que rebajar aún más el contenido de plata fina de su moneda —o acuñar más monedas adulteradas— para mantener el nivel de importaciones desde Buenos Aires. Así, el peso de papel altamente volátil en el Atlántico determinó en última instancia la política monetaria en el altiplano.

Gráfica 5

¿POLÍTICA MONETARIA AUTÓNOMA? LA ADULTERACIÓN DEL PESO BOLIVIANO Y EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO BOLIVIANO EN BUENOS AIRES, 1826-1860



FUENTE: véanse las gráficas 2 y 3.

Las recriminaciones mutuas sobre los efectos económicos de la circulación de monedas adulteradas mantuvieron la permanente tensión entre bolivianos y peruanos, que con frecuencia se transformaban en escaramuzas militares. Aun así, un intenso comercio en la región —establecido desde tiempos coloniales— hacía infructuoso cada intento de mantener una política monetaria autónoma, o los intentos peruanos de poner fin a la circulación de pesos febles en el sur —aunque con una tasa de descuento cada vez mayor.[80]

Tradicionalmente, los historiadores económicos han enfatizado el papel de la apertura comercial de las repúblicas latinoamericanas después de los años 1870 en la prosperidad de sus economías. Historiadores económicos estadounidenses han revisado recientemente las políticas comerciales en América Latina antes de la gran depresión.[81] Ellos se sorprenden por el grado de proteccionismo (las altas tarifas) que prevaleció en la región y concluyen que ese proteccionismo impidió a América Latina explotar las ventajas de la globalización. En comparación con otras economías, distintas de las del Atlántico Norte, el grado nominal de proteccionismo latinoamericano en la posindependencia era muy alto, y mucho más alto que en otras partes del mundo. Los gobiernos republicanos tenían fuertes objetivos fiscales en sus decisiones de política tarifaria, de modo que la tarifa de aduana era una "fuente del rédito y un dispositivo protector para los intereses especiales", lo que supuestamente imposibilitó disfrutar de los beneficios del comercio libre establecidos con la revolución y mayor integración en la economía mundial.

80 Vargas, *Reflexiones económicas.*

81 Coatsworth y Williamson, "The Roots".

Sin embargo, si los aranceles de aduana eran pagados con papeles, monedas o bonos despreciados —que circulaban con descuentos enormes en mercados secundarios—, los efectos de las políticas financieras y monetarias en la incidencia de la tarifa deberían incluirse para determinar más exactamente el grado de proteccionismo en esas economías. Este recurso era accesible para comerciantes (locales o internacionales) del periodo, pues la información estaba disponible, junto con precios locales y aranceles de aduana, a través de corresponsales en distintas plazas. Por ejemplo, "la Lista de Precios Corrientes" en el mercado de Buenos Aires que producían Lynch, Zimmermann y Co. —los agentes de Baring en el Río de la Plata y una de las casas estadounidenses más establecidas— tenía un espacio en blanco para llenar a mano en el impreso: "Impuestos [espacio en blanco] a pagar en papel que está en el [en blanco] por ciento de descuento, los reduce en proporción".[82] Los espacios en blanco eran completados a mano y variaban proporcionalmente según el tipo de cambio del momento, y las urgencias de Hacienda en última instancia. El peso del impuesto variaba entre "mitad" a "un tercio", y el porcentaje del descuento indicaba la depreciación que los pesos de papel tenían en el mercado en ese momento, y con esto la disminución de la incidencia real de la tarifa de aduana.

En cada región, la depreciación de los pesos y los impuestos *ad valoren* sobre bienes de consumo afectaron los precios relativos y provocaron una redistribución importante de la renta y de la carga fiscal entre sectores económicos y con

[82] "Lynch, Zimmermann & Co Price Current" era un boletín impreso semanalmente en Buenos Aires y enviado a comerciantes y consignatarios extranjeros. JCB. *B&I*, "South American Correspondents" B 308. F1. PS59 (varios años). Enfasis de la autora.

otras regiones. Estas distorsiones concedieron considerable protección o subsidios a algunos sectores, particularmente a los exportadores de productos no metálicos a expensas de los consumidores. En el comercio regional, la aceptación de los billetes depreciados por Haciendas quebradas para el pago de impuestos bajo cualquier efecto proteccionista que podían tener las altas tarifas nominales. La protección para cualquier manufactura local, si eso se intentó, hizo a las importaciones relativamente más caras por tipos de cambio más altos (debido a las perturbaciones monetarias) no por medio de la tarifa. Como en otras revisiones del alcance de la globalización, la situación macroeconómica contemporánea de estos países (y por lo tanto las "buenas políticas domésticas" o la carencia de éstas) es la base por dónde comparar las ventajas que estos países habrían recibido de mayor inserción en el comercio internacional y los mercados de capitales de la llamada globalización en este periodo.[83]

CONCLUSIONES

La implosión del imperio no provocó cambios importantes en los impuestos ni en la matriz de la recaudación fiscal. Con la desaparición de la Hacienda colonial que había distribuido recursos en todo el territorio, las necesidades fiscales para financiar el establecimiento de una autoridad legítima de reemplazo llevaron a la fragmentación política. De hecho, las nuevas unidades políticas postcoloniales emergieron de la estructura fiscal pre-existente en el imperio. Así, la recaudación

[83] Flandreau, "Sovereign Risk and Reputation: Developing Perceptions in the Past Age of Globalisation", trabajo presentado en The Economic History European Society, Madrid, 2003.

y la acuñación cayeron en manos de las nuevas autoridades locales. Las élites regionales pudieron por lo tanto defender sus intereses económicos individuales y ser parte del conflicto sobre la constitución de la nueva unidad de recaudación fiscal: el estado republicano. La unidad fiscal y monetaria que había sido el imperio español en Sudamérica, se desmembró en entidades fiscales y monetarias autónomas regionales que fueron la base de las nuevas repúblicas latinoamericanas.

Donde los gobiernos pudieron usufructuar el monopolio sobre el señoreaje, la expansión de la moneda (por acuñación de moneda adulterada o por impresión de papel moneda sin respaldo) fue el último recurso al cual todas estas entidades políticas recurrieron. En otros lugares, como en el caso de México, la acumulación de deuda creciente prolongó repetidas y crisis políticas. Perú soportó durante 20 años una seria recesión complicada con deflación. Los gobiernos republicanos financieramente debilitados no pudieron ejercer su dominio sin conflictos. Las instituciones se debilitaron y la constitución fiscal y política de estas repúblicas fue demorándose por la persistente guerra civil. La paz y la estabilidad fueron alcanzadas solamente cuando la disputa por los ingresos fiscales y el señoreaje terminaron. A partir de entonces, instituciones más estables y reglas del juego más creíbles tomaron forma, y el capital extranjero volvió para participar de la articulación de mercados y de instituciones de gobierno. A algunos países les fue mejor que a otros dentro del ahora fragmentado imperio español. Aquellos con los recursos naturales más apropiados, o con una posición geográfica más favorable para participar del comercio exterior se beneficiaron de la globalización. Sin embargo, ninguno de ellos alcanzó en el largo plazo un desarrollo económico verdadero, intensivo y sostenible.

La fragmentación monetaria del imperio precipitó la disputa por los recursos fiscales entre las ex-colonias. El déficit se repetía de caja en caja, y dada la imposibilidad de aumentar o recaudar impuestos para enjuagar el déficit, la financiación de ese desequilibrio se hizo por medios inflacionarios en última instancia, lo que agravó aún más la posición fiscal de los gobiernos en el largo plazo. Como la insolvencia de los gobiernos fue persistente, no hubo medios de financiarse con deuda doméstica ni externa y la manipulación monetaria se convirtió en el indeseable último medio para financiar a los gobiernos quebrados. Las consecuencias fueron muy significativas para el funcionamiento de la economía: una completa ineficacia fiscal del estado, una base fiscal cada vez más reducida, y la creciente asignación de la carga fiscal sobre los consumidores por medios indirectos. Los resultados en la economía real fueron: una sostenida desintegración del mercado, costes de transacción más altos, un *crowding out* de los gobiernos en los mercados locales de capital, alteraciones severas en precios y tipos de cambio, y en última instancia más inflación.

La erosión de los ingresos fiscales y el aumento de la deuda generaron a largo plazo un perverso círculo vicioso. La sustitución de la moneda agravó los efectos de tipos de cambio muy volátiles en un lugar determinado y amplificó los efectos de manipulaciones monetarias en otros. Éstas eran indeseables "importaciones" que adicionalmente afectaron el consumo local y redujeron aún más los ingresos fiscales, basados en el comercio y el consumo. La reacción más frecuente de los gobernantes ante la urgencia era aumentar la tarifa aún más —o reforzar, aduanas internas— y aspirar a recaudar con más rapidez —aunque marginalmente menos— por mayores tasas de impuestos de importación. Ésto elevó

aun más las barreras internas para el comercio y aceleró la desintegración de la economía colonial. No había manera de revertir el desequilibrio crónico de las Haciendas republicanas. Teniendo acceso desigual al comercio, debido a la geografía —y a factores favorables para el desarrollo de una economía primaria de exportación (con poca inversión de capital y tecnología) en un momento en que la plata empezaba a bajar de precio en la economía internacional— el último recurso de los gobiernos latinoamericanos era pasar la carga fiscal a los consumidores de los países o provincias vecinas o "extranjeros". Esto desestabilizó en última instancia la base política de cualquier tentativa de reconstruir un sistema de autoridades soberanas, ahora en un fragmento del imperio. La desunión monetaria del imperio español dio lugar a la disputa, comercial y política, entre las partes de una economía antes muy integrada. Las políticas tarifarias y las monetarias en el periodo se asemejan a las políticas de *beggar-thy-neighbor*, conocidas en el mundo en épocas de otra fragmentación de un sistema monetario: la caída del patrón oro entre 1920-1930. De hecho la integración económica en América Latina ha probado ser un desiderátum evasivo desde los tiempos de Simón Bolívar.

Así, cuando se mide el desempeño económico en el largo plazo de las repúblicas sudamericanas en el siglo XIX y se usan agregados macroeconómicos para unidades políticas y fiscales que se conformaron sólo a posteriori se presenta un importante problema: ¿en qué medida estas unidades políticas (economías nacionales) estaban en existencia en la década de 1820? Las repúblicas latinoamericanas no estaban ni fiscal ni políticamente establecidas siquiera para 1860. La información necesaria sobre Producto Interno Bruto (PIB), o PIB per cápita, incluso datos de población, sólo está disponible para después

de 1880 en el mejor de los casos. Así pues, puede uno preguntarse si la demarcación fiscal y monetaria de la soberanía de estos países estaba predeterminada. Sólo a partir de 1860 las administraciones republicanas, las monedas y la maquinaria de recaudación fiscal a una escala nacional pudieron establecerse de manera completa en estos países. Entonces, la disputa sobre la forma (forma fiscal y política, o la constitución) había terminado y las repúblicas que emergían también empezaban a desarrollar una incipiente soberanía monetaria. A la vez los conflictos regionales disminuían.

En suma, las interpretaciones neo-institucionales de la independencia de América española están fundadas en una causalidad política para dar cuenta del fracaso económico durante el siglo XIX. Ellas presentan una región absorbida por el desorden, las guerras civiles endémicas y el gobierno despótico que dilapidaron el potencial de crecimiento de sus economías. Así entonces, estas interpretaciones fallan cuando hay que responder a la pregunta: ¿cuál era el motivo de la guerra o la disputa política?, ¿por qué duró tanto tiempo? Acentuando la fragmentación territorial y la larga guerra civil que siguieron a la caída de la dominación española, y presentando a la inestabilidad política como un corolario de la independencia, esos autores ofrecen una explicación política exógena para el fracaso institucional y económico de la región en el periodo moderno.

En realidad, esos agregados territoriales, las repúblicas latinoamericanas en la década de 1880, son el resultado de procesos económicos y políticos que se iniciaron con la desunión monetaria y fiscal del imperio español. La fragmentación monetaria de lo que había sido una economía muy integrada generó una diversidad de monedas como medios

de pago y la coexistencia de varias autoridades monetarias (las Casas de Moneda y los bancos, más los dineros privados). Eso causó inestabilidad y distribuyó los efectos de Gresham aún más allá de cada unidad política o región. Los efectos sobre los mercados y el comercio consolidaron reacciones políticas en el seno del antiguo imperio. Esas son las raíces de la creciente fragmentación política de las unidades fiscales y monetarias que emergieron del seno del imperio durante el siglo XIX, las repúblicas latinoamericanas. Sin la redistribución de recursos que se había hecho en el imperio durante el periodo colonial, las disparidades regionales y en los países se ensancharon luego de la independencia. Las desigualdades regionales se ampliaron y condicionaron la posibilidad de un crecimiento sostenible. Ellas originaron y mantuvieron los persistentes conflictos regionales que caracterizan el siglo XIX latinoamericano.

APÉNDICE

Cuadro 1

ACUÑACIÓN DE PESOS DE PLATA EN MÉXICO, 1824-1856. PROMEDIOS ANUALES EN MILLONES DE PESOS

Ceca	*1824-1829*	*1830-1839*	*1840-1849*	*1850-1856*
México	2.347	1.018	1.838	3.182
Chihuahua (a)		1.900	0.420	0.300
Durango (b)	0.970	0.900	0.685	0.590
Guadalajara	0.684	0.593	0.939	0.546
Guanajuato	0.965	2.585	4.580	6.102
San Luis Potosí	1.475	1.158	1.450	1.760
Zacatecas	4.574	5.287	5.744	3.601

REFERENCIAS: *a)* en operación después de 1832, *b)* en operación desde 1826.
FUENTE: Estimaciones propias basadas en *Memoria*.

Cuadro 2

VARIACIONES DEL ESTÁNDAR DE PLATA EN LA MONEDA MEXICANA, 1824-1856

	Denominación	*Cuño*	*Plata fina*		*Peso g*		*Borde*
Hasta 1808[a]	*8 reales*	*"Carolus"*[b]	*0.903*		*27.0602*		[c]*estriado*
Año	*Denominación*	*Cuño*	*Plata fina*	*Ceca*	*Pesog*	*Diámetro mm*	*Borde*
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.84	39.5	ornamentado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	32.01	40	estriado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.66	42	liso
1812	8 reales	Fernando VII	8.895	no	27.33	39.5	ornamentado
1815	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.04	39.2	ornamentado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	19.04	38.8	liso
1812	2 reales	Fernando VII	0.895	no	5.69	26.2	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	no	27.92	39.6	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	no	24.53	38.5	ornamenteado
no fecha	4 reales	Fernando VII	0.895	no	11.99	35.5	liso
no fecha	8 reales	Fernando VII	0.895	México	26.89	39.7	ornamentado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	28.66	40.6	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.24	39.2	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	Chihuahua	26.23	40.7	ornamentado
1822	8 reales	Fernando VII	0.902	MéxicoMo	26.95	40	ornamentado
1822	8 reales	Fernando VII	0.902	MéxicoMo	26.99	40	ornamentado

REFERENCIAS: *a)* Standard colonial después de 1772-1776, *b)* el rostro de Carlos III o Carlos IV; *c)* hecha con 24.4293 g de plata fina y 2.6342 g de alloy.
Datos de Banco de México, Oficina Numismática.

Cuadro 3

VARIACIONES DE LA MONEDA DE PLATA HISPANOAMERICANA EN FILIPINAS

Clase de peso o moneda	*Peso en granos*	*Plata fina en granos*
Peso español (colonial)	499.2	445.08
México 1831	502.08	450.48
1832	495.48	442.8
1833	502.68	451.2
Bolivia 1829	499.56	450.36
Bolivia 1832	499.08	450.36
Perú 1832	499.08	450.36
Perú 1832	494.4	445.32
Perú 1833	498.6	450.72
Chile 1833	505.92	456.21
River Plate	491.76	442.24
(4 reals) peso español colonial	249.6	222.48
id de Bolivia	250.56	168.6
(2 reals) peso español colonial	124.8	111.24
id de México	123.48	111
id de Central America	114	103.68
id de Bolivia	125.64	84.84
id de Colombia (Cundinamarca)	124.86	84.72
(1 real) peso español colonial	62.1	55.68
id Central America	58.2	52.2
id de Colombia (Cundinamarca)	95.4	44.4
id de New Granada	48.6	27.48

FUENTES: Oropilla y Fortich, *Philippine*, Table 9.1, Monetary table of American and Spanish American coins p. 173.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHN, *Quito* Archivo Histórico Nacional, *Presidencia de Quito*, Quito, Ecuador.

JCB.B&I John Carter Brown Library, *Brown & Ives papers*, Brown University Providence, RI, USA.

ACEVEDO, Eduardo
Historia del Uruguay, Montevideo, Imprenta Nacional, 1919, vol. II.

ÁLVAREZ, Juan
Temas de historia económica Argentina, Buenos Aires, El Ateneo, 1929.

ASSADOURIAN, Carlos S.
El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico, México, Nueva Imagen, 1983.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José A. y José E. COVARRUBIAS (eds.)
La moneda en México, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Ma. Luis Mora, 1998.

BORDO, Michael y Roberto CORTÉS CONDE
Transferring Wealth and Power from the Old to the New: Monetary and Fiscal Institutions in the 17th through the 19th Centuries, Nueva York, Cambridge University Press, 2001.

CARBÓ, Luis A.
Historia monetaria y cambiaria del Ecuador, Quito, Banco Central del Ecuador, 1978.

CENTENO, Miguel A.
"Blood and Debt. War and Taxation in Nineteenth Century Latin America", en *American Journal of Sociology,* 103 (mayo 1997), pp. 1565-1605.

COATSWORTH, John y Jeff WILLIAMSON

"The Roots of Latin American Protectionism. Looking before the Great Depression", en *National Bureau Economic Research-Working Paper,* 8999 (2002).

DOBLADO GONZÁLEZ, Rafael

"El monopolio estatal de mercurio en Nueva España en el siglo XVIII", *en The Hispanic American Historical Review,* 82:4 (2002), pp. 685-718.

FLORES CLAIR, Eduardo

Crédito y financiamiento a la industria minera, siglos XVI-XX, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Ma. Luis Mora, 2006.

"El cambio de plata en la mina Valenciana (1785-1793) ¿Usura de financiamiento?", en FLORES CLAIR, 2006, pp. 73-116.

GARNER, Richard

"Long Term Silver Mining Trends in Spanish America: A Comparative Analysis of Peru and México", en *American Historical Review,* 93:4 (1988), pp. 898-935.

GOOTENBERG, Paul

Between Silver and Guano: Commercial Policy and State in Post Independence Peru, Princeton, Princeton University Press, 1991.

GRAFE, Regina y Alejandra IRIGOIN

"The Spanish Empire and Its Legacy: Fiscal Redistribution and Political Conflict in Colonial and Post-Colonial Spanish America", en *Journal of Global History,* 1:2 (2006), pp. 241-267.

HALPERIN DONGHI, Tulio

Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla, México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.

HUMPHREYS, Robert A.

British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826, Londres, Offices of the Royal Historical Society, 1940.

IBARRA, Antonio

La organización regional del mercado interno novohispano: la economía colonial de Guadalajara, 1770-1804, México, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

IRIGOIN, Alejandra

"The End of the Silver Era: The Consequences of the Breakdown of the Spanish Silver Peso Standard in China and the Us, 1780s- 1850s", en *Journal of World History* (2009).

"Finance, Politics and Economics in Buenos Aires, 1820s-1860s: The Political Economy of Currency Stabilisation", tesis de doctorado en economía, Londres, University of London, London School of Economics, 2000.

"Inconvertible Paper Money, Inflation and Economic Performance in Nineteenth Century Argentina", en *Journal of Latin American Studies,* 32:2 (2000), pp. 333-359.

IRIGOIN, Alejandra y Regina GRAFE

"Bargaining for Absolutism: A Spanish Path to Nation State and Empire Building", en *The Hispanic American Historical Review,* 88:2 (2008), pp. 173-209.

JARAMILLO, Jaime, Adolfo MEISEL y Miguel URRUTIA

"Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada", en BORDO y CORTÉS CONDE, 2001, pp. 414-447.

LERDO DE TEJADA, Manuel

Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1853-1967.

LÓPEZ ROSADO, Diego

Historia del peso mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

MARICHAL, Carlos

La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

MATAMALA, Juan F.

"La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821)", en *Vetas. San Luis de Potosí,* III:7 (2001), pp. 13-27.

MCMASTER, John

"Aventuras asiáticas del peso mexicano", en *Historia Mexicana,* VIII:3(31) (ene.-mar. 1959), pp. 372-99.

MEEK, William T.

The Exchange Media of Colonial México, Nueva York, King's Crown Press, 1948.

MEISEL, Adolfo

1990. El patrón metálico, 1821-1879, en Banco de la República de Colombia, *http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/banrep1/ hbrep5.htm#1.* (acceso 20 de mayo/6 de junio 2008).

Memoria

Memoria presentada a la Cámara de Diputados sobre la creación y estado actual de las Casas de Moneda de la Republica, México, 1849.

MITRE, Antonio

El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX, La Paz, HisBol, 1986.

OCAMPO, José A.

Colombia y la economía mundial, 1830-1910, Bogotá, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

OLIVERES, Francisco J.

"Primera moneda de cuño nacional 1840", en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* I:2 (1921), pp. 351-359.

OMISTE, Manuel

Crónicas potosinas; Notas histórica, estadísticas, biográficas. Potosí, 1893.

OROPILLA Y FORTICH, Quintin José María

Philippine Counterstamped Coins, 1828-1939: with original archival documents: history and mintage, Manila, Neumisma-Economic History Research Pub., 2001.

ORTIZ PERALTA, Rene

"Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX", en BÁTIZ y COVARRUBIAS, 1998, pp. 131-154.

PEÑALOZA CORDERO, Luis

Nueva historia económica de Bolivia, t. V, *Comercio moneda y banco,* La Paz, Cochabamba, 1984.

PEREZ, Gilbert S.

"Manila Galleons and Mexican Pieces of Eight", en *Numismática. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos* IV:18 (1955), pp. 39-54.

PRADOS ROBLES, Gustavo

"Efectos monetarios de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870", en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales,* 2da. época, 1 (1995), pp. 35-76.

RESTREPO, José M.

Memoria sobre la amonedación de oro y plata en la Nueva Granada. Bogotá, 1860.

ROMANO, Ruggiero

Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1998.

ROBINSON, William D.

Memorias de la revolución de Méjico de la expedición del general Francisco Javier Mina, Londres, R. Ackerman, 1824.

SAFFORD, Frank

"Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1821-1870", tesis de doctorado en historia, Nueva York, Columbia University, 1965.

SARGENT, Thomas J. y Neil WALLACE

"Some Unpleasant Monetarist Arithmetic", en *Federal Reserve Bank of Minneapolis Quarterly Review* (1981), pp. 1-29.

TEDDE DE LORCA, Pedro y Carlos MARICHAL

La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX), Madrid, Banco de España, 1994.

TENENBAUM, Barbara

The Politics of Penury: Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856, Austin, University of Texas Press, 1986.

TORRES MEDINA, Javier

"La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre (1835-1842)", en BÁTIZ y COVARRUBIAS, 1998, pp. 107-130.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael, Javier GÓMEZ BISCARRI y Francisco PÉREZ DE GARCÍA

"Exchange Rate Behaviour and Exchange Rate Puzzles: Why the 18th Century Might Help?", en Facultad Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Navarra, Papeles de trabajo 12/04, 2004.

VARGAS, Pedro

Reflexiones económicas sobre la moneda feble en Bolivia y moneda actual de 400 granos de peso y ley de 10 dinero y 20 granos, Potosí, Tipografía de Pedro España, 1863.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen

Santa Anna y la encrucijada de la historia. La dictadura (1853-1855), México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

WHITE, Eugene

"Fueron inflacionarias las finanzas estatales en el siglo XVIII? Una nueva interpretación de los vales reales", en *Revista de Historia Económica*, 5:3 (1987), pp. 509-526.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio

La Casa de Moneda del Cuzco, Cuzco, Universidad Nacional de San Antonio Abad, 1994.

INDICIOS PARA DESCIFRAR LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE ESTEBAN CANTÚ

Max Calvillo Velasco
Instituto Politécnico Nacional

La estrecha península de Baja California está dividida longitudinalmente por escarpadas sierras. En la segunda década del siglo XX, para unir las fronterizas poblaciones de Mexicali y Tijuana se abrió un tramo de carretera en la roca sólida, célebre por ascender la sierra por un sinuoso trayecto. A principios de los años 1930, un periodista y prospecto de historiador lo bautizó como la "rúbrica de Cantú" por su semejanza con una complicada signatura decimonónica y afirmó que fue la mejor forma del coronel Esteban Cantú para dejar constancia de su paso por la Península.[1] Ésta fue sólo una de las muestras de admiración por el militar que, poco más de una década antes, había salido desterrado, pero también había una serie de leyendas

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2007
Fecha de aceptación: 17 de febrero de 2009

[1] Herrera, "La rúbrica de Cantú", *La Gaceta del Valle Imperial*, Brawley, California, 7 de febrero de 1931, reproducido en HERRERA, *Reconquista y colonización*, pp. 458-460.

negras sobre él. Las innumerables contradicciones en torno a su figura forman parte de una visión, aún incompleta, de los jefes políticos que, convertidos en auténticos caciques, proliferaron en el norte del país entre el porfirismo y la revolución mexicana.

¿Qué hacía —y hace aún— tan perdurable la huella de Cantú en Baja California? ¿Cómo sobrevivió a los cambios políticos de la Revolución, luego de desafiar a los caudillos más prominentes de ésta y al poder central? Si bien las actividades de Esteban Cantú han sido descritas por historiadores bajacalifornianos, por razones obvias éstos se han concentrado en los años (1915-1920) en que ejerció el control político de la región. Nuestro objetivo es complementar, a través de su vida, trayectoria política y militar, un panorama político de la frontera norte. En las siguientes páginas intentaremos estructurar algunas posibles respuestas a los enigmas que envuelven a tan escurridizo personaje.

PANORAMA DEL DISTRITO NORTE DE BAJA CALIFORNIA

Cuando Porfirio Díaz llegó al poder, el territorio de Baja California contaba con un luengo historial de descuido, abandono e indiferencia. Dividido en dos distritos en 1888, la parte norte era la menos poblada y con menor actividad económica, así que contó con un aparato de gobierno muy elemental, encabezado por un jefe político que era a la vez comandante militar.[2] La cabecera política se estableció en

[2] Decreto presidencial, 14 de diciembre de 1887, AGN, *G*, 1886, 2ª sección, c. 535, exp. 1.

el puerto de Ensenada. Rota la *pax* porfiriana, la Península se conservó ajena a los levantamientos que convulsionaron con especial intensidad a otras entidades norteñas del país. El único intento por revolucionar la región consistió en la invasión de las poblaciones mexicanas cercanas a la línea divisoria internacional por fuerzas rebeldes magonistas, procedentes del sur de California, entre enero y junio de 1911.[3] Este movimiento encontró enorme oposición de algunos habitantes del distrito, quienes vieron en él un intento por segregar Baja California de la República mexicana.

Expulsados los magonistas, cuya desorganización interna aceleró su derrota, inició una etapa en que la entidad se convirtió en refugio para individuos de las más diversas filiaciones políticas. Como parte de las negociaciones para la renuncia de Díaz a la presidencia de la República se pactó una renovación completa de los gobernadores de los estados y de los jefes políticos de los territorios. Esto motivó la salida del jefe político del Distrito Norte y en contraste, durante los siguientes tres años el mando político fue ejercido por siete individuos, algunos civiles y otros militares.

La dinámica social y política del Distrito Norte, aunada a los procesos revolucionarios en otras regiones, propiciaron tal inestabilidad que lucía conveniente la llegada de alguien capaz de poner orden en medio del caos. Esas circunstancias fueron el caldo de cultivo propicio para que en Mexicali fructificara el ascenso militar y político de Esteban Cantú.

---

[3] Garciadiego, "Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California", mecanoescrito inédito, p. 6. BLAISDELL, *La revolución del desierto*.

INFANCIA Y JUVENTUD DE ESTEBAN CANTÚ

Esteban Cantú Jiménez nació en Linares, Nuevo León, el 27 de noviembre de 1880 en el seno de una numerosa familia. Aunque sólo sobrevivieron cuatro hermanos, su padre no contaba ni con los recursos ni con la paciencia suficientes para encargarse de sus vástagos, en especial tras la muerte de su esposa. Desde temprana edad, Esteban quedó a cargo de un tío materno y subsistió a una infancia llena de enfermedades, lo que le haría afirmar años más tarde que no temía a la muerte, pues la había enfrentado y vencido en múltiples ocasiones.[4]

En su lugar de nacimiento hizo estudios primarios y algunos de contabilidad,[5] ya que trabajaba en la tienda de su tío, pero la actividad comercial no llenaba las expectativas del adolescente, quien temió quedarse estancado en ella de por vida; ante esa poco halagüeña perspectiva, la carrera de las armas se volvió una mejor opción, pues ésta no era ajena al entorno familiar: Juan Antonio Cantú, su padre, también fue soldado.[6] A los 17 años de edad, Esteban fue admitido en el Colegio Militar en la ciudad de México, al cual ingresó el 30 de diciembre de 1897.[7]

El joven cadete, estudiante regular cuyas notas eran más bien mediocres, egresó en 1900 y su primera comisión recayó

---

[4] Los datos sobre la infancia de Cantú fueron tomados de Aidé Grijalva, "Entrevista a Valeria Cantú, realizada el 6 de noviembre de 2003, en el Museo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California de Mexicali, Baja California", trascripción inédita.

[5] Hoja de servicios y expediente personal de Esteban Cantú, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122.

[6] Cueva, *La Baja California*, p. 38.

[7] Hoja de servicios, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, f. 879.

en el 12º regimiento con sede en Monterrey, para luego, en 1902, ser nombrado instructor en la recién creada segunda reserva, con adscripción en Guadalupe y Calvo, Chihuahua. En ese mineral, el flamante teniente de caballería se vio envuelto en una reyerta con un subordinado suyo dentro del cuerpo de reservistas a los que daba instrucción. En la pelea, un disparo acertó en la ingle de Cantú.[8]

Las condiciones poco edificantes de la trifulca, que tuvo lugar tras una fiesta, harían pensar en un severo correctivo, pero el oficial, recuperado de su lesión, fue transferido a Jalisco, con idéntica comisión. Al parecer, el verdadero castigo vino después y consistió en mandarlo al 5º regimiento en Sonora, para participar en el combate a los yaquis. En los dos siguientes años los comentarios de sus jefes empeorarían paulatinamente. Aunque obtuvo el grado de capitán segundo en 1906, perseguir indígenas entre sierras y desiertos inhóspitos no era un reto que forzara al joven soldado a lucir sus mejores dotes. En junio de 1907, el oficial superior de Cantú reportó su conducta en los siguientes términos:

> Es de buena inteligencia, de buenas maneras, de educación esmerada, algo apático en el servicio, pero no recibe mal las amonestaciones que por este defecto se le hacen y procura enmendarse, sin conseguirlo del todo por ser propio de su carácter; se le ha amonestado también privadamente por contraer deudas y se le vigila para que no reincida.

---

[8] Valeria Cantú menciona el desmedido valor de su abuelo y no está de más mencionar que el oponente era de mayor edad y talla, pues Cantú era de estatura relativamente corta. Todo el juicio está en su hoja de servicios y expediente personal, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122.

La apatía, hemos adelantado, podría deberse a la árida tarea que se le encomendó, pero ¿qué hacía que se endeudara a tal grado de ser amonestado y vigilado por sus superiores? En su expediente quedó registrada una deuda por la adquisición de uniformes de gala, pero no sabemos si fue la única y podemos suponer que aspiraba a mejorar sus condiciones de vida. Varios traslados lo llevaron a recorrer Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

Para 1909, como capitán primero, se encontraba en Gómez Palacio, Durango, y en septiembre, mientras supervisaba el traslado de tropas de leva en la capital del estado, protagonizó otro escándalo. El jefe político del lugar se quejó porque Cantú se rehusó a salir de una cantina cuando ésta iba a ser cerrada, amenazó a la dueña del local, injurió a los gendarmes que acudieron en auxilio de la posadera y sacó a la calle a un piquete de soldados para amedrentar a los policías. Hasta aquí nada sorprendente, pero el informe citado culminaba:

> [...] no fue éste el único escándalo que en su corta permanencia en esta ciudad hizo el capitán Esteban Cantú, pues se embriagó varias veces y a voz en cuello decía que él era partidario del señor general Reyes y estaba dispuesto a todo por sostener a este señor.[9]

La versión de Cantú fue que sólo había entrado a comprar cigarros y a jugar billar y que los cargos habían sido urdidos por sus enemigos gratuitos. Negó rotundamente haber gritado a favor de Bernardo Reyes, y dijo conocer: "[...] per-

[9] Informe del jefe político de Durango al teniente coronel Agustín Martínez, en el cual transcribe el del comandante de policía, 28 de septiembre de 1909, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, ff. 559-559v.

fectamente mis deberes, que como miembro del ejército no puedo ni debo admitir conversación alguna que se relacione a ningún bando político. Repito que ni una palabra se trató de la personalidad del señor general Reyes".[10]

¿Era factible alguna conexión entre Cantú y Reyes? ¿Había alguna simpatía personal o afinidad política? A favor de una posible conexión entre ambos militares encontramos algunos argumentos: en primer lugar eran coterráneos; en segundo término, el padre de Cantú pudo acudir a Reyes para buscar apoyo para que su hijo ingresara al Colegio Militar; el hecho de que al egresar, sin buenas calificaciones de respaldo, se le comisionara en su estado natal y luego se le encomendara una labor dentro de la reserva, creación de Reyes, puede ayudar a fortalecer la idea de que, al menos, hubo una simpatía mutua.

A mayor abundamiento, tras el incidente de Guadalupe y Calvo, el general Reyes, entonces secretario de Guerra, telegrafió personalmente para preguntar, primero, por su salud y en segundo término, para saber si el incidente había sucedido dentro del servicio.[11] El interés en su salud y el relativamente benévolo castigo bien pueden confirmar la conexión. Cantú, literalmente nació, creció y se formó dentro del régimen porfirista, y quizá veía la candidatura de Reyes a la presidencia como la más viable para una continuidad. Aclaradas las acusaciones y desechadas las pruebas, Cantú quedó libre.

Al año siguiente, fue nombrado profesor en la escuela de tropa y, justo al iniciar la Revolución, estaba en Cuencamé,

---

[10] Declaración de Esteban Cantú en la averiguación en su contra, Ciudad Lerdo, 2 de octubre de 1909, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, ff. 634v-638v.

[11] Telegramas de Bernardo Reyes al jefe político de Durango, 25 de septiembre de 1902, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, ff. 439, 443 y 445.

Durango. El 20 de noviembre salió con destino a Chihuahua.[12] Ahí se encontraba a mediados de 1911, cuando recibió órdenes de incorporarse, como preboste, a la columna que ocuparía Baja California. Su nombramiento como mayor de caballería alcanzó a ser firmado por Porfirio Díaz el 22 de mayo de 1911, pero la confirmación de su ascenso fue expedida por Francisco León de la Barra, un mes después.

UN GIRO DEL DESTINO PUSO A CANTÚ EN BAJA CALIFORNIA

El traslado de la columna de ciudad Juárez a Mexicali se hizo en ferrocarril y por territorio de Estados Unidos; las tropas iban desarmadas y con un permiso especial del gobierno estadounidense. Tras reingresar a territorio nacional, la expedición llegó a Baja California a mediados de 1911, justo después de la derrota de los magonistas. Manuel Gordillo Escudero, comandante de la expedición, siguió con la mayor parte de la tropa rumbo a Ensenada, y dejó al mayor Cantú a cargo de la guarnición militar en Mexicali,[13] pequeño poblado donde iniciaba el auge de los cultivos de algodón en terrenos irrigados con canales derivados del río Colorado.

Tras ocupar la jefatura de la guarnición militar[14] y establecer importantes vínculos con la autoridad política, representada por el subprefecto, Cantú ganó gran número de adeptos en todo el Valle de Mexicali y en varios poblados del distrito.[15]

---

[12] CANTÚ, *Apuntes históricos*, pp. 11 y 23.
[13] WERNE, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana", p. 3.
[14] Aviso de Esteban Cantú de haberse encargado del mando político y militar de Mexicali, 1911, AGN, *R*, c. 1, carp. 1, foja sin número.
[15] WERNE, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana", p. 4.

El destino parecía haberle encontrado el sitio ideal, pues desde su llegada a la Península vislumbró un panorama muy distinto. El apático oficial de 1907 ahora motivaba a su superior a expresarse de él en forma muy distinta:

> Aptitud: muy buena, la ha mostrado como organizador en el cuerpo de voluntarios que se le ha confiado, en operaciones en campaña, se ha distinguido por su actividad y eficacia; así como en las comisiones que ha desempeñado siempre a satisfacción. Instrucción: buena en su arma. Concepto: muy bueno es el que se tiene de este jefe, es muy atento y respetuoso; así como considerado con sus subordinados, haciéndose estimar por su fineza y corrección.[16]

La habilidad de Cantú para ejercer el mando ya apuntaba el carisma que, más adelante, le sería muy útil. Sin embargo, una de las motivaciones principales para abrazar la carrera militar —asegurar un bienestar económico— seguía vigente; en 1912 Cantú era todavía un oficial pobre. Desistió de usar la licencia que le fue concedida para visitar a su padre enfermo en Nuevo León, pues se le negó el pago adelantado de sueldo que pidió.

En febrero de 1913, al ocurrir el cuartelazo de la Ciudadela, Cantú era mayor en el cuerpo de voluntarios que él mismo organizó; para el 2 de octubre, Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet firmaron su ascenso a teniente coronel de caballería permanente. El 14 de noviembre venció a las fuerzas comandadas por Rodolfo L. Gallego en Islita, Baja California, y por méritos en dicho combate se le confirió la cruz del valor y abnegación, condecoración creada el 6 de

[16] AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122.

julio de 1913. El último ascenso de Cantú llegó el 15 de abril de 1914, a grado de coronel de caballería, también firmado por el usurpador. En resumen, su carrera militar estuvo ligada al huertismo, y aunque más tarde pretendió limpiar su imagen política, no pudo quitarse el estigma.

CANTÚ Y LA DIVISIÓN DEL NORTE

El aislamiento de la Península permitió libertad de acción a Cantú y nadie le reclamó su actividad a favor del usurpador; incluso tras los tratados de Teoloyucan que disolvieron las fuerzas federales, no quedó registro de que hubiera salido del ejército. Perdido en la lejana frontera, pasó inadvertido que sus tropas seguían en pie. Quizá impresionado con la fuerza militar del villismo en el norte del país, entró en tratos con Felipe Ángeles, quien se trasladó a California y ahí conferenció con Cantú. Los acuerdos fueron únicamente verbales y nunca se reflejaron en hechos concretos.[17]

En septiembre de 1914 José María Maytoreya, con la autorización de Francisco Villa, nombró jefe político del Distrito Norte de Baja California a Baltasar Avilés y comandante militar a Cantú, con residencia en Mexicali.[18] En diciembre, ya en pleno enfrentamiento entre el constitucionalismo y la Soberana Convención, Avilés huyó y abandonó el cargo, lo que permitió que, aclamado por la tropa de Mexicali, Cantú

[17] Aviso de las conferencias entre Esteban Cantú y Felipe Ángeles, 1914, AGN, *PR*, c. 101, exp. 6. Garciadiego, "Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California", mecanoescrito inédito, p. 10.

[18] Oficio de José María Maytorena, Santa Bárbara, 25 de septiembre de 1914, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, f. 895.

asumiera el mando de facto como jefe político.[19] La Convención, más preocupada por lo que sucedía en otras regiones del país, otorgó su reconocimiento al gobierno de Cantú, quien además de legitimar su autoridad política, dejó de lado el título de jefe político y empezó a usar el de gobernador.

Una de las primeras acciones de su gobierno, a principios de 1915, consistió en trasladar la sede del poder político del puerto de Ensenada a la fronteriza población de Mexicali, su residencia desde que llegó a la región, pues ya había percibido el potencial económico que la región tenía para la recaudación de importantes ingresos.

A cambio del reconocimiento, Cantú se comprometió a enviar ayuda militar al bando convencionista, si se le solicitaba, pero tal situación no se presentó. El acercamiento resultó, visto de este modo, muy relativo, pero da muestra de la habilidad para pactar con posibles enemigos a fin de evitar ser atacado. El pacto verbal con Ángeles y la huída de Avilés, aunados a la falta de vías de comunicación entre el Distrito Norte de Baja California y el resto del país, garantizaban que la región no sería ocupada por fuerzas villistas,[20] por lo cual la autonomía de Cantú estaba a salvo.

Poco tiempo tardó Cantú en darse cuenta de que su elección había sido errónea. La situación del país cambió ante las derrotas militares del villismo a lo largo de 1915. Pese a ello, Cantú no cambió de bando de manera brusca. Su estrategia para desligarse de los convencionistas consistió en lanzar un manifiesto a finales de octubre en el cual declaró que

[19] Oficio de Ernesto Ferrer al secretario de Gobernación, 24 de diciembre de 1914, AGN, *PR*, c. 122, exp. 39.

[20] Garciadiego, "Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California", mecanoescrito inédito, p. 11.

el Distrito Norte de Baja California se mantendría neutral ante la lucha de facciones.[21] Esta declaración de neutralidad le traería posteriores dolores de cabeza, pues llegó a interpretarse como una especie de segregación respecto al país. Posteriormente, se presentó ante el constitucionalismo como el responsable de que en el distrito no hubiera movimientos armados y sí un notable progreso económico.

CANTÚ Y LOS CONSTITUCIONALISTAS

Pero la posición neutral perdió peso cuando el constitucionalismo quedó como la única opción en el terreno de la política nacional, además de que el gobierno de Carranza fue reconocido por el de Estados Unidos. La neutralidad le permitió a Cantú no apostar su futuro político a favor de la Convención y logró establecer relaciones pacíficas con el constitucionalismo, grupo al que había sido abiertamente hostil.[22] El mutuo respeto, impregnado de desconfianza, dio un matiz especial a la relación entre Carranza y Cantú. El tránsito de la actitud neutral hacia el reconocimiento fue lento, y merece que recapitulemos.

A principios de 1915 el depuesto gobernador villista Baltasar Avilés pretendió regresar a la escena política bajacaliforniana. Avilés trató de organizar una expedición que, desde Los Ángeles y San Diego, atacara los poblados de Baja California y lo repusiera en el cargo que consideraba suyo.

[21] Esteban Cantú, "Manifiesto a la nación", *Periódico oficial*, órgano de la jefatura política del Distrito Norte de Baja California, t. XXVIII, núm. 26, Ensenada (29 oct. 1915).

[22] Garciadiego, "Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California", mecanoescrito inédito, p. 15.

Los agentes carrancistas que operaban en Estados Unidos denunciaron el intento como una violación a las leyes de neutralidad, actitud que poco tenía que ver con un apoyo a Cantú y obedecía, principalmente, al interés de evitar que Avilés controlara la región fronteriza y, desde ahí, suministrara armas a las fuerzas villistas.

Pero el asunto no paró ahí, pues entre los implicados en el intento de invasión se encontraba Harry Chandler, uno de los principales socios de la compañía dueña de extensos terrenos cultivados de algodón en el Valle de Mexicali, a quien se atribuía el financiamiento de la empresa armada.[23] A pesar del escándalo que esta acusación levantó, Chandler fue exonerado en el juicio que se siguió en su contra, sin embargo, el hecho permitió que Cantú controlara mejor la situación interna del distrito.[24]

Carranza movilizó a sus agentes, pues prefería la pasiva oposición de Cantú a que la frontera de California se abriera a la entrada de armamento para la División del Norte. Esta nueva tregua con el carrancismo fue, sin duda, otro triunfo en la política acomodaticia de Cantú, pero no evitó la creciente animadversión de Álvaro Obregón, brazo armado del constitucionalismo. Para agosto de 1916 el gobierno constitucionalista había recibido numerosas denuncias contra Cantú, pero todas fueron archivadas. El mismo Obregón tuvo que admitir que "de momento nada puede hacerse en el asunto"[25] y quedó en espera de la oportunidad para darlas a conocer al Primer Jefe.

---

[23] BLAISDELL, "Harry Chandler and Mexican Border Intrigue", pp. 385-393.

[24] *Los Angeles Tribune* (20 y 21 feb. 1915).

[25] La frase está manuscrita en la boleta con la cual el jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca remitió a Obregón las denuncias citadas, 15 de agosto de 1916, AHSDN *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, f. 772.

Todo ese año, espías de la Secretaría de Relaciones Exteriores enviaban informes, en los cuales había dos constantes: los preparativos militares (hasta la construcción de caminos era vista como obras de defensa) y el riesgo de que Cantú separara a la Península de México. Al parecer, se cobraba a Cantú la factura por su declaración neutral de octubre de 1915. También se informaba de la intención por expandir su control al Distrito Sur y de la fidelidad de sus tropas, basada en el pago oportuno y en oro de sus haberes.

Otra dura prueba en el paulatino acercamiento sucedió con las elecciones para el Congreso Constituyente. Ignacio Roel fue electo como diputado por el primer distrito electoral, que correspondía al Distrito Norte, pero su presencia en las juntas previas fue impugnada por los miembros más radicales del carrancismo, como Juan de Dios Bojórquez, quien lo calificó de enviado personal de Cantú y que el Distrito Norte estaba fuera del control del constitucionalismo. El mismo Roel complicó su situación cuando calificó, con vehemencia, como "un patriota" al coronel Cantú.

Algunos sectores del incipiente congreso defendieron la credencial de Roel al admitir que era representante del pueblo bajacaliforniano y no de su gobernante y que, al excluirlo de las sesiones, se dejaría sin representación a los habitantes de una entidad federativa. A pesar de que se presentaron varios cargos concretos en contra de Cantú, entre ellos el de rechazar y mandar de regreso a una comisión de maestros que Félix F. Palavicini había enviado a Baja California, la credencial de Roel fue finalmente aceptada.[26]

---

[26] *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-17*, t. 1, pp. 169-171.

EL ALFIL DEL CORONEL

Ante la larga lista de agravios al constitucionalismo, cabe preguntar, ¿qué detenía a Carranza a actuar contra Cantú? Evidentemente, la distancia y aislamiento eran factores decisivos, pero buena parte de la explicación puede residir en una pieza clave: José Tomás Cantú, hermano de Esteban, quien era oficial de las fuerzas constitucionalistas y con el grado de capitán primero estuvo entre los firmantes del Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913.[27]

Es muy probable que él haya mediado en el acercamiento entre ambos, aunque algunas versiones periodísticas estadounidenses afirmaban, a mediados de 1916, que José Tomás era una especie de rehén de Carranza y que sólo este hecho detenía a Esteban para no proclamar la independencia total de su ínsula.[28] Aunque poco creíbles, estas informaciones dejan ver la tensión existente en el ambiente; lo cierto es que José Tomás sí estuvo cerca del Primer Jefe.

En abril de 1917, poco después de promulgarse la nueva Constitución, se expidió la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales,[29] misma que estableció el cargo de gobernador para dichas entidades y desapareció el de jefe político. Cantú aceptó y juró la Constitución, con lo que reconoció a Carranza, y éste le ratificó en el cargo de gobernador. Sin embargo, el reconocimiento mutuo no significó que Cantú se sometiera por completo al gobierno federal. La posición del gobernador del Distrito Norte se complicó

[27] "Plan de Guadalupe", en *Planes políticos y otros documentos*, pp. 137-139.
[28] *El Paso Democrat* (19 jul. 1916); *La Prensa de San Antonio* (24 jul. 1916), AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, ff. 775-777.
[29] *Diario Oficial de la Federación*, cuarta época, v: 87 (14 abr. 1917).

cuando Carranza se consolidó en el poder, hecho que coincidió con una disminución en el apoyo que ciertos sectores del gobierno de Estados Unidos otorgaban a Cantú.[30]

Una importante base que Esteban usó para lograr el equilibrio de fuerzas con el gobierno federal fue la representación que José Tomás llevó a cabo desde el congreso. En efecto, el coronel descubrió pronto la importancia que tenía dicho puesto y se encargó que su hermano entrara como diputado en la XXVII Legislatura. Incluso, Tomás fue el encargado de revisar los resultados de las elecciones presidenciales en el primer distrito electoral de Baja California.[31] Instalado en su curul, Tomás formó parte de la tercera comisión de comunicaciones.

El 1º de mayo Carranza tomó posesión como presidente constitucional y, merced a ser signatario del Plan de Guadalupe, Tomás Cantú fue uno de los cinco diputados que formaron la comisión de cortesía. Comprobada la efectividad de tener de su lado al diputado federal, el coronel Cantú se encargó de que en las elecciones para la siguiente legislatura José T. Cantú y Juan Velásquez fueran candidatos a diputados, propietario y suplente, respectivamente. A mediados de 1918, de nuevo el Distrito Norte estuvo representado en el Congreso por el hermano del gobernador en la XXVIII Legislatura, en la cual además formó parte de la segunda comisión de guerra.

Además de sus dificultades con el gobierno de Carranza, Cantú enfrentó las sospechas de germanofilia durante

---

[30] Garciadiego, Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California, mecanoescrito inédito, p. 16.

[31] *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, periodo extraordinario, XXVII Legislatura, t. I, núm. 8 (sábado 14 abr. 1917).

la guerra en Europa, a causa de su parentesco político con la familia Dato, de origen alemán. La desconfianza estadounidense no tardó en manifestarse; en 1918 Ana Dato, esposa de Cantú, pidió al cónsul mexicano en Los Ángeles ayuda para regresar a Baja California escoltada, pues mientras visitaba esa ciudad por motivos de salud, autoridades estadounidenses catearon su casa bajo la sospecha de ser espía alemana.[32]

Carranza, ya como presidente constitucional, tenía mayor control sobre la situación del país, lo que le permitió enviar a Pastor Rouaix, ministro de Agricultura y Fomento, al Distrito Norte de Baja California en junio de 1818. El motivo de la visita fue la anulación formal de las concesiones de tierras en el distrito, otorgadas a finales del siglo XIX con el objetivo de que aquellos terrenos fueran colonizados. Cantú se había adelantado y derogó esas concesiones primero,[33] pero ahora el poder federal tenía que confirmar la revocación.

A pesar de ello, no se descartaba la posibilidad de que la visita tuviera, simultáneamente, el objetivo de reconocer el terreno para futuras acciones. Conocedor de dicha situación, Cantú mantuvo estrecha vigilancia sobre Rouaix, de manera que éste no pudo hablar a solas con nadie durante toda su visita. Aunque Cantú ofreció una recepción "bastante cordial" al ministro visitante, el gobernador procuró que Rouaix lo viera con el cónsul de Estados Unidos en Ensenada para

---

[32] Carta de Emilio Salinas, cónsul de México en Los Ángeles, a Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, Los Ángeles, 10 de junio de 1918, AHDGE, exp. 17-9-158.

[33] Decreto de Esteban Cantú, Mexicali, 16 de noviembre de 1916, AD IIH UABC, *CPHC*, exp. 3.21.

"impresionarlo por sus supuestamente estrechas relaciones con el gobierno de Estados Unidos".[34]

La misión de Rouaix fue muy específica, sin embargo, la presencia de un secretario de Estado en la entidad era, sin duda, síntoma de que el gobierno federal tenía la intención de extender su dominio en diversas áreas de la administración pública del distrito. Si el gobierno de Cantú administraba los bienes intervenidos a las compañías de terrenos ampliaría sus fuentes de financiamiento, pero también continuaría la usurpación de funciones del gobierno federal, pues la federación sólo tenía cierto control sobre las aduanas, sin embargo dejó en el abandono las demás oficinas públicas. Para arreglar esta situación se enviaron varios funcionarios a Baja California, como un visitador de correos, que también enviaban informes sobre la situación política local.

El gobierno de Cantú en el Distrito Norte pudo sostenerse y emprender obras de infraestructura porque contó con ingresos considerables, provenientes del auge en algunas actividades económicas. En especial del impuesto a las cosechas de algodón, que alcanzaron gran demanda y altos precios a partir de la guerra en Europa, de las concesiones para apuestas, para el Hipódromo de Tijuana, los impuestos a los chinos cuya inmigración se permitió como mano de obra para la agricultura y otros negocios poco visibles, algunos de dudosa honradez. El gobernador emprendió, gracias a esos ingresos, la construcción de edificios, caminos, escuelas y la organización de algunas colonias de agricultores mexicanos en la despoblada región.

[34] WERNE, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana", p. 12.

EL INGRESO AL ORDEN CONSTITUCIONAL

A principios de marzo de 1918, el alto mando constitucionalista pidió a Cantú que se presentara en Querétaro para informar sobre la situación en el distrito. El coronel contestó en términos mesurados, pero dejó en claro que no iba a obedecer y puso diversos pretextos para justificar la negativa, primordialmente los problemas con las compañías estadounidenses que tenían el control de las tierras en Mexicali, la falta de mano de obra para las labores agrícolas y —principalmente— la supuesta amenaza de alguna invasión filibustera, lo que sería uno de sus argumentos favoritos.[35] Aunque prometió que acudiría a nuevos llamados que se le hicieran, aclaró que sería cuando sus múltiples ocupaciones se lo permitieran.

La estrategia del gobierno de Carranza tomó otra forma tiempo después, cuando la Secretaría de Hacienda envió una comisión encargada de estudiar las condiciones generales en las que se encontraba la administración de Cantú. La comisión, que llegó a Baja California a finales de 1919, incluyó al ingeniero Modesto C. Rolland, quien presentó en diciembre un detallado informe a la Secretaría de Hacienda sobre dicha visita.

Rolland hizo un estudio minucioso de las condiciones financieras del gobierno de Cantú, y algunas apreciaciones personales del autor sobre la actuación política del coronel. Afirmó que era innegable la obra constructiva de Cantú, en la cual destacaban los caminos y los esfuerzos por colonizar

[35] Carta de Cantú a Álvaro Obregón, Mexicali, 11 de marzo de 1918, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122.

las tierras, pero consideró que se había realizado a un costo muy elevado. La administración resultaba muy cara por la gran cantidad de gente que rodeaba al gobernador y que se beneficiaba bajo su protección. Por otra parte, el sistema fiscal —que era tan complicado como arbitrario, pues se expidió sin la sanción del gobierno federal— fomentaba la corrupción.[36]

A lo anterior se sumaba la presencia de una fuerza militar tan costosa como inútil, ya que el distrito se encontraba en paz y que no le serviría de mucho a Cantú si pretendía emplearla en contra del gobierno federal, pues éste "[...] a la hora que lo desee puede entrar por el Río Colorado con dos o tres mil hombres, y resolver el problema militar". A pesar de que el informe de Rolland apuntó los problemas de Baja California con gran tino, su crítica al gobierno de Cantú resultó un tanto benévola, pues no dejó de considerar que, mientras en otras partes del país había guerra y destrucción, en la Península era notable el desarrollo de las actividades económicas.

La solución de los problemas de la entidad, como el acaparamiento de las tierras y aguas, la falta de población y el exceso de inmigrantes asiáticos, no estaba en la simple sustitución de personas. La federación, por primera vez en la historia preocupada en forma seria por la región, debía "[...] reunir hombres de buena voluntad y establecer un plan de regeneración que pueda desarrollarse a través del maremagnum de la politiquería".[37] El gobierno de Carranza no pudo

[36] Modesto C. Rolland, "Informe sobre la situación económico-política del Distrito Norte de Baja California", AGN, *DGG*, serie C.2.51.100, c. 24, exp. 100.

[37] ROLLAND, "Informe sobre la situación económico-política", en *Informe sobre el Distrito Norte*, pp. 105-106.

poner mucha atención en el informe de Rolland, pues le fue entregado cuando enfrentaba serias dificultades en torno a la sucesión presidencial.

ACTITUD REBELDE DE CANTÚ

La tensión que hubo en la política nacional, por las prematuras campañas de los candidatos a la presidencia de la República, representó un paréntesis de tranquilidad para Cantú, quien se dio cuenta de que no se tomarían medidas en su contra mientras el presidente tuviera asuntos más urgentes que resolver. Por tanto, se mantuvo alerta en espera del resultado de la sucesión presidencial, con el fin de determinar la actitud que adoptaba. Pero la tregua terminó pronto, pues el Plan de Agua Prieta, proclamado en abril de 1920, desembocó en la rebelión, encabezada nominalmente por Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, que rápidamente se generalizó en gran parte del país.[38]

Álvaro Obregón, el jefe revolucionario con más rencores acumulados contra el gobernador del Distrito Norte de Baja California, ascendía al poder. Tras años de hábil política de disimulo, Cantú había aprendido a mantener la paz con el gobierno de Carranza, pero con los sonorenses nunca había tenido buenas relaciones. Ante este panorama, y quizá influenciado por su hermano Tomás, Cantú prefirió inclinarse hacia el lado de don Venustiano. Sin embargo, al poco tiempo éste tuvo que salir de la ciudad de México y buscar refugio, como en otras épocas, en el puerto de Veracruz.

---

[38] MATUTE, *Historia de la Revolución Mexicana. La carrera del caudillo*, p. 104.

La revuelta de Agua Prieta triunfó con rapidez sorprendente, Cantú declaró que no podía aceptar el asesinato de Carranza y pasó a la historia como el último gobernador que apoyó al presidente. A pesar de la dudosa sinceridad de esa tardía declaración de fidelidad, gracias a ella gran número de adeptos al carrancismo le enviaron expresiones de apoyo o llegaron hasta el distrito. Mientras tanto, De la Huerta, a cargo interinamente del ejecutivo federal, emprendió la pacificación del país, con la conciliación como método. Los enemigos del grupo sonorense fueron neutralizados o absorbidos, pero las cuentas con el gobernador del Distrito Norte seguían pendientes.

Algunos autores han señalado que un discreto ademán de Cantú que indicara que aceptaba a los líderes de Agua Prieta, aunado al aislamiento geográfico, hubieran sido suficientes para asegurar su continuidad como gobernador. Gran número de rebeldes, de todas clases, hicieron del gobierno aguaprietista su tabla de salvación, pero el coronel prefirió mantenerse al margen de la ola de adhesiones a los sonorenses. Siguió el patrón de duplicidad que antes le había funcionado y dio su apoyo a los opositores del gobierno en turno.[39] La posibilidad de una acción militar en contra de Cantú empezó a rondar, con insistencia, el ambiente político nacional. Sin embargo, la política pacificadora del presidente interino lo que menos deseaba era promover levantamientos.

En el Distrito Norte de Baja California la situación tampoco era tranquila. Jacinto Barrera renunció al cargo de secretario general de gobierno en abril de 1920,[40] hecho que cobró

[39] WERNE, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana", p. 19.
[40] Garciadiego, Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California, mecanoescrito inédito, p. 40.

importancia cuando la Secretaría de Gobernación ordenó a Cantú que nombrara a Francisco Terrazas como sucesor de Barrera.[41] La disposición no fue obedecida y dos días después el gobernador expidió el nombramiento respectivo a favor del ingeniero José G. Aguilera, además de otro para Manuel Santaella como tesorero general del distrito.[42] Al parecer, el gobernador intentaba una retirada decorosa, pues a mediados de mayo había vislumbrado el peligro y solicitó licencia para separarse del cargo por una semana, con el argumento de que necesitaba descanso para reponer su maltrecha salud.[43]

Al mismo tiempo, Cantú envió un emisario de paz para conferenciar con los sonorenses; el elegido fue Baldomero Almada, que era amigo tanto de Obregón como de Cantú. El plan, en apariencia, era exponer los avances económicos y las obras de infraestructura en el Distrito Norte de Baja California como resultado de la gestión cantuísta y sugerir una transición pacífica mediante el nombramiento del propio Almada como gobernador.[44] Quizá Cantú confió en que podía transitar de su posición hostil hacia una más pacífica y, tal vez, ejercer el mando detrás de Almada. Para fines de mayo, el plan parecía funcionar correctamente, pero pronto apareció en el horizonte del coronel un negro nubarrón:

---

[41] Oficio del subsecretario de Gobernación a Esteban Cantú, México, D. F., 23 de abril de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.56.30, c. 1, exp. 4.

[42] Esteban Cantú al subsecretario de Gobernación, Mexicali, 25 de abril de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.56.30, c. 1, exp. 4.

[43] Esteban Cantú al subsecretario de Gobernación, Mexicali, 18 de mayo de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.56.30, c. 1, exp. 2.

[44] La información al respecto se publicó en un diario local de Baja California, del cual la Secretaría de Hacienda recibió una copia y la transcribió a la de Gobernación, 12 de julio de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

Almada brincó la autoridad del presidente interino De la Huerta y se dirigió a negociar directamente con Obregón, quien aún no era presidente.

Almada regresó a Mexicali el 31 de mayo y Cantú empezó a presentarlo como su sucesor ante los círculos locales de poder, pero muy pronto salió a relucir el supuesto nombramiento otorgado por Obregón, sin facultades para hacerlo. Los empleados del gobierno, comerciantes y empresarios locales y las asociaciones agrícolas celebraron una reunión en la escuela Cuauhtémoc de Mexicali, con la aparente intención de apoyar a Cantú, pero los oradores insistieron más en que Obregón no tenía, aún, competencia alguna para nombrar gobernadores, a lo que Almada respondió tímidamente que él no era sino "el candidato del coronel Cantú" y prometió una política de continuidad.

El único resultado tangible de la junta fue una enorme confusión, producto de la cual, Cantú decidió aplazar la entrega del mando y declaró a la prensa que la transmisión del poder se haría en cuanto Almada estuviera más identificado con la situación del distrito y los pobladores menos dispuestos a rechazarlo.[45] Al parecer los seguidores de Cantú eran los más preocupados por el cambio y lograron que éste dudara.

Tres días después, el 6 de junio, una manifestación a la que se agregaron "espontáneamente" numerosos grupos de trabajadores agrícolas del Valle de Mexicali desfiló por las calles de la población, incluso frente a la casa de Cantú, y culminó con un mitin en el parque Héroes de Chapultepec. Ahí los oradores reclamaron que Cantú no dejara el cargo de gobernador, posteriormente, todos los asistentes fueron

---

[45] AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

invitados a una barbacoa.[46] Las demostraciones de apoyo influyeron en el ánimo de Cantú, quien decidió aplazar la entrega del mando hasta después de realizar una gira por todo el distrito, en compañía de Almada, con la intención de que la gente lo reconociera y aceptara como su sucesor.

El plazo era prácticamente interminable y se hizo evidente que Cantú había cambiado de opinión y no quería dejar el gobierno. Almada, ante la disyuntiva, prefirió conservar la amistad de Obregón y no le importó sacrificar la de Cantú. Salió furioso del Distrito Norte de Baja California antes del día señalado para iniciar la gira propuesta y se dirigió a Los Ángeles, California, desde donde telegrafió a Obregón para informar sobre la situación y pedirle instrucciones, nuevamente sin tomar en consideración a De la Huerta, a la vez que sugería el envío de un contingente de 5 000 soldados para controlar la región.[47]

Cantú empezó a mostrarse más renuente, tal vez porque consideró que De la Huerta no se consolidaría en el poder. A principios de julio, las Secretarías de Hacienda y Gobernación ordenaron sustituir el personal de la aduana y de la oficina de migración, ambas en Mexicali. Cantú se opuso y argumentó que las personas que desempeñaban esos cargos conocían el peculiar funcionamiento de sus oficinas, pues estaban familiarizados con la situación de la región. Afirmó que un cambio repentino podía ser de funestas consecuencias mientras los nuevos empleados se enteraban a fondo del funcionamiento de esas dependencias.[48]

---

[46] *El Monitor*, suplemento al número 21 (7 jun. 1920).

[47] *El Monitor* (7 jun. 1920).

[48] Esteban Cantú al subsecretario de Gobernación, Mexicali, 14 de julio de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

Si bien, meses antes, Cantú ya se había opuesto al nombramiento de funcionarios del gobierno local ordenado por la Secretaría de Gobernación, ahora se trataba de oficinas federales y los argumentos presentados por Cantú resultaban endebles. En otras circunstancias, contradecir disposiciones de las dependencias federales no habría sido tan ilógico, pero con un ambiente altamente electrizado, pasaba de lo desatinado a lo abiertamente jactancioso.

El gobierno federal consideraba los actos del gobernador como una simple desobediencia, amén de que éste no se manifestó abiertamente en rebeldía, por lo que el presidente interino hizo un esfuerzo de conciliación y llamó a Cantú para que se presentara en la ciudad de México para informar personalmente sobre la situación del distrito que estaba bajo su mando.[49] Cantú no sólo hizo caso omiso del llamado de Adolfo de la Huerta sino que emprendió una serie de preparativos militares y declaró, en un manifiesto al pueblo de Baja California, que cualquier intento por enviar tropas a la región sería considerado como "una invasión".[50] Para finales de julio, la prensa obregonista puso especial atención en el envío de tropas a Baja California, último reducto del país fuera del control gubernamental.[51]

De acuerdo con la opinión de Eduardo Ruiz, quien era cónsul de México en Los Ángeles, Cantú cometió un grave error al no entregar el mando del distrito a Almada, ya que el grupo obregonista le había asegurado un puesto impor-

[49] Gilberto Valenzuela a Esteban Cantú, México, D. F., 14 de julio de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9 exp. 222.

[50] Garciadiego, Esteban Cantú y la revolución constitucionalista en el Distrito Norte de la Baja California, mecanoescrito inédito, p. 49.

[51] *El Heraldo de México* (28 jul. 1920).

tante en el nuevo gabinete.[52] Es muy probable que tal versión tuviera algo de cierto en el fondo, pues es bien sabido que el grupo sonorense hizo gran cantidad de alianzas con los más diversos grupos a fin de obtener la pacificación del país. Además, tener a Cantú cerca era una mejor forma de controlarlo y alejarlo de Baja California era separarlo de su base de poder, prácticamente neutralizarlo, ya que no tenía presencia en ninguna otra parte del país.

El gobierno federal consideró a Cantú en franca rebeldía y De la Huerta tomó medidas para dejarlo sin aliados: comisionó a Roberto Pesqueira para que la prensa estadounidense no apoyara a Cantú, al mismo tiempo envió a Ramón Valadez y a Fructuoso Méndez para que hicieran una labor semejante con los ex federales y maytorenistas residentes en el distrito, mientras que José Rodríguez lo hacía con los villistas. En el mismo sentido, Fernando Iglesias Calderón debía convencer al gobierno de Estados Unidos —que acababa de decretar la prohibición— de que De la Huerta pretendía moralizar las poblaciones de la frontera y sólo le faltaba Baja California, para lo cual hacía falta quitar a Cantú del gobierno del Distrito Norte. Otro elemento de la campaña fue Vito Alessio Robles, quien conoció a Cantú cuando eran condiscípulos en el Colegio Militar.[53]

Aunque Cantú no expidió plan o manifiesto para declararse en rebelión, buena parte de la prensa nacional lo consideró como un rebelde e incluso fueron frecuentes las comparaciones con el caso de Francisco Villa, quien poco tiempo antes había pactado la paz con De la Huerta.

---

[52] WERNE, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana", p. 21.

[53] GUZMÁN, *Memorias de don Adolfo de la Huerta*, pp. 171-172.

Las críticas a Cantú incluso apelaron al argumento, siempre presente en la historia de la Península, de una posible separación, al mencionar que el gobierno no debía permitir que Baja California siguiera los pasos de Texas.

A la buena voluntad de don Adolfo se antepuso el rencor que el general Obregón había acumulado contra Cantú. La prensa obregonista emprendió una fuerte campaña en contra del gobernador rebelde, pero no faltó quien saliera en su defensa, o que al menos presentara argumentos para criticar el esfuerzo por eliminarlo. Una nota editorial, publicada en *Excelsior*, cuestionaba la necesidad de cambiar a Cantú, en vista de su labor constructiva, mientras que en otras regiones había "muchos malos administradores locales que cambiar".[54]

De la Huerta complementó su campaña de persuasión con elementos mucho más prácticos que la simple labor de convencimiento, pues ordenó el cierre de las aduanas y puertos del Distrito Norte de Baja California y la suspensión del servicio de correo.[55] A principios de agosto se aceleraron los preparativos de una expedición militar a Baja California, que, según el general Plutarco Elías Calles, constaría de 3 000 hombres.[56] De manera simultánea con los preparativos militares, corrió el rumor de que varios opositores del grupo sonorense, en especial los más ligados con el recién asesinado Carranza, brindaban su apoyo al coronel de la ínsula bajacaliforniana.

[54] *Excelsior* (30 jul. 1920).

[55] Memoranda de Gilberto Valenzuela al secretario de Agricultura y Fomento, al de Comunicaciones y Obras Públicas, al de Industria, Comercio y Trabajo, 3 y 4 de agosto de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[56] *El Heraldo de México* (4 ago. 1920).

Entre los principales se mencionaba a Lucio Blanco, Cándido Aguilar y Gustavo Espinosa Mireles,[57] aunque no se descartaban nexos con otros rebeldes como Manuel Peláez y Félix Díaz. Los rumores en torno a estas alianzas señalaban a Lucio Blanco como dirigente de las tropas del Distrito Norte de Baja California que rechazarían a las fuerzas federales.[58] Cuando el envío de tropas se conoció en Baja California, la euforia a favor de Cantú de junio desapareció casi por completo. Resultaron de gran efecto las declaraciones del gobierno federal acerca de que, como el resto del país estaba pacificado, no escatimaría recursos para aplastar la posibilidad de que la actitud de desobediencia desembocara en una rebelión que pudiera aglutinar a diversos grupos aún descontentos.

El apoyo que, al parecer, le habían prometido a Cantú los numerosos chinos que residían en el distrito, en especial en Mexicali, se desvaneció con rapidez. Las organizaciones de chinos declararon que Cantú los había engañado y se apresuraron a desmentir las noticias sobre la ayuda económica que, supuestamente, darían y que, además, formarían parte de sus tropas. Al parecer, fueron intimidados con el anuncio de que en la expedición militar que enviaría el gobierno federal estarían numerosos contingentes de Sonora y Sinaloa, regiones donde era proverbial el rechazo contra los asiáticos.[59]

Tampoco el apoyo que Cantú esperaba del exterior se hizo presente. Sus aliados en Estados Unidos no hicieron nada por él y diversas autoridades de ese país colaboraron con el gobier-

---

[57] *Excelsior* (4 ago. 1920).

[58] *El Heraldo de México* (4 ago. 1920).

[59] *El Heraldo de México* (1º ago. 1920).

no mexicano. De esta manera, los cónsules mexicanos en Los Ángeles, San Diego y Caléxico lograron que los cargamentos de armas dirigidos al distrito fueran detenidos. En estos cargamentos había varias ametralladoras y un aeroplano.[60]

Al mismo tiempo, las campañas de los comisionados del presidente para lograr que ningún grupo local apoyara a Cantú empezaron a dar resultados. Ante la inminente llegada de la expedición militar y sin apoyos importantes, el gobernador aceptó conferenciar con Luis M. Salazar, uno de los comisionados para buscar un arreglo pacífico, y las pláticas iniciaron en los primeros días de agosto. Al parecer era muy poco lo que Cantú tenía como elementos de negociación, ya que quedó completamente aislado. Paradójicamente, la ínsula que se preocupó por formar para conservar su situación se convirtió en un elemento en su contra al momento de tratar de enfrentarse al poder federal. La principal preocupación del coronel, ante tan sombrío panorama, fue procurar una retirada decorosa.

Los primeros informes telegráficos de Salazar indicaron que el gobernador rebelde estaba dispuesto a aceptar las condiciones del presidente interino para entregar el mando.[61] Los requisitos que Cantú ponía, en ese momento, se reducían a que se mantuviera en sus cargos a los empleados del gobierno local y se hicieran solamente las remociones necesarias y en forma paulatina, y en segundo término que no hubiera persecución por motivos políticos.[62] Pero la en-

---

[60] Aarón Sáenz al secretario de Gobernación, 1º de febrero de 1921, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[61] Telegrama de Luis M. Salazar al presidente de la república, Mexicali, 15 de agosto de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[62] Vito Alessio Robles al secretario de Gobernación, 19 de diciembre de 1923, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222.

trega definitiva del mando no resulto tan sencilla, pues Cantú cambió de opinión e incrementó sus peticiones: que no se disolviera la fuerza militar que creó, aproximadamente 1 500 soldados, y, principalmente, que se aplazaran las elecciones presidenciales para permitir a todos los partidos y candidatos contar con la misma oportunidad y evitar la imposición, en obvia referencia a Obregón.

Se puede suponer que, con la primera de estas nuevas condiciones, Cantú pretendía cubrir su salida, pero la propuesta no resultaba coherente cuando un contingente de tropas del doble de la que tenía el coronel estaba a punto de entrar al distrito. En cuanto a la segunda de ellas, Salazar opinó que su único objeto era "no quedar a los ojos de la opinión pública como un rebelde que fue, sin bandera ni ideales".[63] Cantú entregó el mando a Salazar el 18 de agosto y las propuestas de última hora no fueron discutidas ni se incluyeron en el tratado, firmado por el gobernador saliente y el entrante, Vito Alessio Robles como testigo y José G. Aguilera en su carácter de secretario general de gobierno.[64]

Pocos días después, Esteban Cantú salió rumbo a Los Ángeles, California, a pesar de las invitaciones de Adolfo de la Huerta para conversar en la capital del país, las cuales rechazó con el argumento de que temía por su vida, aunque aclaró que su desconfianza no era por De la Huerta, sino por "otros funcionarios" ya que estaba seguro de que no llegaría vivo a la capital.[65]

[63] Luis M. Salazar al presidente de la República, 15 de agosto de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[64] Telegrama de Luis M. Salazar al presidente de la República, Mexicali, agosto de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[65] Vito Alessio Robles al secretario de Gobernación, México, D. F., 19 de

LA OCUPACIÓN MILITAR

Las tropas que envió el gobierno llegaron a su destino 15 días después de que Luis M. Salazar asumiera el gobierno del distrito. Según el plan original, la expedición se dividiría en dos columnas, una llegaría por mar a Ensenada, y la otra por tierra a Mexicali, pero se retrasaron debido a que el cañonero "General Guerrero", barco que habría de trasladarlas desde Mazatlán, chocó con un arrecife apenas iniciada la travesía.[66] Las tropas fueron transportadas en varios barcos pequeños por el golfo de California, hasta las cercanías de la desembocadura de Río Colorado, por el lado de Sonora. De ahí, en una sola columna cruzaron, a marchas forzadas nocturnas, el desierto de Altar y entraron al Valle de Mexicali.

La columna expedicionaria estuvo al mando del general Abelardo L. Rodríguez, aunque no tenía una carrera destacada pero, según su propio relato, el mando le fue conferido por Calles por el conocimiento que tenía de la región de Río Colorado, en el lado sonorense, a la que había ido el año anterior a desempeñar una comisión.[67] En contraste, De la Huerta afirmó que, convencido de que el despliegue de fuerzas bastaría para que el presunto rebelde aceptara negociar, dio la comisión al general Eugenio Martínez. Cuando Rodríguez se enteró, se dirigió inmediatamente al despacho del presidente para pedirle que lo nombrara a él. De la Huerta se negó, porque lo consideraba irresponsable y demasiado afecto a la bebida pero, ante la insistencia finalmente accedió. Cuando

---

diciembre de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[66] *El Heraldo de México* (6 ago. 1920); *Excelsior* (6 ago. 1920).

[67] RODRÍGUEZ, *Autobiografía*, pp. 99, 101.

comunicó su decisión a Calles, éste le recordó que Rodríguez acababa de ser ascendido a brigadier, al adherirse al Plan de Agua Prieta, y consideró que no podía estar al frente de esa campaña.[68] Más allá del aspecto meramente anecdótico de las dos versiones, el hecho es que la expedición ocupó militarmente el Distrito Norte por largo tiempo y poco después Rodríguez sería considerado el heredero de Cantú.

El presidente interino minimizó, en sus *Memorias*, la importancia de la ocupación militar, quizá porque —resentido por la derrota en su posterior rebelión— intentó restar méritos a Rodríguez, en particular, o a todo el grupo sonorense. "El Burro" —remoquete de Rodríguez en el ámbito de los cuarteles— no fue solamente a espantar a un presunto rebelde, ya que llegó con el nombramiento de jefe de las operaciones militares y las tropas bajo su mando trasladaron a sus familias con ellos poco tiempo después, síntoma de que su permanencia sería larga.[69]

El nuevo jefe de operaciones militares tomó muy en serio su misión y expidió un manifiesto para informar a la población que su misión era proteger "[...] la vida, la libertad, la propiedad y todos los derechos individuales y políticos", y cooperar con el gobernador para mantener el orden. Ofreció atender todas las quejas de quienes hubieran sufrido atropellos pero, al mismo tiempo, amenazó con reprimir "con la mayor severidad" a quienes intentaran alterar el orden, en alusión a los empleados civiles del gobierno de Cantú que permanecieron en sus puestos, pues ningún militar aceptó la propuesta de incorporarse al ejército. Según Rodríguez,

---

68 Guzmán, *Memorias de don Adolfo de la Huerta*, pp. 168-170.

69 *El Heraldo de México* (23 sep. 1920).

estos empleados no desperdiciaban "la ocasión para atacar y ultrajar a los altos funcionarios de la nación y al ejército".[70] Rodríguez permaneció como jefe de las operaciones militares hasta febrero de 1922.[71]

La importancia del cargo de diputado federal por el Distrito Norte quedó comprobada por Cantú y a la salida de éste, se desató una intensa lucha electoral.[72] La lección de Cantú de tener como aliado al diputado federal no fue bien aprendida por los gobernadores civiles entre 1920 y 1923, quienes incluso cometieron el desatino de confrontarse con los legisladores, con funestas consecuencias. Por el contrario, Abelardo L. Rodríguez sí lo hizo y mientras fue gobernador entre 1923 y 1929 tuvo a uno de sus subordinados en la Cámara.[73]

EL EXILIO ACTIVO

Ya en Estados Unidos, Cantú publicó un manifiesto en el que expuso que su actitud había sido completamente defensiva y explicaba los motivos que lo impulsaron a dejar el mando del distrito. Insistió en afirmar que su meta fue evitar la imposición electoral y garantizar la libertad de los comicios

---

[70] Manifiesto del general Abelardo L. Rodríguez, 23 de septiembre de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.282, c. 11, exp. 282.

[71] Telegrama de Abelardo L. Rodríguez al secretario de Gobernación, 18 de febrero de 1922, AGN, *DGG*, serie C.2.56.30, c. 1, exp. 11.

[72] *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, periodo ordinario, XXIX Legislatura, t. I, núm. 100, sesión de colegio electoral de la Cámara de Diputados efectuada 29 y 30 de diciembre de 1920.

[73] Véase CALVILLO, *Gobiernos civiles*. Otro gobernador que tuvo como férreo opositor al diputado federal fue Carlos Trejo Lerdo de Tejada, en 1931, véase TREJO, *Norte contra Sur*.

federales, al mismo tiempo que aseguraba que su mayor preocupación fue evitar el conflicto internacional que provocaría un movimiento armado en la región, a pesar de las invitaciones de "numerosos grupos desafectos al actual gobierno" para encabezar una revolución general, las que declinó.

Otros motivos que lo impulsaron a desistir fueron la paralización de los negocios en el distrito, el cierre de la frontera y la actitud hostil de Estados Unidos, que amenazaron con invadir el Valle de Mexicali para proteger las obras de irrigación y la cosecha de algodón. Salazar no dudó en afirmar, en sus primeros informes tras ocupar el cargo, que Cantú había saqueado las arcas públicas antes de irse.[74] Aunque se dirigió a Los Ángeles, en esta etapa de su exilio Cantú confiaba, al parecer, en que el grupo sonorense no lograría controlar el país en breve, así que pronto estuvo en Nueva York y, para el 28 de septiembre, en Washington, donde exhibió películas que mostraban los progresos logrados durante su gobierno.[75]

Poco después, personajes identificados como "agentes cantuístas" trabajaban en toda la frontera, al parecer en la preparación de una asonada, y reclutaban hombres entre los trabajadores agrícolas de Arizona.[76] Obregón, ya instalado en la silla presidencial, cumplió la promesa hecha a los habitantes del Distrito Norte de Baja California de que sería "nombrado gobernador un nativo del mismo y que no tenga

[74] Telegrama de Salazar a De la Huerta, Caléxico, 23 de agosto de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[75] Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que inserta nota de la embajada en Washington, 2 de octubre de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222 c. 9, exp. 222.

[76] Informe del cónsul mexicano en Caléxico a De la Huerta, Caléxico, 21 de octubre de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222 c. 9, exp. 222.

carácter militar"[77] y el 18 de febrero de 1921, nombró como gobernador a Epigmenio Ibarra,[78] quien había desempeñado el cargo de gerente del Banco Mercantil y Agrícola de Sonora, con sede en Hermosillo.[79] Es probable que por esta situación Obregón lo conociera y lo eligiera.

El mandato de Ibarra como gobernador coincidió con una grave crisis económica por la caída del precio del algodón en los mercados internacionales.[80] Los ingresos del gobierno de la entidad disminuyeron mucho y rápidamente. Ibarra acusó a Cantú por la falta de servicios públicos a pesar de que recaudaban grandes cantidades de dinero y por el desorden que existía en la contabilidad de los ingresos del gobierno del distrito.[81]

Ibarra y Abelardo L. Rodríguez iban acompañados de un número considerable de colaboradores procedentes de Sonora, lo cual puso en conflicto a los funcionarios de diversos niveles que vieron en la llegada de los sonorenses una competencia muy fuerte por controlar áreas de la administración pública y de la economía local. No fueron raras las ocasiones en que tanto Ibarra como el jefe militar se expresaron con recelo, y en ocasiones con abierta desconfianza, de todos los servidores públicos que permanecieron en sus puestos.

---

[77] Álvaro Obregón a Pedro Romero y demás firmantes, 22 de diciembre de 1920, AGN, *OC*, exp. 104-B-9.

[78] Acuerdo del presidente de la República al secretario de Gobernación, 18 de febrero de 1921, AGN, *OC*, exp. 243-BL-G-1. Otra copia del mismo documento está en AGN, *DGG*, serie B.2.56.30, c. 1, exp. 7.

[79] *El Heraldo de México* (3 ago. 1920).

[80] Epigmenio Ibarra a Obregón, 18 de marzo de 1921, AGN, *OC*, exp. 243-BL-G-1.

[81] Ibarra a Obregón, 10 de marzo de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.56.30, c. 1, exp. 7.

Sospechaban, y así lo manifestaron en varias coyunturas, que colaboraban con quienes conspiraban desde el extranjero. Esta desconfianza produjo una situación de tensión y algunas renuncias.[82]

La situación en la cercanía de la frontera era intranquila. Al hecho de que muchos puestos públicos de importancia seguían bajo el control de los partidarios del antiguo régimen, se unió el temor de un ataque de los grupos descontentos con el gobierno de Obregón que se refugiaron en Estados Unidos. Esteban Cantú, al parecer, no tuvo éxito en sus gestiones en la capital estadounidense, pero muchos descontentos que residían en el sur de California encontraron un punto de cohesión al ponerse bajo su sombra. Pronto aparecieron rumores sobre una invasión a Baja California.

Los temores eran fundados, pues por medio de la red de espionaje e información que manejaban los cónsules mexicanos en las ciudades de Los Ángeles, San Francisco y principalmente en San Diego, Obregón recibió informes sobre las actividades de los agentes de Cantú a lo largo de la línea divisoria.[83] Ibarra recibió aviso de un cargamento de armas que los presuntos rebeldes tratarían de introducir de contrabando al Distrito Norte, transportadas en tres camiones. Las noticias resultaron ciertas y las autoridades aduanales estadounidenses detuvieron las armas en San Isidro, California.[84]

82 Ibarra al secretario de Gobernación, 6 de mayo de 1921 AGN, *DGG*, serie B.2.56.30, c. 1, exp. 7.

83 Pablo J. Sepúlveda a Obregón, 12 de febrero de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.16, c. 14, exp. 3.

84 Ibarra a Obregón, sin fecha, AGN, *OC*, exp. 243-BL-A.

Tras semanas de tensión, finalmente hubo un enfrentamiento entre una pequeña banda de rebeldes y la policía de Tijuana a principios de mayo de 1921.[85] Los atacantes se retiraron, después de una hora de tiroteo, mientras gritaban vivas a Cantú, en lo que pareció más un acto de provocación que un intento de invasión. El mensaje de los rebeldes, de acuerdo con los informes enviados, estaba dirigido al nuevo gobierno de Estados Unidos, pues al alterar la situación en la frontera esperaban evitar que reconociera al gobierno de Obregón.[86] Bajo tales presiones, Ibarra pidió licencia para dejar temporalmente el cargo y se dirigió a la ciudad de México para recibir instrucciones sobre la forma de solucionar los problemas del distrito.

El hecho de que los presuntos rebeldes de mayo gritaran su nombre no comprueba plenamente la intervención de Cantú en el complot, pero es indudable que el coronel tenía los motivos y la oportunidad para verse involucrado en actividades subversivas. Por ello, el servicio consular mexicano estuvo muy atento a sus movimientos en territorio estadounidense. En agosto, el coronel llegó a San Antonio, Texas, con la intención de unificar a diversos expatriados y emprender un movimiento revolucionario. De acuerdo con el vicecónsul en ese lugar, Cantú asistió a varias juntas con representantes de Félix Díaz, Pablo González, Alfredo Robles Domínguez, Francisco Murguía y Lucio Blanco, pero sin llegar a acuerdos satisfactorios, a pesar de que Cantú llegó con propuestas de

[85] El cónsul de México en San Diego al secretario de Gobernación, 4 de mayo de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.16, c. 14, exp. 3.
[86] Sepúlveda a Obregón, 12 de febrero de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.16, c. 14, exp. 3.

financiamiento, presuntamente provenientes de una compañía petrolera.[87]

Ibarra y Rodríguez ordenaron intensificar la vigilancia en la frontera, y los agentes consulares, sobre todo en San Diego, se infiltraron en las filas de una nueva expedición que se organizaba en ese lugar. Los espías informaron del reclutamiento de tropas, prácticamente mercenarias, con un pago de 1.50 dólares diarios, de la adquisición de armas, pero extrañamente nunca encontraron elementos para proceder contra los cabecillas.[88] El gobernador sugirió a Obregón llevar a cabo "alguna representación amistosa ante las autoridades americanas [...] para lograr el decomiso de tales pertrechos de guerra, o si es posible el castigo de los responsables e inodados [*sic*] en el movimiento."[89]

Cualquier trámite oficial del gobierno de México sería rechazado por las autoridades estadounidenses, porque atenderlo equivaldría a reconocer al régimen de Obregón. Por lo tanto, el presidente contestó que era más conveniente, "ya que se trata de gestiones extraoficiales, que ese gobierno al merecido cargo de usted entablara pláticas con las autoridades inmediatas de California, ya que por vecindad deben guardar mayores atenciones a usted",[90] al mismo tiempo que lo autorizó para sostener dichas conferencias. Efectivamente el gobierno de Ibarra tenía buenas relaciones en California,

[87] Oficio de F. Almanza al secretario de Relaciones Exteriores, San Antonio, agosto de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.31.141, c. 9, exp. 37.

[88] Oficio de Aarón Sáenz al secretario de Guerra y Marina, en el que transcribe el informe del cónsul mexicano en San Diego del 9 de noviembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-20.

[89] Ibarra a Obregón, sin fecha, AGN, *OC*, exp. 243-BL-A.

[90] Obregón a Ibarra, 4 de noviembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 243-BL-A.

pero principalmente con hombres de negocios que tenían intereses económicos en el Distrito Norte de Baja California, no tanto con las autoridades,[91] que se mantenían recelosas.

Pero algunos funcionarios estadounidenses sí colaboraron con los mexicanos. El 11 de noviembre, Ibarra y Rodríguez se entrevistaron con el comandante militar en San Diego y obtuvieron de éste la promesa de que ayudaría a vigilar la frontera para evitar el contrabando de armas y la entrada de agentes cantuístas.[92] El centro de operaciones de los rebeldes estaba en San Diego, California, donde los cabecillas del movimiento reclutaban a los mexicanos sin empleo que residían en dicho lugar. Enrique A. Ferreira, cónsul en dicho puerto, gestionó ante las autoridades del condado que aprehendieran a los presuntos rebeldes y sólo después de mucho insistir logró que, a pesar de que no había relaciones entre los dos países, se hicieran algunas detenciones.[93]

Aunque no se hicieron muchos arrestos, la medida desanimó a varios de los recién reclutados. Las actividades de los cónsules mexicanos en California también se dirigieron a detener los cargamentos de armas, como en el caso de un envío con destino Tijuana que el cónsul en Los Ángeles

[91] "Informe que rinde el ciudadano Epigmenio Ibarra jr. al ciudadano presidente de la República de su gestión administrativa como gobernador del Distrito Norte de Baja California en el periodo transcurrido del once de marzo de mil novecientos veintiuno, al treinta y uno de enero de mil novecientos veintidós", AGN, *DGG*, serie C.2.51.63, c. 23, exp. 63, p. 4.

[92] Informe de Enrique Ferreira al secretario de Relaciones Exteriores, San Diego, 12 de noviembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-18; carta de Ibarra a Gilberto Valenzuela, México D. F., 7 de octubre de 1922, AGN, *DGG*, serie C.2.50.99, c. 4, exp. 47.

[93] Ferreira al secretario de Relaciones Exteriores, 12 de noviembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-18.

sustituyó, dentro de las mismas c.s, por arena.[94] Aproximadamente 30 presuntos rebeldes fueron aprehendidos y sentenciados a abandonar el condado en un plazo de 48 horas o a permanecer seis meses en prisión. Esa presión los obligó a precipitar sus acciones y el 14 de noviembre, los rebeldes intentaron otro ataque al poblado de Tijuana, pero no tuvieron éxito.

El fracaso del ataque de los rebeldes se debió a que éstos carecían de correcta organización y a que la guarnición militar de Tijuana estaba prevenida para rechazar el ataque. A pesar de que el enfrentamiento entre las tropas federales y los rebeldes tuvo lugar fuera del poblado, las autoridades civiles y militares del distrito ordenaron el cierre de las oficinas públicas y de la línea fronteriza en Tijuana.[95] El grupo de rebeldes fue dispersado aproximadamente a 68 kilómetros de Tijuana[96] y los desertores que lograron huir cruzaron la frontera y llegaron a San Diego, indignados con sus jefes, pues afirmaron que éstos los habían engañado.[97] El coronel Anselmo Armenta, jefe de la guarnición de Tijuana, continuó la persecución de los rebeldes y recogió las armas y municiones que los derrotados abandonaron en Jacumba.[98] Los rebeldes aprehendidos por autoridades de migración fueron

---

[94] Ferreira al cónsul general de México en San Francisco, 8 de noviembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-20.

[95] Abelardo Medina Díaz al secretario de la Suprema Corte de Justicia, 15 de noviembre de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

[96] Ibarra al secretario de Gobernación, 19 de noviembre de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

[97] Sáenz al subsecretario de Gobernación, 19 de noviembre de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

[98] V. M. Dávila al secretario de Gobernación, sin fecha, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

puestos en libertad y sus declaraciones no pudieron usarse para comprometer a los dirigentes del movimiento.[99]

¿Dónde estaba y qué hacía Cantú al momento de los ataques a Tijuana? ¿Tuvo alguna participación en su dirección? En las filas de los rebeldes se reconocía como cabeza visible a Luis Parma,[100] pero las autoridades mexicanas sospechaban que la dirección intelectual estaba en El Paso, Texas, a donde Cantú había viajado recientemente para hacer propaganda.[101] Sus descendientes afirman que —una vez radicado en California— se dedicó a negocios agrícolas, en especial viñedos, en una especie de colonia militar, pues lo hizo con la ayuda de los ex soldados que habían estado bajo su mando y que rechazaron el ofrecimiento de incorporase al ejército.[102]

Uno de los rebeldes afirmó haber sido llamado por Cantú para participar en el ataque,[103] y el procurador general de la República comisionó a un agente del ministerio público para iniciar las averiguaciones por el delito de rebelión,[104] pero al parecer, nuevamente, no fue posible comprobar la parti-

[99] Enrique Ferreira a Obregón, 24 de noviembre de 1921, AGN, *OC*, exp.101-B-20.

[100] Sáenz al secretario de Guerra y Marina, 18 de noviembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-20.

[101] José Inocente Lugo a Fernando Torreblanca, 2 de diciembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-20.

[102] "Entrevista a Valeria Cantú, realizada el 6 de noviembre de 2003, en el Museo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California de Mexicali, Baja California", trascripción inédita.

[103] Oficio de Sáenz a Lugo, México D. F., 19 de noviembre de 1921, transcribe informe del cónsul mexicano en San Diego, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

[104] Oficio de Isaac Rojas al subsecretario de Gobernación, México D. F., 16 de diciembre de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

cipación directa de Cantú. En Mexicali varios sospechosos fueron detenidos, algunos de nacionalidad estadounidense, y al menos cinco de ellos fueron enviados presos a Manzanillo, donde posteriormente fueron puestos en libertad.[105]

La notable actividad de Cantú en tierras estadounidenses durante los primeros meses de su exilio contrasta con su inacción tras la fracasada expedición de noviembre. Aunque las declaraciones de los detenidos no fueron suficientes para comprobar su participación en el intento de rebelión, Ibarra ordenó la intervención de los bienes del ex gobernador, los de sus familiares y de sus allegados.[106] Ibarra solicitó a las autoridades militares los nombres de los cómplices de los ataques a Tijuana de noviembre de 1921 y de esa relación se eligió a quienes tenían propiedades en el Distrito Norte, susceptibles de ser confiscadas. En la lista, sorprendentemente, no aparece el nombre de Esteban Cantú, pero sí los de Guillermo, Pablo y Federico Dato, su suegro y cuñados.

A pesar de esta derrota los rebeldes no abandonaron sus planes y trasladaron su centro de operaciones a Los Ángeles, desde donde intentaron enviar otros cargamentos de armas a la frontera con el Distrito Norte de Baja California.[107] El diligente cónsul Ferreira informó que Manuel Miranda había llegado a San Diego, acompañado por un experto en fabricar

---

[105] Oficio de Sáenz a Plutarco Elías Calles, México D. F. 20 de febrero de 1922, AGN, *DGG*, serie C.2.31.31, c. 12, exp. 31.

[106] Oficios de Ibarra al secretario de Gobernación, Mexicali, 29 de noviembre y 2 de diciembre de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

[107] Telegrama de Ferreira a Obregón, San Diego, 3 de diciembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-20.

bombas, con el supuesto fin de dirigir otro ataque a Tijuana el 24 de diciembre.[108] Este asalto nunca llegó, entre otras causas, porque las autoridades estadounidenses, al ver que el anterior no había sido sólo un rumor, colaboraron con vigilancia más estrecha para evitar el paso de los rebeldes.[109]

Sin embargo, corrió el rumor de que éstos no atacarían abiertamente, sino que provocarían incendios en el nuevo edificio de gobierno de Tijuana, en la aduana y en el hipódromo, lo que pudo ser una medida desesperada, ya que para diciembre el contingente se desmoronaba. Luis Parma, uno de los principales cabecillas y pagador, huyó con 10000 dólares y dejó gran descontento entre las filas de los conjurados por la falta de pago de haberes.[110]

En los momentos de mayor incertidumbre, circuló en la zona una proclama impresa en la que se intentó dar orientación política al movimiento rebelde. Iniciaba con una acusación al régimen obregonista de usurpador y proponía emprender un levantamiento general en el país, con la organización del Ejército Nacional Reconstructor. El documento no tiene fecha ni lugar, y aunque aparece firmado por Esteban Cantú, a partir de su publicación, el coronel se esfumó de la escena. ¿Fue apócrifa la proclama? ¿Se le acabaron los recursos económicos? ¿Por qué nunca tomó directamente las riendas del movimiento?

---

[108] Telegrama de Ferreira a Obregón, San Diego, 10 de diciembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 101-B-20.

[109] El oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores al secretario de Gobernación, 21 de diciembre de 1921, AGN, *DGG*, serie B.2.51.335, c. 19, exp. 335.

[110] Ferreira a Abelardo L. Rodríguez, 19 de diciembre de 1921, AGN, *OC*, exp. 243-BL-B-1.

No cabe duda de que Cantú no era un revolucionario, y es evidente que su acomodamiento con las diferentes facciones, a lo largo de su azaroso gobierno, tuvo como objeto la supervivencia en el cargo, pero en este manifiesto se revela una nueva faceta: la parte más importante de su contenido se centra en un ataque feroz contra la Constitución de 1917, que como hemos visto fue aceptada y jurada por Cantú. La oposición no se queda únicamente en la crítica y la proclama; propone no sólo su derogación, sino la restauración de la Constitución de 1857.[111]

Sin validar —pero tampoco desmentir— lo expuesto en la citada proclama, a fines de diciembre de 1921 Esteban Cantú envió una carta al diario *El Heraldo de México*,[112] para explicar ciertas declaraciones que se le atribuyeron respecto al ataque de noviembre a Tijuana. En ella no afirmó su participación en los intentos de invasión ni asumió ser el autor del manifiesto sin fecha, pero dijo estar a favor de cualquier movimiento en contra del gobierno de Obregón, al que nuevamente llamó usurpador. Calificó además al intento de invasión como un movimiento de mexicanos patriotas, aunque el obregonismo, en opinión del exiliado, pretendió hacerlos pasar por filibusteros.

¿Cuál era la verdadera finalidad del ataque a Tijuana en noviembre? De acuerdo con un informante oficioso, detrás de los intentos por reponer a Cantú en el gobierno estaban

---

[111] Proclama de Cantú, reproducida en Luis Liceaga, "La actuación del coronel Esteban Cantú en la Baja California" trabajo presentado a la III mesa redonda de su X sesión, Congreso Mexicano de la Historia, llevada a cabo en las ciudades de La Paz y Ensenada, Baja California, del 20 al 30 de enero de 1952.

[112] *El Heraldo de México* (23 dic. 1921).

los dueños de las casas de juego, cantinas e incluso del Hipódromo de Tijuana, quienes sentían que sus intereses estaban amenazados y preferían que el coronel volviera para darles la protección que habían gozado durante su gobierno. El deleznable argumento se diluye todavía más si consideramos que el informante hacía gestiones para cobrar por los servicios de espionaje que, según él, le pidió Ibarra.[113] Este mismo informante afirmó, de manera un tanto más verosímil, que la influencia que Cantú ejercía en el distrito había quedado en pie, a pesar de la derrota militar.[114]

Lejos de aprovechar su supuesta influencia en el distrito, Cantú disminuyó notablemente sus actividades subversivas. Tres meses después, el nuevo gobernador del Distrito Norte de Baja California, José Inocente Lugo, afirmó que la seguridad era completa en la región y que las fuerzas militares que había podían destinarse a otros lugares.[115] Sin embargo, en forma contradictoria, el propio Lugo pidió autorización para intervenir el rancho Alamito, propiedad de Federico Dato, pues afirmaba que éste seguía "haciendo propaganda sediciosa en el extranjero contra el gobierno constituido."[116] Los abogados de la Secretaría de Gobernación no sólo consideraron imprudente hacer la requisa, sino que afirmaron que sería ilegal.

---

[113] Cartas de F. W. Becker a Lugo, San Diego, 4 de marzo y 10 de mayo de 1922, AGN, *DGG*, serie C.2.50.99, c. 4, exp. 47.
[114] Carta de Becker a Obregón, México, D. F., junio de 1922, AGN, *OC*, exp. 243-BL-B-I.
[115] Lugo a Obregón, 8 de marzo de 1922, AGN, *OC*, exp. 243-BL-T.
[116] Oficio de Lugo al secretario de Gobernación, Mexicali, 13 de marzo de 1923, AGN, *DGG*, serie D.2.82.3, c. 8, exp. 55.

Las denuncias por las actividades ilícitas se enfocaron más en los parientes de Cantú, quienes parecían más acuciosos que el propio Esteban. Muestra de que la invasión de Baja California era un fantasma que rondaba en el ambiente durante 1922 la encontramos en la insistencia de Lugo para que fueran embargadas las propiedades de Federico Dato, al que consideró conspirador contra el gobierno. Entre las pertenencias que el gobernador mencionó estaban los barcos "San Esteban" y "Mexicali", que navegaban en el golfo de California, y los que, según Lugo, traficaban con drogas, aunque no pudo probar tal cargo.[117]

En septiembre de 1922, nuevamente se mencionó a Peláez entre los supuestos conspiradores que actuaban desde Los Ángeles. Las autoridades estadounidenses estaban más dispuestas a cooperar con el gobierno mexicano para evitar cualquier intento de invasión, y continuaron con el espionaje el cónsul Ferreira, el inspector de Migración de Tijuana y el coronel Armenta, quienes localizaban armas enviadas y presumían de estar con las autoridades estadounidenses "a partir un piñón".[118] A principios de noviembre Jesús M. Ferreira, recién nombrado jefe de operaciones militares, confirmó que la tranquilidad imperaba en la región y aseguró que esta situación era el "[...] resultado natural de las medidas de moralidad y justicia que ha dictado el gobierno civil y que han merecido la mejor impresión de unos y otros. En suma, el gobierno general tiene garantizado el control de esta región".

---

[117] Lugo al secretario de Gobernación, 11 de junio de 1922, AGN, *DGG*, serie C.2.82.14, c. 8, exp. 48.

[118] Carta de F. L. Miranda a Obregón, Tijuana, 25 de octubre de 1922, AGN, *OC*, exp. 104-B-9.

A pesar de esta afirmación, Ferreira pidió que se incrementara el número de soldados bajo su mando. Solicitó el envío de cuando menos 200 hombres, pues con sólo saber de su llegada "[...] Peláez o Cantú cesarían sus maniobras." Tal declaración deja abierta la duda sobre si en realidad Cantú conspiraba, a pesar de su silencio. En opinión del general, aunque tal movimiento costaría bastante dinero a la federación, confirmaría a los habitantes del Distrito Norte que "[...] el centro cuenta con elementos suficientes para guardar el orden."[119]

En octubre de 1922, uno de los implicados en el ataque a Tijuana de noviembre de 1921 reclamó la devolución de fincas confiscadas por el gobernador Ibarra.[120] Como a ninguno de los individuos a quienes se embargó se le pudo comprobar complicidad, además de la manera irregular en que fueron hechas las incautaciones, Lugo envió a la Secretaría de Gobernación un proyecto de decreto para devolver los bienes decomisados.[121] Éste fue aprobado, aunque en la lista de los bienes devueltos no estaban todos los sospechosos, tal vez porque no todos tenían bienes o quizá porque no todos los bienes incautados fueron devueltos. Remover a los funcionarios sospechosos, embargar propiedades y mantener vigilados a los presuntos rebeldes fueron medidas que resultaron más efectivas que la presencia de tropas.

---

119 Jesús M. Ferreira a Francisco Serrano, 20 de noviembre de 1922, AGN, *OC*, exp. 243-BL-B-1.

120 Agustín Macías al secretario de Gobernación, 28 de octubre de 1922, AGN, *DGG*, serie C.2.82.15, c. 8, exp. 49.

121 Lugo al secretario de Gobernación, 3 de febrero de 1923, AGN, *DGG*, serie D.2.82.1, c. 8, exp. 53.

AMNISTÍA Y EXILIO PASIVO

A principios de 1923, Cantú estaba desacreditado, probablemente en bancarrota y era evidente que, ni solo ni acompañado, derrocaría al grupo sonorense. El 15 de enero pidió ser incluido en una amnistía emitida por el congreso, en la que se incluía a todos los individuos que estuvieran, en ese momento, levantados en armas o lo hubieran estado desde 1920.[122] La única condición era presentarse ante la autoridad militar o civil a dar aviso, pero no sabemos si Cantú acudió personalmente ante alguna autoridad mexicana o, desde el extranjero, gestionó por interpósita persona, acogerse a la amnistía.

Su nombre apareció en la lista de indultados enviada dos meses después a la Procuraduría General de la República, además de los de sus incómodos familiares, los Dato.[123] A partir de que se acogió a la amnistía, Cantú dejó las labores subversivas y es difícil saber cómo sobrevivía en el exilio, pero suponemos que lo hacía con la ayuda de sus parientes políticos y es muy probable que haya padecido estrechez económica, pues el único ingreso legal que se le conoce durante su exilio fue, en 1923, el pago de 1 300 dólares por la renta anual de terrenos en Mexicali.[124]

Las sospechas de que la riqueza de Cantú fue obtenida mediante testaferros recaen, principalmente, en su familia política, pero no es despreciable la posibilidad de que también su

[122] *Diario Oficial de la Federación*, t. XXIII, núm. 3 (4 ene. 1923), pp. 47-48.
[123] Oficio de Eduardo Delhumeau al subsecretario de Gobernación, México, D. F., 15 de marzo de 1923, AGN, *DGG*, serie D.2.82.1, c. 8, exp. 53.
[124] GÓMEZ, *Gobierno y casinos*, pp. 49-64.

hermano intentara enriquecerse a la sombra del gobernador, como lo muestra la solicitud que José Tomás hizo en 1917 de la concesión del Hipódromo de Tijuana; como ésta recayó en un grupo de inversionistas extranjeros, no se rindió y esperó otra oportunidad. En 1919, todavía como diputado federal, pidió y obtuvo la concesión para construir y administrar una línea de ferrocarril entre Mexicali y San Felipe, puerto en el golfo de California.[125] Los movimientos rebeldes que hemos revisado animaron al gobernador Lugo a pedir la cancelación de ese contrato, y obtuvo que la concesión pasara al propio gobierno del distrito.

Hay que destacar que la amnistía no significó, en lo absoluto, que se le permitiera regresar a suelo mexicano. Lo que sí parece ser cierto es que a partir de entonces dejó de ser sujeto de la vigilancia estrecha por parte de las autoridades mexicanas, y eso ha dejado poca huella del resto de su exilio. Cantú reaparece en escena hasta principios de 1925, cuando visitó brevemente el Distrito Norte de Baja California, procedente de Los Ángeles. En esa ocasión, el coronel exiliado dijo a un reportero que había viajado a Mexicali "atraído en gran parte por la nostalgia y el deseo de contemplar el pueblo que él vio nacer, desarrollarse y crecer."[126] Más allá de los motivos sentimentales, le interesaba atender algunos negocios agrícolas que poseía aún.

Una extraña alianza tuvo lugar entonces; Abelardo L. Rodríguez, jefe de las tropas que fueron a expulsar a Cantú en 1920, ahora era gobernador y jefe militar de la entidad. Al parecer, ambos habían estado en contacto telegráfico

---

[125] AGN, *SCOP*, vol. 407, exp. 29-1.

[126] *La Frontera* (24 ene. 1925).

previamente y durante su estancia de no más de tres días en Mexicali se entrevistaron. El propio gobernador fue quien solicitó permiso al presidente Calles para que el coronel regresara a Baja California, con el argumento de que tenía algunas propiedades y que deseaba atenderlas personalmente.[127] El presidente se opuso a la petición.

Rodríguez insistió y afirmó que la paz era total y que Cantú ya no alteraría el orden, además de que podría ser un elemento de conciliación con los grupos de exiliados.[128] Entonces la contestación de Calles fue tajante y definitiva: "[...] por ningún motivo puede permitírsele [a Cantú] intérnese al país, y por otra parte, [la] política [de] conciliación que usted señala, da muy malos resultados."[129]

EL REGRESO, POR LA PUERTA TRASERA

A pesar de la declaración lapidaria de Calles, el perdón para Cantú llegó durante el periodo presidencial de aquél, aunque desconocemos los términos en que se logró. Para octubre de 1926, un agente confidencial informó haber visto a Cantú, a su hermano José Tomás y a Federico Dato en una cantina de California y escuchó que Esteban, en estado de ebriedad, afirmaba que pronto regresaría a Baja California.[130] Es muy

[127] Telegrama de Abelardo L. Rodríguez a Calles, Mexicali, 18 de enero de 1925, AGN, *OC*, exp. 121-G-C-7.
[128] Telegrama de Rodríguez a Calles, Mexicali, 20 de enero de 1925, AGN, *OC*, exp. 121-G-C-7.
[129] Telegrama de Calles a Rodríguez, México, D. F., 21 de enero de 1925, AGN, *OC*, exp. 121-G-C-7.
[130] Informe confidencial, octubre de 1926, FAPECFT, APEC, anexo, *FPEC*, serie 7, exp. 1554.

probable que esto fuera cierto, ya que desde agosto Esteban había hecho gestiones, en la ciudad de México, para obtener la concesión de una lotería y es un hecho que para octubre estaba de regreso en Baja California, y residía en Mexicali, pues así lo declaró en su solicitud.[131]

La confianza en su retorno a tierras bajacalifornianas también tenía sustento en que, al parecer, seguían vigentes los vínculos con inversionistas estadounidenses. Cantú consiguió la concesión para instalar la lotería en Tijuana,[132] y a los pocos meses la trasladó a una sociedad anónima en la que él era presidente, pero no el principal accionista, ya que el capital era aportado, en una enorme proporción, por Judah H. Sears, un hombre de negocios estadounidense, con quien ya había estado asociado durante su etapa como gobernador.[133] Rodríguez apoyó el negocio, toda vez que generaría ingresos para el gobierno local destinados a la pavimentación de caminos, pero resultó un fiasco, y la empresa apenas alcanzó a realizar algunos sorteos, tras lo cual, y ante la falta de pago de impuestos federales, sus bienes fueron embargados.

Es difícil precisar la verdadera participación de Cantú en esta lotería, quizá sólo consiguió el permiso de la Secretaría de Gobernación, pero quedó comprobada la curiosa relación entre Cantú y Rodríguez. Éste apoyó la solicitud de

---

[131] Oficio de Cantú al secretario de Gobernación, México, D. F., 10 de octubre de 1926, AGN, *DGG*, serie 2.017 (2-1)-3, c. 205, exp. 7.

[132] Contrato celebrado entre Cantú y Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, México, D. F., 26 de diciembre de 1926, AGN, *DGG*, serie 2.017 (2-1)-3, c. 205, exp. 7.

[133] En 1919 Cantú se había asociado con Sears y con Federico Dato en un negocio pesquero, tal como lo copia SAMANIEGO, *Los gobiernos civiles en Baja California*, p. 52.

concesión de la lotería y el recién repatriado calificó como "patriótica" la labor constructiva de la administración de Rodríguez en Baja California.[134]

Así, a su regreso sin pena ni gloria siguió un largo periodo de oscura mediocridad y olvido. La forma en que sobrevivió los siguientes años desmiente el mito de la inmensa riqueza de Cantú, obtenida de manera poco legal. Emprendió negocios en la explotación de azufre, sal y maderas pero sin éxito; a tal grado llegaron sus apremios económicos que en 1933 solicitó a Abelardo, para entonces presidente sustituto, un puesto como agente forestal de caza y pesca.[135] Sin embargo, tenía aún bastante popularidad e intentó postularse como candidato a diputado en 1935, y contó con cierto apoyo en la prensa local,[136] pero aún no era tiempo para la vindicación de su figura ante el poder central.

El hecho de que Cantú haya ocupado cargos menores no refuta las noticias acerca de que tenía cuentas bancarias en Estados Unidos por 9 000 000 de dólares[137] e incluso 10,[138] pero da un matiz más contradictorio a su personalidad. Aunque las cantidades parecen exageradas, el enriquecimiento compagina con sus ambiciones juveniles de trascender y hacer fortuna. Según la prensa, el argumento que movió a

[134] Oficio de Cantú al secretario de Gobernación, México, D. F., 29 de agosto de 1927, AGN, *DGG*, serie 2.017 (2-1) 3, c. 205, exp. 7.

[135] Carta de Cantú a Rodríguez, Mexicali, 11 de octubre de 1933, AGN, *ALR*, exp. 334.1/802.

[136] Se fundaron algunos comités para apoyar su candidatura, acompañado por Francisco Rodríguez como suplente, *Revista Minerva*, Mexicali, octubre y noviembre de 1935, p. 27.

137 Informe de Rafael Conrado Silver a De la Huerta, Los Ángeles, 6 de julio de 1920, AGN, *DGG*, serie A.2.51.222, c. 9, exp. 222.

[138] *El Heraldo de México* (4 ago. 1920).

Cantú para no entregar el mando en 1920 era que "[...] vivía como un sultán y por eso no quiere dejar el poder".[139] Queda abierta la posibilidad de que, instalado en la política, el poder le haya interesado más que el dinero y quizá sea cierta, o al menos plausible, la versión de que dilapidó su fortuna en las malogradas expediciones de 1921 y 1922.

Es difícil medir, o al menos imaginar, la cuantía de los ingresos ilegales de Cantú, pero recientes investigaciones han demostrado que los negocios legales en los que participó se limitaron a ser accionista en varias empresas, de carácter agrícola, minero, dedicadas a la crianza de caballos, a molinos agrícolas, al beneficio del sargazo, y al procesamiento de productos marinos. No hay evidencias de que fuera socio del Hipódromo de Tijuana, pero la solicitud que hizo su hermano para obtener la concesión de dicho hipódromo refuerza las sospechas al respecto.

Con base en su carisma, Cantú hizo otros tibios intentos por retornar a la vida política. Una organización local solicitó en 1941 la remoción del gobernador del Territorio Norte de Baja California y propuso una terna de posibles sucesores; entre ellos mencionó el nombre del ex coronel.[140] Un poco más realistas fueron las pretensiones de postular a Edmundo Sánchez Cano como gobernador, y a Cantú como secretario general de Gobierno, que también abundaron entre 1941 y 1942 y de las cuales el propio Cantú fue signatario en más de una ocasión.[141]

---

[139] *Excelsior* (28 jul. 1920).

[140] Petición del Grupo Social Independiente Pro Territorio Norte de Baja California, dirigida al presidente de México, AGN, *MAC*, exp. 544.2/2.

[141] Peticiones de diversas organizaciones, AGN, *MAC*, exp. 544.2/2.

En un gesto que rayó en la desfachatez, Cantú escribió a la Secretaría de la Defensa Nacional para pedir que se le reconociera ¡como veterano de la Revolución! La solicitud obligó a las autoridades militares a evaluar el expediente del coronel y el resultado fue un dictamen lapidario: se denegaba la petición ya que Cantú había defendido al huertismo con las armas en la mano.[142]

En otras ocasiones Cantú solicitó su reingreso al ejército —a veces en tono meramente histriónico, como fue durante el ingreso de México a la segunda guerra mundial— con el objetivo de gozar de los beneficios del retiro. Tampoco en esa ocasión tuvo éxito ya que nunca hubo una baja formal y no quedó registro de los términos en los que salió del ejército. A los 66 años de edad, en 1946, Cantú era un simple burócrata de bajo nivel, avejentado y con mirada triste.[143]

En 1954, había llegado el momento de la vindicación, pero ésta no quedó libre de alguna que otra salpicadura. Recién creado el estado de Baja California, Leopoldo Verdugo y Esteban Cantú fueron electos senadores y tomaron posesión de sus cargos el 7 de septiembre de ese año. Durante la sesión, Jacinto B. Treviño y Esteban Baca Calderón enlistaron los pecados políticos del recién electo.[144] Sólo Miguel Osorio Ramírez y Pedro de Alba usaron la tribuna para hacer una

---

[142] Dictamen de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, 13 de diciembre de 1945, AHSDN, *DAHC*, c. 75, XI/III/4-1122, f. 879.

[143] Filiación de los empleados del gobierno del Territorio Norte de Baja California, 1945-1947, AGN, *DGG*, serie 2.130(30)46, c. 2, exp. 67.

[144] Calificación de las elecciones extraordinarias de senadores por el estado de Baja California, sesión del 7 de septiembre de 1954, *Diario de los debates*, año III, periodo ordinario, XLII Legislatura, t. III, núm. 8, pp. 3-13. Véase GONZÁLEZ y GRIJALVA, *Digesto constitucional mexicano*, pp. 651-669.

tibia defensa, en la que intentaron dejar en el olvido y evitar confrontaciones. Cantú, una vez perdonado y vindicado, no quiso querellarse en el Senado, y no abrió la boca.

En la década de 1950, las polémicas de carácter histórico estaban muy en boga en Baja California. El profesor Pablo L. Martínez, un fervoroso defensor de los revolucionarios magonistas de 1911, se encargó de coordinar un memorable congreso de historia en 1956. Martínez encontró el rechazo de quienes calificaban a los magonistas como filibusteros, los que sorprendentemente convirtieron a Cantú en su campeón aun cuando era evidente que, como ha quedado señalado, éste jamás los combatió.[145]

Martínez abrió la convocatoria para que sus opositores debatieran públicamente el asunto en el congreso, pero éstos no quisieron asistir, e incluso intentaron boicotear la reunión. De manera asaz sorprendente, el único que sí participó con una ponencia fue Cantú.[146] Sin la presión de estar en la tribuna legislativa, la oportunidad parecía inmejorable para que diera su versión sobre los puntos polémicos de su trayectoria, antes, durante y después de gobernar la región, pero [...] evadió los temas más importantes y prefirió dedicarle más párrafos al entrenamiento de su caballo favorito que a dilucidar las acusaciones sobre su enriquecimiento, sobre su exilio o su participación en las rebeliones.

---

[145] Véase GRIJALVA, CALVILLO y LANDÍN, *Pablo L. Martínez: Sergas californianas*, pp. 177-312.

[146] La ponencia que presentó estaba basada en un texto que Cantú escribió durante su exilio, pero que amplió e incluso lo publicó como un folleto. Véase CANTÚ, *Apuntes históricos*. Este folleto, con algunos añadidos, incluye la ponencia transcrita en *Memoria del Primer Congreso*, t. II, pp. 576-620.

Un broche deslucido parece haber sido el mejor colofón a la carrera política y militar de Cantú. Los insólitos y peculiares giros en su carrera han desorientado a varios de los interesados en desentrañar el pasado bajacaliforniano. Sin embargo, algunas pistas ofrecidas al lector en estas páginas podrán ayudarle a transitar, con menos mareos, por los tortuosos trazos de la "rúbrica de Cantú".

SIGLAS Y REFERENCIAS

AD IIH UABC *CPHC*	Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, *Colección Pablo Herrera Carrillo*. Tijuana, B. C.
AGN, *DGG*	Archivo General de la Nación, *Dirección General de Gobierno*, México, D. F.
AGN, *ALR*,	Archivo General de la Nación, *Abelardo L. Rodríguez*, México, D. F.
AGN, *G*	Archivo General de la Nación, *Gobernación*, México, D. F.
AGN, *MÁC*	Archivo General de la Nación, *Manuel Ávila Camacho*, México, D. F.
AGN, *OC*	Archivo General de la Nación, *Obregón-Calles*, México, D. F.
AGN, *PR*	Archivo General de la Nación, *Periodo Revolucionario*, México, D. F.
AGN, *R*	Archivo General de la Nación, *Revolución*, México, D. F.
AGN, *SCOP*	Archivo General de la Nación, *Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, México, D. F.
AHDGE	Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F.
AHSDN *DAHC*	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, *Dirección del Archivo Histórico de Cancelados*, México, D. F.

FAPECFT, APEC *FPEC* Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles, anexo, fondo *Plutarco Elías Calles*, México, D. F.

BLAISDELL, Lowell L.

"Harry Chandler and Mexican Border Intrigue, 1914-1917", *The Pacific Historical Review*, 35:4 (nov. 1966), pp. 385-393.

La revolución del desierto de Baja California 1911, Mexicali, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1993, «Colección Baja California: Nuestra Historia, 2».

CALVILLO VELASCO, Max

Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California, 1920-1923, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994.

CANTÚ JIMÉNEZ, Esteban

Apuntes históricos de Baja California Norte, México, 1957.

CUEVA, Joaquín de la

La Baja California, páginas de historia contemporánea, San Diego, Arts and Crafts Co., 1918.

Diario de los debates

Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-17, edición facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. 1.

DURANTE DE CABARGA, Guillermo

Abelardo L. Rodríguez. El hombre de la hora, México, Botas, 1933.

GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo

Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel y Aidé GRIJALVA (comps.)

Digesto constitucional mexicano. La Constitución Política de Baja California, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Senado de la República, 1998, «Baja California: Nuestra Historia, 13».

GRIJALVA, Aidé, Max CALVILLO y Leticia LANDÍN

Pablo L. Martínez: Sergas californianas, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2006.

GUZMÁN ESPARZA, Roberto (trascripción y comentarios)

Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado, México, ediciones Guzmán, 1957.

HERRERA CARRILLO, Pablo

Reconquista y colonización del Valle de Mexicali y otros escritos paralelos, prólogo de Max Calvillo y Leticia Landín, México, Universidad Autónoma de Baja California, XVII Ayuntamiento de Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 2002, «Baja California: Nuestra historia, 18».

MATUTE, Álvaro

Historia de la Revolución Mexicana. La carrera del caudillo, México, El Colegio de México, 1980.

Memoria del Primer Congreso

Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, Mexicali, Dirección General de Acción Cívica y Cultural del Gobierno del estado de Baja California, 1958, t. II.

Planes políticos

Planes políticos y otros documentos, prólogo de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, «Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, I».

RODRÍGUEZ, Abelardo L.

Autobiografía, México, edición del autor, 1962.

ROLLAND, Modesto C.

Informe sobre el Distrito Norte de la Baja California, prólogo de Max Calvillo Velasco, Mexicali, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1993, «Baja California: Nuestra Historia, 1».

SAMANIEGO, Marco Antonio

Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923. Un estudio sobre la relación entre los poderes local y federal, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998.

TREJO LERDO DE TEJADA, Carlos

Norte contra Sur. Obregón-Calles-Ortiz Rubio. Ensayo de sociología política mexicana, introducción de Claudia González Gómez, Tijuana, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, «Baja California: Nuestra Historia, 21».

WERNE, Joseph Richard

"Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", en *Historia Mexicana*, XXX:1(117) (jul.-sep. 1980) pp. 1-32.

¿NOSOTROS, USTEDES O ELLOS?: LO ESPAÑOL EN LA MEMORIA NACIONALISTA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA

Johanna Lozoya
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Cuando observamos la invención de tradiciones nacionalistas en la arquitectura moderna mexicana, podemos reconocer que en 50 años han cambiado muy poco las sagas, las reglas, los imaginarios y los valores que la conforman. Encontramos la existencia de taxonomías como "expresionismo neoindigenista" o "expresionismo criollista" para denominar a la arquitectura del siglo XXI que se "preocupa por la mexicanidad", así como la apuesta en que el regionalismo finalmente conciliará la contradicción imaginada entre la actual modernidad y la tradición perenne. Vemos la repetición de actos rituales como la supuesta recuperación de la arquitectura prehispánica a partir del uso de geometrías complejas marcadas con ritmos y pausas; o de principios que se asumen cargados de pasado como una arquitectura mexicana colonial que

Fecha de recepción: 20 de enero de 2009
Fecha de aceptación: 18 de febrero de 2009

renace "en los acentos de luz, texturas y serenidad de espacios "emocionales" " herederos de la mirada de Luis Barragán. De hecho, la memoria de la arquitectura mexicana desde la primera generación contemporánea de historiadores de la disciplina en los años cincuenta hasta el día de hoy, se ha dado a la labor religiosa de preservar la ritualización de prácticas arquitectónicas imaginadas prehispánicas, hispánicas y mestizas con el fin de dar continuidad a una compleja tradición inyectada inmemorial y venerable: la "mexicanidad".[1]

Esta tradición considera que la arquitectura nacional es la representación de una forma identitaria mestiza en la que las herencias precolombina, colonial y moderna se fusionan, conformando una forma cultural, homogénea y exitosa, entre la "raza española" y el "espíritu" indígena. La raza española —concepto en singular— trasciende el asunto de sangre definiéndose a partir de la triada cultura, religión y lenguaje. Lo segundo —plural y sinónimo de aborigen, cultura prehispánica o etnia— es una esencia espiritual, reducto del Yo autóctono a decir de Alberto T. Arai en *Caminos para una arquitectura mexicana*, que se manifiesta a través de una singular y popular destreza técnica.[2]

Los decenios de 1950, 1960 y 1970 fueron una época de gran ingenio historiográfico para esta tradición inventada de la arquitectura mexicana: indigenista, internacional, populista, central y oficialista. Al finalizar la década de 1970 la historiografía es profundamente esencialista. Concede, en el mejor de los casos, que México puede estar sujeto a la

---

[1] Sobre mexicanidad y modernidad en la arquitectura finisecular véase AGUILERA, *Arquitecturas finiseculares en México.*

[2] Sobre el tema véase LOZOYA, *Las manos indígenas de la raza española.*

historia, pero la mexicanidad es eterna. De hecho, el logro fundamental de este mundo de relatos fue legitimar esta tradición arquitectónica imaginándola antigua y "auténtica". Desde entonces, la historiografía de la disciplina entra en un letargo acrítico en el que los parámetros nacionalistas de Arai, de Katzman, de Toca, de Ortiz Macedo, de Vargas Salguero se mantienen inalterados hasta fines del siglo; incluso en aquellos relatos con una franca intención renovadora como los de Ernesto Alva Martínez, Enrique X. de Anda o Rafael Fierro Gossman. La historiografía de la arquitectura mexicana es hoy por hoy, una tautología; una saga en la que invención de (nación, tradición, identidad) es una palabra incómoda y un concepto amenazador que genera profunda desconfianza. El concepto se enfrenta, la más de las veces, con el imaginario de un gremio cuya actitud hacia el pasado y hacia la identidad es que dichas esencias "están ahí", no son construcciones narrativas ni "imaginaciones". El mestizaje arquitectónico finisecular reclama estar espiritualmente enraizado en la antigüedad más remota y a la vez, ser continuidad cultural de una tradición verdadera y moderna proveniente del criollismo patriótico del siglo XVIII y recuperada en el liberalismo insurgente: el mestizaje indigenista.

> Como en todo movimiento histórico, las raíces del nacionalismo se hallan en el pasado, y la forma arquitectónica, como expresión cultural, ha participado intensamente en este proceso mediante la incorporación de elementos plásticos a su lenguaje, intentando producir una forma como punto de identidad nacional. De esta manera, con contenidos y objetivos diferentes, se han presentado en México dos corrientes: una "prehispánica", que se origina en la Colonia como resultado

de un sentimiento patrio de los criollos y de un gran esfuerzo de resistencia, que vuelve a aparecer en el porfiriato como rescate de una historia que tenía por objeto crear una imagen de identidad nacional que legitimara al régimen en el poder, y que posteriormente reaparece en la arquitectura de la revolución en sus diferentes fases; otra hispanista o "colonial", que intentando reencontrar la identidad como parte del proyecto de reconstrucción nacional, reproduce elementos formales de la Colonia.[3]

A diferencia de lo que ha ocurrido con las historias de David Brading o de Enrique Florescano —fuentes ineludibles en esta historiografía arquitectónica finisecular— estos relatos arquitectónicos no se han incorporado a la deconstrucción historiográfica de las grandes narrativas, ni piensan invención de nación o de modernidad. En realidad el tránsito hacia una nueva historia, más o menos ágil cuando de historiografía arquitectónica extragremial se trata,[4] se encuentra atrapado en callejones de dogmas disciplinarios. Cuestionar que lo nacional se ha decantado a lo largo de los siglos, resulta tan controvertido como aceptar que esta tradición no posee ni origen ni raigambre a los que podamos llamar antiguo más allá de unas cuantas décadas.

En oposición a lo que la crono-genealogía cultural revolucionaria ha sostenido durante 50 años y a lo que las sagas nacionalistas de la arquitectura aún defienden, esta mexicanidad en la arquitectura es una tradición "nueva". Su imaginario es operativo en la disciplina en torno a la tercera

---

[3] Alva Martínez, "La búsqueda de identidad", p. 43.

[4] Véase Jiménez Muñoz, *La traza del poder*; Tenorio, *Artilugio de la nación moderna*; Garay, *Modernidad habitada*.

década del siglo XX y no antes. En *Las manos indígenas de la raza española. El mestizaje como argumento arquitectónico* se señalo que esta invención, compleja y permanentemente contradictoria, es posterior a la Revolución. Sin embargo, no es heredera directa de ésta, sino de una serie de cuestionamientos que se mantienen vigentes en las instituciones y en el pensamiento gremial desde el último tercio del siglo XIX, atraviesan las primeras décadas revolucionarias y entran en franca crisis a mediados de los años 1930. Esta cronología alternativa de la antigüedad de la tradición imaginada obliga al análisis de la construcción historiográfica de los imaginarios e intenciones culturales a los que responde. Para esto, los modelos de invención de tradición que Eric Hobsbawm propone en su obra homónima resultan operativos.[5]

Hobsbawm hace referencia a dos modelos para el uso de antiguas invenciones en la adaptación a condiciones de novedad. En el primero, las viejas tradiciones o viejos usos son adaptados a nuevas condiciones logrando así la continuidad de su vigencia: por ejemplo, las modificaciones que emprende la Iglesia católica frente a nuevos retos políticos, ideológicos y culturales de los creyentes. Podemos pensar a partir de este modelo en la pervivencia de los privilegios académicos pre-republicanos en los imaginarios identitarios de élite (jerarquías, símbolos) y tradiciones gremiales (ceremonias, ritos, pedagogía) en la Escuela Nacional de Bellas Artes en las primeras décadas del siglo XX. El segundo modelo se caracteriza por el uso de antiguos materiales para construir tradiciones de género nuevo para propósitos nuevos; por ejemplo, la creación de nuevas melodías con

---

[5] HOBSBAWM y RANGER, *La invención de la tradición*, pp. 7-21.

contenido patriótico-progresista pero generado a partir de tradicionales canciones populares. Este modelo provisto de fuerte sentido constructivo ideológico es compatible con la invención de una nueva tradición mestiza en el imaginario cultural arquitectónico que, por lo menos entre 1930 y 1970, participó activamente en la construcción del Estado totalitarista mexicano.[6] Esta compatibilidad no es excepcional en la medida en que es un modelo prototípico en la construcción cultural de los nacionalismos modernos. Sin embargo, hay singularidades complejas en esta nueva invención de mexicanidad arquitectónica que merecen atención por su originalidad. En el presente texto se analiza una de estas: el argumento racial de esta invención y su proyección en los conceptos culturales arquitectónicos de lo español.

LA MIRADA RACIAL EN LA NUEVA TRADICIÓN

La invención de la nueva tradición mestiza, posterior a los años treinta, se construye sublimando el carácter racista siempre presente en el desarrollo de las estructuras filosófica, estética y científica del pensamiento moderno arquitectónico mexicano.[7] La nueva mexicanidad imaginada no será una forma identitaria homogénea, sino la cohabitación de dos formas raciales y culturales completamente distintas entre sí y particularmente antagónicas e impares: la raza española (lo español, los españoles, España) y las razas indígenas. Otros grupos connacionales como la población africana,

---

[6] Lozoya, "La arquitectura como poder y el Estado como imagen", pp. 305-317.

[7] Sobre el tema véase Lozoya, "El argumento racial en el pensamiento arquitectónico mexicano, 1893-1923".

asiática, europea o estadounidense, no son incluidos en este imaginario mestizo. Ya señalaba Gonzalo Aguirre Beltrán en los años sesenta que cuando los hombres de letras mexicanos discurrían sobre las raíces de la nacionalidad patria, se referían exclusivamente al indio y al blanco, y "ni por un instante pasa por sus mentes la idea de que el negro pudo haber sido una raíz robusta de árbol frondoso".[8]

Si el imaginario negro ha sido, hasta hace poco, historiográficamente inexistente, al imaginario blanco se le ha sometido durante décadas a crónicas pruebas de legitimidad patriótica de las cuales no ha salido bien librado: se ha destruido prácticamente todo el *art déco* de la ciudad de México, así como las viviendas de estilo neocolonial desarrolladas ampliamente en la década de 1920 en las ciudades capitales del país; se desconoce historiográficamente la presencia cultural de la arquitectura moderna alemana, estadounidense e italiana, emplazada en el primer ensanchamiento moderno del Distrito Federal; se ha marginado de la memoria el papel económico de los inmigrantes españoles y franceses en la construcción del horizonte revolucionario mexicano. Los argumentos historiográficos para explicar estas pérdidas se concentran en una valoración de índole teórica: la axiología de la arquitectura moderna (funcionalismo, racionalismo, estilo internacional) se dice, devaluó al rango de historicismos —concepto peyorativo para las vanguardias y herederos ortodoxos del movimiento moderno— a otras modernidades contemporáneas y alternativas. Sin embargo, en las entrelíneas de estos argumentos arquitectónicos se asoma

[8] AGUIRRE BELTRÁN, "Oposición de raza y cultura en el pensamiento antropológico mexicano", p. 65.

un pensamiento de naturaleza cultural e histórica nacional mucho más complejo, que desvela que el protagonismo del indigenismo mexicano posrevolucionario no ha prescindido en el siglo xx de un racismo optimista o positivo construido a partir del desprecio racial a los indígenas, a los españoles y a las minorías extranjeras.

> La tendencia neocolonial no tuvo la misma historia que la neoprehispánica, debido a la animadversión de la corriente liberal hacia nuestro pasado reciente y la hispanofobia prevaleciente hasta finales del siglo XIX. Como consecuencia de estos sentimientos, pocos fueron los esfuerzos por conservar, estudiar o copiar la arquitectura de la Colonia.[9]

La forma primigenia de esta tradición, no es ni nueva, ni única, ni mucho menos homogénea; una de las características controvertidas en la representación moderna de la arquitectura mexicana es su formalismo dual. En principio, el mestizaje se visualiza a partir de la representación de un "fenotipo espacial" —llamémosle así— "indigenista", ya que la idea de un mestizaje "blanco" es inconcebible. Si tal cosa tiene asomos de representarse se denomina inmediatamente una arquitectura nacional con vocación cultural hispánica, europea, extranjera o proclive a nostalgias coloniales. El fenotipo indigenista, por otro lado, es la invención de un imaginario cultural sometido a un perpetuo estado de tensión entre la herencia arquitectónico-civilizatoria de la raza española (que se piensa es el habitar: sus símbolos y ceremonias) y el reducto espiritual de las otroras gloriosas

[9] ALVA MARTÍNEZ, "La búsqueda de identidad", p. 59.

razas indígenas, que se expresa en la creativa transformación de los principios impuestos por la raza española (que es el hacer: la materialización). A este imaginario bipolar lo he denominado "las manos indígenas" de la raza española. En *Caminos* su forma está consolidada. Alberto T. Arai provee a las generaciones futuras de una imagen de tradición oscilante entre valores de resistencia y de otredad.

> [...] la Nueva España, o el mal llamado México Colonial, pronto llegó a adquirir una fisonomía propia e inconfundible, un sello indeleble que aún perdura en muchos aspectos en nuestros días, debido al mestizaje cultural del espíritu subjetivo del indio con el objeto de factura español: mestizaje que se efectuó paralelamente a la mezcla racial de ambos pueblos, lo indio y lo hispánico. El choque de ambas no ocasionó la desaparición total de una y el entronizamiento completo de otra. Ocurrió un proceso de sustituciones graduales, que se realizaron con más facilidad y prontitud de afuera hacia adentro, respecto a la serie de círculos concéntricos que constituían la vida cultural que rodeaba al indígena. En el centro de esta área se erguía el Yo autóctono como el pivote de máxima resistencia para ser transformado en fuerza exterior. Como los españoles respetaron la vida por ende de almas que anidaban en la subjetividad indígena, por serles necesarios los brazos nativos para el trabajo de sustentación y para la reconstrucción del territorio conquistado, lo que sobrevivió de la Colonia no fueron las manifestaciones externas de las culturas indígenas, sino los cuerpos y las mentes de las razas indígenas, o sea, el mundo interior de éstas. Así se produjo una etapa de la historia en la que acabaron por convivir armónicamente los rasgos anímicos supervivientes de los indios, junto con las cosas exteriores, materializadas de la

cultura española, es decir, junto a las obras importadas de ultramar e impuestas a la fuerza.[10]

Este imaginario se construye a partir de las teorías raciales de Andrés Molina Enríquez, de Samuel Ramos y de Salvador de Madariaga. La visión cultural del primero es medular y se caracteriza por la teoría de que las razas humanas a lo largo de su formación mejoran paulatinamente en la eficacia de su acción y de su resistencia; de tal modo, aquellas que alcanzan un grado más avanzado de su desenvolvimiento adquieren superioridad evidente. Molina Enríquez establece que las razas blancas pueden considerarse superiores a las indígenas por la mayor eficacia de su acción, a la vez que las indígenas son superiores por la mayor eficacia de su resistencia. La energía de resistencia, explica en *Los grandes problemas nacionales*, se siente palpitar en los indios pero se manifiesta en el creciente desarrollo del mestizo. La idea de "resistencia" será el eje interpretativo para reconocer el espíritu indígena y 40 años después, este concepto es culturalmente vigente como es manifiesto en "La búsqueda de identidad" del arquitecto Ernesto Alva Martínez (cita 3 en este texto). A partir de los otros dos autores se adereza la "eficacia de acción" de la raza española —una suerte de "acto civilizatorio"— con la teoría del "espíritu español en América" de Ramos y del "hombre de pasión" (español) de Madariaga.

Este mundo de relatos posrevolucionarios que atesoran un sello de garantía basado en el protagonismo del imaginario indigenista, paradójicamente, no puede prescindir del

---

[10] ARAI, *Caminos para una arquitectura mexicana*, pp. 28-29.

hispanismo del último tercio del siglo XIX como estructura basal, civilizatoria y material de esta forma primigenia. La tradición indígena, apunta el propio Arai, "se nos aparece como un ámbito formado por un primer fondo en donde floreció la educación cristiana, la fe piadosa, la inclinación por la vida pacífica y laboriosa". Este nuevo imaginario nacionalista mexicano no renuncia a las tradiciones culturales de los colonizadores en la saga arquitectónica de la nación (sea esta colonial, independiente o revolucionaria). Hay una condena ideológica, bien es cierto, pero cultura y civilización hispánicas no han sido eliminadas del sustrato axiológico fundacional. De España, sea laureada ésta o no, proviene la materia cultural primigenia y una "modernidad inteligible" que la sensibilidad indígena, a través de las manos de los obreros nativos, transforma en una creación "auténtica".

Este sustrato axiológico hispánico vincula a esta nueva tradición con una vieja (en realidad, previa) invención de mestizaje que no fue condicionada ex profeso a un fenotipo espacial indigenista, pero que imaginó tradiciones arquitectónicas a partir de esta fusión racial: la tradición hispanista desarrollada entre el último tercio del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX. El desarrollo de esta forma identitaria (que en términos generales se denominó estilo neocolonial) es un fenómeno cultural sumamente interesante. Esta tradición mestiza se imaginó a través de múltiples figuras de la raza española en México. Debe su nombre al "renacimiento", como se indicaba, de los valores culturales progresistas, católicos e hispánicos imaginados en el barroco novohispano. Sin embargo, estos valores trascienden la dimensión barroca y se desarrollan en un amplio espectro de imaginarios hispanistas derivados de regionalismos mexica-

nos, de regionalismos en sincronía con la España de Primo de Rivera, del ideario vasconcelista, de la arquitectura rural (haciendas y cortijos), de la vivienda de la clase alta y popular minera y entre otros, de los imaginarios mexicanos de la colonia española en México representados en los espacios públicos y viviendas privadas. Arquitecturas que se imaginan mestizas como lo puntualiza en "Revolución y arquitectura" el arquitecto Alfonso Pallares, miembro directivo de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos:

> Las nuevas generaciones de arquitectos amalgamando su criterio con las nuevas generaciones de revolucionarios han tenido como faro para la elaboración plástica de sus proyectos los monumentos inmortales levantados durante la época Colonial, en donde se acusa indiscutiblemente de una manera inequívoca la manera de ser de nuestra raza mestiza dominada por un fondo hispánico invencible.[11]

Esta previa tradición, fundamentó sus parámetros culturales en una visión de nación anti-anglosajona, católica, mestiza hispanista y moderna (tradición y progreso). Progreso y catolicismo —unidos en ocasiones a hidalguía— eran los elementos de la fórmula para la moderna tradición arquitectónica mexicana una década después del inicio de la Revolución.

La primera generación de arquitectos posrevolucionarios que ejercieron la profesión entre la segunda y tercera década del siglo, igual que lo hizo su antecesora (Federico Mariscal, Ángel Torres Torija), edificaron sus primeras obras a partir de esta tradición identitaria. Manuel Ortiz Monasterio,

---

[11] PALLARES, "La revolución y la arquitectura", p. 10.

Bernardo Calderón, Carlos Obregón Santacilia, Juan Segura, Luis Barragán entre otros. Manuel Gamio afirmó en ese entonces en el artículo "El actual Renacimiento" que al visitar las nuevas colonias de la capital y al contemplar el actual renacimiento arquitectónico de México se sentía "altamente satisfecho de los numerosos edificios de estilo colonial que ahí se edifican";[12] construcciones que periódicos como *Excelsior* promueven para la población de clase media nacional e inmigrante:

> La primera ciudad-jardín de México ofrece sus terrenos a los laboriosos españoles de México, para fincar aquí "el hogar de América", vínculo espiritual que unirá ambos pueblos. Aquí, donde pronto quedará establecida la Beneficencia Española en terrenos de la "Colonia Granada" en Chapultepec Heights, laboramos y trabajaremos por mejorar nuestros servicios, para que den comodidad y satisfacción a los españoles que aquí han de radicarse.

Este estilo "netamente mexicano" a decir del filósofo hispanista José Cantú Corro en "El Renacimiento colonial" es, en palabras de elogio por parte de Gerardo Murillo al pabellón neocolonial de Obregón Santacilia, "un verdadero fruto mexicano, pero fruto moderno". Una modernidad apoyada por "progresistas" como Gabriel Mancera, que edificaron con este imaginario las nuevas colonias de la clase media a costo de su bolsillo y por la Sociedad de Arquitectos Mexicanos que lo imaginó, a petición de los capitalistas inmobiliarios, como la casa modelo para el moderno fraccionamiento Chapultepec Heights.

---

[12] GAMIO, "El actual Renacimiento", pp. 33-41.

En esta tradición la relación identitaria con el imaginario indigenista es peculiar. Si bien el nosotros es mestizo, ellos es el indio puro y ustedes el peninsular histórico. "Sobre nuestra tierra hay una fuerte tradición arquitectónica", dice Guillermo Zárraga en "Lo que significa la arquitectura colonial", "nuestros indios sellaron con sus manos la forma y ornatos que trajeron los conquistadores. Aquellos extremeños importaron las novedades platerescas [...]". En este mestizaje, nuestros indígenas está lejos de articularse como nosotros los indígenas y devela un imaginario social que la nueva tradición cambiará: la homogeneización racial, ese *must* del nacionalismo liberal decimonónico, no existía en la mirada de la clase media de los años veinte sino ligada con el discurso político del Estado. De hecho, a principios del siglo, la constitución identitaria del país se percibía de manera muy similar a la del último tercio del siglo XIX, es decir, que se distinguían tres grupos nacionales significativos: indios, mestizos o mezclados (superiores y vulgares) y blancos. En la encuesta de 1921, 59% de la población se autodefine como mestiza; lo interesante es que aún se solicita la autodenominación del encuestado, como se hiciera en la encuesta de 1885.[13] Alfonso Pallares hace hincapié en esto en

[13] Quizás las cifras de los censos de 1857 y 1893 son las pruebas más contundentes de cómo las instituciones pedagógicas nacionales al servicio del Estado a partir de 1867 afectaron la autoconciencia identitaria de la población. Los censos de 1857 arrojan cifras de 50% de población india, 33% de mestiza y 17% de blanca; cuatro décadas después la población india es de 38%, mestiza 42% y la blanca 19%. La diferencia metodológica entre uno y otro censo es que en último se encuestó con base en la autodenominación de la población censada; es decir, más individuos se autodenominaron mestizos frente a aquellos que se autodenominaron indígenas. Sobre datos de encuestas véase PLA, "Indios, mestizos y blancos", pp. 67-83.

el periódico *Excelsior* en 1926 cuando escribe que "no existe aún una raza fuerte mexicana, ni un conjunto de realidades culturales mexicanas que den como resultado natural y simple un estilo arquitectónico mexicano". De tal manera, no resulta una desorientación identitaria el que en la revista *Forma* en 1926 se numeren los anteproyectos para el pabellón mexicano en la Exposición Iberoamericana de Sevilla como cinco "tendencias" (arquitectónico culturales) capaces de simbolizar a la patria. Entre ellas la tendencia indigenista con motivos arqueológicos era sólo una opción, mientras que se distinguían de corte hispánico dos opciones: "la inspiración franca y decidida en algunas modalidades hispano-coloniales de México más o menos afectadas de mexicanismo en su sabor y su técnica" y "la interpretación contemporánea del colonial de España con reminiscencias de formas típicas que han evolucionado hacia el modernismo y hacia la máxima simplicidad posible".[14]

Esta última tendencia revela la operatividad de otros imaginarios hispánicos e hispanistas en la invención de la tradición mestiza en los años de 1920. Por ejemplo, la invención de España y de lo mexicano en la mirada de la colonia española en México: una arquitectura prácticamente desconocida por la historiografía nacional que desarrolla en las avenidas mexicanas durante las tres primeras décadas del siglo, lo que la Colonia imaginaba como "regionalismos españoles". La composición y edificación de estos imaginarios fueron llevados a cabo por arquitectos mexicanos y el fenómeno revela las íntimas redes familiares, sociales y

[14] "Concurso para el Pabellón de México en Sevilla", en *Forma* (oct. 1926), pp. 41-42.

económicas conservadas lo menos un siglo, entre la colonia española y el gremio de arquitectura. Una relación escasamente estudiada, pero que permite pensar en la continuidad de viejas tradiciones hispánicas imaginadas por la inmigración española en México y resguardadas en el imaginario cultural de este gremio. Relación que no se verá afectada por la incorporación de los arquitectos españoles exiliados en México a partir de 1938. De hecho, es discutible la idea historiográfica de que muchos de éstos recibieron encargos de los antiguos residentes españoles porque "pese a las rencillas políticas que pudieran existir, vieron con buenos ojos la llegada de paisanos con formación universitaria a quienes confiar el desarrollo de sus proyectos al no contar con arquitectos españoles entre ellos".[15] Parece más probable que la dificultad no radicara tanto en "ser rojos", como en la posibilidad de entrar en esta vieja red gremial mexicano-hispánica. Lo que explica, también, la relativa fluidez con la que estos profesionales se incorporaron a redes económicas (inmobiliarias, constructoras, empresas) y a proyectos políticos (arquitectura educativas, social y de salud del Estado).

Un caso interesante que ejemplifica la existencia de un imaginario compartido entre el gremio mexicano y la colonia española en México en la década de 1920, se presenta en el concurso internacional del anteproyecto para el sanatorio de la Sociedad Española de Beneficencia en México, desarrollado en 1924. La Junta Directiva solicitó a la Sociedad de Arquitectos Mexicanos su participación en el jurado;

---

[15] Sobre arquitectura del exilio en México véase CUETO, "México", pp. 143-158.

de esta manera Federico Mariscal, su delegado, se incorporó a la comisión técnica junto con Ramón Viñolas, delegado de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona. También son invitados los arquitectos mexicanos José Luis Cuevas y Manuel Ortiz Monasterio, "amigos entusiastas de nuestras manifestaciones de progreso aquí como colectividad hispana", dice Alfredo de Noriega, presidente efectivo de la Sociedad de Beneficencia Española. Al término del concurso el anteproyecto Cajal es el vencedor sobre otros nueve de identidad anónima, pero no menos sugerentes: Covadonga, España, Gloria a España, Guadalupe y Covadonga, Pilarica, Por Castilla y León, Rodrigo Ruy, Dios es amor, Labor Omnia Vincit. "Cajal" fue desarrollado por los arquitectos madrileños José Arnal y Rosas, F. Reixa y García del Busto, y Manuel Sánchez Arcas, personajes todos que conformaban la avanzada bauhausmaniana racionalista madrileña. Correspondió a Federico Mariscal la salutación oficial de los tres arquitectos mexicanos a los jóvenes vencedores del certamen. Esta felicitación fue publicada en *Excelsior*, en *El Universal* y en un número especial de la revista *El Arquitecto,* dedicado a la Beneficencia Española en México:

> Los tres Arquitectos Mexicanos miembros del Jurado se complacen en felicitar a la Sociedad Española de Beneficencia en México, por la acertada idea de haber convocado a un concurso internacional de bases tan liberales y que significa un progreso muy importante para la Nación Mexicana no sólo porque dotará, como resultado final a la Ciudad de México de un magnífico centro de curaciones en que se ejercitará la más noble beneficencia, sino porque el decidido empeño demostrado por la Junta Directiva y los miembros de esa Socie-

dad de Beneficencia en llevar a cabo con el mejor acierto su grandiosa idea, se ha visto coronada del éxito más completo, puesto que el anteproyecto premiado es una creación verdaderamente notable en el arte arquitectónico, y el ejemplo que ofrece esta simpática Sociedad Española dará frutos ilimitados en este país que nació de España y que sólo podrá seguir siendo grande si no aparta su vista de la Madre Patria (firman José Luis Cuevas, Federico Mariscal, Manuel Ortiz Monasterio)"[16]

Veinte años después, esta misma Sociedad Española recurre a la Sociedad de Arquitectos Mexicanos para el concurso del proyecto de la Casa de España (un centro cultural y deportivo para la Colonia). En el certamen participan por invitación los arquitectos mexicanos Mario Pani, Enrique de la Mora, Enrique del Moral, Carlos Obregón Santacilia, Carlos Tarditi, Enrique Yáñez, José Villagrán García, el alemán Hannes Meyer y los españoles (exiliados) Ovidio Botella, Roberto Fernández Balbuena y Arturo Sáenz de Calzada. Se pide una resolución técnica, adecuada a las necesidades "de índole actual" y se da completa libertad para proyectar sin restricción de estilo. El acontecimiento pasó prácticamente inadvertido en los diarios capitalinos y las menciones periodísticas se dirigen al ganador, Mario Pani. Botella, Balbuena y Sanz de Calzada no recibieron mayores elogios ni en las revistas ni en la prensa. De hecho, la referencia a éstos radica en la "extraña" selección de su imaginario: el proyecto español, "único proyecto castizo". En la crónica

---

[16] Véase PALLARES, "Concurso", edición especial de *El Arquitecto*, dedicado al Concurso.

sobre el certamen Manuel Chacón escribe en la revista *Arquitectura/México*:

> Es esta segunda proposición la que debió brillar por su ausencia, de existir la primera, pues dio origen al proyecto "español", el cual, a pesar de sus grandes excelencias, resultó totalmente extraño al medio ambiente creado por los demás concursantes. El único proyecto castizo fue el marcado con el numero 6 [Ovidio Botella, Fernández Balbuena y Sanz de la Calzada], "el español", como se llamaba de boca en boca. A nosotros nos impresionó hondamente, tal vez por haber vislumbrado ligeramente allá de cerca la tragedia española. Cuando Luis Lacasa, José Luis Sert y Picasso lograron en 1937 el magnífico pabellón de París, a la impresión puramente artística se aunaba la admiración por el esfuerzo sobrehumano que había necesitado tamaña realización, al par que sobrecogía hasta el sumum el verismo y la heroicidad de un gran pueblo estampados tan magníficamente por las más bellas de las Bellas Artes. Un rescoldo de aquello sentimos aún encontrar en este proyecto número 6 de concurso que nos ocupa: esa rosácea folklórica y esos pabellones regionalistas, eran todo un poema. ¡Mayor sabor, mayor ambiente, mejor comprensión, nadie! Arquitectura severa sin preciosismos, casi adusta como acabada de salir de una conflagración. ¿Por qué no haberle dado a la "Casa de España" ese dejo inconfundiblemente español? Sus razones tendría el jurado, a la vez que lo dejó en el montón anónimo; cierto que fue el peor presentado de todos los proyectos, sus dibujos incompletos, y algunos hasta feos y tristes, pero ¿para cuándo se deja el saber leer entre renglones?[17]

En esta ocasión, omisión absoluta en las publicaciones periódicas a cualquier rectoría educativa, identitaria o inte-

[17] CHACÓN, "Concurso para el Centro Español Deportivo", pp. 36-37.

lectual de "la madre patria", que sin embargo, sigue viva en el imaginario e historia privada de más de uno de estos arquitectos mexicanos, campeones historiográficos del racionalismo (nacionalista) fundado en la nueva tradición mestiza. Una relación que en las publicaciones periódicas de esta época resultaba más natural debido a la difusión del racionalismo en México a partir de un mundo editorial mexicano en buena parte desarrollado por miembros de la Colonia. Una historia intelectual, de élite o social dedicada a la relaciones familiares e intelectuales entre el gremio, los editores —los arquitectos Alfonso Gutiérrez, Alfonso Pallares, Raúl Arredondo, Luis Prieto y Souza, por mencionar algunos— y los empresarios de la Colonia, pondría en relieve esta situación: en 1920, la oferta de las "construcciones modernas" (neocolonial y racionalistas) se publicita a partir de las publicaciones periódicas como *El Arquitecto*, *Arquitectura* y *Cemento* y, sobre todo, en las secciones de divulgación como son las de los periódicos *El Universal* y *Excelsior*:" Casas, terrenos y automóviles", "Guía del Hogar Económico", "Arquitectura", "Sección de Arquitectura"; estos periódicos están bajo la dirección de personajes como Félix Palavicini y Rafael Alducín, ligados social o familiarmente con la Colonia española.

La invención de España por la Colonia española y la divulgación de imaginarios hispanistas a través de las publicaciones periódicas mexicanas, no fueron los únicos fenómenos hispanistas contemporáneos a la construcción de la nueva tradición mestiza. A contrapunto se desarrolla la invención de la tradición española anglosajona. Ésta tiene contacto con la tradición mexicana en torno al nacionalismo católico que está en las entrelíneas de heterogéneos fenómenos arquitectónicos culturales anglosajones: un *revival* de la imagen

romántica de la España exótica exportada desde la Península al mundo anglosajón a través de publicaciones periódicas durante el periodo de Primo de Rivera y reconocida en las publicaciones mexicanas de la época. Un imaginario estadounidense de finales del siglo XIX desarrollado por poetas, historiadores y fotógrafos de la costa este de Estados Unidos que reunidos en torno a los intereses del *Harper's Magazine* bostoniano recorren los territorios de la América hispana; y un imaginario estadounidense sureño y californiano, el *Spanish Style*, que imagina lo mexicano a partir de la reconstrucción de misiones en la región y que será difundido en los *sets* cinematográficos del recién creado Hollywood, así como en las villas vinculadas con esta industria.[18]

Al término de la década de los veinte, esta previa tradición mestiza entra en crisis frente al creciente protagonismo ideológico de las razas indígenas en la cultura política mexicana; el periodo novohispano se repliega como autoridad en el panorama arquitectónico. Se inicia la transformación historiográfica del México colonial como una discontinuidad que estorba en la cronología de la arquitectura mestiza indigenista. El recurso historiográfico será argumentar la existencia de *highlights* mestizos en la arquitectura colonial, como se imaginan son el arte indo cristiano del siglo XVI o el barroco del XVIII, en donde la historiografía encuentra antecedentes de una conciencia nacional con creaciones verdaderamente autóctonas, puentes entre la nación indígena prehispánica y la nación mestiza moderna. Sobre una estructura lineal, progresiva y coherente de la "verdadera" tradición se inventan

---

[18] Sobre el tema véase LOZOYA, "Formas de lo español en las revistas mexicanas de arquitectura, 1920-1929", pp. 491-522.

discontinuidades, periodos de transición y búsqueda, en los que la verdadera identidad se extravía entre formas enemigas y extranjeras.

> En México la cuestión nacional tiene como antecedente directo el sentimiento patrio de los criollos [...] "su origen se halla en la toma de conciencia del clero mexicano [...] profundamente patriótico, conocedor de las nuevas tendencias intelectuales y cada vez más resentido contra el dominio español", y se expresó en la expropiación de un pasado indígena como forma de liberación, reproduciendo formas como el neoaztequismo o el guadalupanismo [...] Los símbolos de la insurgencia nacieron con el desarrollo del patriotismo criollo y " confluyeron para formar una ideología nacionalista que evocaba una mezcla de idiosincracias de la devoción mariana, de antiespañolismo y neoaztequismo.[19]

A fines del siglo XX esta tradición no se piensa como la invención de una tradición mestiza (ya que, como he señalado es un mestizaje "blanco") sino como la arquitectura de una élite criolla, conservadora, católica, reaccionaria y nostálgica. "Un movimiento cuya idea fundamental era recuperar los valores criollos a través de nuestra 'sangre e idioma'", dice Antonio Méndez Vigatá (1998) sumándose a una lista de desaciertos y prejuicios que han ocasionado que entre los meritorios estudios de Israel Katzman (1963) y de Rafael Fierro Gossman, en 40 años no se reúne ni una decena de textos especializados, o al menos novedosos, sobre esta particular tradición.[20]

---

[19] ALVA MARTÍNEZ, "La búsqueda de identidad", pp. 44-45.

[20] Sobre tema véase, LOZOYA, "La invención de una arquitectura censurable"; "Relatos sobre antimodernidad".

> Incluso los arquitectos y habitadores más refractarios al proceso revolucionador encontraban en la tradición colonial un acervo formal tan inexplorado como promisorio de novedosas creaciones espaciales[...] Muy pronto se cayó en la cuenta de que, pese a su mucha elasticidad, tampoco en esas formas encontraban acomodo las nuevas modalidades de la vida cotidiana o la especializada: las instalaciones, sistemas constructivos y terminados [...] hacían evidente que el México del segundo cuarto del siglo XX ya no se identificaba con la forma de entender la habitación en tiempos de la Colonia.[21]

Lo español en esta historiografía finisecular se taxonomiza en un espectro de estilos: el colonial, el barroco, el churriguera, el neocolonial, el mediterráneo, el morisco, los regionalismos modernistas españoles, el modernismo catalán, el funcionalismo madrileño, el racionalismo barcelonés, el expresionismo criollista, la arquitectura emocional, el regionalismo. Cajones de sastre ideológicos en los cuales las historias finiseculares, siendo la mayoría estéticas y hagiográficas, han marginado (aunque no eliminado) lo español en la nueva tradición. Podríamos pensar entonces en un tercer modelo para Hobsbawm: uno en el que las viejas tradiciones aparecen y desaparecen en un contexto nuevo con referentes de muy corta duración. Sin embargo, esto no es así. A pesar de las inconstancias en la invención de los atributos e imágenes de lo español, este, paradójicamente es un imaginario constante, basal, que aflora crónicamente en la nueva tradición mexicana cuando ésta debe confrontar el "problema de la modernidad".

---

[21] VARGAS, "Las fiestas del Centenario", p. 91.

LA VEROSIMILITUD A EXTRAMUROS: CONCLUSIÓN

Cuando en la década de 1930 se articula la nueva modernidad arquitectónica (funcionalista, internacional) y cultural (mestizaje indigenista) esta tradición de corte hispánico se devalúa y los imaginarios hispánicos que se desarrollarán a partir de entonces difieren notoriamente de lo español imaginado en la vieja tradición. David Brading puntualiza en un estudio sobre Manuel Gamio y el indigenismo oficial mexicano, que el indigenismo desarrollado a partir de la década de 1920 fue más que un fin, el medio a partir del cual se incorporó a los indígenas a la sociedad nacional; "aunque para eso, en lugar de reforzar, se requiriera destruir la cultura tradicional de las comunidades indígenas ofreciendo como paliativo las glorias del pasado".[22] Sin embargo, la única manera de sostener un pasado indígena como autoridad moral en la arquitectura moderna mexicana ha sido a partir de ingeniosos pero artificiales principios como el de "geometrías complejas y marcados ritmos y pausas" en la actual corriente escultórica o expresionista, que responden a la axiología estética arquitectónica moderna (la verdad en la arquitectura) y no a la prehispánica. Esta situación se remonta al último tercio del siglo XIX cuando el desarrollo del indigenismo en la Escuela Nacional de Arquitectura se detiene debido a la inverosimilitud civilizatoria y cultural que representa la antigüedad prehispánica en el ámbito teórico, con respecto a la Colonial. La opinión del arquitecto Carlos Peña en "El Arte y la Crítica", por ejemplo, se fundamenta no en una visión "reaccionaria" o "anti-indigenista", sino en esta

[22] BRADING, "Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México", p. 269.

defensa moral de la arquitectura —que es profundamente moderna— como representación cultural verosímil de un nuevo espíritu y en el reconocimiento de los códigos (sobre todo de los nuevos) por parte de la sociedad:

> Si queremos tener arte nacional, no dirijamos nuestras miradas retrospectivas al pasado ni tratemos de desentrañar el enigma de los jeroglíficos aztecas o simbolismo o de la arqueológica ornamentación nahuatl impregnada de idolatría, porque la mayoría de las presentes generaciones no comprenderían aquel arte que el tiempo ha transformado, que los siglos han cubierto con el lúcido manto de una civilización más avanzada.[23]

Sin embargo, es interpretación común a la historiografía finisecular que se considere el indigenismo una manifestación relevante en la arquitectura del porfiriato

> la presencia de elementos prehispánicos en la arquitectura aparece con dos objetivos: uno, de carácter arquitectónico, "resultado de la continuada influencia de la cultura europea que había encontrado un rico filón en la novedosa explotación de la arquitectura de estilos [...] que la hacía ver más cosmopolita" y otra como un intento del régimen, preocupado desde un principio por legitimar primero y consolidar después la autoridad, procurando unificar al país en torno a una imagen de identidad nacional.[24]

---

23 PEÑA, "El arte y la crítica", p. 30.

24 ALVA MARTÍNEZ, p. 48. Utiliza Fausto Ramírez, "Vertientes nacionalistas en el modernismo", ponencia presentada en El modernismo y el arte mexicano, IX Coloquio de Historia del Arte, México, Universidad Nacional Autonoma de México, 1986.

cuando que, en realidad, las obras edificadas con este imaginario no pueden, en el contexto axiológico señalado, cumplir con ninguno de los dos objetivos. Por ello son escasas y puntuales —pabellones, arquitectura temporal, mausoleos, monumentos, decoración—

> Puede considerarse a los arquitectos como los profesionales que más tardaron en imbuirse del afán nacionalista. A diferencia de literatos, músicos, pintores y escultores, que en el siglo XX había producido algunos de sus frutos más notables dentro de esa postura, ellos únicamente habían construido tres obras de dispareja calidad: el monumento a Cuauhtémoc (1883), el pabellón de México para la Exposición Internacional de París (1889) y el monumento al Tepozteco.[25]

Esto no se debe, como se argumenta, a la sumisión de un gremio afrancesado por el academismo neoclásico. Esta es una respuesta elemental a un problema cultural y teórico mucho más complejo: la inverosimilitud de la antigüedad prehispánica como moderna autoridad moral en la arquitectónica nacional.[26]

En la Escuela Nacional de Bellas Artes la invención de la antigüedad prehispánica no fue un proyecto homogéneo a todas las artes. De hecho, en el último tercio del siglo XIX, este proyecto responde más a los intereses de la Escuela Nacional de Pintura que al de sus homólogos, Arquitectura, Escultura y Grabado. Las cuatro disciplinas, sin embargo, se empeñaron en cumplir con sus compromisos culturales e ideológicos

---

[25] VARGAS SALGUERO, "Las fiestas del Centenario", p. 28.

[26] Sobre el tema véase LOZOYA, "La inverosimilitud de la Antigüedad prehispánica", en LOZOYA, *Las manos indígenas de la raza española*.

con la Escuela Nacional Preparatoria, con el Museo Nacional y con el Instituto Médico Nacional. Debido a que la Escuela Nacional de Arquitectura desarrolla intenciones históricas y filosóficas particulares sobre la intervención del espíritu prehispánico en el arte nacional, la arquitectura prehispánica resulta una fuente cultural y estética que no ofrece garantía de verosimilitud arquitectónica a diferencia de lo que ocurre en la pintura, particularmente en la pintura de historia. Las ruinas ofrecían un problema complejo de representación en el aspecto teórico arquitectónico. En síntesis, el problema radica en que la antigüedad prehispánica es un pasado "extinto", como el sumerio o el hitita, y ajeno a la evolución occidental como el chino. La arquitectura prehispánica carece de un sistema de principios (estéticos o edificatorios) que compaginen con el fundamental principio estético moderno occidental de la verdad en arquitectura. Es decir, que la antigüedad prehispánica para la arquitectura académica, carece de una visión wilkelmanniana que la dote de sentido y de una proyección histórica (evolutiva) como fueron dotadas la griega y la romana. Un ejemplo de esto: lo que se entendía por un curso de historia en la Escuela Nacional de Arquitectura, era la copia de toda clase de monumentos con la explicación del profesor de cátedra sobre el carácter propio de cada estilo. Las clases de historia de las Bellas Artes, de Teoría y Ornamentación eran en mucho semejantes a los estudios de figura de los pintores. Estudiar historia implicaba, entonces, un proceso de reproducción axiológica de las formas privilegiadas de la estética occidental, de formas arquitectónicas ejemplares: el estudio de las proporciones en la antigüedad, Edad Media, Renacimiento y construcciones modernas. En ningún momento se estudió la proporción o

"estilo prehispánico", mientras que por varias generaciones se reconoció el estudio en *reléve* de construcciones coloniales.

La Escuela de Arquitectura, sin embargo, imaginó una antigüedad nacional (occidental y ligada con el romanticismo neogótico): la colonial. "Arqueología colonial" se le llamó a los estudios y rescate de lo que quedaba de las ciudades caminadas día a día y que ofrecieron hasta 1930 el horizonte a los arquitectos mexicanos. Los arqueólogos construyeron un imaginario a partir de los vestigios de un mundo extinto, los arquitectos se centran en el espíritu de época cotidiano reconstruyendo las palabras "novohispano" y "virreinal" para una forma de mestizaje: la de un pueblo cuya lengua y cultura son hispánicas, como describe Jesús Acevedo en "La arquitectura colonial de México" (1914):

> Paseando por las calles de mi ciudad natal, en el silencio de las noches, cuando se perciben mejor las siluetas de las construcciones y los partidos de composición, me he preguntado si nuestro estilo colonial, hecho de retazos, podrá constituir a su vez estilo ejemplar; si su estudio debería ser disciplina indispensable y si por ella, y no obstante el cambio de costumbres desde los comienzos del siglo XIX, podría ser materia de evolución y finalmente aplicación actual. Cambiando ideas con mis amigos, hemos llegado lentamente a comprender que ahí están las raíces del árbol mexicano en cuyo cultivo debemos esmerarnos.[27]

Para fines de la década de 1920, la adecuación de una nueva tradición indigenista que no representa la verdad en términos de una axiología estética occidental lleva a una situación crítica: frente a una nueva tradición construida por el Estado el

---

[27] ACEVEDO, "La arquitectura colonial en México", pp. 146-147.

pensamiento gremial debe imaginar un nuevo pueblo. Esto obliga a un cambio de preguntas, de espectativas, de autoridades, orígenes y relatos en torno a la invención de una sociedad moderna. ¿Acaso la modernidad imaginada hasta entonces puede reconocerse en este nuevo pueblo? El problema es mayúsculo ¿Se debe dotar a la nueva tradición de un código moral moderno (vanguardista) arquitectónico o se debe reeducar a la población en el reconocimiento de ese código? A fines de los años 1920 la revista *Forma* lanzó dos preguntas a su medio artístico intelectual. La primera, ¿cuál es la tradición que ofrece la fórmula arquitectónica capaz de simbolizar a la patria y al momento?; la segunda, ¿el arquitecto mexicano debe trabajar dentro de las relaciones de tradición o unirse al movimiento moderno de la arquitectura mundial?[28] Carlos Obregón Santacilia, que entonces era modelo del joven e innovador profesional (y que estaría ligado por décadas a múltiples proyectos oficiales) responde: "la orientación no puede ser más que una, y esta es la mundial; trabajar dentro de la tradición pero no sujetándola estrictamente a ella o imitándola, sino haciéndola evolucionar, ensanchándola, creando". Esta sentencia críptica aún imagina una tradición mestiza hispánica. Para fines de los años treinta el gremio de arquitectura le ha marginando (conservándola sólo en términos formales) y hacia la mitad del siglo XX, ha desaparecido por completo de la historiografía arquitectónica.

A fines del siglo, los años de 1920 son imaginados como una etapa de discontinuidad, y las palabras "caos" y "búsqueda" representan significativamente a este periodo al que

---

[28] "Encuesta: ¿Qué orientación debe darse a la arquitectura actual de México?" en *Forma*, 1:3 (1926), p. 15.

por consenso historiográfico se le ha denominado "nacionalista". En realidad, es el único en la historiografía finisecular, llamado así. A decir de estos relatos arquitectónicos, la irrupción del caos y la empresa de una búsqueda (que se dice es identitaria) obedece a dos factores político sociales revolucionarios: la construcción de una nueva cultura y estética nacionales a partir del término de la fase armada de la revolución mexicana y la construcción de un espíritu nuevo en la arquitectura acicalado por las vanguardias europeas y estadounidenses (de índole internacionalistas y funcionalistas) del periodo de entreguerras.

El hecho es que en la tercera década del siglo xx las preguntas culturales que sobre tradición y nacionalismo se habían generado a lo largo de medio siglo en torno a la certidumbre de una cultura mexicana auténticamente moderna por su naturaleza hispánica, ahora se desmantelan y dividen a un gremio que había logrado mantenerse más o menos unido ideológicamente. "Caos", sin lugar a dudas, era una palabra utilizada con recurrencia en las publicaciones arquitectónicas mexicanas de finales de la década de 1920; hace referencia a una situación clara: los cuestionamientos del gremio han cambiando, las preguntas se politizan de manera radical. La "búsqueda" no es de una tradición perdida como generalmente se argumenta, sino la invención de una tradición identitaria nacional a la altura de la nueva modernidad imaginada. Sin embargo, en esta búsqueda sí hay una pérdida identitaria: la de una arquitectura mexicana que se identifica histórica y culturalmente como inmersa en la evolución del gran relato de la modernidad. En la nueva tradición, pareciera que la modernidad es una realidad extramuros de México, no una característica inherente a la tradición mexicana. A fines del siglo xx, en la historiografía

de la nueva tradición, los relatos tienen una singular reflexión que ejemplifica Antonio Toca:

> Es evidente que México, a pesar de ser un país con un desarrollo significativo, no tiene aún las características de países más avanzados. La tendencia a copiar las obras de culturas con mayor avance ofrece, tanto para el que lo hace, como para el que los financia, la posibilidad de sentirse al mismo nivel que el de la cultura que se copia y eso es muy estimulante para ambos. Este efecto "mimético" es evidente aún en la producción cultural de México.[29]

Si a principios del siglo XX se imaginaba en la Escuela Nacional de Arquitectura que la arquitectura mexicana no era maestra, como no lo era tampoco la española, esto no respondía a un argumento racial sino a un grado de educación e implementación de los "supremos principios" axiológicos occidentales: en la medida en que la tradición arquitectónica es mestiza hispánica está inscrita en el concierto evolutivo y axiológico de esta modernidad. Sin embargo, el desmantelamiento de este vínculo imaginado con la modernidad (prevanguardista), reduce el autorreconocimiento cultural de una mexicanidad inscrita en la modernidad misma. Es la carencia de una postura ideológica común frente a las exigencias del Estado, argumenta Alfonso Pallares en 1933, lo que anima a la Sociedad de Arquitectos Mexicanos a reunir en las Pláticas sobre Arquitectura a los arquitectos profesores de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional y de la Escuela Superior de Construcción del Politécnico. A partir de este debate se busca "unificar la ideología de los

---

[29] TOCA, "Antonio Toca", 2004, p. 19.

arquitectos para lograr un movimiento constructivo acorde con los más depurados postulados científicos, económicos y artísticos". Una necesidad imperiosa, repiten los participantes frente al caos, la inquietud y el desconcierto que hacen manifiesto, señala Pallares, que "es más urgente que nunca precisar las metas de un idealismo racial indispensable".

El origen del debate se tiene en 1931 cuando Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, propone al gremio de arquitectos la adecuación de una nueva institución, ajena a la Universidad Nacional, dedicada a la enseñanza de la arquitectura. La Universidad Nacional había declarado su autonomía en 1929 y el proyecto de una nueva institución lleva a la fundación, en 1932, de la Escuela Superior de Construcción, después rebautizada como Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional. En éste se diseña el primer programa de enseñanza superior en construcción y arquitectura, ajena a la Universidad y adecuado a formar técnicos de nivel superior acorde al proyecto del Estado.

La historiografía finisecular ha interpretado este debate como una confrontación entre el discurso funcionalista de corte socialista y el académico de línea humanista "en un clima de regeneración social y racionalista en el México posrevolucionario" o como un genuino encuentro intelectual que estuvo a la par con otras polémicas contemporáneas conocidas en el ámbito de la filosofía y literatura, en el cual se pugnaban cuestiones fundamentales acerca de lo técnico y lo estético, lo racional y lo espiritual, lo empírico y lo metafísico, lo verdadero y lo falso.

En estos debates la oposición entre unos y otros se fundamenta en un mapa mental cultural que imagina la arquitectura

mexicana a partir de los conceptos, tradición, raza, espíritu y esencia. Alfonso Pallares, quien introduce la compilación de las intervenciones de Pláticas indica acertadamente que en éstas se presentaron no dos posturas opuestas, puesto que en realidad ambas habían sido completamente espiritualistas. Lo espiritual, señala Pallares, es un argumento por todos usados. El caso es que O'Gorman o Legarreta defienden a un pueblo al que poco le importa la belleza y el espíritu, sino la construcción de espacios higiénicos y habitables, con una voluntad espiritualista igual que los que defienden que hay una tradición que no debe ser desdeñada al articular la modernidad funcionalista. Ambas tesis, señala, alcanzan su máxima tensión cuando "se enfrentan a la noción de lo individual, lo colectivo y lo tradicional".[30] En esta confrontación, los imaginarios de la nueva tradición ahora se presentan seguros y tajantes. Manuel Amabilis, un personaje polémico que se transformará historiográficamente en un icono del indigenismo moderno arquitectónico pero que entonces pasaba por ser un esteta y un espiritualista radical, fue el único cuya intervención se centró en argumentos puntualmente raciales. Él se autodenomina tradicionalista, pero de un tradicionalismo, dice, que gusta de aquilatar del campo de las plásticas del pasado lo estéticamente trascendente; no las formas perecederas sino el espíritu inmortal:

> Es necesario que nos percatemos de este hecho incontrovertible: solamente aquellos raros artistas nuestros que poseen dotes heredadas y que han podido expresar nuestra alma ancestral, son los que se han destacado, los que han sido admirados fuera

[30] PALLARES, "Introducción", p. 115.

del país; han logrado esto por su INDIANISMO (llamémoslo así) jamás por su europeísmo.[31]

En el otro extremo del espectro de "tradicionalistas" estaba Manuel Ortiz Monasterio, autor como se ha mencionado de arquitecturas neocoloniales y que en lo futuro desarrollará imaginarios racionalistas:

> Siempre han existido en arquitectura dos escuelas o tendencias opuestas: la "lógica racional" y la "tradicionalista". El abuso de la imitación mal entendida de las viejas arquitecturas, ha provocado la reacción correspondiente en el mundo entero en forma de antitradicionalismo [...] Los afiliados a la escuela "TRADICIONALISTA" siguen buscando la creación arquitectónica a través del estudio e imitación de los estilos pasados [...] No puede exigirse a los técnicos que con arquitectura de piedra imiten las nuevas formas eminentemente racionales y sinceras de la arquitectura concrecional [...]Debemos disciplinarnos y ponernos de acuerdo en la orientación de la arquitectura. Ésta no puede ser más que una: la más moderna, seria y avanzada que podamos hacer, valiéndonos de los materiales de hoy y de los elementos constructivos que el progreso ha puesto en nuestras manos [...] ¿Y la arquitectura tradicional? En el caso de nuestras construcciones adosadas a aquéllas haremos que armonicen y que complementen, dando el valor y complementaron el conjunto, hasta haciendo arqueología si es necesario. Haremos el papel de restauradores. En el caso de construcciones en lugares nuevos, sin carácter definido ni tradicional, haremos la arquitectura de nuestra época. Seguir falsificando el colonial es criminal; hará que todo lo de este estilo nos parezca odioso. Haciendo la arquitectura de hoy nos habremos colocado en nuestro sitio [...] Sólo

[31] AMABILIS, "Manuel Amabilis", p. 42.

> quiero agregar los siguientes puntos trascendentales. Así como no hay derecho para imponer el materialismo histórico con criterio filosófico único en la Universidad, tampoco hay derecho en la creación arquitectónica para imponer como exclusivo el criterio funcionalista radical.[32]

Bajo mi punto de vista, lo que resulta verdaderamente excepcional en Pláticas será la confrontación de una vieja tradición cultural inherente al imaginario gremial y el nacimiento de una nueva tradición ideológica que defiende una arquitectura para un mundo de trabajadores, campesinos y obreros definidos, consciente e inconscientemente, a través de un imaginario indigenista. Sin embargo, historiográficamente el fenómeno ha sido condicionado a un debate entre dos grupos ideológicos: uno "de derecha" que defiende la arquitectura de la clase social económicamente poderosa y uno "de izquierda" que auspicia la arquitectura destinada por el Estado a las clases sociales más necesitadas. Una tipificación que Enrique Yáñez utilizó en la década de 1950 caracterizando "de derecha a los arquitectos que en sus exposiciones manifestaron su apego a los principios tradicionales de los tratadistas franceses" y "de izquierda, a los arquitectos que pugnaban por una nueva arquitectura sustentada en una comprensión materialista de los fenómenos".

No se piensa que esta tensión intergremial, que llevará en los años treinta a un nuevo ciclo de conceptos y preguntas ideológicas, se inicia en el ámbito de la invención de una nueva tradición identitaria y cultural en donde lo español, tema intrínseco a los relatos arquitectónicos hasta práctica-

---

[32] ORTIZ MONASTERIO, "Arquitecto Manuel Ortiz Monasterio".

mente finales del siglo, entra en crisis. Por el contrario, es el mestizaje indigenista desarrollado ampliamente en la imagen monumental del Estado mexicano a partir de 1950 donde se consolida, a decir de Carlos Lazo en la inauguración del proyecto de Ciudad Universitaria en 1952, la construcción de México:

> México crucero geográfico de dos caminos, ha sido históricamente posible gracias a la colaboración de diversas fuerzas y culturas [...] México se ha edificado piedra sobre piedra [...] Ésta es una de ellas, por eso es un monumento de México. En estos mismos terrenos, cuando las inmigraciones nahoas y olmecas se encontraron en el valle de México, en las pirámides de Cuicuilco, la más antigua cultura indígena del continente surgió de la contemplación de este paisaje y de este cielo. Estamos construyendo universidad en el más amplio sentido, integrando el pensamiento, la esperanza y el trabajo de todos a través de la cultura. No estamos colocando la primera piedra del primer edificio de la Ciudad Universitaria estamos colocando una piedra más en la ferviente construcción de nuestro México.[33]

Es así que la continuidad de imaginarios hispánicos en el pensamiento e instituciones arquitectónicas mexicanas entre fines del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, se pierde en el argumento historiográfico de una arquitectura revolucionaria que recupera del caos a la verdadera tradición mexicana. El fenómeno, sin embargo, permite observar la invención de tradiciones nacionalistas a partir del desconcierto y la pérdida de códigos históricos frente

[33] LAZO, *Pensamiento y destino de la Ciudad Universitaria de México*, citado en BURIAN, *Modernidad y arquitectura en México*, p. 94.

al monopolio, el totalitarismo de una ideología cultural de Estado que aún se expresa en taxonomías racistas de "expresionismo indigenista" o "expresionismo criollista". Se puede repensar a partir de éste en la constancia historiográfica que presentan los imaginarios indígenas y la invención oscilante de aquello que se imagina como lo español, los españoles y España misma. Nosotros, ustedes o ellos: lo español que es a la vez lo propio y la otredad, mexicanidad y antimexicanismo, tradición y antitradición, modernidad y antigüedad, universalidad y localidad.

Los modelos de invención de la tradición de Eric Hobsbawm obligan a recordar que donde los modos de vida antiguos aún existen, las tradiciones no tienen por qué ser revividas o inventadas. Sin embargo, se puede sugerir que donde se han inventado a menudo no es porque los viejos modos de vida hayan desaparecido o no sean viables, sino porque se han dejado de utilizar deliberadamente o se han adaptado. La pugna entre una nación "culturalmente indígena" o de una nación "culturalmente hispánica" es una realidad que está lejos de ser un problema histórico. Esta querella resulta sorprendentemente viva en el contexto actual de la política, la cultura y la arquitectura mexicanas.

REFERENCIAS

ACEVEDO, Jesús

"La arquitectura colonial en México", en ACEVEDO, 1920, pp. 131-155.

Jesús Acevedo. Disertaciones de un arquitecto, prólogo de Federico Mariscal, México, Biblioteca de Autores Mexicanos Modernos, Ediciones México Moderno, 1920.

AGUILERA, Alejandro (ed.)

Arquitecturas finiseculares en México, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

"Oposición de raza y cultura en el pensamiento antropológico mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, 31:1 (ene.-mar. 1969), pp. 51-71.

ALVA MARTÍNEZ, Ernesto

"La búsqueda de identidad", en GONZÁLEZ CORTÁZAR, 1994, pp. 43-74.

AMABILIS, Manuel

"Manuel Amabilis", en RÍOS GARZA, 2001, pp. 41-51.

ARAI, Alberto

Caminos para una arquitectura mexicana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952.

BRADING, David

"Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, 51 (abr.-jun. 1989), pp. 267-284.

BURIAN, Edward

Modernidad y arquitectura en México, México, Gustavo Gilli, 1998.

"Concurso"

"Concurso para el Pabellón de México en Sevilla", en *Forma*, 1:3 (oct. 1926), pp. 41-42.

CUETO RUIZ-FUNES, Juan Ignacio del

"México", en *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español. Catálogo*, Madrid, Ministerio de Vivienda, 2007, pp. 143-158.

CHACÓN, Manuel

"Concurso para el Centro Español Deportivo, Cultural y Social de la Ciudad de México", en *Arquitectura México*, 5 (abr. 1940), pp. 35-37.

"Encuesta"

"Encuesta: ¿Qué orientación debe darse a la arquitectura actual de México?, en *Forma*, 1:3 (oct. 1926), p. 15.

GAMIO, Manuel

"El actual Renacimiento", en *Arquitectura*, 1:5 (abr. 1922), pp. 33-41.

GARAY, Graciela de (coord.)

Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán. Ciudad de México, 1949-1999, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

GONZÁLEZ CORTÁZAR, Fernando (coord.)

La arquitectura mexicana del siglo XX, México, Conaculta, 1994.

HOBSBAWM, Eric

"Introducción: La invención de la tradición", en HOBSBAWM y RANGER, 2002, pp. 7-21.

HOBSBAWM, Eric y Terence RANGER (eds.)

La invención de la tradición, Barcelona, Crítica, 2002.

Imágenes perdidas

Imágenes perdidas: censura, olvido, Buenos Aires, Centro Argentino de Investigadores de Arte, 2007.

JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge

La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del

Distrito Federal (1824-1928), Buenos Aires, Dedalo-Codex ediciones, 1993.

LAZO, Carlos

Pensamiento y destino de la Ciudad Universitaria de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952.

LOZOYA, Johanna

"La arquitectura como poder y el Estado como imagen: imaginarios modernos arquitectónicos en el totalitarismo mexicano, 1950-1970", en SEGUIN y MERLOT, 2005, pp. 305-317.

Las manos indígenas de la raza española: el mestizaje como argumento arquitectónico, México, Consejo Nacional para la Cultura, 2009.

"El argumento racial en el pensamiento arquitectónico mexicano, 1893-1923", en *Memorias Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos*, XV Congreso Internacional, 2009.

"Formas de lo español en las revistas mexicanas de arquitectura, 1920-1929", en SÁNCHEZ ANDRÉS, PÉREZ VEJO, LANDAVAZO (coords.), 2007, pp. 491-522.

"La invención de una arquitectura censurable: la imagen del estilo neocolonial en las historias mexicanas de la arquitectura a fines del siglo XX", en *Imágenes perdidas*, 2007, pp. 227-241.

"Relatos sobre antimodernidad: el estilo neocolonial en las historias mexicanas de arquitectura", *Goya*, 3 (2008), pp. 53-66.

MADARIAGA, Salvador de

Englishmen, Frenchmen, Spaniards, Nueva York, Hill and Wang, 1969.

MOLINA HENRÍQUEZ, Enrique

Los grandes problemas nacionales [1909] y otros textos [1911-1919], México, Era, 1979.

ORTIZ MONASTERIO, Manuel

"Arquitecto Manuel Ortiz Monasterio", en RÍOS GARZA, 2001, pp. 69-74.

PALLARES, Alfonso

"La revolución y la arquitectura", en *Arquitectura*, serie II (1925), pp. 9-10.

"Nota Preliminar" en RÍOS GARZA, 2001, pp.37-38.

"Concurso del proyecto para el Sanatorio de la Sociedad Española de Beneficencia", en *El Arquitecto*, 1:5, 6 y 7 (ene., feb. y marzo 1924).

PEÑA, Carlos

"El Arte y la Crítica", *Arquitectura*, 1:3 (feb. 1922), pp. 29-31.

PLA, Dolores

"Indios, mestizos y blancos según algunas estadísticas elaboradas en México en el siglo XIX", en *Diario del Campo*, suplemento, 43 (mayo-jun. 2007), pp. 106-111.

"Indígenas, mezclados y blancos según el Censo General de Habitantes de 1921", *Historias*, 61 (mayo-ago. 2005), pp. 67-83.

RAMOS, Samuel

El perfil del hombre y la cultura en México, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1988, «Austral, 1080».

RÍOS GARZA, Carlos *et al* (comps.)

Pláticas sobre arquitectura. México 1933, facsimiliar de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, Tomás PÉREZ VEJO y Marco Antonio LANDAVAZO

Imágenes e imaginarios sobre España en México. Siglos XIX y XX, México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás, 2007.

SEGUIN, Jean Claude y Phillipe MERLOT (eds.)

Image et Pouvoir, Lyon, Université Lumiére, 2005.

TENORIO, Mauricio

Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

TOCA, Antonio

"Antonio Toca", en AGUILERA, 2004, pp. 17-21.

VARGAS SALGUERO, Ramón

"Las fiestas del Centenario: recapitulaciones y vaticinios", en GONZÁLEZ CORTÁZAR, 1994, pp. 17-42.

RESEÑAS

ELISA LUQUE ALCAIDE, *Iglesia en América Latina (siglos XVI-XVIII) Continuidad y renovación*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008, «Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, 38», 395 pp. ISBN 978-84-313-2555-8

Estamos ante una obra valiosa que resultará de suma utilidad para quienes se acerquen a conocer aspectos de la actividad de la Iglesia en la Nueva España. Tiene el particular interés de poner al alcance de los investigadores una serie de textos que la autora ha publicado en libros y revistas no siempre accesibles.[1] Tal como anuncia en la introducción, se trata de diversos estudios elaborados en diferentes épocas y con diferentes destinos, unidos por una preocupación común, la de analizar, desde el punto de vista teológico, los fundamentos de la pastoral cristiana y su desarrollo dentro de la organización eclesiástica en el virreinato de la Nueva España. No se trata de una mera reproducción de viejos artículos, sino de una revisión y actualización de las anteriores publicaciones. Al mismo tiempo busca, y llega a encontrar, el hilo conductor que

[1] Cada capítulo se acompaña con la referencia de la publicación en la que apareció una versión más o menos igual al texto que se presenta.

justifica su inclusión en una obra que así se aleja de lo que sería una miscelánea de temas inconexos. Y lo que se antoja una tarea ardua se resuelve con fluidez, quizá porque todo gira en torno del tema que ha ocupado a la autora a lo largo de los años. Es una obra de madurez, quizá el libro que alguna vez planeó y que ahora se presenta como una síntesis de su obra. Por eso me atrevo a juzgarlo con mayor exigencia que si se tratara de una recopilación, en la que podría perdonarse la pérdida de esa coherencia interna que sin duda la autora ha conseguido darle, y, al mismo tiempo, con la voluntad de aprovechar la rica información que nos ofrece.

Con tal exigencia comienzo por hacer una aclaración relativa al título: la mención de América Latina resulta inexacta, si bien sería igualmente inexacto referirse exclusivamente a México cuando tienen entrada algunas referencias al virreinato del Perú. El primero de los 16 capítulos que comprende la obra trata en general, de grandes temas de la evangelización americana, otro muy breve, se refiere a la política reformadora borbónica en los concilios del siglo XVIII y constituye como una introducción al siguiente, que se dedica al sínodo de Charcas de 1770-1773. Una mención a la cofradía de Aránzazu de Lima añade un último "toque" latinoamericano; pero para satisfacción de los historiadores mexicanos, el conjunto se dedica precisamente a la iglesia novohispana.

Más que una evolución o una secuencia de avances y retrocesos de la cristiandad americana a lo largo de los siglos, lo que Elisa Luque presenta son momentos culminantes de la vida eclesiástica, desde el primer contacto de los indios mesoamericanos con el cristianismo hasta las decisiones de los concilios tercero y cuarto, dedicados en su mayor parte a la organización eclesiástica. Otras cuestiones como la coacción sobre los indígenas o la de los permanentes antagonismos entre los cleros regular y secular y entre las diferentes órdenes religiosas apenas se insinúan.

Al juzgar la obra por lo que es y no por lo que no es, por lo que dice y no por lo que la autora no pretendió mencionar, merece un

primer reconocimiento la amplitud y actualización de la bibliografía, y la exhaustiva exposición de fuentes documentales. En cada uno de los capítulos ha recurrido a la documentación precisa y a las publicaciones adecuadas, de modo que los listados finales de fuentes y bibliografía reúnen ordenadamente cuanto podría buscarse sobre cada uno de los puntos tratados. Y no nos deja olvidar que lo que hace es historia de la Iglesia, no de la sociedad ni de la cultura. Cuando expone las decisiones conciliares o las declaraciones bienintencionadas de algunos religiosos o prelados, no entra a discutir si tales declaraciones eran realistas o utópicas ni si se cumplieron o no, ni si expresaban la opinión de la mayoría de los representantes del clero o apenas de un grupo escogido. Parte de la distinción, que ya no es nueva, entre la iglesia misionera, a cargo de los regulares, y la jerárquica, sin enfrentar a una con otra, sino que justifica la actividad de ambas como respuesta a la complejidad de una sociedad dinámica, en permanente ebullición y en la que la disciplina exigía una vigilancia permanente sobre posibles riesgos de superstición e idolatría.

Subraya la característica propia de los prelados de la primera hora, que fueron ellos mismos misioneros. Al erigirse las tres primeras diócesis americanas la organización eclesiástica abandonó los experimentos y las improvisaciones de los primeros tiempos para asumir el modelo administrativo correspondiente a la distribución parroquial que, paso a paso, iría desplazando al sistema de cabeceras de misión, visitas y doctrinas. En la práctica de la evangelización analiza como representativos los textos catequéticos de fray Domingo de Betanzos, fray Pedro de Córdoba y fray Pedro de Feria, y advierte la temprana preocupación por los brotes de idolatría.

Menos conocida es la discusión del fracasado proyecto de erección de jerarquía regular, que sustituiría a la ordinaria, que expone y analiza tomando en cuenta los términos del debate según consideraciones teológicas y eclesiológicas. La realidad del momento, los

problemas de adaptación y las crisis de identidad de los indígenas no tienen cabida en estas páginas. Menciona a continuación la obra de los cronistas religiosos y advierte que "todos los cronistas americanos escribieron desde la fe cristiana".[2] Desde luego puede afirmarse lo mismo de la autora, que no intenta evitar el tono apologético, sino que se refiere con satisfacción al trabajo misional "bien realizado".[3]

Parecería que al referirse al siglo XVI es fácil tomar cierta distancia emocional que permita alguna objetividad. Y sin embargo, nunca falta la mirada apasionada que acompaña a la reflexión sobre la obra de la Iglesia católica en América. Estamos acostumbrados a ver que los extremos van de la crítica apasionada a la apología fervorosa, y algo de esto último es lo que asoma en este libro. Aun cuando se eliminaran algunas expresiones de entusiasmo por la obra de los evangelizadores, aun así quedaría la selección de personajes, testimonios y situaciones aceptables y hasta elogiables desde el punto de vista de los laicos del siglo XXI, mientras se omite exponer argumentaciones y prácticas que contradijeron el ideal. Por otra parte es apreciable en muchas páginas la huella de esa sólida aportación que significó el reconocimiento de que hubo una teología profética americana,[4] más trascendental y rigurosa que los arrebatos de generosidad y las anécdotas de misticismo. Así la contraposición de Iglesia misional frente a Iglesia jerárquica permite proponer explicaciones a muchos de los graves errores e injusticias que hoy nadie niega.

El capítulo II pretende mostrar la situación de la sociedad novohispana en el último cuarto del siglo XVI, pero tan sólo a partir de los documentos relacionados con el III Concilio Provincial mexicano,

---

[2] P. 69.

[3] P. 101.

[4] La obra de Josep Ignasi SARANYANA, *Teología profética americana*, muestra los fundamentos teológicos de la actitud de los regulares que creían en un mundo apegado al Evangelio.

sin duda el mejor conocido y también el que influyó decisivamente en la organización de la Iglesia mexicana.[5] Así se obtiene una visión parcial del mundo colonial que, sin embargo, no puedo tachar de imprecisa porque no pretende analizar la vida cotidiana tal como era, ni tan siquiera la que podían apreciar como tal los criollos y los indios habitantes del virreinato, sino la visión que tuvieron los eclesiásticos que asistieron o conocieron las decisiones del concilio. Nos dice hasta qué punto la realidad americana estuvo al margen de la mayor parte de las discusiones eclesiásticas, mientras los criterios éticos relativos al ejercicio de las profesiones no diferían en absoluto de los aplicados en el viejo mundo. Un acercamiento a dos cofradías urbanas completa el panorama de las actividades propias de españoles y criollos residentes en la capital, que dedicaron parte de sus recursos y de su tiempo a obras de beneficencia y actos de piedad. Una vez más quedan fuera los indígenas y sus cofradías, que no son motivo de estudio.

En un indudable esfuerzo por lograr objetividad, y sin cargar las tintas sobre el pragmatismo jesuítico, señala el silencio ante injusticias y el aprovechamiento de ventajas ofrecidas a la Compañía de Jesús en el virreinato del Perú. La situación fue algo diferente en la Nueva España, donde fueron menos flagrantes los abusos y menos acomodaticios los ignacianos, que lograron una expansión vertiginosa durante las tres últimas décadas del siglo XVI. Ellos, como los miembros de las órdenes mendicantes, compaginaron

[5] Además de la publicación del texto aprobado por el rey y por el papa, este concilio ha merecido varios estudios. Entre ellos el de José Antonio LLAGUNO, *La condición jurídica del indio en el Tercer Concilio provincial Mexicano*, México, Porrúa, 1963, y la reciente publicación de varios artículos en *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, coordinación de María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ CANO y Francisco CERVANTES BELLO, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, que se complementó con la reproducción de los documentos conciliares en CD, realizada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

sus tareas de evangelización y docencia con estudios de teología moral y positiva que enriquecieron la cultura novohispana.

Ya al tratar del Concilio, la autora no se limita a comentar los textos mejor conocidos, sino que pasa revista a los problemas que se mencionaron y para cuya discusión se recurrió a "pareceres" y memoriales. No todas las consultas tuvieron la misma trascendencia ni se discutieron con igual atención, pero sin duda todos los testimonios que se analizan en el texto merecen considerarse como representativos de las inquietudes que prevalecieron a lo largo de las sesiones. Se habló de las mujeres sin familia y de los niños abandonados, de la fiesta de Santo Tomás y de la explotación del trabajo de los indios, la guerra chichimeca ocupó gran parte de las sesiones y a ella se destinan veinte páginas del libro. Las autoridades civiles y religiosas que participaron en las discusiones se ocuparon con preferencia de la organización eclesiástica, pero se puede disculpar la mirada optimista de la doctora Luque cuando menciona la preocupación por los indígenas y las recomendaciones para su buen tratamiento, que efectivamente no faltan en la letra del texto conciliar. Que el resultado fuera intransigencia y opresión no estaba previsto en el concilio.

La segunda parte, "La Renovación de la Iglesia en el siglo XVIII" es la más sistematizada y la que aporta más referencias documentales poco conocidas. Se justifica plenamente la inclusión del sínodo de Charcas, que no fue una reunión de tantas, sino la que marcó el parteaguas en la actitud de la corona y en la sumisión de la jerarquía ordinaria a las nuevas directrices. Elisa Luque presenta un estudio minucioso de los orígenes, las motivaciones, las fuentes, los fundamentos y las conclusiones de una reunión que recogió las inquietudes manifestadas en sínodos provinciales reunidos en distintas ciudades de la región. Lima, Caracas, La Paz y Arequipa habían sido sedes de encuentros en los que se plantearon problemas del clero local. Con un carácter algo distinto, el IV Concilio Mexicano se orientó, tal como lo exigía el Tomo

Regio, a combatir los vestigios de doctrinas, devociones y prácticas que permanecían como recuerdo de los jesuitas expulsos. En la exposición de los debates tiene su lugar la polémica "de auxiliis", acerca de la doctrina de la gracia, la condena de devociones como la de Nuestra Señora de la Luz y la de los Cinco Señores, los trabajos de redacción del Catecismo para párrocos, el decreto sobre el matrimonio y la reforma de los regulares. Sin dar mayor importancia a los enfrentamientos entre peninsulares y criollos y entre autoridades civiles y religiosas, la autora se detiene sobre todo en cuestiones teológicas y en el debate sobre conciliarismo y episcopalismo, trasladado desde la metrópoli hasta las provincias de Ultramar. La revisión de los textos le permite afirmar que no se apreciaron ideas jansenistas en el concilio mexicano, aunque reconoce el carácter "filojansenista" de algunos representantes de los peninsulares.

No podía faltar entre los estudios sobre la Iglesia ilustrada un acercamiento a la preocupación educativa de la Iglesia del Siglo de las Luces. Es el tema con el que la doctora Luque inició sus estudios sobre el mundo americano[6] y al que vuelve ahora, retomando algunas propuestas del concilio a las que incorpora comentarios sobre las publicaciones periódicas de los ilustrados mexicanos. José Antonio de Alzate, José Ignacio Bartolache y Manuel Antonio Valdés pasan fugazmente por estas páginas, en las que poco dicen a los historiadores mexicanos, pero quizá sirvan de orientación a lectores de otros lugares, ignorantes del movimiento ilustrado en el nuevo continente. Se refiere a escuelas primarias y secundarias, anacronismo que puede disculparse en favor de la simplificación, pero vale advertir que no existió en todo el periodo colonial ningún reglamento o proyecto educativo que clasificara las escuelas por grados de estudio. También resulta interesante la referencia a

[6] Elisa LUQUE ALCAIDE, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970.

proyectos y buenas intenciones que no llegaron a cuajar, como el colegio de Guadalupe.

Termina el libro con una mención de las cofradías de Aránzazu de las ciudades de Lima y México. Y una vez más, ya que lo que le interesa es la actividad religiosa de clérigos y laicos, se centra en las actividades benéficas y piadosas de las cofradías, sin prestar atención a los aspectos económicos y de sociabilidad que ya han sido estudiados en relación con ésta y otras cofradías.[7] Para mayor información sobre el tema ya contamos con el último de sus libros que conocemos.[8] De modo que casi ha dado la vuelta completa a las investigaciones que han ocupado más de 40 años de su vida y bien podemos agradecer el esfuerzo de coordinación y la claridad de exposición que enriquece nuestro conocimiento sobre la historia de la Iglesia en México.

Pilar Gonzalbo Aizpuru
El Colegio de México

PATRICIA CRUZ PAZOS, "La nobleza indígena de Tepexi de la Seda durante el siglo XVIII. La cabecera y sus sujetos 1700-1786", Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008, 371 pp., incluye apéndices con genealogías, listas de gobernadores y oficiales del cabildo, varios cuadros con resúmenes de datos y su ubicación

---

[7] Clara García AYLUARDO y Manuel RAMOS MEDINA (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Universidad Iberoamericana, 1993; Alicia BAZARTE MARTÍNEZ y Clara GARCÍA AYLUARDO, *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Politécnico Nacional, Archivo General de la Nación, 2001.

[8] Elisa LUQUE ALCAIDE, *La cofradía de Aránzazu en México, 1681-1799*, Pamplona, Ediciones Eunate, 1995.

en los fondos documentales, mapas y fotografías, «tesis de doctorado, historia, 12».

El estudio es una de las pocas investigaciones sobre el tema que empezó a despertar gran interés especialmente durante las últimas dos décadas: la nobleza indígena de la Nueva España analizada desde una perspectiva local y estudiada mediante un amplio *corpus* de fuentes escritas, en gran parte desconocidas o poco conocidas hasta ahora. Este enfoque creciente en el análisis de las élites indígenas permite acercarnos a las líneas y espacios de supervivencia de las tradiciones prehispánicas y al estatus de la nobleza antigua, su poder político y capacidades de adaptación a las nuevas circunstancias políticas, administrativas y económicas, así como a los cambios sociales y administrativos que se desarrollaron en varios momentos de la época colonial.

La autora plantea varios objetivos relacionados con su estudio del estatus y ejercicio del poder de la nobleza indígena de Tepexi de la Seda, analiza numerosos aspectos complementarios relativos a este tema. En el primer capítulo se dedica a examinar la configuración espacial de Tepexi de la Seda, describe la organización territorial y la jerarquía de las jurisdicciones civil y eclesiástica del pueblo, así como la fragmentación de las estructuras política y administrativa producidas por la existencia de la cabecera y sus numerosos sujetos. Este proceso de ruptura política, relacionado con la separación de los sujetos de sus respectivas cabeceras, se dio en Tepexi de la Seda a mediados del siglo XVIII, con lo cual constituye uno de los fenómenos que influyeron considerablemente en las situaciones política y económica y en las relaciones del poder en la región, afectando inevitablemente a los grupos tradicionales que detentaban este último.

El segundo capítulo se centra en la identificación y definición de las características de las familias y grupos de poder, así como en las estrategias emprendidas para la supervivencia y mantenimiento

de las privilegiadas posiciones social y económica. Así, la autora examina los orígenes y formas de vida de las familias nobles, es decir, conforme a la terminología de la época, de los "caciques", su cultura material, así como de las reglas de sucesión y de la transmisión del título de "cacique". Resulta importante su observación respecto a que de estas familias principales, sólo una, la Moctezuma y Cortés, recurren a su ascendencia prehispánica, reforzando así su estatus y legitimidad. Asimismo, es de gran interés en su trabajo el análisis de las relaciones mutuas entre los grupos de poder existentes, especialmente los patrones seguidos en los matrimonios, incluyen éstos, alianzas matrimoniales locales, pero también en el ámbito externo, con los miembros de la nobleza de diferentes centros, como Tepeaca, Yanhuitlán y Tecamachalco, entre otros, que siguen la vieja costumbre de origen prehispánico perpetuada en el periodo colonial.

El objetivo del siguiente capítulo es analizar la base de la riqueza y posición de la nobleza indígena de Tepexi de la Seda: sus patrimonios, es decir, la posesión de la tierra. Se examina el alcance de las propiedades de las familias principales, llegando a las estimaciones de su extensión en relación con el área controlada por la cabecera, las fuentes alternativas de ingresos como la crianza del ganado o el cultivo de palmas y la aparente relatividad de la pobreza, de la cual se quejaban varios representantes de la nobleza indígena. El problema esencial, que en aquel tiempo parece haber dominado la posesión de la tenencia de los terrenos y los pleitos asociados, era el proceso de la emancipación de los terrazgueros y sus esfuerzos hacia la ruptura de los lazos de dependencia con los caciques, dueños de las tierras sobre las que se asentaban y las cuales cultivaban. La autora discute las estrategias emprendidas por los terrazgueros y los pueblos indios en este conflicto, que incluían, entre otras opciones, la realización de mercedes y títulos. Además, parece significativo que esta lucha por la tierra, plasmada en numerosos documentos indígenas de la época que reflejan los

esfuerzos de las comunidades nativas hacia la defensa de sus territorios contra los españoles, esté dirigida a tan gran escala contra los caciques.

Los dos últimos capítulos, 4 y 5, se centran en el sistema del gobierno indio y sus instrumentos con el papel dominante que la nobleza indígena desempeñó en el cabildo. En el primero de ellos, la autora analiza el sistema de las elecciones, sus reglas y mecanismos, viéndolo como un espacio de la lucha por el poder entre las facciones rivales. Así, el estudio va más allá de la reconstrucción del funcionamiento de este sistema en Tepexi de la Seda y la identificación de los electores y candidatos: es una prueba de la reconstrucción y definición del complejo y conflictivo escenario político que arroja una luz importante sobre las actitudes, posibilidades y estrategias de los grupos de poder locales. De este modo, en el capítulo 5 se nos informa de la composición y estructura del cabildo, incluyendo la organización de los sujetos, además de los protagonistas y sus facciones, que lograron ocupar en varios momentos los cargos principales. Queda bastante clara también la práctica común de beneficiarse personalmente de los recursos y posibilidades que ofrecían varios oficios, así como el alcance de actividades y obligaciones del gobierno indio, que incluyen la gestión y disposición de los gastos.

No sólo los abundantes datos, sino también numerosas conclusiones y comentarios referidos a varios aspectos del funcionamiento, estatus y estrategias de la nobleza indígena de Tepexi de Seda, hacen de este libro un punto de referencia importante para los historiadores de la época colonial, especialmente dada su utilidad para estudios más generales o comparativos con otras investigaciones en el ámbito local. Vale la pena señalar algunas de las observaciones de la autora y sus posibles implicaciones. Por ejemplo, parece interesante que aunque los caciques tepexanos están plenamente aculturados al estilo de vida y costumbres españolas, al menos en la retórica política su conocimiento de los idiomas indígenas, como náhuatl y chocho

(dominante entre la población local), era uno de los requisitos para poder cumplir el oficio de gobernador. Llama también la atención la conclusión de que la relación estrecha entre el cargo del gobernador y la sucesión en el cacicazgo, tan fuerte inmediatamente después de la conquista, no era una práctica abandonada por completo en Tepexi de la Seda durante el siglo XVIII.

Sin duda, en su libro Patricia Cruz Pazos ha logrado aportar varios datos, observaciones y conclusiones significativas referentes al perfil social de las familias nobles, la base de su poder económico y la naturaleza de sus "patrimonios", unido todo ello a las fuentes de sus ingresos y a los tipos de problemas a los que tenían que enfrentarse. Gracias al análisis minucioso del procedimiento electoral, de la identificación de los protagonistas principales y de las formas de su actuación, la autora ha logrado acercarse a los grupos del poder y sus estrategias en la lucha por el mismo y la dominación en el gobierno local. Así, en mi opinión, el libro constituye una importante contribución a nuestra comprensión de los procesos políticos y sociales en las comunidades indígenas a finales de la época colonial, a la vez es un examen sumamente crítico de los recovecos de la documentación con la que contamos para este caso particular de estudio.

Justyna Olko
Universidad de Varsovia

JORGE SILVA RIQUER, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, México, El Colegio de México, 2008, 280 pp. ISBN 9789681213794

Éste es uno de los libros más esperados de nuestra historia económica; los lectores habíamos estado al tanto de los avances que habían visto la luz pública en diversas publicaciones e incluso se podía consultar la tesis de doctorado, presentada hace algunos años en

El Colegio de México. Estamos frente a un libro cuyas ideas, ante el paso del tiempo, se fueron madurando, ha sido sometido a una rigurosa crítica en diferentes foros académicos y viene a enriquecer nuestra historiografía dedicada a los estudios del siglo XVIII. De manera ilustrada, el autor aborda una serie de problemas en torno del estudio del comercio novohispano, que habían sido planteados con anterioridad, pero hasta hoy se carecía de un explicación contundente. Indagar sobre los circuitos comerciales, el origen de las mercancías, el valor de los bienes intercambiables, la articulación de centros productores-distribuidores-consumo y, sobre todo por medio de una rigurosa medición estadística no es una labor ni rápida y mucho menos sencilla. Asimismo, tiene el acierto de plantear una serie de interrogantes que a lo largo del libro se van resolviendo y de manera paralela se abren otros caminos para investigaciones futuras. De hecho, el libro es una nueva visión de las prácticas comerciales que estuvieron vigentes en la intendencia de Michoacán entre finales del siglo XVIII y la primera década del XIX.

La investigación tiene como base documental el archivo del impuesto colonial conocido como "alcabalas". El recordado maestro, Juan Carlos Grosso, nos advirtió hace un par de décadas en torno del extraordinario valor de esta fuente histórica y escribió que:

> la reconstrucción estadística de las distintas series alcabalatorias especialmente aquellas posteriores a 1776, no sólo puede permitirnos medir con un aceptable grado de confiabilidad, la magnitud y características de los flujos y transacciones mercantiles y sus fluctuaciones, sino también penetrar en la multiformidad que habría caracterizado a los artículos mercantiles aunados en torno de las grandes ciudades o los pequeños mercados rurales y poner en relieve el carácter heterogéneo de la comunidad mercantil novohispana y de los distintos sectores que participaban en los mercados.[1]

[1] Juan Carlos GROSSO, *Boletín de Fuentes para la Historia Económica*, 1 (1990), p. 9.

En el libro, Jorge Silva Riquer explica detalladamente cada uno de los pasos que se dieron con el fin de hacer posible la homogenización de la fuente, debido a la cantidad de recovecos y excepciones con las que cuenta y de qué manera se fueron resolviendo los inconvenientes hasta convertir los datos en series fiscales, que dieron la posibilidad de realizar las mediciones pertinentes. El manejo de un volumen tan inmenso de información estadística, sólo es producto de un nutrido equipo, a quien se le debe un merecido reconocimiento y gracias a la dirección del autor, se logró obtener buenos resultados, los cuales están hoy en día al alcance de los lectores posibles.

Con el fin de evitar anacronismos, sobre todo de algunos autores no muy versados en historia fiscal, quienes consideran a las alcabalas como sinónimo del IVA (o Impuesto al Valor Agregado), el autor señala que la alcabala se originó como un impuesto a la circulación, pero más tarde, "se impuso a la venta de todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes, que se intercambiaban en cualquier lugar". De hecho, podemos agregar que la historia de la alcabala es muy remota, Alfonso XI, creó este nuevo impuesto, temporal, en 1340, con la finalidad de allegarse recursos y combatir al ejército marroquí que ocupaba Algeciras. Al parecer, el rey retomó la idea de sus vecinos musulmanes, que la llamaban "al-qabala". Con el pasar del tiempo se convirtió en la principal fuente de ingreso para sostener los gastos de la monarquía española. En el caso de México, de igual forma adquirió similar importancia y aunque en la primera mitad del siglo XIX, se cuestionó por fomentar el contrabando, la corrupción, los abusos de poder, el bajo grado de recaudación y sobre todo, por haberse convertido en un obstáculo para el comercio continuo en vigor hasta finales del siglo XIX y en algunos estados de la República hasta las primeras décadas del siglo XX. De este modo, los contribuyentes pueden confirmar que en materia fiscal, lo temporal se convierte en una carga perpetua.

Una de las principales aportaciones es la exploración que se realizó en torno de la articulación de los mercados, tanto en distintos niveles como en geografías tan distantes. Carlos Sempat Assadourian había indicado que cuando se pretendía llevar a cabo un análisis de este tipo, "debería desarrollarse en términos de *contextos abiertos de tipo colonial*, lo cual supone la participación de conjuntos regionales en la economía en general, recorriendo una articulación de relaciones o sistemas de mediaciones".[2] Este principio y otras enseñanzas del maestro Assadourian, se retomaron en el libro y se fueron aplicando mediante el estudio de los aspectos ecológicos, características geográficas de la región, comportamiento demográfico y los vínculos en un amplio espacio productivo, de circulación y consumo de una enorme variedad de mercancías.

A la manera de las ondas expansivas que se forman en un lago calmo, los mercados rurales alcanzaban a enlazarse a través de los productos de Castilla y China a mercados tan distantes como inimaginables para muchos de los habitantes de aquella época. El autor dividió el espacio de la intendencia de Michoacán en cuatro regiones: tierra caliente, la ciénaga, el centro y oriente, cada una presentó características distintas como población, producción y consumo de mercancías; los cuales constituyen "circuitos comerciales alternos" que de manera efectiva competían con los mercados principales de la ciudad de México y Veracruz. Por los datos que arrojan las curvas, uno puede verificar que los "valores comerciales" fueron en constante crecimiento y dicha tendencia se mantuvo a lo largo del periodo estudiado. Sin duda una prosperidad que nos tendría que explicar la convulsión de 1810, pero seguro que esa investigación ya está en curso.

---

[2] Carlos Sempat ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, p. 160.

Otro de los aportes que podemos destacar de este importante y premiado libro, es la "variedad mercantil". Estamos seguros que motivó una enorme dificultad para presentar de una manera fácil y sencilla las más de 400 mercancías que comprende; las cuales quedaron divididas en 13 categorías y abre un mundo de posibilidades para hacer un rastreo casi individual de cada una de ellas. Si nos detenemos un poco en la columna de varios, aquellos que no entraron en otra categoría, distinguimos que era posible la incorporación de algunos de ellos, por ejemplo: los que pertenecen a la quincallería, que incluyen mercancías de metal como dedales, agujas, navajas, tijeras y otros. Aunque existe una columna de Materias primas, materiales y combustibles quedaron fuera de ella el cascalote, árbol de origen mexicano, los distintos tejamaniles o el otate, con el que se elaboraban distintos objetos como los bastones. En esta misma pesquisa encontramos productos de un origen muy lejano, como la cañafístula, la cual es una fruta de origen Persa o los tafiletes que era un tipo de piel fina de origen africano. Otros productos tan especiales como los petalillos de camalote, es decir, pétalos de flores acuáticas. Pero también es cierto, que los recaudadores de impuestos registraron una serie de productos que no se tiene ni una sola pista de ellos, como: pambacho, planchas de yarín o los tambachos pesados.

Entre los muchos temas que se dejan abiertos para futuras indagaciones nos parece de vital importancia ahondar en la relación de estos mercados regionales con la industria minera. En el libro se aborda dicha temática de manera tangencial, pero a la luz de estos nuevos datos se podría conocer con mayor detalle el estrecho vínculo entre dichos mercados como Guanajuato y Tlalpujahua. La producción de plata demandaba una serie de mercancías de distinta índole, que incluso estaban exentas de alcabala. Se podría constatar hasta qué grado, la minería era o no beneficiada con una política borbónica de precios subsidiados, con el fin de que se produjera mayor cantidad de metales preciosos y a su vez,

multiplicaran un volumen mayor de impuestos para beneficiar los intereses coloniales.

Sería un gesto de excepcional generosidad que la base de datos se pusiera a consulta pública con el fin de multiplicar los frutos y descubrimientos económicos. Por último, el texto reviste gran actualidad ante la vulnerabilidad financiera en el mundo, las voces por todos lados recomiendan mirar al mercado interno.

Eduardo Flores Clair
Instituto Nacional de Antropología e Historia

FAUSTA GANTÚS, FLORENCIA GUTIÉRREZ, ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ Y MARÍA DEL CARMEN LEÓN, *La Constitución de 1824: consolidación de un pacto mínimo*, México, El Colegio de México, 2008, «Jornadas, 155», 203 pp. ISBN 9789681213855

Uno de los temas de moda en la historiografía mexicanista sin duda es la formación del primer federalismo mexicano, resultado de la independencia a partir de 1824. Más si cabe, en el contexto conmemorativo en el que nos hallamos inmersos quienes nos dedicamos a la historia de las primeras décadas del siglo XIX en alguno de los territorios que conformaron la monarquía española. En este caso, el trabajo conjunto de cuatro autoras —Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez, Alicia Hernández Chávez y María del Carmen León— que se han interesado por comprender el proceso histórico-político por el que se llegó a la elaboración de la primera Constitución mexicana, que además fue federal y republicana.

El libro, como se señala en la presentación, consta de dos partes. La primera, elaborada por Alicia Hernández Chávez, sintetiza las principales transformaciones de un proceso de tránsito de la cultura política ilustrada a la liberal republicana. La segunda parte, reali-

zada por las otras autoras, recoge un minucioso trabajo de análisis y síntesis de reconstrucción del Congreso Constituyente que dio lugar a la Constitución de 1824. En su conjunto, el libro ofrece una perspectiva teórica en torno de la formación de la cultura política de los primeros años del México independiente desde el análisis de conceptos como Soberanía, Nación y Pueblo hasta la plasmación empírica de la formación del constituyente de 1823-1824 por medio de sus diputados.

Una rápida mirada a los acontecimientos ocurridos en la monarquía española desde 1808 y a la instalación de las Cortes de Cádiz y su Constitución de 1812 dan paso, en la primera parte, al análisis más detallado de conceptos esenciales para la comprensión histórica del periodo. Como señala Alicia Hernández, los constituyentes mexicanos de los primeros años veinte buscaron constituir la nación "acorde con una consolidada tradición monárquica novohispana". Tradición renovada o "modernizada" por principios de representación política establecidos por los diputados en Cádiz. Será esta forma de representación con algunos criterios distintos introducidos por la Junta Soberana Gubernativa del Reino en México los que conformen el nuevo Congreso a partir de 1822. La autora desmenuza los procedimientos mediante los cuales los diputados fueron elegidos en los ayuntamientos, dando participación a los pueblos y los partidos, e integraron una variada representación territorial y jerarquizada. A partir de aquí, el lector avanza entre la cantidad de sucesos e información proporcionada por la autora, pero guiado hábilmente por los debates que se producen en torno de las cuestiones básicas de organización política del imperio mexicano. De ahí, pasan por los movimientos regionales que se opusieron a Agustín de Iturbide hasta la disolución del Congreso y la formación de una Junta Instituyente al servicio del emperador. Las reacciones autonomistas en las provincias, opuestas a la centralidad de la capital y el ayuntamiento de la ciudad de México, así como otras cuestiones de importancia política como la repre-

sentación corporativa, ayudaron a la disolución del imperio y la abdicación del emperador. El objetivo, llegar a la proclamación de la República federal, queda ampliamente satisfecho por las páginas dedicadas a plasmar las distintas posturas de los constituyentes en la cámara y sus posiciones en torno de la cuestión fundamental de la organización estatal: la soberanía. Alicia Hernández nos ofrece las pinceladas justas acerca de los intereses regionales expresados en el Constituyente y nos invita a reflexionar sobre los alcances y límites de la Constitución de 1824. En este sentido, su afirmación es concluyente: el modelo surgido de esta Constitución respondió más a una organización de tipo confederal donde las regiones tuvieron un peso importantísimo en la conformación del Estado al retener la soberanía en las provincias y sólo delegar las capacidades relativas a cuestiones de índole internacional y fuerza pública.

En estas breves páginas, Alicia Hernández Chávez aborda de forma magistral la difícil confluencia de la tradicional cultura política con las nuevas formas de representación surgidas del constitucionalismo gaditano, al tiempo que muestra las particularidades del espacio regional y territorial mexicano en la conformación del republicanismo federal.

Este análisis se complementa con el estudio elaborado por Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y María del Carmen León sobre las líneas argumentativas que se plantearon en el constituyente mexicano acerca de la reelección de los diputados y la conformación de un nuevo Congreso. Las autoras analizan las Actas del Congreso para mostrar los debates en torno de la necesidad de reunir un nuevo Congreso tras la abdicación del emperador. El estudio refleja un magnífico trabajo de recopilación de datos sobre los diputados participantes del Congreso Constituyente de 1823-1824 en el que se aportan cuestiones como la formación, la edad y la experiencia legislativa de estos parlamentarios, divididos a su vez por regiones. Entre los diputados analizados, las autoras destacan aquellos cuya trayectoria política les llevó a participar en los congresos reunidos

en España en momentos constitucionales, como las Cortes de Cádiz de 1810-1813 y las de Madrid de 1813-1814 y 1820-1822 (a las que inexplicablemente sitúan también en la ciudad de Cádiz). La utilidad de este análisis es indiscutible para los especialistas en el tema y el periodo, pues permite entender las inclinaciones políticas de algunos de los protagonistas.

En último lugar, las autoras escrutan, mediante un análisis cuantitativo representado en gráficas, las votaciones parlamentarias de los artículos del Acta Constitutiva Federal referidos a la formación de la república popular federal, así como a la concesión a los estados de la soberanía, libertad e independencia. Estos análisis son de gran interés por cuanto sitúan físicamente, es decir, regionalmente, los votos sobre cuestiones tan importantes acerca de la conformación política del Estado. Eso les permite reconstruir la geografía política predominante en 1824 y visualizar los estados que apoyaron firmemente el establecimiento del sistema confederal en México. Esta segunda parte del libro, apoyada en gráficas y tablas enormemente clarificadoras, confirma el establecimiento de un sistema republicano federal en México en 1824 que hoy en día aceptamos como claramente confederativo. En este sentido, las cuatro autoras del libro, muestran los fuertes regionalismos existentes en la época y alcanzan la conclusión de que la Constitución de 1824 supuso el pacto de mínimos que mantuvo la unidad territorial en un crisol de intereses regionales como el que florecía en aquel momento.

La lectura del trabajo da cuenta de la importancia que al día de hoy tienen debates tan profundos y primordiales como la conformación política del Estado. En el libro queda demostrado que los constituyentes de 1824 no se enfrentaron por la adopción del sistema republicano como forma de gobierno, sino por la extensión del federalismo en toda su dimensión hacia las regiones. La monarquía no sólo ya no respondía a las necesidades del momento tras dos experiencias negativas a pesar de ser constitucionales —la de la monarquía española en 1820 y la del imperio mexicano en

1822— sino que se había demostrado que no podía ser federal. De ahí que, como concluyen las autoras, el debate más enconado se produjo en la concesión de la soberanía total a los estados.

En definitiva, un estudio fundamental para la comprensión del complejo periodo histórico que se aborda y que desde una perspectiva general, complementa otros análisis monográficos sobre las regiones en la formación del primer federalismo mexicano.

Ivana Frasquet
Universitat Jaume I

TOMÁS PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, 467 pp. ISBN 978-968-12-1343-5

Este libro, como su subtítulo lo indica, se propone aportar algunas ideas "para una historia de la nación". La tesis principal del autor es que la presencia de España en el debate público mexicano de las primeras décadas del México independiente no tuvo que ver con España, sino con el proceso de construcción del nuevo país como nación. Pérez Vejo parte de la premisa de que la guerra de independencia fue una guerra civil que enfrentó a dos proyectos alternativos de sociedad, que continuó entre dos proyectos de nación a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX hasta culminar en 1867 con la derrota del segundo imperio. Dicha confrontación entre conservadores y liberales consistió, desde un principio, en un conflicto identitario, ya que para los primeros, la herencia hispánica era la que marcaba la identidad mexicana mientras que para los segundos había que librarse de ella.

El objetivo del autor es recuperar lo que la opinión pública mexicana se imaginó que eran España y lo español y la forma en que integró dicha invención en el proceso de construcción nacional. Con base en la tesis que siempre ha sostenido respecto a que la nación se construye por medio de imaginarios colectivos, se propone explicar cómo se fueron construyendo, a la par, "los mexicanos" y "la nación mexicana". Apoyado en una exhaustiva documentación, esencialmente hemerográfica, divide su libro en seis capítulos repartidos en cuatro "debates" sobre diversos temas relacionados con la antigua metrópoli y sus habitantes. El primero, gira en torno del juicio sobre la historia compartida por México y España: la conquista, la colonia y la independencia. Analiza así, en dos apartados, las divergencias de opinión entre liberales y conservadores sobre el lugar que ocupaban el pasado indígena, la conquista y la colonia en el proceso histórico mexicano así como el significado, la oportunidad y la autoría de la independencia. El segundo debate se centra en las razas y expone tanto la contraposición que se hizo entre la raza latina y la anglosajona y entre el indio y el blanco, así como la disquisición que tuvo lugar sobre cuál era "el sustrato racial último de la nación mexicana". El tercer debate se ocupa de la España contemporánea y su política intervencionista en los asuntos mexicanos. El cuarto, dividido en dos capítulos, se centra en la presencia de los españoles en México, en lo relevante que fue en todos los ámbitos de la vida cotidiana mexicana (social, económica, cultural y aún política) y en los sentimientos de hispanofobia e hispanofilia que provocó.

Según Pérez Vejo, estos debates podrían permitir la reconstrucción de la forma en que la polémica sobre España se inserta en el proceso de *nation building*. Al considerar que puede existir un modelo específicamente hispanoamericano de invención de la nación, su libro tiene como propósito contribuir a la elaboración de una teoría de la nación en la América hispana. En efecto, el caso iberoamericano le llama la atención no sólo porque piensa que fue

"uno de los procesos de construcción de naciones más temprano, más exitoso y de mayor amplitud en la historia", sino porque —a diferencia de lo que sucedió en Asia y África, en el siglo xx— fue llevado a cabo por los descendientes biológicos y culturales de los antiguos conquistadores y colonizadores. De dicho proceso resultaron nuevos países cuya heterogeneidad étnica se tradujo en dos naciones biológicas, la de los descendientes de los conquistados y la de los conquistadores, lo que, necesariamente, las llevó a preguntarse qué nación, qué herencia, qué cultura eran las suyas. Todo esto, al decir del autor, muestra tanto la originalidad como la complejidad del debate identitario en unas naciones construidas contra la antigua potencia imperial, pero a la vez, herederas de ella en algunas de sus marcas de identidad más significativas y relevantes.

Dentro de esta originalidad, diversidad y complejidad, el caso de México le parece el más atractivo e interesante, por el hecho de que, a diferencia del resto de los países hispanoamericanos, la presencia de España y la de los españoles no fue sólo algo imaginado, sino una realidad con la que los mexicanos tuvieron que convivir en su vida cotidiana. Por un lado, debido a sus intereses geopolíticos, España estuvo presente de forma constante en la región, que llegó a establecer una relación triangular entre Cuba, México y Estados Unidos. Por el otro, en lo que respecta a "los españoles mexicanos", al ser actores cotidianos y relevantes en el mundo de la cultura y de los negocios, y, aun en el de la política mexicana, su presencia se convirtió en el catalizador en torno del cual cristalizaron los demás debates.

Pérez Vejo considera que la construcción de las identidades nacionales es un proceso cuyo calendario no se mide en años, ni siquiera en décadas, "sino en el tiempo mucho más difuso de la larga duración histórica", sin embargo, para el caso que analiza se han autoimpuesto los años 1836 y 1867 como límites cronológicos. El primero por tratarse del inicio de las relaciones diplomáticas

hispano-mexicanas a raíz del reconocimiento de la independencia de México por España, y el último porque, con la derrota del Segundo imperio mexicano y el triunfo de la República, se cierra el ciclo histórico en que los dos proyectos alternativos de nación se contrapusieron. Una lectura atenta de las referencias a pie de página que dan cuenta de las fuentes utilizadas para presentar estos debates nos lleva a concluir que las polémicas más intensas se suscitaron entre 1846-1862 (Pérez Vejo dice que entre 1848-1863), años en que los proyectos monarquistas de los conservadores mexicanos se hicieron más intensos y en que, a raíz de la firma de la primera convención diplomática sobre reclamaciones españolas, se inició el problema de la llamada deuda española, que culminó en la intervención armada del general Prim.

Si bien el autor presenta los cuatro debates como un todo en el que es difícil, a su decir, separar el uno del otro, mi lectura me ha llevado a ver una diferencia sustancial entre los dos primeros y los dos siguientes. Para mí, los debates sobre el "juicio de la historia" y el "de las razas" tienen un carácter más conceptual y teórico sobre hechos del pasado. Se trató de polémicas suscitadas con motivo de las celebraciones de los días patrios o a raíz de la publicación de algunas obras históricas, como en el caso de la *Historia de Méjico* de Lucas Alamán. En lo que respecta a los dos últimos debates, a los provocados por la presencia de España en México tanto por medio de su intervencionismo político como del papel relevante jugado por los "españoles mexicanos", estamos en presencia de un imaginario mexicano alimentado por la realidad de los propios intereses de la antigua metrópoli y de sus nacionales. Así, España y los españoles dejan de ser una abstracción histórica y geopolítica para convertirse en una realidad cotidiana en la vida diaria de muchos mexicanos. El discurso de estos tres últimos capítulos, especialmente de los dos últimos, se convierte, a mi parecer, más en el de una historia *événementielle*.

Concuerdo con Pérez Vejo cuando sostiene que las relaciones entre México y España fueron relaciones muy complicadas, pero dudo que esta complicación no fuera más que un reflejo de las no menos complicadas relaciones de la nueva entidad política nacida del Plan de Iguala con su propio pasado y con su definición como nación. Queda allí su hipótesis para un estudio más analítico.

Por otro lado, me parece muy interesante el debate que presenta en torno de la hispanofilia y la hispanofobia. En palabras de Pérez Vejo, esta última fue, en el México del siglo XIX, una especie de presencia de fondo, constante y sorda, "que se expresó todos los años de forma ritualizada y simbólica" en la celebración del aniversario de la independencia. Este "sentimiento anti-gachupín" afloró ocasionalmente en estallidos violentos, como ataques a españoles o a sus propiedades. Ejemplo de ello es "la matanza" de cinco españoles en diciembre de 1856 en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, en el hoy estado de Morelos, caso en el que se detiene con gran minuciosidad —40 páginas— para mostrar cómo dichos crímenes fueron relatados e "imaginados" por la opinión pública. Tomás atribuye el fenómeno de la hispanofobia, al hecho de que se acusara a los españoles de abusos, explotación y aun crímenes —cuando su número era tan reducido y el de mexicanos que sufrieron en sus personas maltrato físico, explotación económica o que tuvo conocimiento directo de ello debió serlo también— al imaginario ampliamente extendido y todavía en construcción que enlazaba sin solución de continuidad a los españoles contemporáneos con los de la colonia. Se consideraba que tenían el mismo tipo de comportamiento porque era algo determinado por su propio ser nacional. En este sentido, y para contrastar con este supuesto determinismo nacional hispánico, hubiera sido interesante que el autor integrara mayor información sobre las afinidades ideológicas que hubo entre ciertos sectores liberales de uno y otro lados del Atlántico.

España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación resulta un estudio muy original,

cuya propuesta es muy novedosa y sugerente. Se trata, además, de un texto escrito con soltura y aun con gracia. La exhaustiva y acuciosa investigación de fuentes que está detrás del discurso se hace evidente en el gran número de citas textuales que contiene, que permiten al lector formar parte de los debates que se presentan. Si bien se le podría reclamar a Pérez Vejo que recurre a demasiadas citas, es evidente que todas resultan muy ilustrativas y, algunas, hasta muy ocurrentes, por lo que el lector termina por aceptar que son necesarias para reforzar su hipótesis. También se le podría señalar que hubiera podido matizar su texto al hacer mayor hincapié en las posturas moderadas, aunque es claro que, para volverlo más convincente, decidió recurrir a los extremos. De lo que sí no cabe duda es de que se trata de un libro de gran actualidad ya que el debate público sobre la identidad nacional, España y los españoles sigue en pie en el México de principios del siglo XXI, con la llamada "reconquista" por parte de los bancos y grandes empresas hispanas.

Antonia Pi-Suñer Llorens
Universidad Nacional Autónoma de México

MARIE LAPOINTE, *Historia de Yucatán, siglos XIX-XXI*, traducción de Ofelia Alonzo Cabrera, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2008, 317 pp. ISBN 978-970-698-162-2

El libro de Marie Lapointe propone un recorrido por la historia de Yucatán del siglo XIX al XXI. Su primera versión fue escrita con el título *Histoire du Yucatan*, París, L'Harmattan, 2006. La motivación de Marie Lapointe para escribir este libro se fundamentó en su interés por comprender cómo la sociedad maya de la península de Yucatán, cuyos avances en las matemáticas,

arquitectura, astronomía, medicina y organización política nos resultan asombrosos, involucionó hacia una población marginada y empobrecida. En consecuencia, la autora se propuso acercarse al proceso de distribución de la riqueza, con el fin de conocer cómo surgieron las desigualdades entre los diferentes sectores de la sociedad yucateca.

Para Lapointe el punto de partida es la edad de oro de las plantaciones de henequén. Así, en un periodo que comprende de 1876-2000, analiza el desempeño del gobierno nacional y el del estado de Yucatán, con énfasis en las políticas orientadas al crecimiento económico. A lo largo de seis capítulos la autora aborda los modelos de desarrollo del estado federal —la modernización, la industrialización, la reforma agraria, el populismo, el corporativismo, el milagro económico, el proteccionismo y el neoliberalismo—, con el propósito de distinguir sus formas de aplicación en Yucatán.

La tesis central de la obra es el permanente sojuzgamiento de la población indígena —los mayas yucatecos— por cuenta de una clase dominante que, con el paso del tiempo, se adaptó a un entorno variable con el propósito de mantener su posición de dominio. Así, mediante sucesivos "pactos de dominación", que la autora define como "procesos de reproducción y cambio que se rigen, por un lado por el peso del pasado y por el otro, en el presente, por redes de influencias internas y externas" (p. 13), describe la historia del triunfo de las élites locales y regionales detentadoras del poder y la riqueza durante los siglos XIX y XX y la paulatina incorporación de las élites internacionales poseedoras del capital, que comienzan a ejercer su supremacía en los albores del siglo XXI.

La autora, con el fin de demostrar su tesis, aborda el análisis en dos planos. El primero es el nacional, el cual queda expuesto a modo de contexto; en el segundo Lapointe se adentra en las particularidades locales. Esta forma analítica implica doble riesgo, que en esta obra resulta evidente. El primero es que con un afán de esquematizar procesos históricos complejos se cae en sim-

plificaciones y generalizaciones inadecuadas. El segundo riesgo consiste en explicar los procesos nacionales y yucatecos en forma separada y luego no establecer una correlación clara entre ambos. En la historiografía yucateca es posible que esta visión responda a la tan creída tradición de las "excepcionalidades peninsulares". Por ejemplo, cuando la autora aborda el proceso de la guerra de facciones de la revolución mexicana, afirma que fue resultado de los enfoques contrapuestos respecto a la reforma agraria y no de una pluralidad de factores como lo muestra la historiografía reciente. Así, al grupo carrancista lo define como "burgueses, anticlericales y moderadamente nacionalistas", a los zapatistas como "campesinos indios y mestizos del centro que aspiran a recuperar sus tierras comunales escatimadas durante el porfiriato, por los latifundistas, propietarios de grandes dominios en parte improductivos" y a los villistas los identifica como "vaqueros y peones empobrecidos que buscan dividir los grandes dominios y aspiran a convertirse en medianos propietarios" (p. 64). En consecuencia las confrontaciones son resultado de la falta de concordancia en los objetivos revolucionarios derivados de las estructuras agrarias específicas de sus respectivas regiones (pp. 64-65). Desde esta perspectiva, la llegada del movimiento revolucionario a Yucatán debió generar grandes conflictos a consecuencia de la concentración de la propiedad agraria en unas pocas familias. Sin embargo, la realidad fue distinta, en la medida en que no existió una lucha sangrienta, sino más bien pequeñas sublevaciones revolucionarias. De este modo, la autora expone que en Yucatán la revolución se expresó a partir de la llegada de un "hombre fuerte", Salvador Alvarado, quien en calidad de gobernador interino "concretiza la alianza populista, reorganiza la economía, contribuye a la abolición de la servidumbre por deudas, liquida a la Casta Divina y reconfigura el Estado con sus aliados, los hacendados progresistas" (p. 74). Esta explicación, inscrita en la perspectiva idílica de los grandes y profundos cambios de la Revolución no es acertada, pues en los hechos, los cambios

propuestos por Alvarado no fueron duraderos y la gran mayoría de sus planes no se llevó a cabo porque fueron obstaculizados en el ámbito local por los grupos de poder yucatecos y en el nacional por Venustiano Carranza.

La virtud del estudio de Marie Lapointe es que obliga a repensar el tema de la desigualdad de la riqueza. Sobre esta cuestión creo necesario hacer énfasis en algunos aspectos. En primer lugar, porque el tema conduce a lo que se conoce en la teoría económica como el problema de la distribución del ingreso, consistente en el análisis de las causas que inciden en el reparto del producto anual de una economía entre los factores que contribuyen a su creación. En otras palabras, para realizar una aproximación adecuada al problema es imprescindible contar con información básica de orden cuantitativo. Dicha información, conforme nos adentramos en el pasado comienza a escasear e incluso a ser inexistente. Por esta razón, el tema resulta espinoso para los historiadores. De tal manera que, desde la óptica amplia de América Latina y el Caribe, sólo ha sido estudiado con profundidad por economistas, sociólogos y especialistas en geografía humana. Por ende el interés se ha centrado en la economía actual y sus cambios en las formas y volúmenes de comercio y en el movimiento de los flujos de capital.

No obstante, en la historiografía yucateca el interés por este tema, aunque reciente, ya rindió frutos. Así, el problema de la distribución desigual de la riqueza en su vertiente histórica fue planteado de manera paradigmática por Sergio Quezada en su *Breve Historia de Yucatán* (México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2001), en el que describe el panorama de agudos contrastes sociales y económicos presentes en la región desde el periodo prehispánico hasta los albores del siglo XXI. Por su parte en *Yucatán: sociedad, economía, política y cultura* (Universidad Nacional Autónoma de México, 1997), Enrique Montalvo Ortega e Iván Vallado Fajardo abordaron el desarrollo económico del estado desde el inicio de la industria henequenera hasta la

década de los noventa del siglo xx. Los autores plantearon cómo el ejercicio del poder político estuvo estrechamente vinculado con la lucha por apropiarse o administrar la riqueza. En consecuencia, cuando la producción del henequén se convirtió en una industria rentable, a su alrededor se conformó una poderosa oligarquía que tiempo después se convirtió en el principal obstáculo al desarrollo del estado. Una perspectiva historiográfica innovadora, tanto en el campo metodológico como en el conceptual, es la propuesta por Jorge Castillo en su tesis de doctorado *"La pobreza en Yucatán: ideas: instituciones y prácticas sociales, 1786-1856"*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002. En este trabajo, Castillo realizó un análisis histórico sobre cómo fue percibida la marginación a través del tiempo y cómo se entrelazaban ideas y realidades en la creación de instituciones destinadas a ayudar a los pobres. Una reciente contribución al estudio histórico de la distribución de la riqueza es la de Pedro Bracamonte con *Una deuda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2007. El autor realizó una revisión de las condiciones de vida del pueblo maya desde la colonia hasta 2004, para lo cual elaboró una base de datos con un conjunto de indicadores socioeconómicos. Con la salvedad de las inconsistencias estadísticas que dificultan la comparación, Bracamonte concluyó, tal como lo había hecho anteriormente Quezada, que la desigualdad económica ha sido una constante en el pueblo maya desde el momento de la conquista hasta nuestros días.

En esta línea de análisis, el trabajo de Lapointe es un excelente intento por adentrarse en el estudio histórico de la riqueza y su distribución, con las herramientas metodológicas del historiador. Sin embargo, aún falta mucho por hacer, como plantear el estudio de los procesos económicos sin la necesidad de vincularlos con una cronología impuesta por las etapas de gobierno. A mi parecer, la pregunta que se plantea Marie Lapointe como eje conductor de

su obra no puede ser resuelta en su totalidad si no se comprenden las condiciones del pueblo maya yucateco antes de la llegada de los españoles y cuáles fueron las acciones encaminadas a desarticular gradualmente y para siempre su organización original. Para superar estas posturas conviene profundizar en la historia de los pueblos indígenas recuperando perspectivas analíticas como la propuesta por Marcello Carmagnani en *El regreso de los dioses* (Fondo de Cultura Económica, 1988), que permite sensibilizarnos ante aspectos tan complejos como la identidad étnica, la racionalidad económica indígena y sus modificaciones a lo largo de la historia.

Resulta importante resaltar el magnífico trabajo cartográfico del libro, crucial para entender aspectos como la ubicación estratégica de la Península en los circuitos comerciales marítimos o para ilustrar la importancia de las sucesivas pérdidas territoriales hasta llegar a su demarcación actual. En suma, la lectura de la *Historia de Yucatán, Siglos XIX-XXI* de Marie Lapointe resulta esclarecedora para los interesados en la historia regional y también es una invitación a la reflexión de los procesos económicos del siglo XX para repensarlos desde su perspectiva histórica.

Elda Moreno Acevedo
El Colegio de México

JEREMY ADELMAN, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006, 409 pp. ISBN 9780691126647

Acostumbrados como estamos a las interpretaciones *políticas* de las independencias hispanoamericanas, un libro como el de Jeremy Adelman debe ser recibido con beneplácito intelectual por quienes

estudian estos procesos. *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic* es un estudio sobre la última etapa y disolución de los imperios ibéricos. Desde nuestro punto de vista, las novedades fundamentales de este libro son dos. En primer lugar y sobre todo, es un análisis que tiene como eje las cuestiones comerciales y, en parte como consecuencia de ello, adopta una perspectiva de amplio espectro (desde, *grosso modo*, mediados del siglo XVIII). En segundo, como lo estipula el título, Adelman se ocupa no sólo del caso español, sino también del portugués. En esta ocasión, sin embargo, el imperio lusitano recibe una importancia que casi nadie le había dado antes al revisar el tramo final del imperio español en América, pues se consideraba que era un caso muy peculiar y, si acaso, se le dedicaban unas cuantas páginas.[1] En el libro de Adelman, en cambio, Brasil representa una parte medular del texto (prácticamente 50%). Estos dos aspectos del libro que reseñamos los presenta el autor mediante un notable trabajo archivístico y por medio de una serie de propuestas interpretativas que nos parecen con frecuencia sugerentes y siempre bien argumentadas.

Antes de dar al lector una visión panorámica del libro y de revisar algunos de los aspectos que nos parecieron más interesantes, conviene apuntar una reserva que no es menor: *Sovereignty and Revolution* se ocupa muy poco de la Nueva España (y de otras regiones del imperio español en América). Las razones de esta "laguna" pueden ser muchas; entre ellas la que mencionó el autor

---

[1] Tulio Halperin Donghi es una excepción a lo aquí dicho sobre la escasa atención que ha recibido el caso portugués/brasileño; véase Tulio HALPERIN DONGHI, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985. En la actualidad, el autor que más se ha preocupado por mostrar la importancia del caso brasileño para ayudar a entender los procesos emancipadores hispanoamericanos, especialmente los meridionales, es João P. Pimenta, profesor de la Universidad de São Paulo, quien ha publicado varios artículos sobre el tema; entre otros, João P. PIMENTA, "Brasil y las revoluciones de Hispanoamérica (1808-1822)", en María Teresa CALDERÓN y Clément THIBAUD (coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006, pp. 347-364.

cuando impartió una conferencia en El Colegio de México en diciembre del 2008, en el sentido de considerar que poco podía agregar a lo que su colega en Princeton, Stanley J. Stein, ha escrito sobre el tema.[2] En cualquier caso, la ausencia del virreinato novohispano es demasiado visible en un libro que, considerando tanto los resultados obtenidos como el hecho de que su escenario es el Atlántico ibérico, se hubiera beneficiado notablemente de su inclusión.[3]

Como se puede leer en la introducción, la hipótesis central del libro de Adelman es que los imperios español y portugués se desmoronaron más por las presiones provocadas por la rivalidad secular con otras potencias atlánticas que por conflictos internos. Esta rivalidad comercial iba siempre acompañada de una de tipo militar; aspecto este último que se agravó por distintas razones, sobre todo por los acontecimientos revolucionarios franceses, a partir de 1790. En lo que respecta a la América iberoamericana, las revoluciones, nos dice el autor, "were not the cause of imperial breakups, but their consequence" (p. 8). Estos rompimientos imperiales se dieron en un contexto bélico determinado por tres elementos que Adelman considera centrales: la esclavitud, la plata y una noción de la soberanía imperial que era sumamente descentralizada y que estaba plagada de ambigüedades. Éstas se mantu-

[2] En cuanto a los otros territorios que apenas reciben atención (Perú y Chile), se podría argumentar que no pertenecen directamente al mundo atlántico, que es el "contexto de análisis" del libro de Adelman. Otra razón que probablemente influyó en este respecto es que en estos territorios la esclavitud, que es uno de los *leitmotive* del libro, tuvo un peso relativamente menor (comparadas con las tres regiones en las que el autor centra su atención: el virreinato del Río de la Plata, el de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela).

[3] Por el periodo que cubre, por su enfoque económico-comercial y por el hecho de centrarse en el caso novohispano, para "llenar" esta ausencia, además de los trabajos del mencionado Stein (y de su esposa Barbara H. Stein), recomendamos un libro muy reciente: Carlos Marichal, *Bankruptcy of Empire (Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810)*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

vieron una vez conseguidas las independencias, pues con ellas no surgió un nuevo modelo de soberanía. El libro trata de la búsqueda, despliegue y aplicación de la soberanía; fundamentalmente de la imperial, pero también de las de las naciones que la sucedieron en el tiempo, pero que, en opinión del autor, no fueron capaces de remplazarla.[4] El análisis no pierde nunca de vista un aspecto que Adelman considera fundamental: los imperios no significaban "España" o "Portugal o "las colonias" (consideradas aisladamente), sino las transacciones y las relaciones entre los diversos pueblos que conformaban los imperios en cuestión. Su final no sólo no fue provocado por las revoluciones que ocupan su última etapa, sino que en los habitantes ultramarinos de las monarquías ibéricas anidaban diversas identidades, lo que explica que durante mucho tiempo buscaran ser americanos y, al mismo tiempo, quisieran seguir formando parte de sus respectivas monarquías. Como resulta claro, las interpretaciones "precursoristas" y nacionalistas sobre las independencias, en boga hasta hace relativamente poco tiempo, no tienen cabida en este libro.

Mencionamos al inicio que *Sovereignty and Revolution* es novedoso, sobre todo, por el lugar que otorga a las cuestiones económicas (más específicamente comerciales). Este aspecto nos parece muy atractivo, sobre todo porque, de un tiempo a esta parte, ha sido la historia política (o "nueva historia política") y la historia de las ideas (o historia intelectual) las que han acaparado el interés de los estudiosos del periodo de las independencias (desde una perspectiva amplia, que es la que aquí nos interesa). Aunque sólo fuera por esta razón, creemos que el libro de Adelman es una contribución muy importante, la última de hecho, a la literatura sobre este periodo.[5] Si, además, el libro se caracteriza por argu-

---

[4] Al final, haremos un breve comentario crítico sobre este importante tema de (los modelos de) la soberanía.

[5] Existe un libro posterior al de Adelman, también en inglés, que podría ser el último escrito hasta la fecha sobre el conjunto de los procesos iberoamericanos

mentos bien elaborados y por los matices que el autor tiende a emplear a lo largo del mismo, su relevancia es aún mayor. Como botón de muestra de lo anterior, considérese el primer capítulo del libro ("Empires that Bleed", pp. 13-55). En él, Adelman nos retrata a unos reformadores ibéricos (Gálvez y Pombal en primer lugar) que tenían muy poco interés en la libre competencia o en la propiedad privada en sentido absoluto. Es cierto que querían dejar atrás lo que Adelman denomina el "modelo de conquista" e instaurar un modelo comercial, pero el avance del mercado en el Atlántico ibérico no significó un avance de las fuerzas económicas impersonales: "Commercial capitalism could spread in the Atlantic world without directly undermining the feudal remnants in Europe's Iberian peninsula" (p. 47). La burguesía iberoamericana, por su parte, no se veía a sí misma como una fuerza de cambio, pues tendió a mantener los arreglos, las lealtades y las conveniencias propias de los mecanismos tradicionales. Sin embargo, esto no significó que no desestabilizara ciertos principios imperiales. Las intenciones y los resultados iban, como sucede con frecuencia, por caminos distintos. Lo mismo se puede decir respecto a la centralización, pues si bien por un lado las reformas fueron integradoras en varios sentidos, por otro descentralizaron los centros comerciales y los círculos mercantiles. Una vez más, en cuanto a los beneficios, las intenciones "se salieron de control": en muchos

de independencia: John Charles CHASTEEN, *Americanos (Latin America's Struggle for Independence)*, Nueva York, Oxford University Press, 2008. Se trata de un texto de divulgación que, si bien está escrito por un historiador de reconocida trayectoria en su campo, contiene prácticamente todos los defectos de este tipo de publicaciones: simplista, simplificador y con algunos errores fácticos de consideración (además de ser políticamente correcto). Siempre hemos pensado que es importante salir del ámbito puramente académico y tratar de alcanzar a un público más amplio, sobre todo cuando se trata de temas históricos, pero no creemos que la mejor manera de hacerlo sea con libros como éste (el cual, por lo demás, es muy posible que se venda relativamente bien entre el público estadounidense, al que está dirigido).

aspectos fueron las colonias, no las metrópolis, las más beneficiadas por la nueva situación.

La razón principal que está detrás de la transformación radical que supusieron las políticas reformistas ibéricas de la segunda mitad del siglo XVIII está en un factor que juega un papel central en el libro reseñado: la esclavitud o, más específicamente, el comercio de esclavos, cuyas consecuencias para las colonias americanas fueron muy profundas: "bolstering the slave trade invariably meant ceding economic, if not political authority, to the fringes" (p. 65). Adelman muestra el peso ingente de este comercio sobre infinidad de aspectos económicos, sociales y políticos a lo largo del periodo considerado, así como los enormes beneficios que obtuvieron de él los comerciantes americanos (sobre todo los brasileños y, más concretamente, los de Rio de Janeiro).[6] El autor señala que, además de su valor en términos económicos, el comercio de esclavos representó el primer "comercio libre" del Atlántico. En última instancia, el Atlántico ibérico de fines del siglo XVIII, si bien fue construido por los imperios español y lusitano, fue autónomo *vis-à-vis* la autoridad imperial.

A partir de lo acontecido en la colonia francesa de Saint Domingue, desde 1790 la libertad ligada al comercio de esclavos, si bien distanciaba a las colonias iberoamericanas de sus metrópolis en la medida en que les daba más autonomía, también las acercaba más a ellas, pues el temor a que sucediera algo similar las llevó a buscar refugio en los arreglos políticos imperiales. Dicha autonomía estaba en relación directa con la necesidad que tenían las coronas española y portuguesa de incrementar sus ingresos en tiempos de guerra; un incremento que provino cada vez más de las rentas mercantiles. La

[6] "[...] from 1780 to 1810, more slaves entered the Brazilian capital than all imports to the United States and Spanish America combined" (p. 75). El periodo emancipador y las independencias iberoamericanas no cambiaron mucho las cosas, pues entre 1801-1839 alrededor de 570 000 esclavos entraron a Brasil por el puerto de Río, "by far the most important destination for African slaves in the world" (p. 246).

conclusión de Adelman sobre este tema es aleccionadora (sobre todo si tenemos en cuenta la enorme literatura que existe sobre el supuesto descontento galopante de los criollos americanos respecto a sus metrópolis). Para finales del siglo XVIII, escribe: "There was no shared view that the imperial structures were stultifying the colonies. Indeed, for many merchants, the dynamism and diversity of the South Atlantic economy allowed commercial capitalist to expand relatively immune from metropolitan pressures" (p. 99). Más adelante, en el capítulo 5, Adelman vuelve a este tema y afirma que las identidades antimetropolitanas surgieron en América, no por un cúmulo de animadversión, sino por la manera en que las élites imperiales respondieron a la crisis de 1808.

La guerra casi permanente entre las potencias europeas tuvo un efecto similar al del comercio de esclavos para las élites comerciales americanas: les dieron mayor margen de maniobra. Esta situación también contribuyó notablemente a otro factor que destaca Adelman en su libro: las prácticas ilegales se convirtieron en moneda más que corriente en todos los puertos americanos. Se trató de un *modus vivendi* que aprovechaba, efectivamente, la debilidad de las metrópolis, pero que insistimos con el autor, no representó una crítica al sistema mercantilista, pues éste brindaba a los comerciantes iberoamericanos un paraguas que los protegía de una competencia que no se sentían capaces de enfrentar por sí solos. Tal como afirma Adelman, la guerra, el comercio de esclavos y el contrabando cuartearon el edificio mercantilista, pero estuvieron lejos de derrumbarlo.

Independientemente de las tensiones que provocaron entre las élites comerciales americanas y los centros imperiales, la nueva situación económica y la guerra semipermanente no dieron origen a ningún realineamiento en favor de un nuevo orden político. Lo anterior lleva a Adelman a hacer una crítica de la "conciencia criolla" que, de distinta manera, han planteado autores como Benedict Anderson y David Brading. El autor, en cambio, se co-

loca de lado de autores como Guerra, Chiaramonte y Rodríguez O., pues no encuentra una línea de continuidad entre las críticas coloniales al sistema imperial por parte de los criollos americanos y las luchas emancipadoras que empezaron en 1810 (o, en cierto sentido, desde 1808). No obstante, a estos autores se les reprocha el olvido de algo que Adelman considera esencial para entender el periodo que nos ocupa (y que ya referimos): el imperio fue construido por una serie de relaciones entre actores localizados espacialmente que tenían que negociar, a veces de forma violenta, los términos de los pactos que mantenían vivos a los imperios: "It is in the relationships between the component parts of Empire that modernity was made" (p. 144).

El capítulo 7 está dedicado a la disolución del Atlántico español. Si bien, por un lado, el autor enfatiza con razón la importancia de la reacción represiva de la metrópoli en ciertas regiones para explicar el fortalecimiento del bando patriota, creemos que denominar a esta reacción un "proceso contrarrevolucionario" puede confundir en más de un sentido. Ni los patriotas eran "revolucionarios", ni sus opositores eran lo contrario; además, si la expresión "contrarrevolución" puede ser apropiada para referirse a lo que estaba sucediendo hacia 1815 en las regiones que le interesan a Adelman en su libro, no lo es para otras. Destacamos en seguida dos elementos de este capítulo. El primero es que Bolívar es presentado como un factor que lejos de unir a los americanos, los polarizó.[7] El segundo es que la rebelión

[7] Después de haber leído miles de veces lo contrario, la perspectiva de Adelman resulta, por lo menos, refrescante. Otro tema en el que el autor va a contracorriente es su valoración de la opinión pública hispanoamericana del periodo emancipador, tan ensalzada por la historiografía actual. Para él, la manera en que surgió esta opinión en el mundo hispanoamericano hizo de ella un coro de discordia que jamás estuvo de acuerdo en casi nada y que contribuyó poco a la construcción de un "nuevo orden político" (la expresión es nuestra). Al respecto véase el apartado dedicado a este tema en el capítulo 5, pp. 181-185, así como la p. 216.

de Pumacahua, la rebelión indígena más importante de todo el periodo emancipador, tuvo algunas raíces de corte liberal (aspecto que hasta ahora había recibido escasa atención). También en este capítulo, Adelman refiere una transformación conocida, pero no por ello menos importante: la del bando patriota, que de ser un grupo urbano de abogados, comerciantes y sacerdotes se convirtió rápidamente en una serie de caudillos rurales enfrentados. Cabe destacar asimismo, el análisis que hace el autor sobre la razón que, en su opinión, llevó a las clases dominantes americanas a colocarse del lado patriota: "It was the scramble for money that ultimately brought the dominant class of Empire to its knees and tilted the fortunes of war in favor of revolutionaries" (p. 294). Adelman nos dice, con la excepción del caso rioplatense, tanto los "revolucionarios" como los "contrarrevolucionarios" tuvieron que recurrir a las confiscaciones (que eran el paso intermedio entre cobrar impuestos y el saqueo). Si el célebre militar peninsular Pablo Morillo terminó perdiendo la guerra en Tierra Firme y zonas adyacentes fue porque tuvo que confiscar a aquellos que supuestamente estaba protegiendo. Dicho de otro modo, Fernando VII se condenó a perder la guerra que libraba en América por una razón muy simple: su éxito requería de una cantidad de dinero que no poseía y que sólo podía provenir de aquellos que, al principio, estaban de su lado.

En cuanto a la disolución del Atlántico lusitano, éste tuvo en el fondo los mismos orígenes que el Atlántico español (la respuesta a los esfuerzos imperiales por establecer un nuevo marco de funcionamiento del viejo sistema imperial) y las mismas causas (fuerzas externas, sobre todo un vaivén impredecible del poder comercial, llevaron a los actores locales a tomar ciertas decisiones). El autor afirma en algún momento que a pesar de estas similitudes, existen "importantes contrastes" entre los casos español y portugués (p. 309). El hecho de que Brasil se haya independizado de Portugal de manera tan distinta a como lo hicieron las posesiones españolas,

ameritaba un análisis específico, más detenido, sobre dichos contrates (cuya magnitud explica los distintos desenlaces). Una cosa es intentar rebatir el excepcionalismo brasileño durante el periodo emancipador (como lo hace Adelman en el capítulo 4, de manera infructuosa desde nuestro punto de vista), y otra es subrayar en exceso unas similitudes que de haber sido tan considerables como el autor sugiere en más de una ocasión, difícilmente hubieran tenido desenlaces tan disímiles en aspectos fundamentales.[8]

En el capítulo final, el 9, Adelman afirma que no existió en el mundo atlántico iberoamericano una "revolución burguesa". En cuanto a la revolución política, el autor señala que las tendencias igualitarias y de construcción nacional fueron limitadas desde el principio por las élites americanas, que pronto impusieron en el plano electoral restricciones prácticas y legales a las fuerzas populares. Las energías políticas de los nuevos países se desgastaron, sobre todo, en las luchas entre "federalistas" y "centralistas". Una lucha en la que, como señala atinadamente Adelman, los primeros eran descendientes tan legítimos del origen de los movimientos emancipadores como los segundos. Las energías políticas que quedaban, las invirtieron las élites hispanoamericanas en diseñar, discutir y redactar constituciones. Sobre este arduo proceso, tan elogiado tanto por la historiografía "tradicional" como por la más reciente, Adelman adopta un enfoque distinto: "[...] the travails of lawmaking prevented states from nurturing the commercial habits and civil norms associated with virtuous citizenship" (p. 393). Una razón más que explica el escepticismo que el autor muestra en su libro respecto al republicanismo lati-

[8] De los cuales el autor es muy consciente, como se puede ver con nitidez desde la introducción misma; en ella, refiriéndose al caso brasileño, escribe: "The fundamental principles of sovereignty —monarchy, central rule, and the ballast of an ennobled slave-owning aristocracy— remained intact though the formal ties with Lisbon were broken" (p. 3). Al respecto, ver también el apartado final del capítulo 8 (pp. 332-343).

noamericano del periodo (otro aspecto que ha recibido también lo que nos parece un protagonismo excesivo por parte de algunos historiadores actuales).

Sovereignty and Revolution concluye con un brevísimo epígrafe (pp. 394-397). En él, Adelman vuelve a ideas expresadas en la introducción: las colonias iberoamericanas no se levantaron contra imperios decadentes porque poseyeran un nuevo modelo de soberanía que pudieran contraponer a la soberanía imperial y las revoluciones fueron la consecuencia, no la causa, del final de esta soberanía. Sólo cuando el precio de quedarse dentro del imperio reveló ser demasiado alto fue que dichas colonias decidieron separarse. Para trascender los enfrentamientos civiles que proliferaron entonces en Hispanoamérica, el autor cree que hubiera sido necesaria una visión clara y compartida de lo que era la nación, una aceptación de la indivisibilidad ficticia de la soberanía o cierto consenso sobre las virtudes del mercado; nada de eso surgió en el corto plazo. Para el autor, las múltiples visiones que emergieron sobre la soberanía a partir del fin del imperio en la América hispana muestran no tanto el fracaso de los revolucionarios o de los constructores de las nuevas naciones, como la dificultad de comenzar una historia desde cero cuando las ambigüedades de la soberanía no podían ser disimuladas por poderes políticos que carecían de ideologías que pudieran justificarlas.[9]

---

[9] El libro concluye con una comparación con las Trece Colonias, en la que el autor, siguiendo a Hannah Arendt, plantea que éstas tuvieron la fortuna de llevar a cabo una revolución y de edificar un nuevo sistema político cuando "there was so little that had to be changed" (p. 397). Los hispanoamericanos, agrega Adelman, no tuvieron esa suerte. Estas líneas finales del libro nos llevan a cuestionarnos, por un lado, si el cumplimiento de las condiciones señaladas por el autor (referidas en este párrafo) contenían la capacidad suficiente para poner fin a los enfrentamientos civiles en los distintos países de la región y, por otro, si la idea moderna de soberanía no contiene en sí misma un carácter aporético que ningún "modelo" puede resolver (menos aún que esta "solución" pueda tener consecuencias prácticas sobre el funcionamiento de las instituciones y de la sociedad).

Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic es un libro que recomendamos a todos aquellos interesados en la disolución del Atlántico ibérico y en sus prolegómenos. Esta disolución y estos prolegómenos parecen haber sido menos político/intelectuales y más comercial/crematísticos de lo que varios estudiosos del tema hemos planteado desde hace algunos años. En suma, este libro de Jeremy Adelman nos obliga a prestar más atención a cuestiones que ha descuidado la historiografía reciente que se ocupa del conjunto de los procesos emancipadores hispanoamericanos.

Roberto Breña
El Colegio de México

RESÚMENES

SOLANGE ALBERRO: *Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú*

Las festividades de los dos grandes virreinatos americanos tuvieron características heredadas de sus antecesoras peninsulares a los que se parecieron en muchos aspectos. Sin embargo, los contextos humanos y culturales eran distintos, de modo que la "plebe" metropolitana fue sustituida por los indígenas y las castas. Dirigiéndose al conjunto de las poblaciones urbanas, cada detalle de la fiesta entrañaba mensajes diversos, que suscitaban representaciones y emociones encaminadas finalmente a enaltecer el orden imperial en sus diversas facetas. Estas representaciones y emociones abarcaban desde la admiración hasta la comicidad más rústica y el enternecimiento infantil. De ahí el recurso a los efectos especiales que las tecnologías del espectáculo proporcionaban. Lo fantástico y fabuloso solían acompañar trucos circenses y la pólvora desempeñó un papel relevante en la creación de atmósferas y escenas que provocaban lo mismo la admiración que la risa o el temor. Antecedentes de las grandes manifestaciones de masa de nuestra época, estas festividades lograron, con los medios de

entonces, efectos que contribuyeron a enseñar, divertir y admirar a los súbditos indianos de cada sector. Efectos y emociones que contribuyeron a afianzar en ellos la percepción de una monarquía imperial poderosa, cercana y a la vez humana.

ZULEMA TREJO: *Constituyentes y constitución. Sonora, 1857-1861*

En el ensayo que a continuación se presenta se analiza tanto a los integrantes del congreso constituyente de Sonora (1857-1861), como los debates que sostuvieron en torno al proyecto de constitución estatal que debían seguir los lineamientos marcados por la Constitución Federal de 1857. Asimismo, se relaciona la trayectoria y filiación faccional (en la medida en que las fuentes lo permitieron) de los diputados constituyentes, con las posturas que presentaron durante los debates legislativos que dieron origen a la constitución sonorense de 1861.

ALEJANDRA IRIGOIN: *Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX*

Con la invasión napoleónica a España en 1808, las estructuras fiscal y monetaria del imperio se desplomaron y la mayoría de las colonias se independizó. La competencia regional por recursos fiscales, exacerbada por gastos militares y déficits fiscales, llevó a las élites de las regiones donde residían las cajas reales a realizar todo tipo de experimentos monetarios para procurarse fondos. En control de las cecas, los intereses locales empezaron a acuñar sus propias monedas o a adulterar la moneda colonial. Otras regiones, carentes de plata, crearon papel moneda inconvertible para igualmente suplir déficits. Así terminó la consistencia de la calidad del

peso de plata español, y con ello desapareció el patrón que había organizado la economía colonial desde el siglo XVI. Dada la diversidad de monedas en un espacio económico altamente integrado, a partir de 1810 los efectos de la llamada Ley de Gresham aceleraron el conflicto entre élites locales y coloniales. Eso propició la fragmentación política del imperio en un creciente número de entidades fiscal, monetaria y políticamente soberanas durante el siglo XIX.

MAX CALVILLO VELASCO: *Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú*

Integrante del grupo de gobernantes locales que transitaron del porfiriato a la Revolución, Esteban Cantú dejó constancia de su paso por Baja California gracias a las obras públicas, pero también a una serie de leyendas negras sobre él. Las contradicciones en torno de su figura forman parte de una visión, aún incompleta, de los jefes políticos que, convertidos en auténticos caciques, proliferaron en el norte del país. Al examinar las trayectorias política y militar del individuo se pretende presentar, desde la esfera de lo humano, un panorama político de la frontera. La carrera política y militar de Cantú puede ser mejor comprendida y ubicada en el contexto de su época, al revisar no sólo los años en que ejerció el control político de la región, sino también su trayectoria vital antes y después de esa etapa.

JOHANNA LOZOYA: *¿Nosotros, ustedes o ellos?: lo español en la memoria nacionalista de la arquitectura mexicana*

La invención de una nueva tradición mestiza en la historiografía arquitectónica mexicana posterior a los años treinta, se cons-

truye sublimando el carácter racista continuamente presente en el desarrollo de las estructuras filosófica, estética y científica del pensamiento arquitectónico moderno mexicano. Frente al monopolio de una ideología cultural de Estado en los imaginarios de la historiografía arquitectónica finisecular, que aún se expresa a partir de taxonomías como "expresionismo indigenista", "expresionismo criollista", y de que lo español es a la vez lo propio y la otredad, mexicanidad y antimexicanismo, tradición y antitradición, modernidad y antigüedad, universalidad y localidad, en este texto se deconstruye el argumento finisecular analizando la continuidad del hispanismo en la invención posrevolucionaria de una vieja tradición mestiza.

ABSTRACTS

Solange Alberro: *Special Effects in Viceregal Festivities in New Spain and Peru*

Festivities in the two major American viceroyalties inherited traits from theri forerunners in mainland Spain, which they resembled in may ways. However, the human and cultural contexts were different, so the metropolitan people were replaced by Indians and Castes. Each detail in the celebrations carried different messages to awaken in all urban sectors different representations and emotions that would eventually exalt in everybody imperial order in all its facets. These representantion and emotions spanned from admiration to the most rustic hilarity and childish tenderness, thus the relevance of technologically managed special effects. The fantastic and fabulous went hand in hand with circus tricks, and gunpowder played an essential role in creating atmospheres and scenarios inspiring alternately admiration, laughter, and fear. Forefathers of our current mass events, these festivities managed, with the means at hand, to teach, entertain, and fascinate indian subjects of all levels. The special effects and emotions sowed in them the idea of a powerful yet human imperial monarchy.

Zulema Trejo: *Sonora Legislators and their Constitution, 1857-1861*

This paper describes the members of the Sonora constituent congress (1857-61), and analyzes the debates they held regarding the project for the state's Constitution, which would follow the lines estblished by the 1857 Federal Constitution. It also points out the rela tions between each legislator's trajectory and politicial affiliation (as far as available sources allow for this), and the proposals he presented during the legislative debates that gave place to the 1861 Constitution of Sonora.

Alejandra Irigoin: *The Monetary Roots of Political Breakdown in Nineteent-Cntury Spanis America*

After the Napoleonic invasion to Spain in 1808, the Empire's financialand monetary structure collapsed, and most colonies became independent. Regional rivalry over tax revenues, aggravated by military expenses and treasury deficits, led elites in regions with royal mints to carry out all sorts of menatary experiments in order to obtain revenues. Local interests controlling the mints began to coin their own money, or to falsify colonial coins. Other regions, lacking silver, created unconvertible paper money in order to cover their deficits. The Spanish silver peso's consistent quality thus dissappeared, and with it the pattern that had organized colonial economy ever since the sixteenth century. Such coin diversity within a highly integrated economic space made the so-called Gresham Law hasten after 1810 the conflicts between local and colonial elites. This led, in turn, during the nineteenth century, to the Empire's political

fragmentation into a growing number of inancially, monetaryli, and politically sovereign entities.

MAX CALVILLO VELASCO: *Clues for Deciphering the Political Trajectory of Esteban Cantú*

As one of the local authorities that passed from the Porfiriato to the Revolution, Esteban Cantú left a record of his period in Baja California in several public works, but also in a series of dark legends regarding his character. Contradictions around him are part of an idea, still incomplete, about political bosses turned into caciques, so common in Northern Mexico. By examining Cantu's political and military trajectory, this work seeks to offer, from a human perspetive, a political portrait of the Northern frontier. Cantú's political and military career can best be understood in the context of his time, by examining not only the yearsduring which he held political control over the region, but also his life before and after this period.

JOHANNA LOZOYA: *We, You, They? Spanish Traits in the Nationlist Memory of Mexican Architecture*

The new mestizo tradition in Mexican architectural historiography was invented after the 1930's by sublimating the racist character ever-present in the development of the philosophical, aesthetical, and scientific structures of modern Mexican architectural thought. In the face of the monopoly exerted by the State's cultural ideology on the imaginaries of late-nineteenth-century architectural historiography, still expressed in taxonomies such

as "Indian expressionism" or "Creole expressionism", Spanish traits become at once national and foreign, Mexican and anti-Mexican, traditional and opposed to tradition modernity and antiquity, universality and locality. This work desconstructs turn-of-the-century arguments by analyzing the continuity of Hispanic traits in the post-revolutionary invention of an old mestizo tradition.

Traducción de Lucrecia Orensanz

ISTOR

REVISTA DE HISTORIA INTERNACIONAL

Año x, número 37, verano de 2009

HISTORIAS DE COLOMBIA

La "guerra prolongada" de las FARC
Daniel Pécaut

La Iglesia católica colombiana durante el siglo xx
Ricardo Arias Trujillo



La implantación del orden colonial en el Nuevo Reino de Granada
Diana Bonnett Vélez

Colombia en el planeta. Relato de un país que perdió la confianza
William Ospina



$ 70.00





Jeanne Ducatillon · Adolfo Castañón · Enrique Krauze

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. SÓLO SE RECIBIRÁN MATERIALES INÉDITOS. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

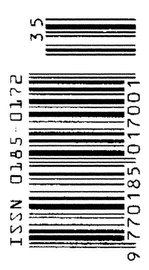
ARNO BURKHOLDER DE LA ROSA
El Olimpo fracturado, la dirección de Julio Scherer García en Excelsior *(1968-1976)*

BRIAN CONNAUGHTON
¿Una república católica dividida?

MICHAEL P. COSTELOE
El panorama de México de Bullock / Burford, 1823-1864: historia de una pintura

FAUSTA GANTÚS
La ciudad de la gente común. La cuestión social en la caricatura de la ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos: 1883-1896

ANDRÉS RÍOS MOLINA
Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario



www.colmex.mx/historiamexicana